



**UNIVERSIDADE FEDERAL DO TOCANTINS – UFT
CÂMPUS UNIVERSITÁRIO DE PALMAS
DOUTORADO EM DESENVOLVIMENTO REGIONAL**

CRISTIAN ORLANDO AVILA QUIÑONES

**ECONOMÍA Y CORRUPCIÓN:
ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO A ESCALA REGIONAL EN
COLOMBIA.**

Palmas-TO

2022

CRISTIAN ORLANDO AVILA QUIÑONES

**ECONOMÍA Y CORRUPCIÓN:
ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO A ESCALA REGIONAL EN
COLOMBIA.**

Tesis de grado presentado al Programa de
Posgrado en Desarrollo Regional como
requisito para obtener el título de Doctor en
Desarrollo Regional

Director: Profesor Dr. Nilton Marques de
Oliveira

Codirector: Profesor Dr. Segundo Abrahán
Sanabria Gómez.

Palmas-TO

2022

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
Sistema de Bibliotecas da Universidade Federal do Tocantins

- A958e Avila Quiñones, Cristian Orlando.
Economía y corrupción: Análisis de la eficiencia del gasto público a escala regional en Colombia. . / Cristian Orlando Avila Quiñones. – Palmas, TO, 2022.
260 f.
- Tese (Doutorado) - Universidade Federal do Tocantins – Câmpus Universitário de Palmas - Curso de Pós-Graduação (Doutorado) em Desenvolvimento Regional, 2022.
Orientador: Nilton Marques de Oliveira
Coorientador: Segundo Abrahán Sanabria Gómez
1. Corrupción. 2. Departamentos colombianos. 3. Petróleo. 4. Indicadores regionales. I. Título

CDD 338.9

TODOS OS DIREITOS RESERVADOS – A reprodução total ou parcial, de qualquer forma ou por qualquer meio deste documento é autorizado desde que citada a fonte. A violação dos direitos do autor (Lei nº 9.610/98) é crime estabelecido pelo artigo 184 do Código Penal.

Elaborado pelo sistema de geração automática de ficha catalográfica da UFT com os dados fornecidos pelo(a) autor(a).

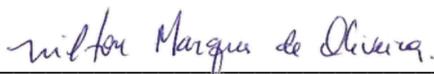
CRISTIAN ORLANDO AVILA QUIÑONES

**ECONOMÍA Y CORRUPCIÓN:
ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO A ESCALA REGIONAL EN
COLOMBIA.**

Tesis de grado presentado al Programa de Posgrado en Desarrollo Regional como requisito para obtener el título de Doctor en Desarrollo Regional

Fecha de aprobación: 30 / 03 / 2022 /

Jurados:



Prof. Dr. Nilton Marques de Oliveira - Director, UFT

Prof. Dr. Segundo Abrahán Sanabria G. - Codirector, UNAL

Prof. Dr. Moacir Piffer, UNIOESTE

Prof. Dr. Adriano Nascimento da Paixão, UFPB

Prof. Dr. Waldecy Rodrigues, UFT

Prof. Dr. Antonio José Pedroso Neto, UFT (suplente)

Dedico este trabajo a la memoria de mi padre;
José del Carmen, a mi amada esposa Lina y a
nuestra hija Valentina, ustedes son el motor de
mi existencia.

AGRADECIMIENTOS

A la Organización de Estados Americanos -OEA, a través de su programa de becas Brasil PAEC OEA – GCUB, gracias por seleccionarme.

A la Coordinación de la formación del personal de nivel superior – CAPES, gracias por la invaluable oportunidad y financiar mis respectivas investigaciones.

Al Profesor Dr. Waldecy Rodrigues, gracias por seleccionarme en el programa de Doctorado de la UFT.

Al Profesor Dr. Nilton Marques de Oliveira, gracias por ser mi director de tesis, su apoyo, amistad, comprensión y guía.

Al Profesor Dr. Segundo Sanabria, gracias por ser mi codirector de tesis, eres mi hermano.

A la Profesora Dra. Lina María Grajales, gracias por su tiempo y dedicación en ayudarme a conseguir esta conquista, gracias por entrar en mi vida.

A todas las personas que participaron directa o indirectamente en la elaboración de este trabajo, UFT, UNAL, UPTC & UNAD, gracias.

RESUMO

A corrupção é um dos grandes problemas socioeconômicos que limita o desenvolvimento dos países, aumenta a desigualdade econômica entre suas regiões, limitando assim, seu crescimento econômico. As medições de corrupção na Colômbia têm mostrado valores acima da média internacional durante os últimos anos. Portanto, a presente tese teve como objetivo principal analisar a eficiência do gasto público em escala regional na Colômbia, visando determinar o risco de corrupção do Estado. Para atingir este objetivo, o trabalho foi estruturado em duas grandes partes. Na primeira parte, foi analisado o risco de corrupção das trinta e duas entidades territoriais da Colômbia. Para isto, no Capítulo 1 foi realizada uma revisão sistemática da literatura sobre a natureza da corrupção. Ali são mostrados os fatores determinantes para que exista um ato de corrupção. Também se indicam alguns métodos de medição de corrupção, dando ênfase na medida com maior aceitação a nível internacional que é o Índice de Percepção da Corrupção (IPC) de Transparência Internacional (TI). No capítulo 2, foi determinada a corrupção segundo o IPC para Casanare, o departamento colombiano com o maior PIB per capita nacional durante as últimas décadas e estigmatizado pelo governo nacional dentre os mais corruptos. Devido às várias limitações para replicar a mesma medição para os trinta e um departamentos restantes, foi aplicada uma medição alternativa chamada índice de risco de corrupção de Golden & Picci (IG&P), a qual se desenvolve no Capítulo 3. Além do IG&P, o Índice de Transparência das Entidades Públicas (ITPE) e o Índice do Governo Aberto (IGA) foram utilizados buscando obter um modelo mais robusto. Estatisticamente, os resultados mostraram que há uma relação direta entre a ineficiência e a ineficácia no cumprimento dos deveres do governo (IG&P), o desenvolvimento socioeconômico e os ingressos pela exploração dos recursos provenientes da mineração. Por outro lado, na segunda parte do trabalho foram analisadas as atividades motoras ou de base econômica e a estrutura das exportações e importações na Colômbia. Assim, no Capítulo 4, os indicadores de análise regional por ramo de atividade produtiva na geoeconomia colombiana foram estimados. O exercício foi feito para os trinta e dois departamentos, tomando como referência informações dos anos 2012 e 2018. Os setores com maior capacidade de geração de emprego foram analisados. Os dados foram tomados da Grande Enquete Integrada de Lares (GEIH, sigla em espanhol) de 2018, classificação CIIU 3, realizada pelo Departamento Administrativo Nacional de Estatística (DANE) em 2021. A partir dessa informação, foi calculado o Quociente Locacional (CL, sigla em espanhol), o Coeficiente de Associação Geográfica (CAG) e o Multiplicador de Emprego (ME). Os resultados destes indicadores mostraram quais atividades motoras tem cada um dos

departamentos colombianos, evidenciando o grau de dependência orientado a algumas atividades primárias e secundárias, como também, à ausência de atividades especializadas de Ciência, Tecnologia e Inovação. No Capítulo 5, utilizando os dados internacionais do *Observatory of Economic Complexity*, as exportações e importações de Colômbia no ano 2018 foram analisadas segundo o tipo de produto, o destino e a origem. Os resultados mostraram que o país depende em 78% das exportações de recursos naturais, sendo que 58,8% do total exportado correspondem a minérios. Esta porcentagem representa, a nível nacional, os royalties de compensação pela extração dos recursos naturais não renováveis ou mineiros, os quais devem ser distribuídos entre os departamentos produtores. Finalmente, as informações obtidas nas duas partes anteriores foram contrastadas para relacionar a eficiência do gasto público com o risco de corrupção nas trinta e duas entidades territoriais da Colômbia. Conseqüentemente, o Capítulo 6 analisa se é o setor de mineração, através dos royalties, o fator determinante do diferencial socioeconômico entre os departamentos colombianos. No caso dos royalties enviados a todos os departamentos, foram analisados dois cenários específicos: durante o Sistema de Royalties Diretos (SRD), desde o ano 2002 até 2010, e após a mudança na distribuição nacional com o novo Sistema Geral de Royalties (SGR), desde o ano 2012 até o ano 2020. Logo, o IG&P durante o SRD foi calculado e contrastado com os resultados do SGR. Os resultados mostraram que, no SRD, sete departamentos obtiveram recursos adicionais como contraprestação econômica pela exploração mineira, gerando altas taxas de crescimento e maiores riscos de corrupção na administração dos seus recursos. Também foi mostrado que, com o SGR, 85% das entidades territoriais melhoraram seu índice de risco de corrupção e melhoraram a eficiência e a eficácia do gasto destes recursos. Tanto durante o SRD quanto no SGR ocorreram grandes alterações na estrutura produtiva dos departamentos, uma vez que, os departamentos com a geração de royalties mais elevados, como Casanare e Meta, transformaram os setores de aptidão agrícola e industrial pela participação no setor mineiro. Em síntese, de todas as análises realizadas, foi mostrado que Colômbia é um país dependente economicamente do setor mineiro-energético e que é este setor, através dos royalties, o fator determinante nos diferentes níveis de risco de corrupção do país.

Palavras-Chave: Corrupção, Estados colombianos, Petróleo, Indicadores Regionais.

ABSTRACT

Corruption is one of the major socioeconomic problems which limits the development of the countries, increases economic inequality among their regions, and thus it limits their economic growth. Corruption measurements in Colombia have shown values above the international average over the last few years. Therefore, the main objective of this thesis was to analyze the efficiency of public spending on a regional scale in Colombia, in order to determine the State risk of corruption. In order to achieve this objective, this work was structured in two sections. In the first section, the corruption risk of the thirty-two territorial entities in Colombia was analyzed. In Chapter 1, a systematic review of the literature on the nature of corruption was carried out. The determining factors for a corruption act to exist were shown. Some methods of measuring corruption were also indicated. The measure with the greatest acceptance at the international level was emphasized, the Corruption Perceptions Index (IPC, from its Spanish acronyms) of Transparency International (TI). In chapter 2, corruption was determined according to the IPC for Casanare. Casanare was the Colombian department with the highest national PIB (from its Spanish acronyms) per capita during the last decades and it is stigmatized by the national government as one of the most corrupt. Due to the various limitations in replicating the same measurement for the remaining thirty-one departments, an alternate measurement called the Golden & Picci Corruption Risk Index (IG&P) was applied, which was developed in Chapter 3. In addition to the IG&P, the Public Entities Transparency Index (ITPE, from its Spanish acronyms) and the Open Government Index (IGA, from its Spanish acronyms) were used in order to obtain a more robust model. Statistically, the results showed that inefficiency and ineffectiveness are directly related concerning the fulfillment of the government duties (IG&P), the socioeconomic development and the income from mining resources exploitation. On the other hand, in the second section of this work, the motor activities or the activities of economic base were analyzed as well as the Colombian export and import structures. Therefore, in Chapter 4, the regional analysis indicators of the Colombian geoeconomy, by branch of productive activity, were estimated. The exercise was carried out for the thirty-two departments, using as reference information from the years 2012 and 2018. The sectors with the greatest capacity to generate employment were analyzed. The data were taken from the Large Integrated Survey of Homes (GEIH, from its Spanish acronyms) of 2018, classification CIIU 3, carried out by the National Administrative Department of Statistics (DANE, from its Spanish acronyms) in 2021. Based on this information, the Location Quotient (CL, from its acronym in Spanish), the Geographic Association Coefficient (CAG, from its

acronym in Spanish) and the Employment Multiplier (ME, from its acronym in Spanish) were calculated. The results of these indicators showed which motor activities has each one of the Colombian departments, evidencing the degree of dependence oriented towards some primary and secondary activities, as well as the absence of specialized activities in Science, Technology and Innovation. In Chapter 5, by using international data from the Observatory of Economic Complexity, Colombian exports and imports in the year 2018 were analyzed according to the product type, destination and origin. The results showed that the country depends on 78% of natural resources exports, with 58.8% of the total exported corresponding to mineral products. This percentage represents, at the national level, the compensation royalties for the extraction of non-renewable natural resources or mining, which must be distributed among the producing departments. Eventually, the information obtained in the two previous sections was contrasted in order to relate the efficiency of public spending to the risk of corruption in the thirty-two territorial entities in Colombia. Consequently, Chapter 6 analyzes whether the mining sector, through royalties, is the determining factor of the socioeconomic differential among the Colombian departments. In the case of the royalties sent to all departments, they were analyzed in two specific scenarios: during the Direct Royalty System (SRD, from its acronym in Spanish), from 2002 to 2010, and after the change in national distribution with the new General Royalty System (SGR, from its acronym in Spanish), from the year 2012 to the year 2020. Therefore, the IG&P during the SRD was calculated and contrasted with the results of the SGR. The results showed that, during the SRD, seven departments obtained additional resources as an economic consideration for mining, generating high growth rates and greater risks of corruption in the management of their resources. It was also shown that, with the SGR, 85% of territorial entities improved both their corruption risk index and the efficiency and effectiveness of spending these resources. During the SRD and the SGR, there were major changes in the productive structure of the departments. The departments that generated the highest royalties, such as Casanare and Meta, transformed their agricultural and industrial vocational sectors by participating in the mining sector. In summary, from all the analyzes carried out, it was shown that Colombia is a mining-energy sector economically dependent country. And this sector, through the royalties, is the determining factor of the corruption risk in the country in different levels.

Keywords: Corruption, Colombians departments, Petroleum, Regional analysis indicators.

RESUMEN

La corrupción es uno de los grandes problemas socioeconómicos que limita el desarrollo de los países, aumenta la desigualdad económica entre sus regiones, limitando así, su crecimiento económico. Las mediciones de corrupción en Colombia han mostrado cifras por encima de la media internacional durante los últimos años. Por tanto, el presente estudio tuvo como objetivo principal analizar la eficiencia del gasto público a escala regional en Colombia, con el fin de determinar el riesgo de corrupción del Estado. Para alcanzar este objetivo, el trabajo fue estructurado en dos grandes secciones. La primera sección analizó el riesgo de corrupción de las treinta y dos entidades territoriales de Colombia. Para ello, en el Capítulo 1 se realizó una revisión sistemática de la literatura sobre la naturaleza de la corrupción. Allí se muestran los factores determinantes para que exista un acto de corrupción y se indican los métodos de medición de la corrupción. Se resalta que la medida más aceptada a nivel internacional es el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional (TI). En el Capítulo 2, se determinó la corrupción según en el IPC para el departamento colombiano con el mayor PIB per cápita nacional durante las últimas décadas y estigmatizado por el gobierno nacional como corrupto, Casanare. Debido a una serie de limitaciones para replicar esta misma medición en los treinta y un departamentos restantes, se decidió aplicar una medición alterna denominada índice de riesgo de corrupción Golden & Picci (IG&P), la cual se desarrolla en el Capítulo 3. Además del IG&P, se utilizó el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP) y el Índice de Gobierno Abierto (IGA) buscando obtener un modelo más robusto. Estadísticamente, los resultados mostraron que hay una relación directa entre la ineficiencia e ineficacia en el cumplimiento de los deberes del gobierno (IG&P) y el Desarrollo Socioeconómico y los Ingresos por la explotación de recursos naturales mineros. Por otro lado, en la segunda sección se analizaron las actividades motoras o de base económica y la estructura de las exportaciones e importaciones en Colombia. De esta forma, en el Capítulo 4 se estimaron los indicadores de análisis regional por rama de actividad productiva en la geoeconomía colombiana. El ejercicio fue realizado para los treinta y dos departamentos tomando como referencia informaciones de los años 2012 y 2018. Se analizaron aquellos sectores con mayor capacidad de generación de empleo, utilizando como fuente de datos la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de 2018 clasificación CIIU 3 realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2021. A partir de esta información se calculó el Cociente de Localización (*CL*), el Coeficiente de Asociación Geográfica (*CAG*) y el Multiplicador del Empleo (*ME*). Los resultados de estos indicadores reflejaron qué actividades motoras tiene

cada uno de los departamentos colombianos, evidenciando su grado de dependencia hacia algunas actividades primarias y secundarias como también, la ausencia de actividades especializadas de Ciencia, Tecnología e Innovación. En el quinto capítulo, utilizando los datos internacionales del *Observatory of Economic Complexity*, se analizaron las exportaciones e importaciones de Colombia en el año 2018 según el tipo de producto, destino y origen. Los resultados mostraron que el país depende en un 78% de las exportaciones de recursos naturales, siendo la mayor proporción para los productos minerales con una participación del 58,5% del total exportado. Esta participación representa los recursos, a nivel nacional, por regalías de compensación por la extracción de recursos naturales no renovables o mineros, los cuales deben ser distribuidos entre los departamentos productores. Finalmente, se contrastaron las informaciones obtenidas en las dos secciones anteriores para relacionar la eficiencia del gasto público con el riesgo de corrupción en las treinta y dos entidades territoriales de Colombia. Así, el Capítulo 6 analiza si es el sector minero, a través de las regalías, el factor determinante del diferencial socioeconómico entre los departamentos colombianos. En este caso, las regalías giradas a todos los departamentos se analizan en dos escenarios específicos: durante el Sistema de Regalías Directas (SRD) desde el año 2002 hasta el 2010 y después del cambio en la distribución nacional con el nuevo Sistema General de Regalías (SGR) desde el año 2012 hasta el 2020. Para ello, se calculó el IG&P durante el SRD y se contrastó con los resultados del SGR. Los resultados mostraron que en el SRD siete departamentos obtuvieron recursos adicionales como contraprestación económica por la explotación minera, generándoles altas tasas de crecimiento y mayores riesgos de corrupción en la administración de sus recursos. Por otra parte, se evidenció que con el SGR 85% de las entidades territoriales mejoraron su índice de riesgo de corrupción y mejoraron la eficiencia y eficacia del gasto de estos recursos. Tanto durante el SRD como en el SGR se presentaron grandes cambios en la estructura productiva de los departamentos. Por lo cual, ésta fue analizada. Los departamentos con la generación de regalías más altas, Casanare y Meta, cambiaron los sectores de vocación agrícola e industrial por la participación del sector minero. En síntesis, los datos indicaron que Colombia es un país dependiente económicamente del sector minero-energético y que es este sector, a través de los recursos de compensación, un factor determinante en los diferentes niveles de riesgo de corrupción del país.

Palabras-Claves: Corrupción, Departamentos colombianos, Petróleo, Indicadores Regionales.

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

BM	Banco Mundial
BanRep	Banco de la Republica
CAG	Coeficiente de Asociación Geográfica
CGR	Contraloría General de la Republica
CL	Cociente de Localización
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
IGA	Índice de Gobierno Abierto
IG&P	Índice Golden & Picci
IPC	Índice de Percepción de la Corrupción
ITEP	Índice de Transparencia de las Entidades Publicas
ITM	Índice de Transparencia Municipal
MEN	Ministerio de Educación Nacional
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
PIB	Producto Interno Bruto
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAE	Ramas de Actividad Económica
RGN	Registraduría General de la Nación
SMARTER	<i>Simple Multi-Attribute Rating Technique using Exploiting Rankings</i>
SRD	Sistema de Regalías Directas
SGR	Sistema General de Regalías
TI	Transparencia Internacional

SUMARIO

	INTRODUCCIÓN.....	17
	Objetivos.....	19
	Objetivo General.....	19
	Objetivos Específicos.....	19
1	ANÁLISIS DE LA NATURALEZA DE LA CORRUPCIÓN.....	22
1.1	Corrupción e instituciones: algunas consideraciones.....	28
1.2	Instituciones.....	34
1.3	Dinámica del inductor de los cambios en la escala de recompensas.....	35
1.3.1	Los individuos.....	35
1.3.2	El acto o la decisión corrupta.....	40
1.3.3	La organización.....	42
1.3.4	El medio ambiente o contexto.....	43
2	INDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN - Una aplicación para el departamento de Casanare (Colombia).....	47
2.1	Área de estudio.....	49
2.1.1.	Datos más relevantes de Colombia.....	49
2.1.2	Selección del Departamento de Casanare (Colombia).....	51
2.2	Construcción del Índice Percepción de la Corrupción (IPC) para Casanare..	52
2.3	Resultados de la percepción de la corrupción en Yopal-Casanare.....	54
2.3.1	Empresarios, percepción sobre la corrupción.....	60
2.4	Estrategia contra la corrupción en Casanare.....	61
2.5	Conclusiones y recomendaciones.....	66
3	RIESGO DE CORRUPCIÓN: ÍNDICE GOLDEN & PICCI PARA LOS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA.....	69
3.1	Riesgo de corrupción.....	69
3.1.1	Salario mínimo y pobreza.....	69
3.1.2	La utilidad de los pobres.....	71
3.2	Metodología.....	74
3.2.1	Construcción del Índice Golden y Picci (G&P) para Colombia.....	74
3.2.2	Variables endógenas propuestas.....	77
3.2.3	Variables exógenas propuestas.....	80
3.3	Resultados y discusión.....	85

3.3.1	Resultados del Índice Golden & Picci Departamental.....	85
3.3.2	Índice de Transparencia de las Entidades Públicas – ITEP.....	89
3.3.3	Índice de Gobierno Abierto -IGA.....	91
3.4	Resultados de las estimaciones a los Índices de Corrupción.....	93
3.5	Conclusiones y recomendaciones.....	97
4	INDICADORES DE BASE ECONÓMICA - UNA APLICACIÓN PARA LOS DEPARTAMENTOS COLOMBIANOS.....	100
4.1	Referencial teórico y metodológico	101
4.2	Ubicación geográfica de los Departamentos de Colombia.....	104
4.3	Resultados y discusión.....	105
4.3.1	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.....	106
4.3.2	Explotación de minas y canteras.....	107
4.3.3	Industria manufacturera.....	108
4.3.4	Suministro de Electricidad Gas y Agua.....	109
4.3.5	Construcción.....	110
4.3.6	Comercio, hoteles y restaurantes.....	111
4.3.7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones.....	112
4.3.8	Intermediación financiera.....	113
4.3.9.	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.....	114
4.3.10	Servicios comunales, sociales y personales.....	115
4.4	Conclusiones y recomendaciones.....	119
5	PRINCIPALES EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE COLOMBIA.....	123
5.1	Generalidades de las exportaciones e importaciones de Colombia.....	123
5.2	Exportaciones.....	126
5.2.1	Destinos de exportación por continente.....	127
5.2.2	Principales Destinos de Exportación.....	128
5.3	Importaciones.....	132
5.3.1	Orígenes de las importaciones por continente.....	134
5.3.2	Importaciones y origen discriminado por producto y país.....	135
5.3.3	Principales Orígenes de Importación.....	136
5.4	Conclusiones y recomendaciones.....	139
6	ECONOMIA Y CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE COLOMBIA.....	142

6.1	Riesgo de corrupción en el SRD Vs riesgo de corrupción en el SGR.....	142
6.2	Dependencia fiscal del departamento de Casanare hacia las regalías durante el SRD.....	147
6.2.1	Composición de Ingresos de Casanare.....	148
6.2.2	Composición de Gastos de Casanare.....	149
6.3	Dependencia en las coberturas básicas hacia las regalías durante el SRD...	151
6.4	Cambio estructural en los departamentos de Colombia.....	157
6.4.1	Departamentos productores desde el SRD.....	158
6.4.2	Departamentos No productores durante el SRD.....	167
6.5	Conclusiones y recomendaciones.....	168
	CONCLUSIONES.....	170
	RECOMENDACIONES.....	172
	BIBLIOGRAFÍA.....	176
	APÉNDICES.....	188

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más reconocidos a nivel mundial es la corrupción, dado que: degrada la calidad de las instituciones, aumenta la desigualdad económica y limita el crecimiento (CIZICENO; TRAVAGLINO, 2018); limita la eficiencia y el desarrollo (AIDT, 2003); genera un costo social (KAUFMANN, KRAAY; ZOIDO-LOBOTON, 2000) y afecta negativamente el bienestar de las personas (TAY, HERIAN; DIENER, 2014). La corrupción es un cáncer que castiga la eficiencia de las inversiones del Estado, inversiones relevantes para generar desarrollo y crecimiento económico en cualquier país del mundo y con prioridad para los países en vía de desarrollo como son los latinoamericanos. Por ende, la corrupción que flagela la región genera una pérdida invaluable en el bienestar de su población, visible en parte a través del pésimo acceso y la calidad del servicio, en los sectores de educación y salud (Por no nombrar a todos), (AVILA; OLIVEIRA, 2018).

Por tanto, en los últimos años el fenómeno de la corrupción ha tomado gran interés en la literatura científica, sus causas, consecuencias, teoría y mediciones empíricas entre los años 2000 a 2018 ascienden a 16.000 documentos sobre este tema. No obstante, entre la sociedad no hay información útil y clara para comprender que implica la corrupción, porque existe este fenómeno y en que consiste.

La Organización más representativa que mide el fenómeno de la corrupción es Transparencia Internacional (TI), dedicándose ininterrumpidamente los últimos 25 años a medir año tras año la corrupción¹ en los 180 países hoy miembros y en su capítulo Transparencia por Colombia (2019), encuentra que las cifras de la corrupción nacional son alarmantes. Entre enero de 2016 y diciembre de 2018 los corruptos se apoderaron de 6.089 millones de dólares², lo que representa \$ 17 millones al día, es decir 695.043,33 dólares por hora. Además de ello, el estudio de TI refleja que la corrupción administrativa, especialmente la contratación pública, ocurre en el 73% de los casos. Los corruptos le apuntan en un 16% a los contratos en educación, en infraestructura y transporte un 15% y en la salud al 14%.

Así mismo, el estudio de Transparencia por Colombia refleja, además que, de los 327 hechos de corrupción identificados, el 69% tiene alcance municipal, el 25% departamental y 6% nacional. “Hay un patrón común en todos estos hechos de corrupción, que salta a la vista, y es que la contratación pública sigue siendo el gran ámbito en el cual los corruptos ponen sus

¹ La corrupción es básicamente definida por Transparencia Internacional (TI) como *el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados*.

² Conversión realizada según promedio de la TRM 2018, con base en datos del BanRep. 1 US = 2956,35 pesos.

apuestas y que, además, esas apuestas generan unos réditos importantes, sobre todo, cuando esa contratación logra reciclarse para financiar las campañas de muchos corruptos”, TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, (2019). El 39% de los corruptos han sido funcionarios públicos, el 30% de ellos electos con voto popular, el 41% de ellos fueron concejales, el 40% alcaldes, gobernadores 10%, diputados 7% y congresistas 2%.

En concordancia con estas preocupaciones intelectuales e institucionales, esta tesis aborda la problemática de la corrupción administrativa que genera grandes desigualdades económicas regionales en Colombia desde la perspectiva de las causales que contribuyen a su persistencia. Por lo tanto, el objeto de estudio es la relación entre los factores que incentivan el acto corrupto con la eficiencia del gasto público a nivel nacional, departamental y municipal. En tal sentido, reconociendo la importancia del modelo de teoría económica *agente- principal-cliente* para dar inicio al análisis de los factores determinantes en la variación en la escala de recompensas, se pregunta ¿Porque en algunos departamentos el efecto es más alto que en los otros?

En consecuencia, el objetivo general de esta tesis es analizar la eficiencia del gasto público a escala regional en Colombia, con el fin de determinar el riesgo de corrupción del Estado.

Por tanto, se plantean las siguientes preguntas orientadoras, donde cada una de ellas obedece a un capítulo de la presente tesis:

- ¿Cuáles son los factores determinantes para que se concrete un acto de corrupción?
- ¿Qué percepción de la corrupción tiene la sociedad en el departamento de mayor generación de regalías mineras en la historia de Colombia?
- ¿Las pérdidas de eficiencia en el cumplimiento de los deberes del Estado en los departamentos colombianos son asumidas por los ciudadanos a través de menores niveles de desarrollo?
- ¿Son las actividades de base económica en los departamentos colombianos dependientes del sector minero?
- ¿Cuál es la participación porcentual de los productos minerales en el total de exportaciones e importaciones colombianas?
- ¿Es el sector minero, a través de las regalías de compensación por la extracción de recursos naturales no renovables el factor determinante del diferencial socioeconómico entre los departamentos colombianos?

Objetivos

Objetivo General

Analizar la eficiencia del gasto público a escala regional en Colombia, con el fin de determinar el riesgo de corrupción del Estado.

Objetivos Específicos

- Categorizar la revisión de literatura científica de corrupción e instituciones a través del Método de selección multicriterio SMARTER (*Simple Multi-Attribute Rating Technique using Exploiting Rankings*).
- Determinar el Índice de Corrupción y/o Riesgo de Corrupción para los 32 departamentos de Colombia.
- Determinar los indicadores regionales para los 32 departamentos de Colombia, por Ramas de Actividad Económica.
- Analizar la forma como la corrupción castiga la eficiencia del gasto público y sus diferenciales a escala regional en Colombia (por departamentos).

PRIMERA SECCIÓN
CORRUPCIÓN



Fuente: Matador, 2021.

ANÁLISIS DE LA NATURALEZA DE LA CORRUPCIÓN



Fuente: Elaboración propia, 2021.

1. ANÁLISIS DE LA NATURALEZA DE LA CORRUPCIÓN

El objetivo de la Revisión Sistemática de Literatura (RSL), es lograr la comprensión de teorías, conceptos, y herramientas identificando el contexto en el cual fueron desarrolladas (CHICAÍZA, 2017). Por tanto, implica un trabajo de organización, clasificación, análisis, y síntesis que permite conocer y dominar con rigurosidad un tema específico como también en nuestro caso, lograr un mayor entendimiento de situaciones tan complejas como lo es la corrupción.

Inicialmente, se realiza la delimitación del tema de corrupción, se planteó como interrogante general: ¿cuáles son los temas principales que trabajan en la literatura científica sobre corrupción? Tras ello, se realizó una búsqueda de artículos sobre *corrupción e instituciones* en las tres bases de datos científicas más significativas: CLARIVATE-Web of Science, ELSEVIER con Scopus y Science Direct, usando como operadores booleanos: *corruption, institutions, review, literature, research e studies*, evidenciándose, primero el carácter heterogéneo y asimétrico del tema al encontrar 4.066 documentos en la búsqueda hasta junio de 2019, y segundo; la escasa o casi inexistente cantidad de artículos dedicados exclusivamente a la revisión de la literatura sobre la corrupción versus la multitud de textos que atacan sus causas, consecuencias y percepción. Es innegable como el tema se aborda con diferentes intereses en la comunidad científica.

Para la selección de los artículos, se limitaron al área de la administración pública, se cruzaron los resultados de las bases consultadas eliminando los resultados repetidos y se tuvieron en cuenta los criterios de autoridad, respetabilidad y prestigio del que disfrutaban los autores en el área de investigación de la corrupción, así como su productividad en los últimos años, la calidad y la amplitud con la que tratan el contenido, así como la objetividad y precisión de sus textos.

Teniendo en cuenta la variedad de artículos seleccionados (500 en total), con base en la propuesta de Zákha, *et al.* (2018), se analizaron los artículos que estuvieron acorde a los siguientes 6 ejes temáticos: a) Introdutorios (compuestos de textos que presentan y problematizan estudios sobre corrupción); b). Conceptuales y fenomenológicos (abordan la definición de corrupción y las formas y casos en los que se manifiesta); c). Paradigmáticos (en la medida que pretenden introducir formas de análisis e interpretación sobre corrupción de áreas específicas del conocimiento humano; d). Percepción, causas y consecuencias de la corrupción; e) Control de la corrupción, y f) Creación y propuesta de indicadores de corrupción.

La clasificación de los textos en cada una de las categorías, así como su disposición, obedeció a cuatro procedimientos específicos: *lectura de títulos, lectura de resúmenes, lectura de palabras clave, descremado y comparación del contenido del artículo con las instrucciones identificadas en la búsqueda*. De esta manera, se analizaron todos los 500 artículos y se seleccionaron aquellos que a juicio del autor se encajan más correctamente a los criterios establecidos y se excluyeron los demás.

Cuadro 1.1 – Introdutorios

Revisión de Literatura	Brei (1996b); Biason (2012); Filgueiras (2008)	Corrientes de pensamiento y marcos teóricos
	Torsello y Venard (2016)	Estudios antropológicos
	Liu (2016)	Definición y factores que afectan el riesgo de corrupción
	Monteriro, Viana y Sousa-filho (2018)	Corrupción en la cadena de suministros
	Zákhia, Brito, Costa y Pereira (2018)	Razones de investigación de la corrupción
Meta-análisis	Judge, McNatt e Xu (2010)	Estudios empíricos sobre las causas y los efectos de la corrupción
Otros	Mény (1996)	Evolución de los estudios sobre corrupción

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Cuadro 1.2 - Conceptuales y fenomenológicos

Concepto y Tipologías	Williams (1999)	Dificultades de definición
	Johnston (1996); Silva (1994)	Nociones clásicas y modernas
	Johnston (2005)	Corrupción como síndrome
	García (2012)	Corrupción como problema jurídico y como estado sociológico moral
	Philp (1997), Williams (1999), Collier (1999), Johnston (1996)	Importancia de definir el concepto de corrupción
	Carvalho (2008)	Corrupción como transgresión
	Kaufmann (1997)	Corrupción política, corrupción administrativa y corrupción judicial
	Della Porta & Vannucci (1999)	Distinción entre corrupción política y corrupción administrativa
	Thompson (2003), Thompson (2018), Page (2018)	Corrupción Individual y corrupción institucional
	Aidt (2003)	Corrupción eficiente, Corrupción con un principal benevolente, Corrupción con un principal no benevolente y la Corrupción autoreforzada
	Begović (2007)	Corrupción sin colusión, Corrupción con colusión, Corrupción centralizada / descentralizada y Corrupción administrativa
Jancsics (2019)	Corrupción fronteriza: (coerción y colusión) el cliente como individuo ; el cliente como grupo informal; el Cliente como organización formal	
Naturaleza	Agatiello (2010)	Política (instrumento de poder) o económica (finalidad)
	Fitzsimons (2009)	Naturaleza y determinantes
	Philp (1997); Filgueiras (2006)	Política
	Ribeiro (2000)	Antropológica y política
Casos y Prácticas	Pinto (2011)	Forma de gobernar
	Furtado (2015)	Organos y agentes de la administración pública

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Cuadro 1.3 – Paradigmáticos

Económico	Bardhan (1997); Li, Xu, Zou, (2000); Gupta, et al., (2002) y Aidt (2009).	Problemas económicos y grandes desigualdades
	Aidt (2003).	Limita la eficiencia y el desarrollo
	Rose-Ackerman (1978)	Política Económica
	Mauro (1995)	Corrupción y crecimiento
	Freckleton, Wright, Craigwell (2011)	Crecimiento económico IED, Inversión y corrupción
	Gomés (2018)	Corrupción política
Político	Warren (2004)	Teoría democrática
Cultural	Mishra (2006)	Persistencia y tolerancia a la corrupción
	Barr, Serra (2010) y Miller (2006)	Papel de las normas y valores morales sobre la práctica de corrupción
	Dong, Dulleck, Torgler (2011) y Balafoutas (2011)	La corrupción es transmitida por “contagio”? la influencia de la percepción de la corrupción sobre el involucramiento de burócratas que cometen esta practica
Organizacional	Frost, Tischer (2014)	Rutina
	Karmann y colaboradores (2016)	Uso ilícito del poder (o disposición para emprender) para beneficio personal
	Rosenblatt (2012)	Teoría de la dominación social
Lingüístico	Machado (2010)	Análisis semántica
Psicológico	Julian, Bonavia (2017)	Aproximaciones psicosociales a la corrupción
	Roberts (2015)	Procesos de sujeción y atracción psíquica por la corrupción
Filosófico	Martins (2008)	Contraposición al sentido común
Otros	Brei (1996a) y Avritzer (2008)	Vertientes de pensamiento sobre las causas, consecuencias y soluciones para el problema de la corrupción

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Cuadro 1.4 - Control de la corrupción

Institucional	Shavell (1979); Gjesdal (1982); Banfield (1975); Rose Ackerman (1978); Klitgaard (1988) y Del Castillo (2001)	Como el Estado debería pagar y castigar al funcionario público
	Boly, Guillaenders (2018)	Políticas anti corrupción
	Rontos (2015)	Efectividad del gobierno
	Gong, Wang (2013); Truex (2011); Rose-Ackerman (2002); Klitgaard (1994) y Anechiarico, Jacobs (1996)	Reformas, estructuras de control interno y compromisos éticos
	Neudorfer (2019)	Cómo la clase media y las instituciones democráticas conducen a menor corrupción en países ricos en recursos
Género	Jin (2016)	Participación femenina en el SP
Educativo	Hauser (2019)	El papel de las Universidades
Burocrático	Filgueiras, Aranha (2011)	A nivel de calle
Social o Democrático	Warren (2004)	Participación social
	Lio, Liu, Ou (2011)	Internet
Electrónico (TIC)	Bertot, Jaeger, Grimes (2010)	Redes sociales
	Andersen (2009) y Khan, Krishnan (2019)	Gobierno electrónico
Midiático	Camaj (2013) y Bhattacharyya, Hodler (2015)	Libertad de prensa

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Cuadro 1.5 - Percepción, causas y consecuencias de la corrupción

Percepción	Kaufmann, Hooghiemstra, Feeney (2018)	Institucional
	Frolova (2014)	Sistema educativo
	Barnes, Beaulieu (2019)	Genero, las mujeres son mas honestas
	Poeschl, Ribeiro (2010)	Contextos sociales diferentes (local y global)
	Santos, Guevara, Amorim (2013)	Contexto organizacional (edad, genero e
	Heidenheimer (1996)	Escandalización
Causas	Rose-Ackerman (1999)	Self-seeking/rent-seeking
	Mauro (1995) y Ades, Di Tella (1994).	Mayor intervención del gobierno en las economías (restricciones del comercio-Impuestos)
	Treisman (2000)	Religión, origen del país, nivel de desarrollo, importaciones, tipo de régimen y existencia de democracia.
	Epstein, Gang (2019)	Cultura de evasión, corrupción endémica
	Goel, Nelson (2010)	Factores históricos y geográficos
	Roman, Miller (2014)	Status y parentesco
	Lambsdorff (2005)	variables de tipo económico, político, social e incluso cultural
	Lee, Guven (2013)	Normas culturales y cuestiones de género
	Sobhani, Bechara (2011)	Lesiones y disfunciones cerebrales S
	Theobald (1999)	Subdesarrollo, prácticas patrimoniales
	Agerberg (2019)	La maldición del conocimiento
Consecuencias	Nye (1967) y Petrou, Thanos (2014)	Discusiones generales
	Bhawgati (1982); Krueger (1974); Rose-Ackerman (1978) y Tulloc (1967)	Los efectos nocivos de la Rent-seeking (búsqueda de rentas) - Clásicos
	Méon, Weill (2010)	Efectos Positivos para los negocios
	Budak, Rajh (2014)	Efectos Negativos para los negocios
	Agerberg (2018)	La corrupción frustra muchos de los efectos positivos de la educación
	Tomo, Todisco, Mangia (2018)	Consecuencias de la percepción de la corrupción en el comportamiento estudiantil
	Tay, Herian, Diener (2014)	Para el Bienestar de las personas
	Tanzi, Davoodi (1997) y Wei (1999)	Efecto Negativo en la economía
	Ciziceno, Travaglino (2018)	Degrada la calidad de las instituciones aumenta la desigualdad económica y limita el crecimiento
	David Ng (2006)	Afecta los precios de activos en otros países
	Sui, Feng, Chang (2017)	Contagia a otros países
	Kaufmann, Kraay, Zoido-Lobato (2000)	El costo social
	Praça (2011)	En reformas institucionales

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Cuadro 1.6 - Creación y propuesta de indicadores

Indicadores	Kaufmann, Kraay, Zoido-Lobato (1999) y Kaufmann, Kraay, Mastruzzi (2010)	Gobierno
	Golden, Picci (2005) y Gamarra (2006)	Proponen índice de corrupción
	Del Castillo (2003)	Rendición de cuentas y la evaluación del desempeño de las instituciones públicas.
	Abramo (2005); Olken (2009); Dreher, Kotsogiannis, McCorriston (2007) y Sah (2007)	Medición y uso de indicadores
	Yoon, Klasen (2017)	Índice de Instituciones Sociales y Género (SIGI) e Índice de Percepción de la Corrupción (CPI)

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Ahora bien, de los 500 artículos seleccionados bajo la metodología de RSL, para evaluar y sintetizar sus respectivas contribuciones, se eligió el método de selección Multicriterio SMARTER (*Simple Multi-Attribute Rating Technique using Exploiting Rankings*) con base en la propuesta inicial de Barron y Barret (1996), que es la herramienta para el apoyo a la decisión en la selección y la priorización de un conjunto de criterios considerados por la literatura como esenciales para presentar el estado del arte del tema de objeto en la investigación. Estos criterios son 5, aplicados a cada uno de los 500 artículos preseleccionados, los cuales son: C1 el Tiempo, C2 la Frecuencia de las palabras claves, C3 la Cantidad de citas, C4 la importancia de los Autores y C5 el factor de impacto de las Revistas (ver cuadro 1.7).

Cuadro 1.7 - Criterios de Selección

Criterios		Descripción
C1	Tiempo	El año en que se publicó el artículo, puede ser el más antiguo para analizar el pasado (historico) de las publicaciones o los más recientes para analizar las tendencias (futuro);
C2	Frecuencia de las palabras claves	Representación porcentual de las palabras clave cuantitativas (iguales o diferentes) en relación con el total de palabras del artículo;
C3	Citaciones	Total de citas del artículo en Google Scholar, ya que es una base de datos global;
C4	Autores	Autores que publican más sobre el tema, desde el inicio de la investigación sobre el tema, y que tienen más citas;
C5	Revistas	Revistas científicas con mayor impacto y que publican más sobre el tema;

Fuente: Adaptado de Caiado, et al. (2016).

Conforme al análisis de los 5 criterios. Se definió la forma de la función de valor unidimensional para cada tipo de criterio conforme a los tipos del cuadro 1.10 de RSL. Los criterios C1 e C4 buscan evaluar el desempeño de las alternativas por medio de una escala categórica cualitativa que expresa una función de tipo “d”, siendo necesario hacer una mudanza de escala verbal, conforme a lo expuesto en los cuadros 1.8 y 1.9. Por otro lado, los criterios C2, C3 e C5 son funciones de maximización (cuanto mayor el valor, mayor será la utilidad), siendo puramente objetivas del tipo “a”. Es decir, se toma de referencia el mayor valor de: frecuencia de palabras claves, citas (Scopus y WoS) y de revista de mayor impacto (a través de Scientific Journal Rank – SJR y el Journal Citation Reports-JCR), de esta forma se clasifican todos los documentos y estos factores son convertidos en forma proporcional a la escala 0 a 1, siendo 1 el de mayor valor en dicha categoría, véase el cuadro 1.10.

Cuadro 1.8 - Valor de la función unidimensional para el criterio del Tiempo

C1 - Tiempo	
Año mas antiguo ("clásicos") o año actual	1
Últimos 5 años menos el año en curso.	0,67
Más de 5 años y hasta 10 años.	0,33
Mas de 10 años y no es un clasico	0

Fuente: Adaptado de Caiado, et al. (2016).

Cuadro 1.9 -Valor de la función unidimensional para el criterio de Autores

C4 - Autores	
Muy relevante (Guru)	1
Relevante	0,5
Poco relevante	0

Fuente: Adaptado de Caiado, et al. (2016).

Cuadro 1.10 – Aplicación de los criterios de selección a la RSL de corrupción.

	C1	C2	C3	C4	C5		C1	C2	C3	C4	C5	
A1	2017	53	0	Kanyam, D.A., Kostandini, G., Ferreira, S.	World Development, 99, pp. 271-284.	A1	1	0,039474	0	P	-	1
A2	2017	289	0	Fakir, A.M.S., Ahmad, A.U., Hosain, K.M.M., Hossain, M.R., Gani, R.S.	Economic Analysis and Policy, 55, pp. 90-105.	A2	1	0,02459	0	P	-	0,25
A3	2017	4	0	Mitsopoulos, M., Pelagidis, T.	European Journal of Law and Economics, 44 (1), pp. 67-90.	A3	1	0,012048	0	P	-	0,25
A4	2017	31	0	De Vries, C.E., Solaz, H.	Annual Review of Political Science, 20, pp. 391-408.	A4	1	0,047297	0	P	-	0,25
A5	2017	-150	0	Moldogaziev, T.T., Liu, C., Luby, M.J.	Kyklos, 70 (2), pp. 306-329.	A5	1	0,030675	0	P	-	0,25
A6	2017	-279	1	Groop, C.	Journal of Contemporary African Studies, 35 (1), pp. 34-53. Cited 1 time.	A6	1	0,018987	0,007194	P	-	0,25
A7	2017	-408	1	Grassi, D., Memoli, V.	Partecipazione e Conflitto, 10 (1), pp. 25-46. Cited 1 time.	A7	1	0,040816	0,007194	P	-	0,25
A8	2016	-537	2	Kolstad, I., Wiig, A.	Democratization, 23 (7), pp. 1198-1215. Cited 2 times.	A8	0,67	0,032	0,014388	P	-	1

Este procedimiento se aplica a los 500 documentos de la RSL en corrupción e instituciones, solo se presenta la visualización de los 8 documentos iniciales.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Finalmente, tras aplicar el método multicriterio SMARTER y cuantificar la puntuación aplicando la ecuación (1) a los 500 artículos preseleccionados bajo la metodología de RSL, son seleccionados los 16 artículos de mayor puntaje, los cuales se trabajaron a lo largo de esta tesis.

$$U(\alpha) = \sum_f w_f u_f(\alpha) \quad (1)$$

Cuadro 1.11 – Artículos seleccionados tras la clasificar por el método SMARTER la RSL de corrupción

	Name	Title	Starter
1	ROSE-ACKERMAN, S.	Corruption: A Study in Political Economy. Academic Press, New York. 1978	0,29605
2	MAURO, P.	Corruption and Growth. Quarterly Journal of Economics. Vol. 110, p. 681-712. 1995.	0,17854
3	BARDHAN, P	Corruption and Development: A review of issues. Journal of Economic Literature: American Economic Association. Vol. 35, p. 1320-1346. 1997.	0,14998
4	AIDT, T	Economic analysis of corruption: A Survey. The Economic Journal: Blackwell publishing. Vol. 113, n. 491, p. F632-F652. 2003.	0,13318
5	BECKER, G. S	Crime and Punishment: An Economic Approach, Journal of Political Economy, Vol. 76: 169–217. 1968.	0,1219
6	NYE, J	Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis. The American Political Science Review. Vol. 61, núm. 2, pp. 417-427. 1967	0,1218
7	KLITGAARD, R	Controlling Corruption, Berkeley: University of California Press. 1988.	0,1216
8	TREISMAN, D.	The Causes of Corruption: A Cross-National Study. Journal of Public Economics. Vol. 76, p. 399-457. 2000.	0,12157
9	DELLA PORTA, D. & A. VANUCCI	Corrupt Exchanges, Actors, Resources and Mechanisms of Political Corruption (New York: de Gruyter. 1999.	0,11826
10	LAMBSDORFF, J.	Consequences and causes of corruption: What do we know from a cross-section of countries? Passauer Diskussionspapiere - Volkswirtschaftliche Reihe, Vol. 34, n. 5, Universität Passau, Wirtschaftswissenschaftliche Fakultät, Passau. 2005.	0,11537
11	GAMARRA, J.	Pobreza, corrupción y participación política: Una revisión para el caso colombiano. Documentos de trabajo sobre economía regional: Banco de la República. n.70. 2006.	0,11269
12	ROSE-ACKERMAN, S	Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform. New York: Cambridge University Press. 1999. 617p.	0,1122
13	SVENSSON, J	Eight questions about corruption. Journal of Economic Perspectives, Vol 19, n.3, p. 19-42, Summer. 2005.	0,10711
15	TANZI, V., & DAVOODI, H	Corruption, public investment and growth (IMF Working Paper 97/139). Washington, DC: International Monetary Fund. 1997.	0,10686
16	GOLDEN, M., & PICCI, L.	Proposal for a new measure of corruption, illustrated with Italian data (Vol. 17). Economics & Politics. 2005.	0,10653

Fuente: Elaboración propia, 2019.

1.1 Corrupción e instituciones: algunas consideraciones.

Uno de los problemas más reconocidos a nivel mundial es la corrupción, dado que genera mayores problemas económicos y grandes desigualdades (BARDHAM, 1997; GUPTA, *et al.*, 2002; LI, XU, ZOU, 2000; AIDT 2009) respectivamente; limita el desarrollo a través de la disminución de indicadores básicos (KAUFMANN, *et al.*, 1999); desvía el talento humano (ACEMOGLU; VERDIER, 1998); limita la eficiencia y el desarrollo (AIDT, 2003); tiene un efecto adverso en la inversión e incluso en el crecimiento económico (KNACK, KEEFER, 1995; LEITE, WEIDEMANN, 1999; MAURO, 1995; TANZI, DAVOODI, 2001), la corrupción degrada la calidad de las instituciones, aumenta la desigualdad económica y limita el crecimiento (CIZICENO; TRAVAGLINO, 2019), confirmándose al observar que los países menos desarrollados están asociados a mayores niveles de corrupción (SVENSSON, 2005). Por estas razones existe un creciente interés en el análisis empírico de las causas y consecuencias

de la corrupción, pero a su vez, de su propia interpretación, dado que es un fenómeno muy complejo y multifacético; ¿qué es corrupción?

Inicialmente debemos comprender que son 3 los actores involucrados (individuos) en este fenómeno, siguiendo el modelo de teoría económica *agente- principal- cliente*, donde el *principal* es el Estado, el *agente*, es el funcionario público y el *cliente*, son los individuos o beneficiarios de las leyes y normas que nos rigen, plantearemos brevemente su interacción. Por ejemplo: un individuo (*cliente*) a parqueado su vehículo en una zona de prohibido parquear, al percatarse de ello, ya es muy tarde porque un policía de tránsito (*agente*) le irá a realizar su respectivo comparendo-multa por infringir la ley. Pero, infringir una norma no es corrupción, ¿dónde se presenta la corrupción?

En el momento en el que el agente toma la decisión de traicionar al principal nace la corrupción, es decir, el agente hace un acuerdo ilegal con el cliente donde se compromete a obviar las leyes y normas del Estado a cambio de una recompensa³. Continuando con el ejemplo: el cliente comprende que recibirá una multa de \$ 300 dólares y la inmovilización del vehículo, por lo que le ofrece al agente \$ 200 dólares para evitar la multa, la posterior pérdida temporal de su vehículo y el tiempo en recuperarlo. El agente aceptara y obvia la infracción porque si aplicara la norma y siguiera las leyes no recibiría una ganancia de \$ 200 dólares. Es decir, que los dos actores reciben una recompensa a través del mecanismo del soborno, que es el pago o premio que esta por fuera de la ley.

Aunque en la literatura científica existen algunos documentos que se enfocan en la importancia de definir el concepto de la corrupción (Philp, 1997; Williams 1999; Collier,1999; Johnston, 1996) y en la forma y casos en que ella se presenta como Williams (1999) que examina la evolución del concepto de corrupción en las ciencias sociales contemporáneas y asegura que ellas expresan más frecuentemente las causas que dan origen a la corrupción de que la corrupción en sí misma, Amundsen (1999) que presenta como formas de corrupción además del soborno, el nepotismo, el desfalco, el padrinazgo y el fraude, Svensson (2005) y Treisman (2000), que la definen como *el abuso de un cargo público para obtener beneficios personales* y entre algunos tipos de corrupción *el soborno*. Del Castillo (2002) quien hace una agrupación de la extensa literatura en corrupción dentro de cuatro diferentes perspectivas, Agatiello (2010) que explora la influencia de las nociones de integridad política, democracia y

³ Entendiéndose como ganancia, aquel premio que el individuo recibe por saltarse el patrón de normas-generalmente es dinero. Así mismo, esta propuesta a obviar la norma o ley a cambio de una ganancia podría ser propuesta inicialmente tanto por el cliente, como por el agente, de momento no es relevante ello. Lo importante es que los dos actores obtienen una ganancia y por ello acontece el acto de corrupción.

dificultades económicas en la definición del concepto de corrupción. Estos intentos ponen en duda la capacidad de la corrupción para ser explicada exclusivamente por el sesgo económico, según el cual no sería un instrumento, sino un propósito y Kaufmann (1997), que describe las diferentes formas de corrupción dentro de los 3 tipos en que se presenta ella; Política, Administrativa y judicial.

Para efectos específicos de la presente tesis, se apropia la definición más extendida de corrupción que propone la literatura económica: “*un acto en el cual el poder de un agente público es usado para producir beneficios privados, de un modo que contraviene las reglas del juego*” (JAIN, 2001). Por ende, se concibe la corrupción como un fenómeno que opera por medio del mecanismo del *soborno*. ¿Pero que es soborno?

El Soborno: es aquella fuerza que modifica la escala de incentivos (Recompensas). Entendiéndose por *Recompensas*: a aquellos premios que el individuo recibe por saltarse el patrón estándar, la norma. Así mismo, en la literatura científica se encuentran dos propuestas significativas sobre las tipologías de la corrupción realizadas por Aidt (2003) y Begović (2007).

Según Aidt (2003), existen cuatro categorías con las que se han caracterizado las tipologías de corrupción; a). *La corrupción eficiente*, en la que el acto corrupto facilita el intercambio entre los agentes cuando no sería posible de otro modo, contribuyendo a la eficiencia en la asignación cuando existen fallas de gobierno preexistentes. b). *La corrupción con un principal benevolente*, cuando se presenta delegación en un agente no benevolente, caso en el cual el nivel de corrupción depende del balance de costos y beneficios en el diseño de instituciones óptimas. c). *La corrupción con un principal no benevolente*, derivada de la acción de agentes del gobierno que introducen políticas ineficientes orientadas a la extracción de rentas del sector privado, donde el nivel de corrupción depende de los incentivos establecidos en las instituciones existentes. Finalmente, d). *La corrupción auto reforzada*, que depende de complementariedades estratégicas generadas históricamente, y que se relaciona con los efectos de fortalecimiento de los lazos de grupo por efecto de la pérdida de confianza en el Estado mencionados por Landa (1994).

También Begović (2007), propone otra tipología, caracterizada por cuatro categorías principales de clasificación: a). *Corrupción sin colusión*; cuando no existe acuerdo entre el corruptor y el corrupto. Es la más frecuentemente detectada en las instituciones públicas, donde los empleados pueden aceptar ciertos beneficios materiales o inmateriales de sus beneficiarios con el fin de procurarles ciertos recursos. b). *Corrupción con colusión*; cuando existe un acuerdo entre las partes, y representa un pacto voluntario. c). *Corrupción centralizada / descentralizada*; En el primer caso, se refiere a la afectación de los niveles más altos en la escala

jerárquica de la organización o grupo, lo que facilita la generación de distorsiones más sistemáticas del objetivo de la organización; en el segundo, la corrupción descentralizada, esta se encuentra dispersa en la organización sin que exista una orientación central que concentre el flujo de beneficios o rentas y finalmente, d). *Corrupción administrativa / Captura del Estado*: La primera está vinculada con la ejecución de ciertas reglas existentes, y en ella participan funcionarios ejecutores de políticas y disposiciones de gobierno, mientras que la captura del Estado afecta las reglas del juego existentes en tanto en ella participan los agentes que definen las políticas, leyes y disposiciones públicas de gobierno.

Por ende, se harán otras precisiones para el desarrollo de la presente tesis, Della Porta y Vannucci (1999) hacen un análisis de la distinción teórica entre la *corrupción política* y la *corrupción administrativa*. La corrupción política podría verse cuando los funcionarios electos (políticos) hacen uso indebido de un servicio y/o autoridad públicos en la formulación de políticas, como es el caso con la construcción de las leyes, mientras la corrupción administrativa podría ser la ejecución de dichas leyes por parte de los designados (burócratas). Por tanto, para efectos específicos del presente trabajo, la discusión estará centrada en la *corrupción administrativa*, que siguiendo a Ouma (1991), Klitgard (1988), Rose-Ackerman (1978;1999) y Del Castillo (2001); es la corrupción en el proceso de llevar a la práctica las políticas y normas públicas de la burocracia.

Ahora bien, ya definido el termino de corrupción, el paso siguiente es definir su causa y posteriormente como se ha medido. Según Lambsdorff (2005), la corrupción es causada por variables de tipo económico, político, social e incluso cultural. Esta última, ha sido trabajada por La Porta, *et al.* (1997), donde identifican que los componentes culturales son posibles determinantes de la corrupción, encontrando, por ejemplo, evidencia que asegura que la religión de cierto país puede influir en el grado de “aceptación” y permisividad respecto a la corrupción, y finalmente determinar el medio para su estimación. También, para efectos específicos de este trabajo, se centrara la discusión con base en la existencia de una relación causal entre instituciones y corrupción, es decir; la corrupción como una falla en las instituciones (AIDT, 2009; DREHER, *et al.*, 2005; FERRAZ, FINAN, 2010) y dentro de los hallazgos consistentes con la literatura enfocada en esta relación, para Colombia, Castañeda (2015) encontró, que en aquellos municipios colombianos donde existe un desempeño institucional pobre, esta situación provoca mayores niveles de corrupción o de riesgo que esta se presente.

Existe cuatro métodos científicos mundialmente conocidos en el área de la estimación de la corrupción: a) Medir la incidencia de actividades de corrupción; b) Usar estimaciones de

expertos sobre el nivel de corrupción, c) Utilizar Indicadores objetivos y d) Medir la percepción general o de grupos focalizados sobre corrupción.

El primer método busca medir la incidencia de la corrupción al preguntar a los *Stackholders*, priorizando en los potenciales sobornadores y aquellos a los que se ofrecen los sobornos, lo que permite a los investigadores obtener una retroalimentación sobre la frecuencia y profundidad de la corrupción en sus diferentes tipos de transacción. El segundo método es usado por las agencias de riesgo comercial, *Estándar and Pool (DRI)*, *Thee economist Intelligence Unit*, *International Country Risk Guide* o *Pricewaterhouse Coopers* con su índice de opacidad o el índice Kerney. El tercer método se refiere a indicadores objetivos basados en información sujeta a verificación.

Finalmente, está el método de percepción de la corrupción que es una medida indirecta relativa al actual nivel de corrupción ya que no funcionan sobre los niveles reales de corrupción. No obstante, este método es muy útil para entender la dinámica en la que se mueve el fenómeno de la corrupción (causas y consecuencias), aunado a ser utilizado en varios estudios y soportado con investigaciones que utilizan mediciones alternativas de corrupción a partir de datos cuantificables (FERRAZ, FINAN, 2010; WEHNER, DE RENZIO, 2013; AVILA, OLIVEIRA, 2018).

Actualmente el método de percepción de la corrupción es medido por Transparencia Internacional en más de 180 países, incluido Colombia desde inicio de sus mediciones en 1995. Para Colombia, los resultados del IPC de 2020 evidencian una situación muy preocupante, debido a que en el ranking internacional ocupa el puesto 92 entre 180 países, obteniendo un puntaje de 39 (entre 0 y 100, en donde 0 sería un país altamente corrupto y 100 un país muy “limpio”). Es decir, Colombia se encuentra en el nivel de “*corrupción alta*”, véase la figura 1.1.

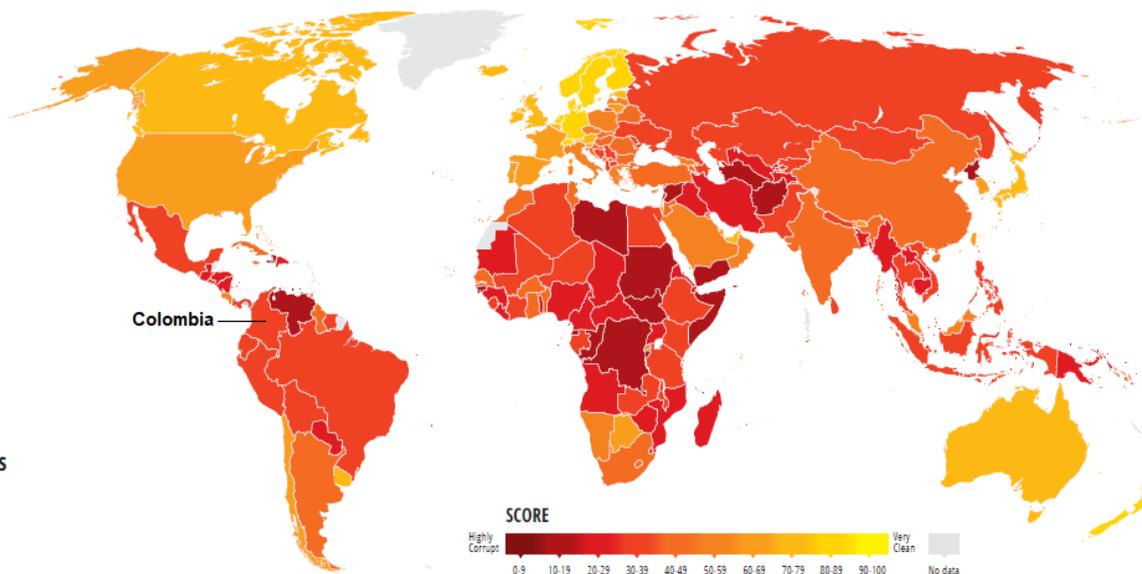
Con base en todos los resultados de TI, en los últimos veinte años el índice de percepción de la corrupción de Colombia ha promediado 36/100 (no ha salido del nivel de altamente corrupto), si bien podría interpretarse como algo positivo debido a que no ha caído más el IPC, es todo lo contrario, evidencia que no se han realizado mayores avances en la lucha contra la corrupción en comparación con el escenario internacional, dado que en el mismo periodo de análisis Colombia paso del puesto 50 al 92 (véase la figura 1.2).

Figura 1.1



CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2020

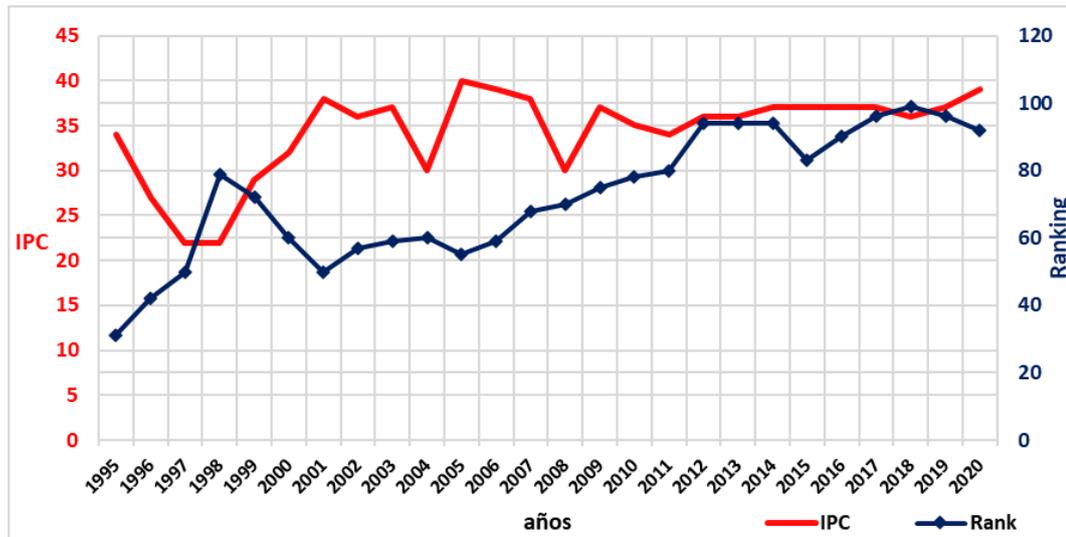
The perceived levels of public sector corruption in 180 countries/territories around the world.



SCORE	COUNTRY/TERRITORY	RANK	SCORE	COUNTRY/TERRITORY	RANK	SCORE	COUNTRY/TERRITORY	RANK	SCORE	COUNTRY/TERRITORY	RANK
88	Denmark	1	67	United States of America	25	54	Rwanda	49	42	Argentina	78
88	New Zealand	1	66	Seychelles	27	53	Grenada	52	42	Bahrain	78
85	Finland	3	65	Taiwan	28	53	Italy	52	42	China	78
85	Singapore	3	64	Barbados	29	53	Malta	52	42	Kuwait	78
85	Sweden	3	63	Bahamas	30	53	Mauritius	52	42	Solomon Islands	78
85	Switzerland	3	63	Qatar	30	53	Saudi Arabia	52	41	Benin	83
84	Norway	7	62	Spain	32	51	Malaysia	57	41	Guyana	83
82	Netherlands	8	61	Korea, South	33	51	Namibia	57	41	Lesotho	83
80	Germany	9	61	Portugal	33	50	Greece	59	40	Burkina Faso	86
80	Luxembourg	9	60	Botswana	35	49	Armenia	60	40	India	86
77	Australia	11	60	Brunei Darussalam	35	49	Jordan	60	40	Morocco	86
77	Canada	11	60	Israel	35	49	Slovakia	60	40	Timor-Leste	86
77	Hong Kong	11	60	Lithuania	35	47	Belarus	63	40	Trinidad and Tobago	86
77	United Kingdom	11	60	Slovenia	35	47	Croatia	63	40	Turkey	86
76	Austria	15	60	Slovenia	35	47	Cuba	63	39	Colombia	92
76	Belgium	15	59	Saint Vincent and the Grenadines	40	47	Sao Tome and Principe	63	39	Ecuador	92
75	Estonia	17	58	Cabo Verde	41	45	Montenegro	67	38	Brazil	94
75	Iceland	17	57	Costa Rica	42	45	Senegal	67	38	Ethiopia	94
74	Japan	19	57	Cyprus	42	44	Bulgaria	69	38	Kazakhstan	94
72	Ireland	20	57	Latvia	42	44	Hungary	69	38	Peru	94
71	United Arab Emirates	21	56	Georgia	45	44	Jamaica	69	38	Serbia	94
71	Uruguay	21	56	Poland	45	44	Romania	69	38	Sri Lanka	94
69	France	23	56	Saint Lucia	45	44	South Africa	69	38	Suriname	94
68	Bhutan	24	55	Dominica	48	44	Tunisia	69	38	Tanzania	94
67	Chile	25	54	Czechia	49	43	Ghana	75	37	Gambia	102
			54	Oman	49	43	Maldives	75	37	Indonesia	102
						43	Vanuatu	75			
									36	Albania	104
									36	Algeria	104
									36	Cote d'Ivoire	104
									36	El Salvador	104
									36	Kosovo	104
									36	Thailand	104
									36	Vietnam	104
									35	Bosnia and Herzegovina	111
									35	Mongolia	111
									35	North Macedonia	111
									35	Panama	111
									34	Moldova	115
									34	Philippines	115
									33	Egypt	117
									33	Eswatini	117
									33	Nepal	117
									33	Sierra Leone	117
									33	Ukraine	117
									33	Zambia	117
									32	Niger	123
									31	Bolivia	124
									31	Kenya	124
									31	Kyrgyzstan	124
									31	Mexico	124
									31	Pakistan	124
									30	Azerbaijan	129
									30	Gabon	129
									30	Malawi	129
									30	Mali	129
									30	Russia	129
									29	Laos	134
									29	Mauritania	134
									29	Togo	134
									28	Dominican Republic	137
									28	Guinea	137
									28	Liberia	137
									28	Myanmar	137
									28	Paraguay	137
									27	Angola	142
									27	Djibouti	142
									27	Papua New Guinea	142
									27	Uganda	142
									26	Bangladesh	146
									26	Central African Republic	146
									26	Uzbekistan	146
									25	Cameroon	149
									25	Guatemala	149
									25	Iran	149
									25	Lebanon	149
									25	Madagascar	149
									25	Mozambique	149
									25	Nigeria	149
									25	Tajikistan	149
									24	Honduras	157
									24	Zimbabwe	157
									22	Nicaragua	159
									21	Cambodia	160
									21	Chad	160
									21	Comoros	160
									21	Eritrea	160
									21	Iraq	160
									19	Afghanistan	165
									19	Burundi	165
									19	Congo	165
									19	Guinea Bissau	165
									19	Turkmenistan	165
									18	Democratic Republic of the Congo	170
									18	Haiti	170
									18	Korea, North	170
									17	Libya	173
									16	Equatorial Guinea	174
									16	Sudan	174
									15	Venezuela	176
									15	Yemen	176
									14	Syria	178
									12	Somalia	179
									12	South Sudan	179

Fuente: Adaptado de Transparency International (enero 2021).

Figura 1.2 - Índice de Percepción de la Corrupción - IPC de Colombia Vs Ranking Internacional 1995-2020



Fuente: Elaboración propia con base en Transparency International 2021.

Sin embargo, este IPC elaborado por Transparencia internacional no está desagregado por departamentos, tanto por lo dispendioso del análisis en los 32 territorios colombianos como por el hecho de utilizar 13 fuentes de datos internacionales para elaborar la medición y la calificación de los diferentes países⁴.

No obstante, para el caso de Colombia, con base en la metodología del Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional, se realizó en 2018 la primera encuesta de percepción de la Corrupción (EPC) para un departamento (Yopal-Casanare) y se calculó el IPC departamental para Casanare. Por ende, en el siguiente capítulo se presentan los resultados obtenidos más relevantes de la EPC para que los constructores de políticas públicas e Instituciones gubernamentales tengan disponible una herramienta local adicional en la lucha contra el fenómeno de la corrupción.

Ahora bien, el ejercicio con un departamento fue complicado como se describe minuciosamente en el capítulo 2, por lo que replicar este ejercicio 31 veces sería más que dispendioso, aunado a que en la literatura económica ha sido criticado el IPC debido a que la calidad de información recolectada podría ser positiva en las áreas con menor riesgo de corrupción y negativa en las áreas con mayor riesgo de corrupción, para el caso de Colombia, véase a Gamarra (2006).

Con base en dichas críticas a las mediciones de percepción, Golden & Picci (2005) presentaron una medida alternativa para cuantificar la corrupción, a partir de datos observados

⁴ En el siguiente capítulo se profundiza la medición del IPC y los respectivos 13 indicadores internacionales que tiene como base.

y no con opiniones. Su propuesta se basa en la relación existente entre los bienes y/o servicios provistos por el Estado y el pago acumulativo que se ha realizado por ellos. Es decir, el índice se construye como la razón entre la provisión de bienes y servicios y la inversión acumulada en los mismos.

Por tanto, para efectos de la presente tesis el Índice Golden & Picci es nuestra medida de riesgo de corrupción para los 32 departamentos de Colombia. No solo porque tiene la ventaja de ser una medida cuantitativa de la corrupción, también porque, aunque es únicamente una variable *proxy* de este fenómeno, que captura solamente ineficiencias en la administración pública (lo cual no significa por sí solo la existencia de corrupción), una menor eficiencia en la ejecución de los recursos da lugar a espacios donde la corrupción puede operar más fácilmente, e incluso diversos estudios han validado la fuerte relación que existe entre una débil administración pública y altos niveles de corrupción (CEPEDA, 1997; KLITGAARD, 1988) por lo que a pesar de que el índice de G&P no recoge en su totalidad el complejo fenómeno de la corrupción, sí se aproxima de una manera importante a esta problemática.

1.2 Instituciones

Según North (1993), las instituciones son las reglas del juego en una sociedad, una serie de restricciones creadas por los humanos que estructuran la interacción humana. Las cuales incentivan el intercambio económico, político y social, y están formadas por tres componentes: *las restricciones formales* (por ejemplo, las leyes, normas escritas), *las restricciones informales* (por ejemplo, las rutinas, costumbres, tradiciones) y *las características que las hacen cumplir*. No obstante, North (1993) hace énfasis en las reglas informales; aquellas convenciones o los códigos autoimpuestos de comportamiento para el desempeño económico.

Por ende, la corrupción debe verse como una falla del mercado, dado que previamente definimos la corrupción como *el abuso de un cargo público para obtener beneficios personales* y entre algunos tipos de corrupción *el soborno* y este, no es más que un incentivo a saltarse la norma, la ley (las restricciones formales). Así mismo, Boly e Gillanders (2018), encuentran evidencia empírica que la corrupción puede generar nuevos actos de corrupción, gestando cambios culturales y malas prácticas (las restricciones informales) que afectan el desarrollo de las instituciones. Las cuales según Acemoglu, *et al.* (2004) son la causa fundamental del crecimiento económico a largo plazo.

1.3 Dinámica del inductor de los cambios en la escala de recompensas

En la literatura económica las referencias más significativas sobre el fenómeno del soborno, nos las brinda Nye (1967) y Nooman (1984) definiendo que el soborno implica el uso inadecuado del servidor público para obtener beneficios materiales personales y/o privados, Klitgard (1998) que puntualiza, que en cierta forma, el soborno es un intercambio entre dos actores y Del Castillo (2001), que identifica de una manera bien sencilla algunos de los factores que modifican la escala de incentivos (recompensas) agrupados e interrelacionados en cuatro dimensiones.

Por tanto, siguiendo a Del Castillo (2001), se analizan los cuatro factores relacionados que pueden modificar la escala de recompensas: a) los individuos (la relación entre el sobornado y sobornador, a través del modelo de teoría económica; *agente-principal-cliente*); b) el acto o la decisión corrupta; c) la organización (en donde se realiza el soborno), y d) el medio ambiente o contexto (en el que se encuentran la organización y los individuos).

1.3.1 Los individuos

Los individuos diariamente interactúan con procesos y procedimientos, que tienen carácter social, económico y político entre otros. Por lo que tomar la decisión de acelerar y/o retrasar dichos procesos y procedimientos, podrían estar sujetos a un soborno, específicamente cuando se genera un valor económico. Según Banfield (1975) si la demanda de servicios públicos como la Educación y la Salud excede a su oferta, la toma de decisión en la asignación de recursos obtiene un gran valor para los funcionarios y ciudadanos de interés en dichos servicios. Así mismo, Rose Ackerman (1975) manifiesta que si los individuos o empresas precisan de certificados o licencias para participar o promover cualquier actividad económica (Uso del suelo, Industria y Comercio, etc), la decisión del funcionario público involucrado en dicho proceso de certificación cobra un valor económico para el cliente.

Es decir, que para que se cause el acto corrupto a través del soborno, es necesario que los actores principales se manifiesten interesados; el sobornador (quien hace la propuesta ilegal) y el sobornado (quien acepta la propuesta). Así mismo, se podría imaginar que dado el tamaño del Estado y sus diferentes obligaciones (transferencias), le es inevitable delegar autoridad y discreción en algunos niveles burocráticos, lo cual genera grandes posibilidades de interacción ilegal entre funcionarios y clientes que tienen diversas valoraciones económicas.

Por lo que varios economistas han afirmado que toda administración pública tiene de manera consustancial la posibilidad de incurrir en sobornos (DEL CASTILLO, 2001). Así mismo, han puesto ahincó en este estudio a través del modelo del *agente-principal-cliente*

(como el principal debería pagar y castigar al agente)⁵, Shavell (1979), Gjesdal (1982), Banfield (1975), Rose Ackerman (1978), Klitgard (1988) y Del Castillo (2001) han estudiado la corrupción desde el punto económico. Donde, Banfield (1975) precisamente por medio de este modelo, demuestra que la corrupción puede ser más grave en el sector público que en el sector privado, lo que reafirma la elección del análisis de la *corrupción administrativa*.

Por ende, se plantea la siguiente situación:

Un individuo (*cliente*) requiere acelerar el proceso de una licitación a su favor, el funcionario (*agente*) podría estar de acuerdo como también podría no estarlo. Esta decisión depende de que tan influenciados estén los individuos por su ética, moral, valores, la percepción del riesgo de ser sorprendidos y la proximidad que tengan mutuamente.

Por ejemplo: Si ambos están relacionados, por quizá una amistad, podrían manifestarse mutuamente sus deseos; si el funcionario considera que no gana lo suficiente en su trabajo podría estar más propenso a un soborno; si la percepción de ambos ante las conductas de corrupción dentro de la institucionalidad es alta y finalmente; si tras realizar el cálculo respectivo de costo y oportunidad, encuentran que el riesgo es más bajo que la ganancia a obtener, la corrupción estará vigente.

Por tanto, el funcionario podría ser o no corrupto; en caso de que no acepte el incentivo, no será corrupto y obtendrá una recompensa equivalente a su ingreso más la satisfacción de haber sido honesto, más el reconocimiento social por serlo, es decir: $w + h_1(0) + h_2(0)$, véase la imagen 1.1. Si recibe el soborno, es corrupto.

Ahora bien, si el funcionario fue corrupto ha sacrificado lo que en la literatura económica se llama “costo moral” por ser corrupto, el incentivo a ser juzgado por la sociedad debe ser valorado por el funcionario muy significativo sobre su propia ética y moral y/o simplemente podría carecer de ellas, como también podría estar en un ambiente de trabajo permeado por la corrupción y las actitudes y decisiones de sus compañeros serían irrelevantes a su proceder. Dado este caso, se estaría definiendo una persona sin escrúpulos en una cultura corrupta, donde su costo de deshonestidad debe ser lo más cercano a cero.

Así mismo, tras recibir el soborno el funcionario corrupto, podría encontrarse con dos posibles situaciones: ser sorprendido o no, y una vez sea sorprendido puede ser sancionado o no. Pero antes de analizar estas dos posibles situaciones, se debe aclarar que en cada una de estas disyuntivas existe un factor de probabilidad condicional que afecta cada uno de los

⁵ El principal, que es este caso es el *Estado*, el *agente* (funcionario público, que tiene como función cumplir las leyes del Estado e implementarlas según su objetivo de creación) y el *cliente* (beneficiario de las leyes del Estado).

“momentos” del proceso. Probabilidades que previamente debe haber tenido en cuenta al tomar su decisión (debe cuantificar lo más aproximado posible su costo-beneficio).

Para el funcionario (sobornado), los costos del soborno asociados al ser sorprendido y sancionado serían: el proceso de investigación disciplinaria, condena en cárcel, pérdida de los ingresos mientras cumple la condena (salarios, ganancias), costo de defensa legal a incurrir, una alta probabilidad de ser destituido del servicio público, y pérdida de otros privilegios. Mientras los beneficios del soborno, asumiendo que el funcionario no sea sorprendido son las recompensas por recibir, que en términos materiales podrían ser dinero, propiedades, rentas y otros tipos de bienes y servicios.

No obstante, el costo-beneficio a calcular ante la posibilidad de aceptar un soborno difiere entre los funcionarios públicos, teniendo en cuenta precisamente las percepciones de cada persona. Es decir, para aquel funcionario que no se encuentra de planta (en carrera administrativa oficial) y tiene otro tipo de vinculación oficial, como por ejemplo; servidor por Orden de Prestación de Servicios (OPS) o contratistas, el costo valorado de una destitución no sería tan significativa como la de un funcionario de carrera pública. Para aquel funcionario de planta recientemente posicionado, es de esperar que antes de involucrarse en un posible acto de corrupción, aprenda sobre sus compañeros de trabajo, el funcionamiento de la organización, sus procesos y procedimientos, sus mecanismos de vigilancia y control. Para aquel funcionario con problemas económicos es de esperar que valore más los beneficios que los costos del soborno. Finalmente, el funcionario podría contar con principios y valores éticos y morales, lo cual podría impedir el acto en sí de corrupción dado que el funcionario podría ni siquiera tener en cuenta un análisis de costo-beneficio.

Ahora bien, para el cliente (sobornador), los costos del soborno asociados al ser sorprendido y sancionado serían: una multa o sanción legal (posiblemente sea cárcel), perderá los premios ofrecidos como soborno (generalmente, dinero, propiedades e intercambios) el escrutinio público y algunas veces la pérdida de su estatus social y posible recuperación. Mientras los beneficios del soborno, asumiendo que el cliente no sea sorprendido consiste en la ganancia o valor de la ganancia ilegal conferida.

De igual forma que los funcionarios calculan el costo-beneficio, los clientes también difieren por las percepciones individuales que tienen en cuenta. Para un cliente buscar acelerar un proceso o procedimiento tendrá un costo bajo en comparación al costo por ser seleccionado en una licitación, obtener un contrato o ser beneficiario de un subsidio de vivienda, entre otras.

En este orden de ideas, los factores que respectivamente afectan la toma de decisión de un funcionario para aceptar o no un soborno y para que el cliente ofrezca o no un soborno se presentan en el cuadro 1.12.

Cuadro 1.12 Factores que influyen en la decisión de incurrir en un acto corrupto.

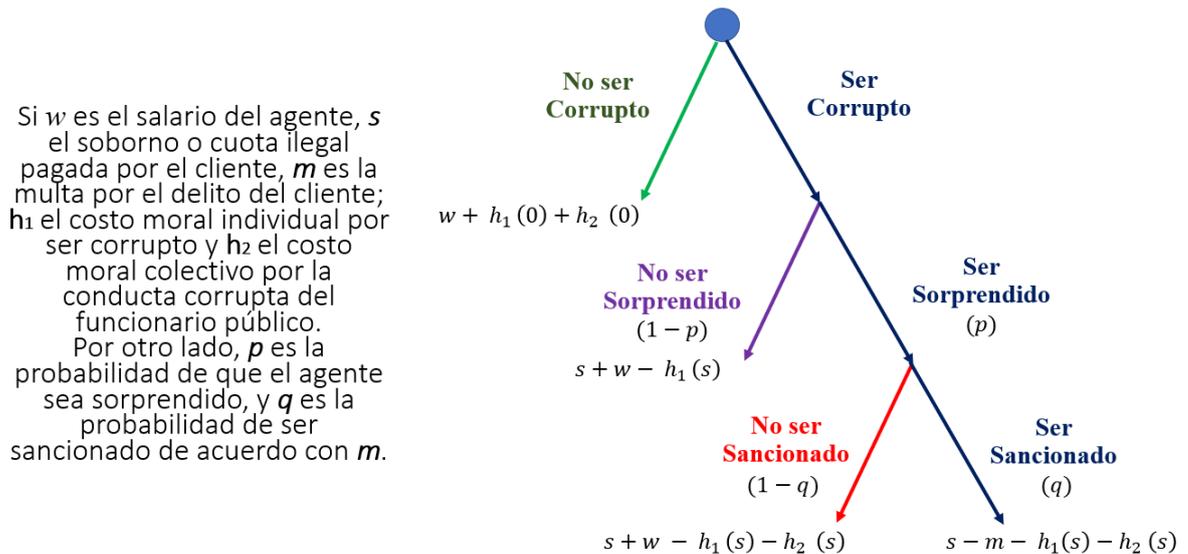
FACTORES		Funcionario Publico (Sobornado)	Cliente (Sobornado)
1	Sus valores y normas de comportamiento	X	X
2	La importancia relativa de los beneficios que obtendra	X	X
3	La situacion financiera que enfrenta	X	X
4	Su calculo de riesgos implicados	X	X
5	La función que desempeña en la organización, es decir, si tiene amplios márgenes de discrecionalidad y deficientes mecanismos de rendicion de cuentas.	X	

Fuente: Elaboración propia 2020, con base en Klitgaard (1988) y Del Castillo (2001)

Por ende, aceptado el soborno por parte del funcionario, se enfrentaría a las posibilidades de ser sorprendido y no serlo, es de esperar que, en una subcultura corrupta, el funcionario deshonesto tendrá un costo moral de cero ($h_1 = 0$) por lo que al no ser sorprendido obtendrá una recompensa equivalente al soborno más su salario, es decir: $s + w - h_1(m)$, véase la imagen 1.1.

Mientras que el funcionario corrupto al ser sorprendido se enfrentaría a las posibilidades de ser sancionado y no serlo, el funcionario acepta ser corrupto porque tiene la posibilidad que el soborno menos el costo moral (la probabilidad de ser sorprendido y castigado) multiplicado por la sanción de ser corrupto sea mayor que el salario más la satisfacción que obtendría por no ser corrupto; $s - \{h_1(m) + h_2(m)\} > w + h_1(0) + h_2(0)$. Esta es la posición de mayor gravedad para el Estado, porque podría aumentar la percepción de ilegalidad y fomentar los actos de corrupción; tener funcionarios corruptos, sorprenderlos, pero no sancionarlos, es decir: $s + w - h_1(s) - h_2(s)$, véase la imagen 1.1.

Imagen 1.1 – Diagrama de árbol de decisión que el funcionario (agente) enfrenta.



$$E(B) = (pq) \{s - m - h_1(s) - h_2(s)\} + (p)(1 - q) \{s + w - h_1(s) - h_2(s)\} + (p)(1 - p) \{s + w - h_1(s)\}$$

Fuente: Adaptado de Del Castillo (2001).

Cuando el funcionario (*agente*) es corrupto, obtiene beneficios privados, pero genera costos o externalidades negativas⁶ para el Estado (*principal*), dado que el *principal* tiene información asimétrica. Como suele suceder en el sector público, se tiene poca información acerca de las actividades de los funcionarios, ya sean productivas o corruptas y para el *principal* le es costoso averiguar lo que cada *agente* realiza. Por tanto, el *principal* sabe de esta asimetría en la información, porque después de todo el *agente* tiene las recompensas (incentivos) para mantener engañado al principal, con el fin de que piense siempre que este trabaja en actividades productivas y nunca corruptas.

Finalmente, cuando el funcionario corrupto es sorprendido y sancionado, es de esperar una sanción ejemplar, pero esta se encuentra en función de la falta disciplinaria cometida entre otros factores (como la eficacia y eficiencia de las entidades de control). La sanción⁷ disciplinaria podría ser económica a través de una multa y/o la pérdida de salarios a obtener mientras transcurre el tiempo de sanción, también, para los funcionarios contratistas, existe la

⁶ Landa (1994) señala que la reducción en los niveles de confianza derivados de la corrupción aumenta a su vez la dependencia de lazos de otra índole, como los étnicos, los religiosos, los familiares, etc., en los cuales el cumplimiento de los contratos depende de sanciones y efectos de reputación dentro del grupo.

⁷ Propone Mendoza (2000) que el costo de la sanción incluya implícitamente el costo de oportunidad del corrupto. Según Mendoza el costo de oportunidad como el ingreso legal al que se arriesga a renunciar o dejaría de percibir el corrupto cuando sean detectadas sus actividades irregulares y sea sancionado por ello, por lo que las personas que perciben relativamente mayores remuneraciones formales y que se encuentran satisfechas en la institución que laboran, enfrentan un costo de oportunidad más elevado que aquellos que obtienen relativamente bajas remuneraciones y que no se encuentran del todo satisfechas. Entonces, el costo de la sanción será mayor para aquellos individuos que poseen un mayor costo de oportunidad, y viceversa.

inhabilidad para acceder a un cargo público (medido en años) y finalmente, para todos los servidores públicos, existe la destitución del cargo (pérdida de embestidura oficial). Es decir, que la decisión que enfrenta el corrupto sorprendido y sancionado: $s - m - h_1(s) - h_2(s)$.

Siguiendo a Klitgaard (1988) el modelo del *agente-principal-cliente* nos sugiere una serie de conclusiones vitales con respecto a la corrupción; a) los clientes realizarán más sobornos cuando su beneficio alcanzado sea mayor que el beneficio alcanzado a través del procedimiento legal⁸; b) cuando los agentes tengan un mayor margen de discreción y no existan mecanismos eficientes y eficaces de rendición de cuentas, las actividades ilícitas serán mayores, porque los agentes tendrán un monopolio de poder sobre los clientes; c) El principal, debe emprender medidas correctivas ante las acciones de corrupción, para ello, debe analizar los diferentes tipos de corrupción, su alcance, costos y beneficios. Medidas que siempre tendrán un alto costo, pero que debe implementar hasta que el costo marginal de estas medidas correctivas sea igual a los beneficios marginales de reducción de la corrupción⁹.

1.3.2 El acto o la decisión corrupta

Un cliente tiene la opción de realizar dos tipos de soborno, el que aceleraría una decisión o un proceso y el que intentaría cambiar una decisión, violando las normas y reglas. El primero se conoce como *speed payments* que básicamente acontece cuando un individuo soborna al funcionario para acelerar el trámite de una licencia de tránsito, el pasaporte, una visa, mientras el segundo se conoce como *distortive payment* que acontecería al sobornar un funcionario que no tiene la autoridad legal para emitirlos.

Ahora bien, podrían definirse que el precio del soborno por buscar la rapidez de un proceso (*speed payments*) es más bajo que aquel soborno que busca alterar la Ley (*distortive payment*), también se podría decir que el *speed payments* acontece en los niveles administrativos básicos, mientras el *distortive payments* ocurre en los mandos medios y altos de la administración pública.

Por ejemplo, un individuo recibió una infracción de tránsito y le inmovilizaron su vehículo, siendo en promedio 3 días hábiles para recuperarlo, él buscara acelerar el trámite y para ello, el precio de su soborno dependerá del número de personas de la cual dependa esta

⁸ Los beneficios pueden verse en términos tanto de dinero y propiedades, como de tiempo, esfuerzo, dedicación, calidad del servicio, etc.

⁹ En cualquier caso, como señala Castillo (2001), la corrupción enfrenta el dilema de que las medidas orientadas a erradicarla tendrán sentido económico en tanto los costos de la implementación de estas medidas sean inferiores a los costos de la corrupción misma, por lo que desde el enfoque utilitarista restringido es posible proponer la existencia de un equilibrio que determina un nivel socialmente aceptable de corrupción.

autorización, como del bajo riesgo que implica este hecho. Es decir, indiferentemente del tipo de soborno, la *oferta* de funcionarios con poder de autorización determina el precio, como también de la intensidad de la *demanda* de aquellos clientes que buscaran alcanzar decisiones a su favor.

Por tanto, si existe una gran cantidad de clientes que buscan realizar el mismo soborno y se cuenta con una limitada cantidad de funcionarios con poder de decisión, el precio del soborno sería muy alto. Mientras que, si el número de personas interesadas en favorecerse a través de un soborno es bajo y el número de funcionarios con poder de autorización es alto, el precio del soborno es muy bajo.

Así mismo, existe la probabilidad de que los clientes no conozcan ningún funcionario con poder de autorización, lo cual permite la existencia de colaboradores e intermediarios entre sí, que no necesariamente serían ilegales: Por ejemplo; hacer una fila de procesos o procedimientos públicos desde las 4 horas de la madrugada para recibir varios cupos de atención y luego vender su ticket de posición para el mejor postor. Sin embargo, existen cooperadores que cobran una fracción dependiendo la intermediación que deben realizar. Por ejemplo; presentarle a un cliente un agente de nivel bajo, medio o alto, generaría un costo ascendente proporcionalmente al nivel del funcionario. Pero, entre más cooperantes existan, la probabilidad del soborno podría ser menor, dado que una de las principales características de este, es precisamente ser un acto desapercibido, y entre más individuos tengan conocimiento de la acción, el riesgo aumenta.

En este orden de ideas, se podría sintetizar en el cuadro 1.13 los factores involucrados en un acto de soborno.

Cuadro 1.13 Factores involucrados en un acto de Soborno

FACTORES	
1	La demanda por el acto corrupto
2	La oferta de puestos con capacidad de decisión
3	La naturaleza del proceso o decisión que se desea sobornar
4	La naturaleza y alcance del beneficio y el riesgo para el funcionario y el cliente
5	El número de colaboradores que es necesario comprar para realizar el acto corrupto
6	El número de clientes que se pueden beneficiar por el acto corrupto (intensidad de la demanda)

Fuente: Elaboración propia 2020, con base en Klitgaard (1988) y Del Castillo (2001)

1.3.3 La organización

El soborno en las organizaciones debe eliminarse a toda costa, siempre se inicia con pequeños casos que parecen ser aislados e inofensivos, pero nunca lo son. Por ejemplo, un cliente en la oficina de planeación regional lleva onces (generalmente un jugo y una empanada) a los funcionarios de la sección de estudios y diseños todos los días durante una semana que dura en promedio la revisión de su proyecto, lo cual no solo establece una relación de confianza entre los agentes y el cliente¹⁰ sino que someterá continuamente a los funcionarios a enfrentarse a todo tipo de situaciones comprometedoras que aumentaran la probabilidad de que un funcionario acepte un acto ilegal.

Por tanto, podría definirse que el *soborno eventual y simple* es la primera fase de corrupción en la organización, por lo cual debe evitarse, dado que podría extenderse a toda la organización, pasando por una fase de *soborno eventual, pero más organizado*, hasta un *soborno sistémico*, en el cual toda la organización estaría permeada por la corrupción.

Así mismo, la naturaleza y el grado de especialización de la organización es un factor determinante en la probabilidad del soborno. Es importante resaltar que la concentración de poder en la toma de decisiones es un factor involucrado en el acto corrupto. Por tanto, para una organización especializada con grandes expertos y profesionales; la experiencia, el conocimiento, las habilidades, destrezas, fortalezas y en sí misma, la especialización de sus profesionales, no solo le generan al funcionario un nivel de autoridad, también un alto grado de discrecionalidad en sus decisiones. Aunado a que el control y vigilancia en la toma de decisiones podría ser relativamente bajo.

De igual forma, se resalta que en la práctica para una organización es casi imposible no delegar funciones, que llevan en si discrecionalidad e incertidumbre. No es posible programar todas y cada una de las actividades desarrolladas por las organizaciones, procesos y procedimientos dejarán lagunas administrativas que darán paso a posibles posibilidades de actos de corrupción para los interesados. Por ello, especulando sobre las decisiones que no se programan, se podría pensar que éstas conllevan a una mayor probabilidad de corrupción.

No obstante, Anechiriaco y Jacobs (1996) si presentan evidencia que el exceso de procedimientos programados podría incentivar el burocratismo, que es una forma de patología organizacional. Pero mientras acontece dicha situación de parálisis administrativa, los controles burocráticos estrictos y los procedimientos previamente programados aumentaran el riesgo de

¹⁰ Según Shavell (1979), Gjesdal (1982), Banfield (1975), Rose Ackerman (1978), Klitgard (1988) y Del Castillo (2001), para que ocurra el soborno, el cliente y el funcionario deben establecer una relación de confianza. Esta relación podría ser bloqueada enviando una imagen de transparencia desde el inicio.

incurrir en el soborno, aunque en consecuencia, se tendera a reducir la probabilidad de que el acto corrupto en si ocurra.

En este orden de ideas, se sintetiza en el cuadro 1.14 los factores que afectan la extensión, tipo, naturaleza y probabilidad del Soborno en las Organizaciones.

Cuadro 1.14 Factores que afectan la extensión, tipo, naturaleza y probabilidad del Soborno en las Organizaciones

FACTORES		
1	El soborno eventual y simple	Incluye casos en los que sólo unos cuantos servidores públicos están implicados en el delito y no representan una patología sistémica.
2	El soborno eventual pero mas organizado	Toda una sección o un departamento en la organización esta infectado con actos de corrupción.
3	El soborno sistémico	Incluye casos en toda la organización.
4	Estructura Organizacional	Centralizada
		Descentralizada
5	El proceso de toma de decisiones	Programadas
		No programadas
6	El grado de especializacion en las organizaciones	Alto
		Bajo

Fuente: Elaboración propia 2020, con base en Klitgaard (1988) y Del Castillo (2001)

La imagen organizacional es prioridad¹¹, si el principal descubre un acto de corrupción por parte de un funcionario, se genera una imagen de honestidad y eficacia en los procesos de vigilancia y control de trabajo. Sin embargo, si posterior a sorprender al funcionario corrupto lo sanciona y dicha sanción no es contundente y acompañada de un castigo administrativo y penal significativo, el mensaje enviado a la comunidad no es el correcto, podría manifestarse como una mayor probabilidad a más actos corruptos, dado que la evaluación del castigo o sanción es bajo y no solo les brinda la imagen de que el costo-beneficio de los actos ilegales es bajo (No hay nada que perder) sino además les entrega a los clientes potenciales de corrupción una información invaluable de las consecuencias económicas, legales y sociales del acto corrupto, las cuales permitirán evolucionar el acto en sí mismo, con estrategias novedosas de corrupción, como sobornos representados en valores de difícil reconocimiento y rastreo.

¹¹ Siguiendo a Del Castillo y Guerrero (2003) hay algunos elementos que podrían inducir que la imagen de corrupción que las instituciones públicas proyectan es un asunto importante, debido a que los individuos podrían estar más inclinados a sobornar a los funcionarios públicos si perciben que la organización a la que pertenecen es corrupta y el soborno, es una manera de hacer que las cosas sucedan.

1.3.4 El medio ambiente o contexto

A través del tiempo, los avances tecnológicos, los conflictos sociopolíticos y las disputas de poder modifican las normas de la sociedad, las cuales a su vez determinan lo que es bueno y malo, adecuado e inadecuado, aceptable e inaceptable y lo correcto e incorrecto. Por ello, las normas y leyes sufren cambios y/o modificaciones e inclusive, desaparecen unas y se crean otras. No obstante, el paso del tiempo no es el mismo entre estas interacciones, por lo que mientras desaparecen las antiguas leyes y son aceptadas las nuevas, se genera un lapso en el cual podría reinar la confusión y aumentarse los límites de tolerancia de la ilegalidad. Siguiendo a Del Castillo (2001), este es el medio ambiente que proporciona tarde o temprano el escenario adecuado para la corrupción y el soborno (que son formas de comportamiento ilegal).

Así mismo, según Morris (1991) tras las nuevas normas fue inevitable que la corrupción no encontrara vigilancia ni control, pero cuando se institucionalizan las normas y leyes nuevas aunado a su divulgación a través del sistema político, el uso del servidor público para los fines privados se volvió un comportamiento ilegal.

Ahora bien, el *Estado y la Sociedad* podrían tener códigos de conducta diferente, lo cual tiene como efecto, la pérdida de validez y ocasionalmente el cumplimiento de sus leyes. Esto acontece porque el cambio social podría generar lapsos mientras se ajustan las normas sociales y las normas burocráticas (entendiéndose como normas sociales aquellas que no están escritas y las normas burocráticas, aquellas legales y formales). Es decir, en una sociedad donde sus normas culturales no definan el soborno como una acción ilícita, es de esperar que sus normas y reglas legales no sean eficientes¹².

Según Morris (1991) y Klitgaard (1988) cuando las instituciones civiles no supervisan ni hacen el control a la burocracia en pro de evitar que busque su propio interés, la burocracia y los burócratas podrían volverse más autónomos e irresponsables y en efecto, ser más propensos a aceptar sobornos. Por tanto, a mayor efectividad en los controles a la burocracia, el soborno será valorado con mayor riesgo y su costo aumentará y como consecuencia la probabilidad de los actos ilegales tendera a reducirse.

En este orden de ideas, se sintetiza en el cuadro 1.15 los factores relacionados con el medio ambiente o contexto del soborno.

¹² Se recalca el ejemplo del cliente en la oficina de planeación regional que lleva onces (regalos y pequeños sobornos- representados en comida) a los funcionarios de la sección de estudios y diseños, y esto no va en contra de las normas sociales y/o culturales de la institución. Por tanto, es de esperar que las normas burocráticas no sean eficientes.

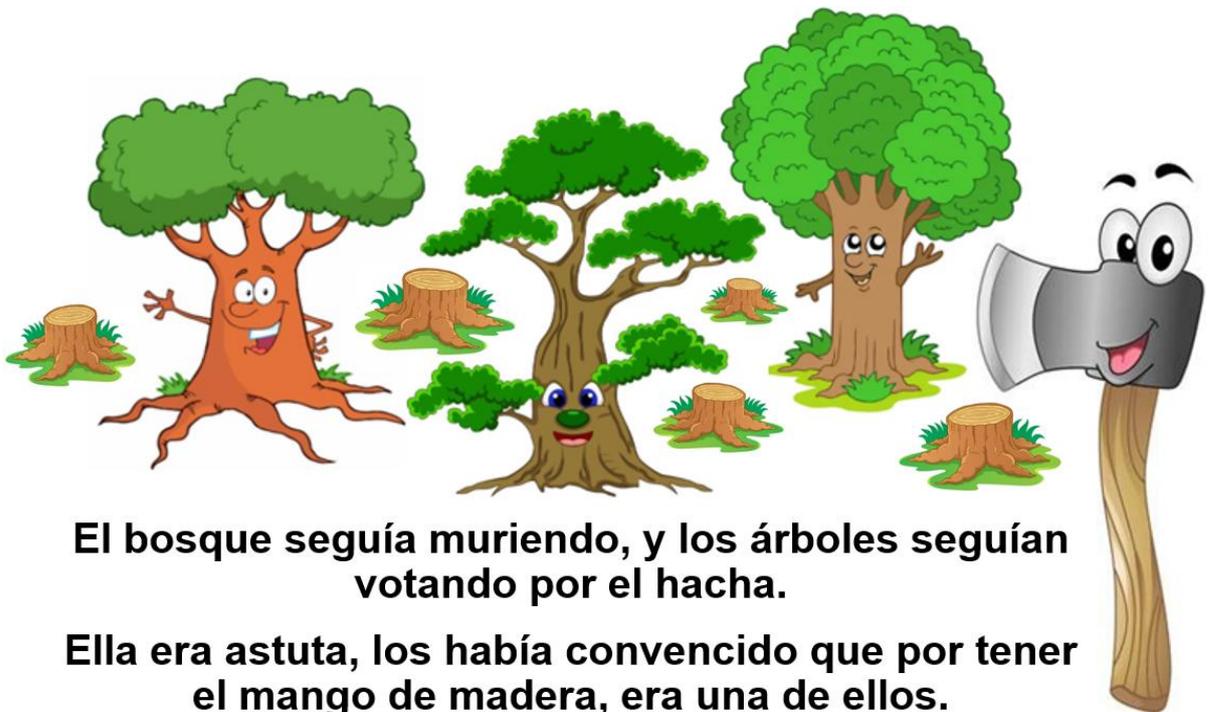
Cuadro 1.15 Factores relacionados con el medio ambiente o contexto

FACTORES		
1	El grado de cambio social	Economías en transición democrática, economías con alta variabilidad en sus leyes y normas.
2	Mecanismos de control	Los medios de comunicación (televisión, prensa y radio) y las instituciones civiles.

Fuente: Elaboración propia 2020, con base en Klitgaard (1988) y Del Castillo (2001)

A manera de conclusión preliminar, tras encontrar los documentos más relevantes para esta tesis y definirse los conceptos de estudio: corrupción, soborno y recompensas se identificó y examino los cuatro factores relacionados que podrían modificar la escala de recompensas: *los individuos* (analizados a través del modelo *agente-principal-cliente*); *el acto o la decisión corrupta*; *la organización* (en donde se realiza el soborno), y *el medio ambiente o contexto* (en el que se encuentran la organización y los individuos), que al interrelacionarse y asumir diferentes pesos o importancia de acuerdo con los contextos temporal, espacial y social en cuestión, dan como resultado que la probabilidad, naturaleza, frecuencia, alcance y precio del soborno tome sus formas específicas y concretas.

INDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN - Una aplicación para el departamento de Casanare (Colombia).



El bosque seguía muriendo, y los árboles seguían votando por el hacha.

Ella era astuta, los había convencido que por tener el mango de madera, era una de ellos.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

2. **INDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN - Una aplicación para el departamento de Casanare (Colombia).**

La presente sección presenta la metodología utilizada para explicar la forma como la corrupción castiga la eficiencia del gasto público y sus diferenciales a escala regional en Colombia (por departamentos). Bajo la *hipótesis en la medida que aumenta el riesgo por corrupción aumentan los costos de las unidades de bienestar y/o desarrollo a asumir por los ciudadanos*. En primer lugar, se realiza una estimación por Mínimos Cuadrados Ordinarios, utilizando la corrupción como variable dependiente y se prefiere realizar algunas regresiones que incluyen todas las variables de las que se tendrán observaciones, para posteriormente excluir gradualmente aquellas no significativas estadísticamente, al menos al 90% de confianza (modelos depurados) y reducir la probabilidad de eventuales problemas de multicolinealidad, definiendo un conjunto parsimonioso de determinantes.

Sin embargo, debido a la naturaleza clandestina de las recompensas (premios que el individuo recibe por saltarse el patrón estándar; la norma), cuantificar los costos de la corrupción realmente es un problema. Aunado a que se debe aclarar para concientizar a la sociedad que no todas las recompensas deben ser catalogadas como transacciones ilegales.

Por tanto, una de las herramientas de medición de la corrupción más aceptada y respetada actualmente utilizada, es el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, la cual viene realizando la medición de 180 países ininterrumpidamente los últimos 25 años. No obstante, esta medida está basada en un proceso de encuestas, las cuales podrían estar influenciadas negativamente en su respuesta, dado que existe la posibilidad de que los funcionarios tengan incentivos a ocultar información clave, omitirla e inclusive estar involucrados en actividades ilícitas. Es decir, la calidad de información recolectada podría ser positiva en las áreas con menor riesgo de corrupción y negativa en las áreas con mayor riesgo de corrupción (GAMARRA, 2006).

Así mismo, aunque esta medida de percepción de la corrupción es muy valiosa, podría influenciar los comportamientos presentes y futuros, toda imagen que las instituciones públicas locales proyectan inducen a su población en su comportamiento. Debido a que los individuos podrían estar más inclinados a sobornar a los funcionarios públicos si perciben que la organización a la que pertenecen es corrupta y el soborno o mordida es una manera de hacer que las cosas sucedan de ahí que el asunto de la corrupción sea un fenómeno endogámico: la percepción de hoy refuerza la percepción de mañana (DEL CASTILLO, 2003).

Por tanto, Golden & Picci (2005) propusieron una medida alternativa para cuantificar la corrupción, a partir de datos observados y no con opiniones. Su propuesta se basa en la relación existente entre los bienes y/o servicios provistos por el Estado y el pago acumulativo que se ha realizado por ellos. Es decir, el índice se construye como la razón entre la provisión de bienes y servicios y la inversión acumulada en los mismos.

No obstante, aunque el índice G&P supera algunas limitantes de otras propuestas, también presenta algunas limitaciones. Según Gamarra (2006) el índice G&P presenta limitaciones analíticas que difícilmente podrían ser superadas con la inclusión de más información. Esto se debe a que además de factores de riesgo de corrupción, el índice también incluye información sobre la pérdida de recursos por ineficiencia e ineficacia en la ejecución presupuestal. Dicho problema es subyacente a la naturaleza de la administración pública pero no invalida el índice ya que la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas van de la mano de una menor corrupción. En otras palabras, las regiones con mayor transparencia, eficiencia y eficacia en sus instituciones serán, por lo general, las regiones en las que el riesgo de corrupción será menor. Sobre la relación entre eficiencia y corrupción, Klitgaard (1988) reconoce la estrecha relación existente entre ambos conceptos, la cual se refleja en la calidad y fortaleza de las instituciones encargadas de la función pública. Para el caso específico de Colombia, Cepeda (1997) señala que la ineficiencia es una de las causas más importantes de la corrupción, lo cual está asociada con menores resultados y con el incremento de incentivos para generar todavía más corrupción.

En este orden de ideas, inicialmente se realiza el ejercicio de calcular el Índice de Percepción de la Corrupción para un departamento colombiano, seleccionándose a Casanare por ser el principal productor y generador de regalías petroleras. Este departamento es caracterizado por su actividad petrolera y poseer el mayor PIB per cápita nacional durante las últimas décadas, datos que coinciden con una historia paramilitar y con procesos judiciales por corrupción. Lamentablemente, tras su medición exitosamente no fue posible replicar este ejercicio con los departamentos restantes por una serie de limitaciones como se describe en el presente capítulo.

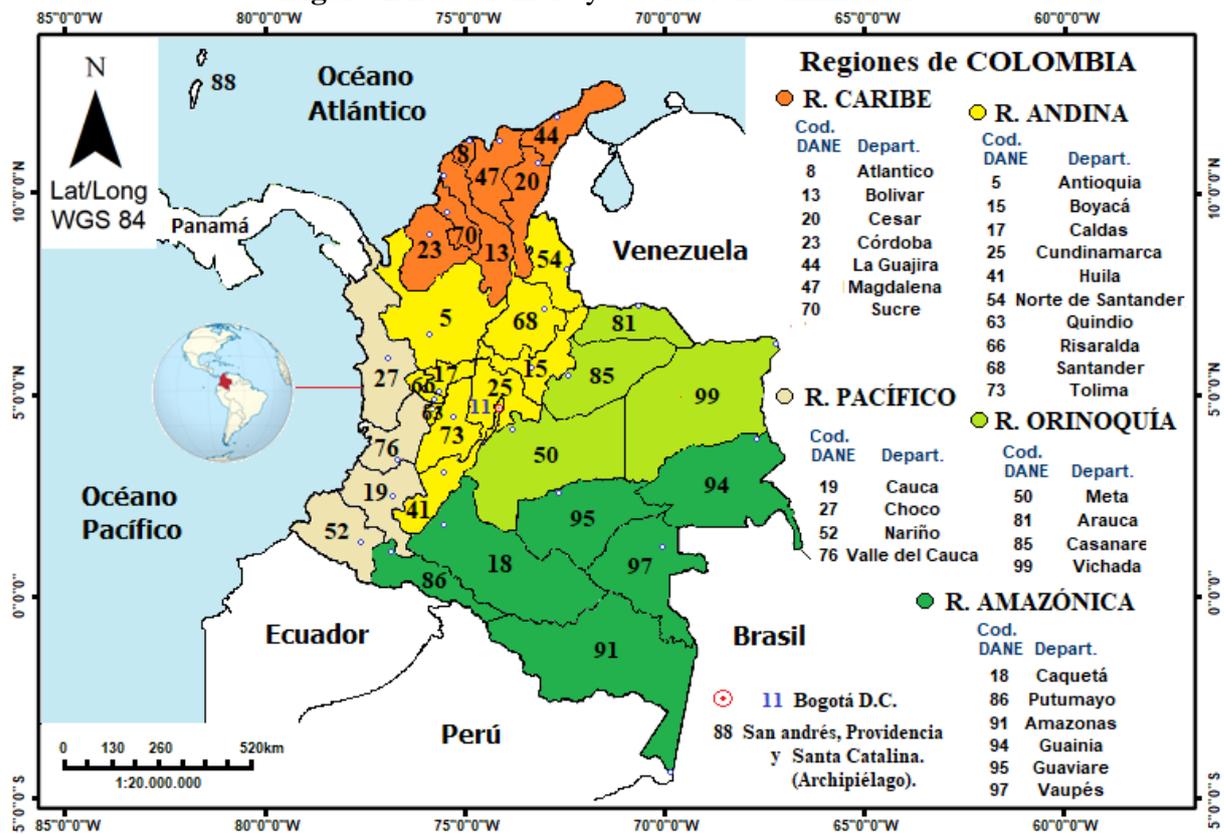
Por tanto, en el siguiente capítulo se calcula el Índice G&P para los 32 departamentos colombianos y su distrito capital como una medida alternativa para cuantificar la corrupción (se basa en la relación existente entre los bienes y/o servicios provistos por el Estado y el pago acumulativo que se ha realizado por ellos). Dicha medida se comparará con otras medidas de corrupción para tener resultados más robustos y se correrá inicialmente un modelo por Mínimos Cuadrados Ordinarios.

Adicionalmente, teniendo en cuenta las limitaciones que podría tener el Índice G&P, se utilizan dos mediciones adicionales de corrupción disponibles a nivel municipal en Colombia; el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP) y el Índice de Gobierno Abierto (IGA), para garantizar que de alguna manera se capture este fenómeno y se obtengan resultados más robustos.

2.1 Área de estudio

La República de Colombia, es un país soberano situado en la región noroccidental de América del Sur, que se constituye en un estado unitario, social y democrático de derecho, organizada políticamente en 32 departamentos descentralizados y el Distrito capital de Bogotá (véase la figura 2.1). Así mismo, es compuesta por 1101 municipios en 1,142 millones km² de extensión con una población total de 49 millones de habitantes. (DANE 2021).

Figura 2.1 - Colombia y su división administrativa.



Fuente: Elaboración propia 2020 con base en IGAC 2016.

2.1.1. Datos más relevantes de Colombia.

Economía

- El PIB de Colombia en 2018 es de 320,2 mil millones USD (2018) según el BM, las exportaciones más representativas del país son Petróleo (crudo), briquetas de carbón, café y oro, y las importaciones mayores hasta el 2018 son; combustibles, aceites, automóviles, plásticos y aparatos tecnológicos.
- Colombia es el tercer productor mundial de café en el mundo. Cuenta con el mayor centro de investigación del café en el mundo, y con la planta de café liofilizado más grande de América y la segunda en el mundo.
- Colombia es el primer productor de orquídeas en el mundo, con un total de 4.270 especies registradas y agrupadas en 274 géneros, más un número desconocido que aún no se ha clasificado. De ellas más de 1.500 son endémicas. Su flor nacional es la *cattleya trianae*, considerada una de las más bellas del mundo.
- Colombia es el mayor productor mundial de esmeraldas, seguido de Brasil, del subsuelo colombiano se extrae el 95% de la producción mundial de esmeraldas, pero lo prefieren por producir las esmeraldas más finas del mundo.

Geopolítica

- Es el único país de Sudamérica con costas en el Océano Pacífico y en el Mar Caribe.

Cultura

- El Himno nacional de la República de Colombia es considerado el segundo Himno nacional más bello del mundo después de Francia.
- La música tradicional en Colombia es tan variada como el propio país, por algo se lo conoce como *el país de los mil ritmos* ya que tiene más de 1025 ritmos folclóricos, entre ellos el bambuco, el calipso, la cumbia, la danza, la guabina, el joropo, el torbellino o la carranga.
- La novela del colombiano Gabriel García Márquez, premio Nóbel de Literatura, *Cien años de Soledad*, se considera que es la segunda novela en español más vendida de la historia.

Biodiversidad

- Segundo país en biodiversidad y primero en biodiversidad por metro cuadrado.
- Tercer país del mundo en recursos hídricos: 1.200 ríos (258 son grandes ríos), 1.600 lagos, 4.500 microcuencas y 1.900 ciénagas.
- Cuarto país en especies de mamíferos, 456 especies.

- Primer país en aves del mundo, con cerca de 1.900 especies registradas, según *Conservation Strategy* equivale al 20 por ciento de todas las del planeta. Algunas de las raras son Huamán, Arrendajo, Tente y Anhinga.
- Primer país en orquídeas, la variedad climática del país permite su proliferación y diversificación en distintas zonas de nuestro territorio. En los Andes colombianos y ecuatorianos se encuentra cerca de una cuarta parte de la diversidad de orquídeas del planeta
- Además, Colombia es el segundo país en diversidad de anfibios y el tercero en reptiles.

Turismo

- Colombia fue seleccionado entre los cinco mejores destinos para visitar en 2017. Según una lista de *Lonely Planet* es un país con “un cambio espectacular que ha durado más de una década” en medio de lo que parece ser un inminente fin a “décadas de guerra civil y violencia” y ocupa el segundo lugar en la lista.
- Uno de los lugares más famosos y una de las curiosidades de Colombia es el río Caño Cristales, llamado también el *Río de los cinco colores* o el *Arco Iris líquido* está en la Serranía de la Macarena y entre los meses de julio y noviembre su lecho cambia de color. Aunque fundamentalmente es rojo, en algunos momentos se ve amarillo, verde, azul o negro.

2.1.2 Selección del Departamento de Casanare (Colombia).

Casanare es un departamento de Colombia, caracterizado por su actividad petrolera y poseer el mayor PIB per cápita nacional durante las últimas décadas. Esto coincide con una historia paramilitar y con procesos judiciales por corrupción. También, es estigmatizada desde el gobierno nacional por corrupción, lo que afecta su imagen y reduce las posibilidades de inversión extranjera. Por ende, con base en la metodología del Índice de Percepción de Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional que se describe a continuación, se realizó en 2018 la primera encuesta de percepción de la Corrupción (EPC) en Yopal-Casanare y se calculó su IPC. Concluyendo que, si bien es cierto que el IPC es significativo, está en mejores condiciones que el IPC nacional. Así mismo, se presentan los resultados obtenidos más relevantes de la EPC para que los constructores de políticas públicas e Instituciones gubernamentales tengan disponible una herramienta local adicional en la lucha contra el fenómeno de la corrupción.

2.2 Construcción del Índice Percepción de la Corrupción (IPC) para Casanare.

La metodología fue desarrollada con base en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional 2018¹³. Este índice desde su creación en 1995 ha sido la publicación insignia de Transparencia Internacional y es el principal indicador mundial de corrupción en el sector público¹⁴. Clasifica 180 países y territorios según las percepciones de expertos y empresarios sobre el nivel de corrupción en el sector público (incluye a Colombia), emplea una escala de cero a 100, en la cual cero equivale a muy corrupto y 100 a muy transparente.

La variedad de fuentes que utiliza el IPC:

- Bertelsmann Stiftung Sustainable Governance Indicators
<https://www.sgi-network.org/2017/>
- Economist Intelligence Unit Country Ratings
<https://www.eiu.com/n/>
- Global Insight Country Risk Ratings
<http://info.worldbank.org/governance/wgi/#doc-sources>
- IMD World Competitiveness Yearbook
<https://www.imd.org/centers/world-competitiveness-center/about-wcc/>
- PRS International Country Risk Guide
<https://www.prsgroup.com/>
- World Economic Forum EOS
<https://www3.weforum.org/docs/GCR2018/04Backmatter/2.%20Appendix%20B.pdf>
- World Justice Project Rule of Law Index
<https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/>
- Varieties of Democracy Project
<https://www.v-dem.net/project.html>

No obstante, este Índice no se mide desagregado en el país ni cuenta con esa serie de fuentes de información dispendiosas de levantar en varias regiones y más aún, si se refiere a alguno de los nuevos departamentos como lo es Casanare. Pero a través de Transparencia por Colombia en su capítulo local, presenta los resultados de mediciones de transparencia realizadas a las alcaldías, gobernaciones, contralorías departamentales y a las entidades nacionales, 2015-2016, mediciones que son insumo para obtener un resultado más robusto.

¹³ La metodología del IPC se desarrolla con base en el estudio de enfoques alternativos realizado para generar el IPC por el profesor Andrew Gelman (profesor, Departamento de Estadísticas y Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Columbia), y el Dr. Piero Stanig (profesor visitante, Instituto de Metodología, London School of Economics and Political Science). Trabajo que presentaron a Transparency International en un informe que ha sido consultado bajo solicitud al correo electrónico: cpi@transparency.org.

¹⁴ www.transparency.org/research/cpi

Por ende, se realizó un ajuste al IPC de acuerdo con las características del Departamento de Casanare, tanto por la disponibilidad de indicadores de Transparencia por Colombia¹⁵ (Transparencia por; alcaldías, gobernaciones, contralorías departamentales y por entidades nacionales, 2015-2016) como en el cuestionario principal¹⁶.

En síntesis, se trabajó con las siguientes fuentes:

- IGA-Índice de Gobierno Abierto de la PGN,
- ITD-Índice de Transparencia Departamental de TI,
- ITM-Índice de Transparencia Municipal de TI y el
- MDM-Metodología de Desempeño Municipal del DNP.

Ahora bien, el cuestionario principal se aplicó en su capital Yopal a inicios de febrero de 2018 bajo el nombre; Primera Encuesta de Percepción de la Corrupción e Instituciones en Yopal- Casanare, diseñada en la herramienta Google drive y distribuida a través de correo electrónico¹⁷. La muestra se calculó con base en la población adulta DANE (2018) y se segmentó proporcionalmente según, las instituciones públicas (300 cuestionarios en total). Adicionalmente, se aplicó la encuesta a una muestra pequeña de expertos y ejecutivos¹⁸ de empresas en Yopal Casanare para obtener su percepción, sobre una variedad de comportamientos corruptos en el sector público (como lo son: Soborno, Desvío de fondos públicos, Uso de la función pública para beneficio personal, Nepotismo en la administración pública y Captura del Estado). Finalmente, los encuestados fueron seleccionados al azar, a través de una visita sorpresa a las entidades del sector público, garantizando la aleatoriedad de la muestra.

Previamente seleccionadas las fuentes (TI, PGN, DNP) se hace un análisis de los datos. Como las escalas de cada estudio son distintas, se debe revisar que los datos estén normalizados, pero por ser del mismo departamento (Casanare), todos los datos están expresados en su población. Por tanto, se debe realizar es una estandarización/tipificación de los datos. Es decir,

¹⁵ <http://indicedetransparencia.org.co>

¹⁶ En el ajuste principal al IPC de TI para generar la Primera Encuesta de Percepción de la Corrupción e Instituciones en Yopal- Casanare, intervinieron el Dr. Waldecy Rodrigues (Profesor y Coordinador del Doctorado en Desarrollo Regional, Universidad Federal de Tocantins-UFT), el Dr. Nilton Marques de Oliveira (Profesor de Economía y de Doctorado, UFT) y el profesor Cristian Avila (Profesor de Economía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, ECACEN CEAD Yopal - Casanare).

¹⁷ Para revisar el cuestionario de la Primera Encuesta de Percepción de la Corrupción de Casanare, para calcular el IPC y el índice de Soborno de Casanare, véase el apéndice 1.

¹⁸ Los expertos y Ejecutivos empresariales casanareños se seleccionaron por su trayectoria departamental e influencia en el desarrollo y crecimiento económico de Yopal-Casanare. Como lo es entre 20, el director ejecutivo de la Cámara de Comercio de Casanare.

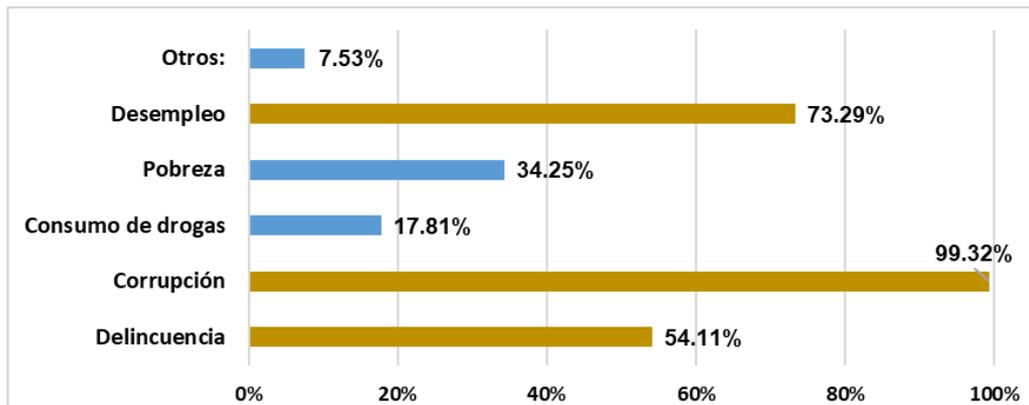
transformar las escalas de las fuentes originales, el IPC usa de 0 a 100, donde la mayor puntuación significa menor percepción de corrupción. Finalmente, se hace un promedio de los resultados de las fuentes, ya estandarizados en la escala del 0 al 100, e incluyendo el error estándar. Básicamente, en qué medida la puntuación final del IPC se desvía de los datos de origen, o el grado de acuerdo o desacuerdo entre las fuentes. En general, basándose en esos errores estándar, los intervalos de confianza son de 90%.

2.3 Resultados de la percepción de la corrupción en Yopal-Casanare.

Esta sección tiene por objetivo describir los resultados más relevantes obtenidos a nivel subnacional (Yopal-Casanare) tras aplicar la Primera Encuesta de Percepción de la Corrupción e Instituciones 2018, para que los constructores de políticas públicas locales, siguiendo a Mauro (1995), le presten mayor atención al fenómeno de la corrupción, ya que identificar las posibles causas sugiere posibles soluciones.

El perfil de los funcionarios públicos de Yopal-Casanare en la medición del IPC está compuesto por el 60% femenino y el 40% masculino. Así mismo, se distribuye en los grupos etarios de: 18-24 años que representa el 9%; de 25 a 39 años con el 56% y entre los 40 a 70 años con el 35%. Finalmente, el 53% de ellos posee un nivel educativo de posgrado (34% especialistas y 18% magister) y el 47% de pregrado (27% universitario y el 20% técnico). En términos del contexto nacional, el nivel de conocimiento sobre la corrupción es alta, el 99% manifestó haber escuchado hablar del caso Odebrecht (Donde el 29% se encuentra muy informado sobre este fenómeno y el 55% algo). Por ende, con respecto a Colombia el 99% reafirma como su principal problema: la corrupción, y dentro de los 3 primeros problemas, el desempleo y la delincuencia, con el 73% y 54% respectivamente (véase figura 2.2). Mientras que, la percepción sobre los tres principales problemas a nivel departamental mantiene los resultados nacionales de la corrupción (88,4%) y el desempleo (66,4%), pero la delincuencia es sobrepasada por la crisis política regional con el 43% (véase figura 2.3), resultados que reafirman las evidencias presentadas por Gamarra (2006), quien encuentra una relación directa entre la corrupción, la participación política en Colombia y la falta de oportunidades laborales en la generación y exacerbación de la pobreza.

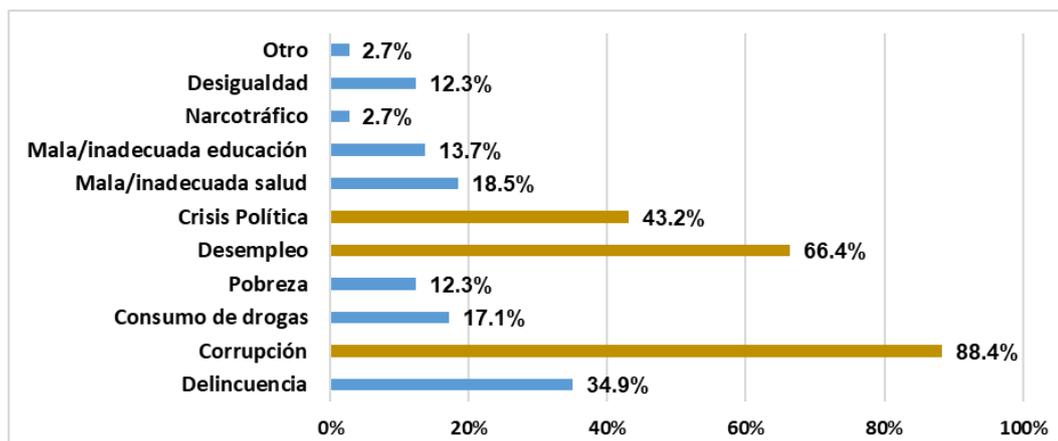
Figura 2.2 Principales problemas del país en la actualidad



Fuente: Elaboración propia EPC 2018

Así mismo, aunque se evidencia que el consumo de drogas es un problema, pero no dé prioridad regional y el narcotráfico recibe solo el 2,7% de atención, el problema es el mismo: Corrupción (véase la figura 2.3). Según Garay y Salcedo (2012) las redes ilícitas (Narcotráfico) han reconfigurado las instituciones de Colombia, Guatemala y México. Es decir, han generado una descomposición institucional gestando más corrupción. No obstante, no fue el narcotráfico en Casanare, fueron los grupos paramilitares. En su obra *White Nights a Colombian Odyssey*, Galt (2018) presenta como las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), desarrollaron procesos de infiltración en administraciones públicas de los niveles local, departamental y nacional.

Figura 2.3 Principales problemas de Casanare 2018.



Fuente: Elaboración propia EPC 2018

Por ende, es relevante encontrar que el 80% de los funcionarios públicos manifiesta que el principal problema que enfrenta el Estado es tener funcionarios y autoridades corruptas. Confirmando temporalmente las proporciones expuestas por Garay y Salcedo (2012) y Galt (2018). Así mismo, los servidores públicos manifiestan que en un 44,5% se han encontrado en la situación de pagar coimas o sobornos a la policía y con respecto a un funcionario público

ante la misma situación, en un 33%. Solo el 4% se ha encontrado en la situación de pagar para ser atendido en un hospital, un 3% para tramites escolares y un 7% en su trabajo (véase la tabla 2.1).

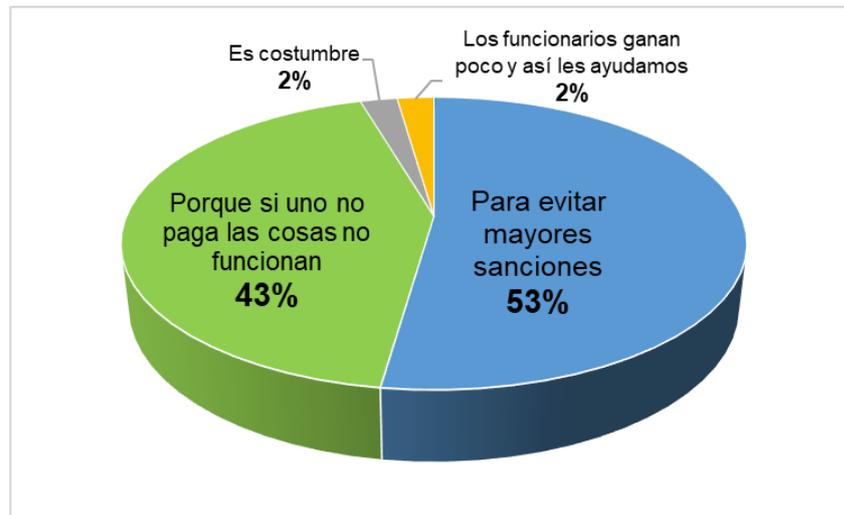
Tabla 2.1. Se ha encontrado en la situación de pagar coimas o sobornos:

	Si me solicitaron y di	Si me solicitaron dar, pero no di	No me solicitaron, pero tomé la iniciativa y di	No me solicitaron dar	No precisa
POLICIA	26,0%	15,1%	3,4%	55,5%	0%
FUNCIONARIO PÚBLICO	10,3%	20,5%	2,1%	67,1%	0%
Para ser atendido en un hospital	0,7%	2,7%	0,7%	74,7%	21,2%
En la Escuela o colegio de sus hijos	0%	2,1%	0,7%	76,0%	21,2%
En su trabajo	3,4%	2,7%	0,7%	74,7%	18,5%

Fuente: Elaboración propia EPC 2018

Ahora bien, dentro de los funcionarios que manifestaron haberse encontrado en una situación de corrupción; el 53% ha tenido que sobornar para evitar sanciones y el 43% para acelerar procesos entre ellos, véase la figura 2.4. Finalmente, solo el 6% lo denunció.

Figura 2.4 Razones por la que dio regalos, propinas, sobornos y/o coimas



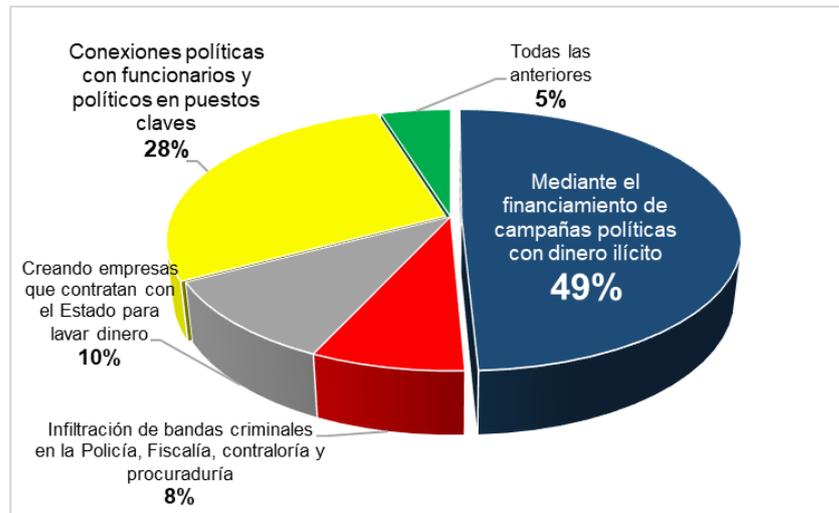
Fuente: Elaboración propia EPC 2018

No obstante, pese a los resultados evidenciados del 45% de los funcionarios que se han encontrado ante una situación de corrupción, positivamente sobre el 90% se encuentran los funcionarios públicos en total desacuerdo así contribuya al crecimiento económico departamental, facilitar tramites y procedimientos en las instituciones públicas y no sancionar a los funcionarios; por corrupción así realicen obras en beneficio de la sociedad, e inclusive;

sobre el 80% de los funcionarios públicos consideran estar totalmente en desacuerdo a recibir favores políticos (cargos), sobornos y a Piratear servicios públicos.

Sin embargo, el 86% si considera que el crimen organizado este infiltrado en la política y se manifiesta mediante el financiamiento de campañas políticas con dinero ilícito (49%), confirmando la tesis de Garay y Salcedo (2012, 2018), véase la figura 2.5.

Figura 2.5 Percepción del crimen organizado en la Política



Fuente: Elaboración propia EPC 2018

El departamento de Casanare no solo ha sido caracterizado por su potencial petrolero y registrar el mayor PIB per cápita nacional, también lo ha sido por una fuerte inestabilidad política y de gobierno presentada entre 1991 y 2011 (CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, 2018). Periodo durante el cual, las frases que se escucharon a diario en Casanare eran: “gobernador que sube, gobernador que tumban” y “como no tener corrupción con tanta plata”, son frases que aún persisten y dejan muy baja la imagen del departamento a nivel nacional, a tal grado de reducir las posibilidades de inversión y afectar otras ramas de actividad económica exógena como es el turismo. Teniendo en cuenta que el nuevo departamento ha tenido 9 gobernadores de elección popular, de los cuales 6 terminaron destituidos o en la cárcel y en menos de 9 años tuvo 12 gobernadores, sin contar con los que han quedado encargados cuando los titulares se han ausentado (donde algunos también fueron destituidos), no es de esperar la creación de una imagen diferente a nivel nacional que la de corrupción. Los problemas de Casanare vienen desde 1992, con el primer gobernador elegido por voto popular, Óscar Leonidas Wilches quien al igual que William Pérez Espinel – gobernador entre 2001-2003– fue condenado por parapolítica¹⁹.

¹⁹ Sentencia 26970 de abril 13 de 2011 y Sentencia SP8329-2016 de junio 22 de 2016, Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Penal, respectivamente.

Después de Wilches, estuvo Emiro Sossa Pacheco, quien debía terminar su periodo en diciembre de 1997, pero fue destituido disciplinariamente por haber participado en política cuando fue alcalde de Yopal²⁰. A este le siguió Pérez Espinel²¹ y luego Miguel Ángel Pérez Suárez (2004-2007), condenado por la Corte Suprema de Justicia por recibir 500 millones de pesos del jefe paramilitar Martín Llanos para financiar su campaña²². Tras la salida de Pérez hubo tres gobernadores encargados y luego vino Oscar Raúl Flórez (2008-2011), suspendido tres veces y luego destituido e inhabilitado por 12 años por contratar sin requisitos legales²³. El último caso fue el de Nelson Mariño (2012-2015), quien no terminó su periodo debido a que la Procuraduría lo destituyó e inhabilitó para ejercer cargos públicos por 14 años debido a irregularidades en un contrato por 1.200 millones de pesos (USD 4 millones)²⁴.

Por tanto, era de esperar que el 48% de los funcionarios considere que el gobierno departamental más corrupto entre los destituidos por sus malos manejos y también, dentro del análisis de todos los periodos de gobierno culminados con el 43%, sea respectivamente; el gobierno de Raúl Iván Flores transcurrido entre el 2008 a 2010, seguido por los gobiernos: de Nelson Mariño (2012-2012) con el 26%; William H. Pérez (2001-2003) con el 9%; Whitman Porras (2006-2007) con el 7%; Miguel Ángel Pérez (2004-2007) con el 3% y Óscar Wilches (1992-1994) con el 2%. No obstante, las sociedades no pueden ser excusadas por el desempeño de sus representantes porque, al seleccionar algunos candidatos para cargos públicos y algunos cursos de acción sobre estos, también están decidiendo sobre su historia colectivamente (AGATIELLO; 2010).

Aunque el gobierno de la época en Casanare no había culminado y no era visible completamente su gestión en la lucha contra la corrupción, la percepción de eficacia en 2018 por parte de los funcionarios públicos en la capital fue baja, poco y nada eficaz representó el 74%. De igual forma, el 84% consideró entre mala y muy mala la gestión de la lucha contra la corrupción por parte del Congreso de la República de Colombia, el 79% de la Policía, el 66% tanto de Fiscalía General de la Nación como de la Contraloría General de la República, el 65% de la Procuraduría General de la Nación y el 49% de los medios de Comunicación, (véase la figura 2.6).

²⁰ Sentencia 1208 de diciembre 04 de 1995, Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Penal.

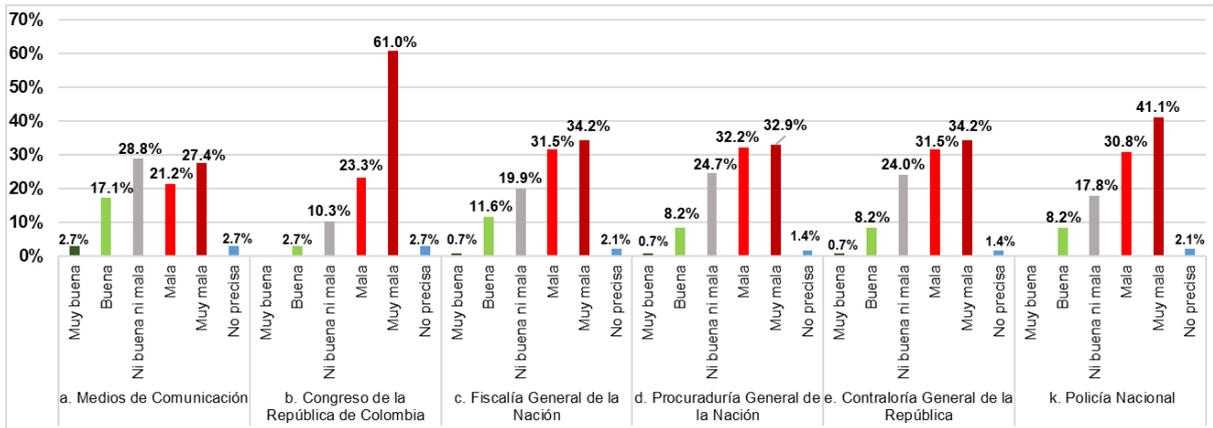
²¹ Sentencia SP10698-2014 de agosto 13 de 2014, Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Penal.

²² Decreto 962 de 2006 del Ministerio del Interior, abril 01 del 2006.

²³ Decreto 2070 de 2016 del Ministerio del Interior, diciembre 19 del 2016.

²⁴ Decreto 0267 de 2013 del Ministerio del Interior, febrero 22 del 2013.

Figura 2.6 Percepción de las entidades en su lucha contra la corrupción.

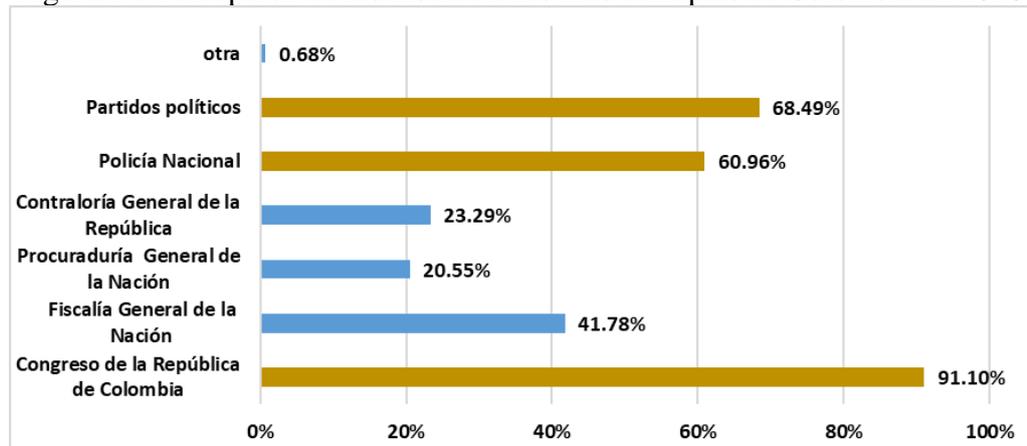


Fuente: Elaboración propia EPC 2018

Una total incredulidad ante la gestión misional de las instituciones locales y con prioridad en las instituciones nacionales que precisamente son entes de control. Es decir, los funcionarios públicos no creen que las instituciones entes de control estén erradicando los brotes de corrupción. Como lo evidencia Castañeda (2015) donde existe un desempeño institucional pobre, esta situación provoca mayores niveles de corrupción o de riesgo de esta. Así mismo, North (1993) define que la clave del crecimiento económico es el grado en que se hacen cumplir las reglas de juego en una sociedad y su conducción para alcanzar un comportamiento económico deseable, se debe revisar la estructura de incentivos en la sociedad para determinar qué tan eficaces son las instituciones en realidad.

Por ende, se evidencia dos de las tres instituciones que por percepción son las más corruptas de Colombia, el Congreso de la República y la Policía Nacional con el 91% y el 61%, respectivamente (ver figura 2.7). Dado que consideran que es más fácil de corromper un Político con el 49% y un policía con el 25%. Resultado sumamente preocupante sin generalizar en la región, pero coincidiendo con el estudio a nivel latinoamericano realizado por Vargas y González (2018) que identifican las variables que afectan a través de las instituciones el crecimiento económico en los principales países de América Latina; la calidad regulatoria y el control de la corrupción. Implicando la necesidad de fortalecer las instituciones relacionadas con el Estado de derecho, la voz y rendición de cuentas, la estabilidad política y ausencia de violencia, y la efectividad gubernamental, en otras palabras, el Congreso de la República de Colombia y la Policía Nacional. Así mismo, Rontos e Vavouras (2015) tras investigar 178 países encuentran que el medio más importante para reducir la corrupción es recuperando la confianza en las instituciones y garantizando la eficacia del gobierno.

Figura 2.7 Percepción de las instituciones más corruptas de Colombia en 2018



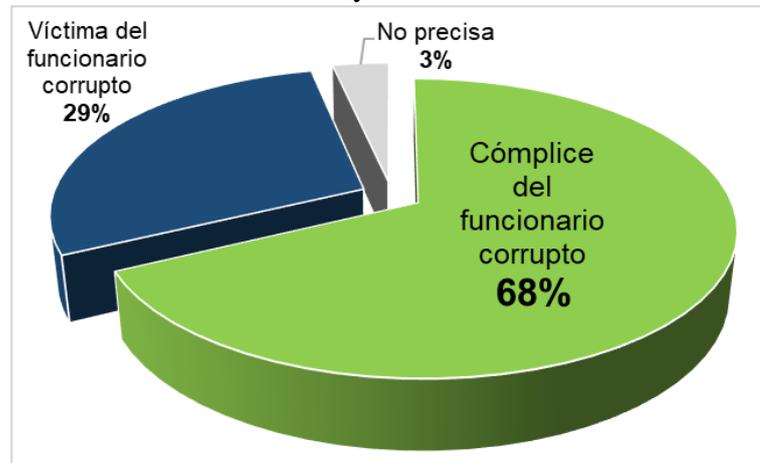
Fuente: Elaboración propia EPC 2018

Esa falta de credibilidad en las Instituciones se evidencia en el 70% de desconfianza en el Estado, los funcionarios públicos la consideran como la primera consecuencia de la corrupción. No obstante, aunque a nivel nacional es considerada la corrupción como el causante de un menor crecimiento económico en un 12%, para Casanare, el 75% de los funcionarios consideran que el mayor beneficio de contar con un departamento sin corrupción sería un mayor crecimiento económico. Dada esta percepción por parte de los funcionarios públicos, se analizó también cual es la percepción de la corrupción de la empresa privada que hace presencia en Casanare.

2.3.1 Empresarios, percepción sobre la corrupción.

En esta sección, se describe la percepción de los stakeholders frente a la corrupción. Para la empresa privada en un 81%, la corrupción se presenta por las trabas burocráticas, que generan más oportunidades para el pago de coimas y manifiestan en un 90% estar obligados a darlas para poder trabajar. Situación que se presenta a pesar de ser consientes en un 68% de convertirse en cómplices del funcionario corrupto (solo el 29% considera ser la víctima), véase la figura 2.8.

Figura 2.8 Percepción de los empresarios al aceptar el pago de regalos, propinas, sobornos y/o coimas



Fuente: Elaboración propia EPC 2018

Finalmente, aunque el 66,4% de los empresarios consideran que de cada 100 congresistas entre el 80-100 son corruptos, y en esta misma medición el 34% entre 80-100 son corruptos los jueces, solo el 13% de empresarios serían corruptos en tan gran magnitud. No obstante, el 45% de algunos de los gremios de empresarios y empresas están comprometidos con la lucha anticorrupción. Según Dixit (2015) para combatir la corrupción se requiere de una comunidad empresarial sólida y comprometida en la vigilancia y control de las adjudicaciones del gobierno.

2.4 Estrategia contra la corrupción en Casanare.

El departamento de Casanare refleja encontrarse informado en un 85% sobre los temas de corrupción que afectan al país, y aunque consideran que en los últimos 5 años la corrupción en Casanare ha aumentado en un 48% y permanece constante en un 42%, mantienen un clima de confianza positiva a futuro, dado que el 24% manifiesta tener la percepción que, en los próximos 5 años, la corrupción abra disminuido.

No obstante, los casanareños no comparten esta relación con el orden nacional, donde el 40% considera que la corrupción en 5 años será aún mayor, una de las grandes diferencias ya visibles entre el IPC de Transparencia por Colombia y el resultado a obtener del IPC departamental.

Finalmente, los funcionarios públicos consideran en un 47% que la responsabilidad de liderar la lucha contra la corrupción en Casanare es del poder judicial. Sin embargo, el 53% manifiesta tener poca confianza en ello, e inclusive el 22% nada de confianza. Se debe procurar por recuperar la credibilidad en las Instituciones, y con prioridad aquella institución que representa a la nación hace las leyes, la fiscalización y el control político: “el Congreso de la

Republica”. El cual como se ha expuesto, tiene la peor imagen a nivel departamental y nacional, aunado, a que el pasado 20 de junio de 2019 el propio Congreso de la República de Colombia hundiera la iniciativa que buscaba eliminar beneficios penales como la prisión domiciliaria para los servidores públicos corruptos y otros artículos del proyecto de ley anticorrupción, como el de rendición de cuentas, a pocas horas de que culminara la legislatura.

En Colombia desde el 2017 se venía trabajado fuertemente en una consulta anticorrupción para validar los siguientes 7 ítems, que según el Senador Jorge Robledo buscan: a) Impedir que los recursos públicos se gasten como “mermelada”, como se hace hoy mediante acuerdos ocultos entre gobiernos y congresistas, a los que se les otorga el derecho ilegal de decidir el gasto público como se les antoje y en asocio con alcaldes que deben pagarles con votos el favor que reciben; b) Evitar los “contratos sastre”, que derivan su nombre de la práctica mañosa de diseñar las licitaciones a la medida de un contratista; c) Exigir a congresistas a rendir cuentas públicas de sus labores, ingresos y patrimonio; d) Acabar con el privilegio de algunos de no pagar igual que los demás reos las sanciones por sus delitos, porque cuando de milagro los condenan, hasta les dan la mansión por cárcel, incluida la piscina; e) Reducir altos salarios de congresistas y f) Limitar a un máximo de 3 periodos en corporaciones públicas.

Por ende, es evidente la lucha contra la corrupción en Colombia y la medición de Transparencia por Colombia no difiere mucho de la medición ajustada para el Departamento de Casanare. No obstante, Casanare se encuentra en mejor posición que la media nacional y si bien, este ajuste puede contener un margen de error, es evidente que el nuevo departamento no se encuentra entre los primeros en términos de corrupción. Tras aplicar la Primera encuesta de Percepción de la corrupción, se calculó el IPC departamental, y empleando una escala de cero a 100, en la cual cero equivale a muy corrupto y 100 a muy transparente, Colombia en 2018 según Transparencia Internacional tiene 36/100 y Casanare (con la medición presente) obtuvo 56/100. Aun con el margen de error del 5% trabajado, oscila entre 51 y 61 sobre 100, evidenciando que el departamento de Casanare se encuentra en el rango de percepción de la corrupción media y no en la alta como varios representantes del gobierno nacional manifiestan. Resultados que coinciden con los obtenidos a nivel regional por Vargas y González (2018) donde se evidencia la debilidad institucional en América Latina, dado que los valores de la percepción promedio de los indicadores de gobierno están en 55, recordando la escala de 0 a 100, donde el mayor valor representa el mejor desempeño.

Cuadro 2.1. Percepción de la corrupción en Colombia y Casanare 2018.

IPC	Colombia	36
	Casanare	56

Fuente: Elaboración propia EPC 2018, IPC 2018.

Este dato resultado de la presente tesis es muy relevante para el Desarrollo y Crecimiento Económico de Casanare, su manifestación puede reducir significativamente la imagen negativa de varios sectores económicos nacionales e internacionales hacia la región²⁵. Siguiendo a Del Castillo y Guerrero (2003) hay algunos elementos que podrían inducir que la imagen de corrupción que las instituciones públicas proyectan es un asunto importante, debido a que los individuos podrían estar más inclinados a sobornar a los funcionarios públicos si perciben que la organización a la que pertenecen es corrupta y el soborno, es una manera de hacer que las cosas sucedan.

No obstante, debemos tener siempre presente como es que se construye la percepción del fenómeno de la corrupción en Colombia y en el departamento de Casanare. Dado que es a partir de esos casos tan notorios, que pasan a ser escándalos de la opinión pública. En otras palabras, este es otro argumento para recordar constantemente al pensar y trabajar el fenómeno de la corrupción en cualquier territorio de Colombia, como primer paso: haber podido superar la barrera del secretismo y la discreción de la corrupción, y quizás uno de los más vitales, para hacerle frente a la misma. Si bien el IPC para Colombia ubica al país entre los países más corruptos del mundo, hay que recordar que se está trabajando sobre lo que ha salido a la luz (como lo expuesto por parte de los gobernantes de Casanare), y que son estos los problemas que se atacan de forma más directa. No hay que resaltar lo preocupante que es imaginar lo que aún no ha salido a flote y su impacto.

El escenario de percepción de la corrupción en Colombia 2018 estaba totalmente en contra durante la medición de Transparencia Internacional 2019, un claro ejemplo es el presentado por Gómez (2018, p.196) “El Cartel de la Toga es una estructura ilegal de favorecimientos judiciales en Colombia, que vincula a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), abogados litigantes ante la CSJ y aforados. Esta estructura de favorecimientos judiciales expresa la adaptabilidad estratégica de las redes de corrupción y clientelismo en

²⁵ La corrupción es una falla en las instituciones, falla que nos compete a todos, porque a mayor su indicador, sus instituciones tendrán menor credibilidad y confianza, afectando directamente la rentabilidad y competitividad de esta, lo que a fin de cuentas reducirá las oportunidades laborales, los ingresos y la moral en la sociedad. Es decir, la corrupción es el cáncer en la economía, prevengámosla.

Colombia, ya que optaron por generar una red ilegal (paralela) que permite realizar una cobertura en riesgo, ante la posibilidad de detección y captura por procesos de corrupción o clientelismo”.

En este orden de ideas, el departamento de Casanare debe procurar por mejorar el clima de confianza a la inversión extranjera, para que adicional a los sectores de la Industria, el Comercio, el Turismo y la Cultura, otros sectores socioeconómicos nacionales e internacionales la vean como destino para sus capitales monetarios. Para ello, podría darse mayor énfasis al señalar los cambios y los programas que se llevan a cabo, pues las percepciones bien pueden actuar como elementos que minimicen u opaquen las acciones de gobierno. Aunque podría ser peor, las percepciones pasadas determinan comportamientos presentes y futuros, de ahí que el asunto de la corrupción sea un fenómeno endogámico: la percepción de hoy refuerza la percepción de mañana (DEL CASTILLO; GUERRERO, 2003).

Por tanto, se manifiesta que estos resultados de medición del IPC para el departamento de Casanare se publicaron a mediados del 2018 con el respaldo de la UFT y la UNAD y bajo el patrocinio de la Cámara de Comercio de Casanare, en la obra titulada: Desarrollo y Crecimiento Económico - Casanare”, -Lecciones aprendidas, junto al respectivo director de Tesis, el profesor Dr. Nilton Marques de Oliveira.

No obstante, pese a la gran acogida y divulgación de la obra en el departamento se inició una ola de dificultades sociales, básicamente inconformidades significativas por coincidencia de elecciones regionales, que incidieron en la decisión inevitable de no replicar este ejercicio para los demás departamentos de Colombia.

Como se puede evidenciar en el apéndice 1 el cuestionario original, este presentó las imágenes de los respectivos gobernadores que a través del tiempo fueron destituidos y dos que no, y se hizo la consulta sobre cual Gobierno en percepción se consideraba fue el más corrupto y cuáles de los otros gobiernos de turno destituidos fue precisamente el más corrupto. Es de aclarar que es importante en estas consultas presentar la imagen del respectivo actor, para evitar confusiones y siendo objetivo, en varias entidades del país reconocen físicamente al actor antes de recordar su respectivo nombre.

Por tanto, en pleno proceso de elecciones regionales de 2018, algunos posibles candidatos de las diferentes corrientes políticas asociados visiblemente a los diferentes implicados en la publicación sobre la corrupción en el departamento de Casanare quedaron indispuestos por dicha publicación. Siendo muy factible que, por ello, hubiera recibido una que otra amenaza creíble que básicamente genero la solicitud de retractarme y salir del departamento lo más pronto posible. Sí bien no aconteció nada con los presentes si realmente

se generó pánico y miedo total de mi parte para replicar este ejercicio en el resto de los departamentos, entre los cuales se encuentran alrededor de 8 entidades territoriales con similares dificultades y problemas sociales, como lo son: narcotráfico, corrupción, paramilitares, guerrilla y otros grupos ilegales.

No obstante, conseguí explicarles a algunos de los candidatos de la época que podrían estar indispuestos por el ejercicio desarrollado, que esté no hacia parte de ninguna financiación política ni económica regional y que no fue concebido con ningún interés adicional a determinar la percepción de los funcionarios públicos y empresarios del departamento, como insumo en mi trabajo de conclusión de doctorado. Puede ser que todo aparentemente se solucionara satisfactoriamente, pero a título personal, confieso que van a ser 4 años de no volver a visitar este departamento.

Adicionalmente, también se deben manifestar otra serie de dificultades técnicas y económicas que limitan prácticamente conseguir replicar este ejercicio satisfactoriamente:

- A pesar de realizar el proceso de levantamiento de información en los municipios a través de un cuestionario online, se realizó la respectiva gestión administrativa visitando cada una de las entidades públicas del departamento y se socializo la investigación para la mejor comprensión de los funcionarios e inclusive que esta hace parte de la presente tesis doctoral. Esto llevó un costo en recursos monetarios (USD \$ 1000) y en tiempo (3 meses), si bien se obtuvo el beneficio y el patrocinio para poder realizar la divulgación de las respectivas encuestas, hacer las presentaciones pertinentes a los funcionarios, fue además de extenuante – complicada. Por lo que visualizar replicar el mismo ejercicio de percepción de la corrupción durante un promedio de 3 meses para cada uno de los 31 departamentos restantes e incurrir en un costo aproximado de \$ 13.000 dólares siendo becario de la OEA, se hizo inviable.
- Adicionalmente, en el proceso de medición de la PC en Casanare se contó con unas características únicas como el beneficio del autor que laboro en la oficina de Planeación Departamental en la Gobernación y posee algunos contactos en varios de los municipios. Contactos que son necesarios para ser bien recibido en cada una de las entidades públicas departamentales y municipales, por lo que se habría conseguido adelantar el proceso en 7 departamentos, pero difícilmente en los 24 restantes.
- Finalmente, durante todo el 2020 y 2021 se restringió cualquier contacto laboral, por evidentes razones de la pandemia SARS-COVID 19. Motivo por el cual hubiese sido imposible garantizar que la recolección de información se realizara. Aún varios países continúan en trabajo on-line, pero esto no garantiza que respondan correos electrónicos y/o

diligencien una breve encuesta y más sobre estos temas tan álgidos y sensibles como el autor corrobora.

Por esta serie de limitaciones, no fue posible adelantar el levantamiento de información para replicar este ejercicio satisfactoriamente en los 31 departamentos restantes y de esta forma poder capturar precisamente el indicador de soborno como fue propuesto inicialmente. No obstante, a través de la selección de otro indicador alternativo en gran medida se ha conseguido capturar la esencia de la corrupción en cada uno de los departamentos de Colombia.

Finalmente, de acuerdo con los resultados de Transparencia por Colombia, organización de la sociedad civil que lleva 20 años luchando contra la corrupción en Colombia, no solo a nivel nacional, también a nivel local, se reconoce que, si bien se han adelantado ajustes institucionales y normativos importantes, la percepción no va a cambiar mientras no se evidencien cambios de fondo. Para ello se requieren reformas al sistema político permeado por la trampa, un sistema judicial que debe ser más efectivo en la lucha contra la impunidad y que se acabe con el clientelismo en el empleo público y la contratación departamental.

2.5 Conclusiones y recomendaciones

La corrupción fue definida como el abuso de un cargo público para obtener beneficios personales y entre algunos tipos de corrupción el soborno. Su causal se centra en la relación Instituciones y corrupción, es decir, la corrupción es una falla en las Instituciones.

Para la estimación de la corrupción, se ajustó la metodología del IPC de Transparencia Internacional a las condiciones del departamento de Casanare y se aplicó la Primera Encuesta de Percepción de la Corrupción - EPC 2018.

Aunque el IPC no es exento a errores, en alguna medida captura este fenómeno en la región, aunado a brindar una visión menos parcial de la corrupción en Yopal-Casanare. Por ende, se presentaron los resultados obtenidos más relevantes de la EPC para que los constructores de políticas públicas e Instituciones locales tengan disponible una herramienta local adicional en la lucha contra el fenómeno de la corrupción.

Tras calcular el IPC para Casanare, se evidencia que el departamento no se encuentra punteando el ranking en términos de corrupción como varios representantes del gobierno manifiestan. Dado que la media nacional es de 36/100 y Casanare se encuentra en el rango de percepción de la corrupción media 56/100. Resultado relevante para el Desarrollo y Crecimiento Económico del Casanare y para Colombia, no solo, porque su manifestación puede reducir significativamente la imagen negativa de varios sectores económicos nacionales e internacionales hacia la región y estimular la inversión. También, porque reduce la imagen

negativa de las instituciones para aquellos individuos que podrían estar más inclinados a sobornar a los funcionarios públicos si perciben que la organización a la que pertenecen es corrupta.

Aunque se evidencia por Transparencia Internacional que Colombia lleva 20 años luchando contra la corrupción, no solo a nivel nacional, también a nivel local y se reconoce que, si bien se han adelantado ajustes institucionales y normativos importantes, la percepción no va a cambiar mientras no se evidencien cambios de fondo. Para ello se requieren reformas al sistema político permeado por la trampa, un sistema judicial que debe ser más efectivo en la lucha contra la impunidad y que se acabe con el clientelismo en el empleo público y la contratación departamental.

RIESGO DE CORRUPCIÓN: Índice Golden & Picci para los departamentos de Colombia



Fuente: Elaboración propia, 2022.

3. RIESGO DE CORRUPCIÓN: ÍNDICE GOLDEN & PICCI PARA LOS DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA

3.1 Riesgo de corrupción

Uno de los factores más significativos que propicia el riesgo de corrupción es la desigualdad económica (PIKETTY, 2013). Pero la desigualdad económica ha sido atribuida a diversos factores como el resultado de la misma corrupción, al bajo acceso a la tecnología, a un sistema financiero ineficiente; e inclusive es asociada directamente a las condiciones laborales paupérrimas de un país. En Colombia esta última es la versión más generalizada.

3.1.1 Salario mínimo y pobreza

Durante los últimos 30 años en Colombia se ha manifestado que el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente-SMMLV paupérrimo es el factor determinante de la pobreza en el país, enfatizando fuertemente que a través de los años este no ha crecido significativamente y aunque nominalmente es visible su crecimiento, no lo ha hecho en términos reales, generando una mayor desigualdad económica (AVILA; OLIVEIRA, 2018). Así mismo, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020), presenta su indicador de pobreza monetaria, que mide el costo per cápita (por persona) que garantiza una canasta básica de bienes alimentarios y no alimentarios para dejar de ser considerado pobre a nivel nacional. Teniendo en cuenta que el SMMLV nacional en 2020 fue de \$ 249,96 USD, se encuentra que una persona con \$ 84,92 USD al mes estaría fuera de la pobreza monetaria. Es decir, que una persona con \$ 2,83 USD al día puede adquirir lo necesario para salir de la pobreza. Sin embargo, si un hogar tiene más de un miembro, por ejemplo 4 y solo un aportante con su SMMLV (en otras palabras, un ingreso total familiar de \$ 249,96 USD vs gasto familiar de 339,67 USD), la familia requeriría de \$ 89,7 USD adicionales para no encontrarse en pobreza.

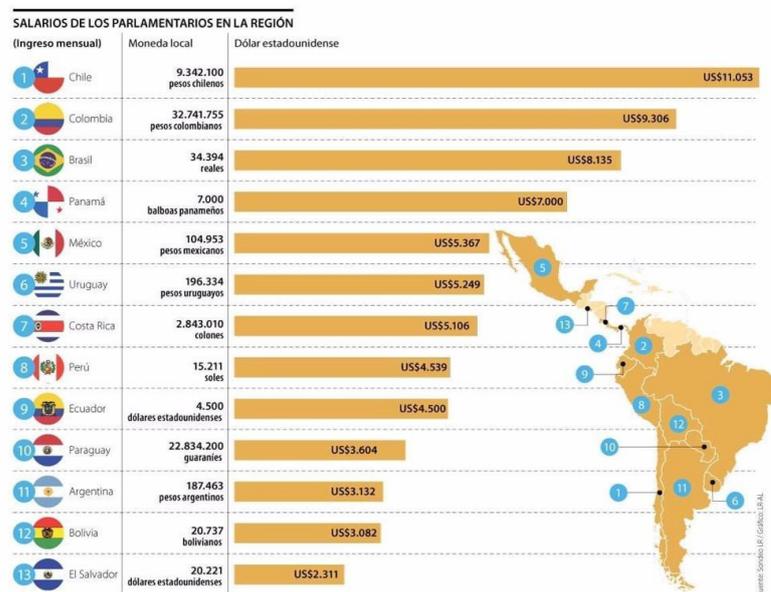
Cuadro 3.1 SMMLV de Colombia 1985-2021

Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal sml	Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal sml	Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal sml	Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal sml
1985	13,558	20.0%	1996	142,125	19.5%	2007	433,700	6.3%	2018	781,242	5.9%
1986	16,811	24.0%	1997	172,005	21.0%	2008	461,500	6.4%	2019	828,116	6.0%
1987	20,510	22.0%	1998	203,826	18.5%	2009	496,900	7.7%	2020	877,803	6.0%
1988	25,637	25.0%	1999	236,460	16.0%	2010	515,000	3.6%	2021	908,526	3.5%
1989	32,560	27.0%	2000	260,100	10.0%	2011	535,600	4.0%			
1990	41,025	26.0%	2001	286,000	10.0%	2012	566,700	5.8%			
1991	51,716	26.1%	2002	309,000	8.0%	2013	589,500	4.0%			
1992	65,190	26.1%	2003	332,000	7.4%	2014	616,000	4.5%			
1993	81,510	25.0%	2004	358,000	7.8%	2015	644,350	4.6%			
1994	98,700	21.1%	2005	381,500	6.6%	2016	689,455	7.0%			
1995	118,934	20.5%	2006	408,000	6.9%	2017	737,717	7.0%			

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE 2021

De igual forma, ideológicamente han caracterizado el salario como el mayor generador de desigualdad en la región, a tal punto que Colombia se ubica en América latina como el segundo país con la mayor remuneración salarial a sus congresistas. Mientras un Senador recibe \$ 32'741.755 pesos al mes (\$9.306 USD) por 8 horas semanales, un individuo del común recibe \$ 908.526 pesos al mes (\$258 USD) por 48 horas semanales. Es decir, alrededor de 36 veces un SMMLV recibe un parlamentario en Colombia. Por tanto, la solución más aclamada para eliminar tal desigualdad es incrementar el porcentaje anual del salario hasta que garantice poder adquirir todos los bienes y servicios que permiten salir de las NBI.

Figura 3.1 Salarios de los parlamentarios en Suramérica



Pero todo este discurso en torno al salario y su relación directa con la pobreza y potencial incremento en la desigualdad económica requiere de una precisión. Aquella disputa que año tras año se genera en el país para decidir cuanto será el incremento porcentual en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV del siguiente año, es irrelevante en Colombia y no debe seguir siendo la discusión debido a:

1. El 64% de los colombianos no obtiene ingresos por encima de un salario mínimo, ya sea como empleado o como trabajador independiente o cuenta propia. Pero el dato más interesante es este;
2. El 49% de los colombianos, es decir, la mitad de la población nacional tiene ingresos inferiores a un salario mínimo, inferiores.

Por tanto, estos datos nos permiten encontrar una conclusión muy clara y es que el salario mínimo y lo que se logre incrementar, suponiendo que sea muy alto, por ejemplo, un incremento del SMMLV de un 25%, sólo beneficia al 50% o sea la mitad de la población más

rica de Colombia, no a la más pobre. ¿Y por qué?, porque la más pobre es la mitad y gana o tiene ingresos menores a un salario mínimo, eso quiere decir que ellos no tienen contrato de trabajo, que ellos son trabajadores independientes, se dedican a la informalidad, al rebusque, etcétera. De modo que el salario mínimo y el ajuste que se le pueda hacer no va a beneficiar en absoluto a la mitad de la población colombiana más pobre, esa es la desigualdad económica y precisamente esta desigualdad es la que propicia el escenario perfecto para presentarse los actos de corrupción.

3.1.2 *La utilidad de los pobres*

Cuando se habla de la pobreza socioeconómica se hace referencia a diferentes significados, tiene diferentes interpretaciones. No obstante, podemos estar de acuerdo en que la pobreza implica sufrimiento, dolor, Injusticia, necesidades, malestar, etcétera. En resumen, podríamos decir que la pobreza socioeconómica se manifiesta cuando las personas tienen acceso limitado a un conjunto de bienes que son importantes y necesarios para la vida regular o normal de una persona, hablaríamos de alimento, de vestido, de vivienda, algunos servicios públicos básicos, etcétera.

Inicialmente se plantea lo siguiente y es que la discusión corresponde a lo que se entendería de pobreza o sobre pobreza en la lógica del marco de sistemas capitalistas (Unos con mayor desarrollo otros con menor desarrollo). ¿En definitiva, eso que implica?, que en un sistema capitalista hay que separar los bienes que están dirigidos o que sirven para satisfacer necesidades básicas y los medios con los cuales se accede a esos bienes. Ese dato es importante, hay que separar los medios con los que se accede a los bienes y los bienes como tal.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta también y sin desligar esta característica y es que el capitalismo con todo lo que se pueda pensar sobre él, como, por ejemplo; que es malo, que es terrible, que es explotador, que es trágico, etc. El Capitalismo es el sistema que más ha generado riqueza en la historia de la humanidad. No existe ningún otro sistema que haya generado más riqueza que el capitalismo y hasta el momento no se conoce un sistema capaz de generar más riqueza colectiva que el capitalismo. Es gracias al desarrollo capitalista que la pobreza en el mundo se ha reducido en los últimos 200 años más o menos del 85% al 30% del promedio y en los países ricos que llamamos como los de la OCDE se ha reducido significativamente a un 10% menos.

Por tanto, el abordaje se realizará en dos líneas de análisis, si queremos aliviar el sufrimiento de los pobres y olvidarnos de su utilidad, la solución es relativamente práctica. Alcanzaría con darle una canasta de bienes a cada persona pobre. Es decir, si queremos aliviar

el sufrimiento de los pobres bastará con darles una canasta de bienes finales para que los consuman y ya reducimos el hambre, reducimos las necesidades básicas de alimentos, vivienda, etcétera y eso sería suficiente. Sin embargo, si el objetivo es sacar las personas de su condición de pobreza, el asunto es totalmente diferente. Si el objetivo es esto último, sacar las personas de la condición de pobreza, se les tiene que entregar riqueza a las personas.

Los alimentos quitan el hambre, pero no eliminan la pobreza. Los regalos crean una expectativa de falsa felicidad que en América Latina es tal vez la región del mundo donde más se dan regalos.

Según la teoría del Don de Mauss (2003), un Don podría entenderse como un regalo, el cual, una vez entregado, obliga. Obliga a una *prestación* o a un *contra don* a una *retribución* o a una *contraprestación* o una *reciprocidad* de parte de quien lo recibe. En fin, la persona que lo recibe queda en deuda.

Al verse en la obligación de devolver el favor, presente o regalo, una persona se ve en la necesidad de permanecer cerca de la persona que ha realizado el regalo gestando un vínculo de empatía, más la frecuencia finalmente creara una relación de dominación, de poder, del que regala sobre el que recibe, y este vínculo es muy difícil de romper. Aunque cuando el que recibió inicialmente el regalo devuelva el favor, siempre estará dominado, dada la necesidad del ser humano de continuar con la sensación de dominación, seguirá entregando regalos y favores escalonadamente sin terminar, como un círculo vicioso (MAUSS, 2003).

Darles regalos a las personas implica condenarlas a aceptar lo que otro ha elegido por ellas, es decir, aniquilar para siempre su libertad. En América Latina si observamos la historia del último siglo hay suficiente evidencia para lo siguiente y es que encontramos una complementariedad bastante fuerte entre pobreza y política, las masas de personas pobres en América Latina se han convertido tal vez después del petróleo en la segunda fuente de riqueza y además, muy fácil de explotar.

Los discursos más populares y aplaudidos, así como las ideologías más propagadas en América Latina están construidas sobre el dolor de los pobres, siempre sobre los pobres, pero no contienen elementos de creación de riqueza como dato particular. Por ende, una vez se construye el discurso sobre los pobres, hay que conseguir muchos aplausos en las plazas públicas. Lo cual se evidencia en las dos últimas décadas a través de los discursos de populismo de izquierda y de derecha, pero principalmente por el momento de izquierda y están fundados sobre dos principios:

1. Convencer al mayor número de personas posible de que son pobres y que están condenados a serlo para siempre.
2. Que esa condición de pobreza y de miseria que tienen los constituye en objeto de la caridad camuflada en un lindísimo discurso de los derechos.

Por ende, como ya son objeto de la caridad ahora se diseñan políticas públicas para atender ese derecho, darles la caridad. Es decir, darles mercaditos, darles casitas, darles educación para pobres, salud para pobres, en fin, cositas para pobres, pero eso sí teniendo todo el cuidado que no hay que sacar a nadie de la pobreza. Por lo cual, ya podemos vislumbrar cuál es la fuente de riqueza que contienen los pobres, pues una vez que los discursos se vuelven importantes y muy aplaudidos y que mueven mucha gente en las calles, el siguiente paso es convertirlos en votos.

Según los datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a diciembre de 2020 en América Latina existen más o menos 209 millones de personas en condición de pobreza. Eso significa que tenemos 209 millones de votos asegurados, lo cual es una riqueza enorme. ¿Pero de qué manera o por qué razón los votos de los pobres se convierten en riqueza? Es decir, mi tesis es que los votos de los pobres si son riqueza real, debido a que los votos llevan a unas personas a ocupar unos cargos, estas personas mejoran sus ingresos, su salario, adquieren poder de control de las instituciones, de control de los recursos públicos y como si fuera poco aumentan sus ingresos provenientes de la corrupción.

Hay suficiente evidencia de América Latina de cómo funciona la corrupción vinculada a los recursos públicos (CASTAÑEDA, 2016; PERSSON, TABELLINI & TREBBI, 2003; FERRAZ & FINAN, 2010), y aunque no hay suficiente evidencia, pero se intuye que los pobres no son los que más se benefician de la corrupción, eso está casi claro; los pobres no se benefician de la corrupción, por el contrario, son víctimas de la corrupción y todo eso se construye gracias a la lógica de explotar el voto de los pobres. Podríamos afirmar que el activo más valioso que tienen los pobres en América Latina es su voto, entonces el voto si lo convertimos en riqueza.

Una vez se tiene convencidas a las personas de que son pobres y están condenadas a serlo siempre, pero que eso las convierte en objeto de la caridad y camuflamos un discurso en torno a los derechos están asegurados los votos. Es decir, la riqueza está lista para ser comercializada, ahora lo que viene es diseñar las políticas públicas que irán siempre a sostener a los pobres, a menguar el dolor de los pobres, a reducir el sufrimiento de los pobres, pero nunca a sacar personas de la pobreza, porque cada persona que salga de la condición de pobreza es un voto que se pierde para esos discursos y es muy costoso conseguir esos votos.

Ahora en América Latina cada día es mayor el número de personas que dependen del Estado vía subsidios o ventajas que se entrega a las personas y esto las convierte en dependientes del sistema que es controlado por los políticos que ellos eligen y entonces ahí se cierra el círculo perfecto. Quién controla las instituciones, controla los recursos públicos y controla los regalos que le dan a los pobres, porque además cuando les entregan mercaditos a los pobres, los políticos tienen tanta habilidad y tanto descaro de hacerle creer a ellos que es un regalo que ellos les dan (porque los quieren mucho y los aman).

En Colombia particularmente en las últimas décadas, en los tiempos de elecciones los políticos salen corriendo a buscar pobres por todos los rincones, abrazar viejitos y niños muy pobres que reflejan una miseria extrema, abrazarlos y tomarse una fotografía con ellos. Es decir, se convierten estos políticos en traficantes del dolor y de la miseria humana esto debería ser un delito y por tanto castigarse, pero es la principal fuente de explotación de esa mina de riqueza que tenemos en América Latina que son los pobres y que se convierte en el mecanismo más fácil para que conjuntos de políticos corruptos accedan al control de las instituciones vía democrática y con un discurso democrático y de los derechos controlen las instituciones y por esa vía controlen a las personas pobres y las mantengan sometidas una y otra vez.

Es decir, el asunto consiste en explotar a los pobres durante el mayor tiempo posible, esa es la mejor estrategia para conseguir votos en América Latina.

3.2 Metodología

3.2.1 Construcción del Índice Golden y Picci (G&P) para Colombia

Es importante resaltar que el índice G&P se construye como la razón entre la provisión de bienes y servicios y la inversión acumulada en los mismos. Inicialmente calculamos el numerador del índice de G&P, correspondiente a la provisión de bienes y servicios. En el cual se tuvo como referencia tres grupos de variables: Educación, Salud y Saneamiento Básico.

En términos de provisión de servicios²⁶, para el grupo de educación, se tienen en cuenta las variables de: cobertura en educación básica y media en establecimientos oficiales, proveniente del Ministerio de Educación Nacional y espacio-aula en los establecimientos educativos oficiales, la cual se encuentra disponible en el índice de desempeño integral del departamento nacional de planeación (DNP). Para el segundo grupo de salud se tienen en cuenta las variables: número de camas de hospitalización en hospitales públicos, la cual se encuentra

²⁶ La selección de las variables incluidas en la construcción del índice se hizo teniendo en cuenta su relación con los gastos de inversión y por la disponibilidad de la información.

disponible en el sistema de información de hospitales del ministerio de salud; mortalidad infantil estimada por el DANE, y cobertura total del régimen subsidiado del ministerio de salud. Para el tercer grupo de Saneamiento se tienen en cuenta las variables: cobertura en acueducto y cobertura en alcantarillado. Todos los datos son del año 2018.

Una vez se cuentan con estos datos, se procede a la normalización de estos, la cual consiste en la división de las variables por el total de su población. En este caso, se dividió cada variable por la población estimada de su municipio en el año 2018 calculada por el DANE. Es decir, cada variable es expresada en sus 1101 municipios colombianos.

Ahora bien, al tener las variables de los 3 grupos normalizada, se estandariza/tipifica en un índice de 0-100, donde 100 corresponde al mejor dato,²⁷ y por ende, todos los datos se organizan de manera relativa. Este paso es necesario para tener una misma unidad comparable en cada grupo, dado que cada una de ellas puede estar en una unidad de medida diferente. Una vez se tiene cada una de las variables estandarizada, se realiza un promedio aritmético de las variables dentro de cada grupo. No obstante, para que el peso proporcional de cada subíndice sea el correcto (Educación-*I Educ*, Salud-*I Sal* y Saneamiento Básico-*I SB*), primero se debe determinar su porcentaje de participación dentro del índice de provisión de bienes y servicios (*IP Bs* y *Sv*). Por tanto, fue importante contar con la Inversión acumulada (*Inv Ac*) durante los 15 años de cada uno de estos rubros por municipio y así determinar su porcentaje de participación para calcular el *IP Bs* y *Sv*.

$$IP\ Bs\ y\ Sv = \left[\left(I Educ * \left(\frac{\% Inv E}{100} \right) \right) + \left(I Sal * \left(\frac{\% Inv AcS}{100} \right) \right) + \left(ISB * \left(\frac{\% Inv AcSB}{100} \right) \right) \right] / 3 \quad (3.1)$$

Finalmente, la estandarización de cada uno de los grupos se expresa, para cada municipio, como proporción del promedio nacional. Así, un valor mayor a 1 implica que la provisión de ese bien o servicio por persona es mayor a la del promedio nacional, y un valor menor a 1 implica que la provisión es menor a la del promedio nacional. Es importante resaltar que esta medida se tiene para cada uno de los grupos de variables definidos.

De igual forma, para construir el denominador del índice G&P, se debe realizar un indicador de inversión acumulada. Para este caso, se utilizaron los datos de transferencias nacionales a los municipios en Educación, Salud y Saneamiento Básico, los cuales son en general, la principal fuente de inversión en todos los municipios colombianos. Se tomaron los datos de transferencias de todos los 1101 municipios colombianos del DNP desde el año 2004

²⁷ En el caso del Grupo de Salud, con la variable de “mortalidad infantil”, la escala es inversa, el mejor dato corresponde evidentemente, al de menor valor.

hasta el 2018, y se expresaron a precios constantes del 2018. Una vez se tienen en precios constantes se suman, lo cual da un valor de inversión acumulada por municipio. Una vez se tuvo este dato, se procedió a normalizar por el total de la población y al igual que para el índice de provisión de bienes y servicios, se expresó el dato como proporción de la media nacional. Así, un valor mayor a uno implica que para determinado municipio, la inversión per cápita de determinado grupo de bienes o servicios es mayor al promedio nacional.

Una vez se tienen los indicadores de provisión y de gasto para cada grupo de variables a nivel municipal (1101 municipios), el indicador G&P se calcula a partir de la relación de los dos resultados, cada uno de los índices se promedia aritméticamente para tener un único indicador municipal y posterior departamental (32). Los resultados muestran que mayores valores reflejan una mejor ejecución de la inversión realizada. De esta forma un indicador de 0.9 quiere decir que, con el mismo dinero por persona, ese departamento sólo alcanzó el 90% de la ejecución del gasto que debió haber alcanzado dada su inversión, expresada como proporción de la media. El hecho que un departamento presente un indicador inferior a la unidad implicaría la existencia de mayores espacios para la ineficiencia, ineficacia y factores de riesgo de corrupción. Del mismo modo, los departamentos con mayores valores del indicador, por ejemplo 1.2 significa que el departamento alcanzó un 20% adicional de resultados de provisión de servicios, en relación con su inversión relativa a la media nacional. Así mismo, enfrentaría los menores riesgos de corrupción en comparación a los del resto.

Después de obtener cada una de las calificaciones del IG&P estas se clasifican en los distintos niveles de riesgo de corrupción:

Tabla 3.1 IG&P-Clasificación de los riesgos de corrupción:

Niveles	Rango
Muy alto	0.36 - 0.41
Alto	0.42 - 0.67
Medio	0.68-0.86
Moderado	0.87-1.08
Bajo	1.09-1.31
Muy bajo	1.32-2.04

Fuente: Elaboración propia con base en Golden & Picci (2005).

Ahora bien, se hace énfasis en la existencia de dos índices de riesgo de corrupción utilizados, en consecuencia, se toman alternativamente como variables endógenas del presente estudio para contribuir a unos resultados más robustos.

3.2.2 Variables endógenas propuestas

3.2.2.1 Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP)

El primer indicador para utilizar es el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP), el cual es una iniciativa de la sociedad civil que busca contribuir a la prevención de hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado y medido por la Organización Transparencia por Colombia que es el capítulo local de *Transparency International*. El Índice de Transparencia Municipal, ÍTM 2015-abril 2016, evaluó 28 capitales municipales exceptuando Bogotá, Cali y Medellín²⁸.

El ITEP evalúa tres características vitales en la administración pública para controlar los riesgos de corrupción:

- *Visibilidad*: Es la capacidad de una entidad para hacer públicas sus políticas, procedimientos y decisiones, de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada.
- *Institucionalidad*: Es la capacidad de una entidad para lograr que los servidores públicos y la administración en su conjunto cumplan con normas y estándares establecidos para los procesos de gestión.
- *Control y sanción*: Es la capacidad para generar acciones de control y sanción mediante procesos internos, por acción de los órganos de control y espacios de participación ciudadana.

Estos factores de medición agrupan en total 16 indicadores, que a su vez se componen de subindicadores y variables que centran su indagación en procesos claves para la gestión institucional. Los factores de Visibilidad y Control y Sanción tienen un peso de 30% cada uno sobre la calificación final del Índice, mientras que el factor de Institucionalidad cuenta con un peso de 40%. Por su parte, los indicadores de cada factor también cuentan con una ponderación diferenciada.

Para el desarrollo del cálculo del Índice, cada unidad de medición cuenta con una calificación específica que va de cero (0) a cien (100) siendo cien (100) la mayor calificación posible.

$$\text{ITEP} = \left(\text{Vis} * \left(\frac{30}{100} \right) \right) + \left(\text{Inst} * \left(\frac{40}{100} \right) \right) + \left(\text{Con y Sanc} * \left(\frac{30}{100} \right) \right) \quad (3.2)$$

Después de obtener cada una de las calificaciones estas se clasifican en los distintos niveles de riesgo de corrupción:

²⁸ Estas capitales por ser grandes ciudades cuentan con una metodología especial adaptada a sus condiciones institucionales.

Tabla 3.2 ITEP-Clasificación de los riesgos de corrupción:

Niveles	Rango	
	Bajo	89,5
Moderado	74,5	89,4
Medio	60	74,4
Alto	44,5	59,9
Muy Alto	0	44,4

Fuente: Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2015-2016. Corporación Transparencia por Colombia, 2017

3.2.2.2 Índice de Gobierno Abierto (IGA)

El segundo indicador corresponde al Índice de Gobierno Abierto²⁹ (IGA), el cual es calculado por la Procuraduría General de la Nación (PGN). Es un indicador compuesto que determina el nivel de reporte de información y el estado de avance en la implementación de algunas normas que buscan promover el fortalecimiento de la gestión pública territorial. Es decir, mide el nivel de cumplimiento de reportes y algunas normas consideradas estratégicas para prevenir la corrupción y/o ineficiencias en la gestión pública, agrupando veinticuatro indicadores a través de ocho categorías y tres dimensiones, lo que permite generar información simplificada sobre algunas de las actividades que desempeñan las entidades en relación con su gestión y sus resultados (ver cuadro 3.2).

Cuadro 3.2 Dimensiones del IGA

1. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN - OI	1.1. Control Interno - CI	1. Modelo Estándar de Control Interno - MECI	
		2. Control Interno Contable	
2. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN EI	1.2. Gestión Documental - GD	3. Ley de Archivos	
		4. Publicación de Contratos	
	2.1. Visibilidad en Contratación VC	4. Plan Anual de Adquisiciones	
		6. Sistema Único de Información - SUI	
	2.2. Competencias Básicas Territoriales - CBT	7. Sistema Beneficiarios Programas Sociales - SISBEN	
		8. Sistema Integrado de Matrículas	
		9. Sistema de Información Hospitalaria - SIHO	
		10. Formulario Único Territorial - FUT	
		11. Regalías	
		12. Sistema de Ejecución Presupuestal - SICEP	
	2.3. Sistemas de Gestión Administrativa y Financiera - SGAF	13. Sistema de Información y Gestión de Empleo Público - SIGEP	
		14. Sistema de Información y Gestión de Activos - SIGA	
	3. DIÁLOGO DE LA INFORMACIÓN DI	3.1. Gobierno Electrónico GE	15. GEL Gobierno Abierto
			16. GeI Servicios
17. SICEP Datos Abiertos			
18. SICEP Publicidad			
19. Sistema Único de Información de Trámites - SUIT			
3.2. Transparencia y Rendición de Cuentas TyRC		20. SICEP Anticorrupción	
		21. SICEP Mapa de Riesgos	
		22. SICEP Control y Seguimiento	
3.3. Atención al Ciudadano - AC		23. SICEP Rendición de Cuentas	
		24. SICEP Atención al Ciudadano	

Fuente: Elaboración propia 2020, con base en PGN 2017.

²⁹ Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un Gobierno Abierto es aquel que presenta cuatro características principales: transparencia y accesibilidad, participación, rendición de cuentas y datos públicos abiertos.

Las tres dimensiones dan lugar a una metodología que debe surtirse en cualquier espacio de la administración pública y responde a una herramienta de articulación e implementación de las prácticas y técnicas de un buen gobierno:

- *Organización de la Información -OI* (compuesta por los Indicadores de la categoría de Control Interno e Indicador de la categoría de Gestión Documental).

$$OI = \left(CI * \left(\frac{12}{20} \right) \right) + \left(GD * \left(\frac{8}{20} \right) \right) \quad (3.3)$$

- *Exposición de la Información -EI* (compuesta por los Indicadores de la categoría Visibilidad de la Contratación, Indicadores de la categoría de Competencias Básicas Territoriales e Indicadores de la categoría de Sistemas de Gestión Administrativa y Financiera), y

$$EI = \left(VC * \left(\frac{24}{50} \right) \right) + \left(CBT * \left(\frac{6}{50} \right) \right) + \left(SGAF * \left(\frac{20}{50} \right) \right) \quad (3.4)$$

- *Diálogo de la Información -DI* (compuesta por los Indicadores de la categoría de Gobierno Electrónico, Indicadores de la categoría de Transparencia y Rendición de Cuentas e Indicador de la categoría de Atención al Ciudadano).

$$DI = \left(GE * \left(\frac{16}{30} \right) \right) + \left(TyRC * \left(\frac{8}{30} \right) \right) + \left(AC * \left(\frac{6}{30} \right) \right) \quad (3.5)$$

Finalmente, el Índice de Gobierno Abierto se calcula así:

$$IGA = \left(OI * \left(\frac{20}{100} \right) \right) + \left(EI * \left(\frac{50}{100} \right) \right) + \left(DI * \left(\frac{30}{100} \right) \right) \quad (3.6)$$

Así mismo, la interpretación correcta de este índice es la siguiente: cuando el IGA alcanza mayores valores, significa que existe mayor cumplimiento de la normativa anticorrupción, implicando básicamente que hay menores riesgos de prácticas corruptas en las administraciones locales.

Tabla 3.3 IGA-Clasificación de los riesgos de corrupción:

Niveles	Rango	
Bajo	89.5	100
Moderado	74.5	89.4
Medio	60	74.4
Alto	44.5	59.9
Muy Alto	0	44.4

Fuente: Índice de Gobierno Abierto 2016-2017. PGN República de Colombia.

De igual forma, el IGA, ITEP son similares que el índice de G&P, estas medidas son únicamente unas variables *proxy* de los posibles riesgos de corrupción a los que se enfrenta un departamento, pero sin duda alguna, también generan una información invaluable en la lucha contra ella.

3.2.3 Variables exógenas propuestas

Las variables que previamente han sido consideradas por la literatura como potenciales determinantes de la corrupción, y con base en los factores determinantes en la decisión de incurrir en un acto corrupto descritas en el capítulo 2 Marco teórico, son tenidas en cuenta en el ejercicio empírico que se desarrolla en el capítulo 5, junto a otras que propone esta tesis (en color azul y resaltadas). En el cuadro 3.2 se observan las variables endógenas (Índice Golden & Picci, Índice de Transparencia de las Entidades Públicas e Índice de Gobierno Abierto) y exógenas (determinantes) analizadas. Así mismo, para las variables exógenas con base en Castañeda (2016), se presenta una propuesta de clasificación según el estado del arte para los signos esperados de las respectivas relaciones estadísticas y las respectivas fuentes de los datos oficiales, Aunado, a una breve justificación teórica adicional para cada variable como factor determinante en el comportamiento de los individuos ante escenarios de corrupción.

3.2.3.1 Variables socioeconómicas.

3.2.3.1.1 Educación

Según Brunetti y Weder (2003) y Van Rijckeghem y Weder (1997) existe una relación negativa entre educación y corrupción,³⁰ se podría razonar que una sociedad con mayores grados de escolaridad también exhiba menores oportunidades para que la corrupción prospere. Por ende, la *educación* (como ámbito de interacción social), favorece la futura participación política de los individuos, actuando ya sea como políticos o como veedores,³¹ y genera capacidades para anticipar las implicaciones de la corrupción.³²

Ahora bien, debido a que la razón del éxito del acto corrupto radica en no ser descubierto ni castigado, lo cual está en función de las medidas anticorrupción que aplica el Estado y el control social que realice la sociedad. El promedio de años de escolarización recibida a lo largo de la vida por las personas de 25 años o más; y el acceso al aprendizaje y el conocimiento son las medidas que se utilizan.

³⁰ No obstante, los resultados no son unánimes, pese a que sean pocos, estos determinan una relación positiva. Véase: Frechette (2001).

³¹ Véanse: Eicher, García y Van Ypersele (2009); Glaeser y Saks (2006).

³² Véanse: Galston (2001); Delli y Keeter (1996).

3.2.3.1.2 PIB Per cápita.

Según: Besley y Persson (2009), teóricamente unas buenas condiciones materiales favorecen que la sociedad denuncie actos de corrupción, aunado a que el PIB per cápita captura parcialmente el grado de desarrollo institucional y, por ende, las capacidades del Estado para limitar la incidencia de actos de corrupción³³. En síntesis, se presenta una asociación negativa entre el PIB per cápita y la corrupción. KUNICOVA Y ROSE-ACKERMAN (2005); PERSSON, TABELLINI Y TREBBI (2003); Y BRUNETTI Y WEDER, (2003). Sin embargo, Braun y Di Tella (2004) y Frechette (2001) encuentran una asociación positiva.

Por ende, una de las variables más utilizada en la literatura es el nivel de desarrollo económico de una sociedad, que se puede medir a través del producto interno bruto (*PIB*) *per cápita*. No obstante, existen opciones más sofisticadas como el índice de desarrollo humano (IDH) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que considera tres dimensiones (salud, educación y estándar de vida) pero, aunque se encuentra fuertemente correlacionado con el PIB per cápita y la variable inicialmente explicada; Educación, posee mayor información sobre el desarrollo socioeconómico que el conjunto de variables previamente explicadas, lo que explica la elección de este último para efectos de la presente investigación (IDH).

3.2.3.1.3 IDH

Según el PNUD, el IDH es una medida sintética utilizada para evaluar el progreso a largo plazo en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno. El indicador utilizado para medir una vida larga y saludable es la esperanza de vida. El nivel de conocimiento se mide a través de la media de los años de escolaridad entre la población adulta, es decir, el promedio de años de escolarización recibida a lo largo de la vida por las personas de 25 años o más; y el acceso al aprendizaje y el conocimiento, mediante los años esperados de escolaridad de los niños en edad de comenzar la escuela, que es el número total de años de escolaridad que puede esperar recibir un niño de esa edad si los patrones vigentes de las tasas de matriculación por edad se mantienen a lo largo de la vida del niño. El nivel de vida se mide a través del ingreso nacional bruto (INB) per cápita, expresado en dólares internacionales de 2017 convertidos utilizando las tasas de conversión de la paridad de poder adquisitivo (PPA).

³³ Según Castañeda (2016); como en la mayoría de los casos, el orden de la causalidad es objeto de debate. Se puede argüir que un menor nivel de corrupción incentiva la inversión y permite disponer de una mayor cantidad de recursos, con los cuales financiar políticas públicas que apoyen el crecimiento económico y una mejor distribución del ingreso.

3.2.3.1.4 Desempleo

Según Rehman y Naveed (2007), existe una relación positiva entre el nivel de *desempleo* y *corrupción*. En los actos ilícitos, también participan los agentes pasivos, los cuales son responsables a través de sus decisiones de la corrupción. Los *agentes pasivos* (funcionarios y clientes), son aquellos que observan las actuaciones ilícitas, pero no son sus beneficiarios y se encuentran bajo dos alternativas: ser indiferentes y pedir a cambio de su silencio (si es posible) alguna recompensa, o denunciar. Por tanto, recordando el capítulo 2 Marco teórico, estos *individuos* incluyen en sus decisiones de incurrir en un acto corrupto; la situación financiera que enfrentan, por ejemplo, es probable que un ciudadano opte por guardar más silencio al presenciar un acto de corrupción si en la economía prevalece el desempleo, pues en este escenario el costo esperado de denunciar sería alto, dado el riesgo de que deba dejar su cargo por la presión que pudieran ejercer los directamente implicados (más aún si se trata de altos funcionarios o directivos).

3.2.3.1.5 Rentas Naturales – PIB Minero

Según Castañeda (2012, 2016), la abundancia de *recursos naturales* crea oportunidades para los buscadores de rentas (por lo menos en aquellos casos en que las instituciones son débiles) y favorece la corrupción debido a un menor control político de los ciudadanos, lo que es coherente con los hallazgos de Leite y Weidmann (1999). Según Persson (2008), la riqueza de un país expresada en la amplia disponibilidad de recursos naturales mineros se asocia con un entorno en que es menos probable que un corrupto sea descubierto y efectivamente castigado, como evidencia Gamarra (2006) para el caso colombiano. Por tanto, recordando el capítulo 1 análisis de la naturaleza de la corrupción, este *medio ambiente* influye en el contexto para decidir incurrir en un acto corrupto, se propone el PIB minero que agrupa en gran medida el impacto económico de los recursos adicionales por extracción, comercialización y regalías de compensación en las diferentes entidades territoriales.

3.2.3.1.6 NBI

Según el DANE; las NBI es una medida de pobreza, dado que, con ayuda de algunos indicadores simples en su medición (Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica y Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.), determinan si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Aquellos grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado son clasificados como pobres. Por tanto, teniendo en cuenta que los departamentos más pobres son los más dependientes de los recursos del Estado, el riesgo de

corrupción estará asociado positivamente a mayores necesidades básicas insatisfechas en la población.

3.2.3.2 Variables políticas e institucionales

3.2.3.2.1 Oposición

En cuanto al funcionamiento del sistema político, (Castañeda 2016) en su análisis a la competencia partidista incluye de manera novedosa, la existencia de oposición al gobierno. La oposición al gobierno de turno puede servir como un ente adicional de control, limitando los escenarios posibles de incurrir en actos de corrupción, y en mayor proporción cuando los partidos políticos son pocos. Así mismo, al tener una variedad de grupos políticos, estos podrían no ser un mayor contrapeso a las decisiones del gobierno de turno y hay evidencia que sugiere que inclusive, no persiguen el bienestar de la sociedad sino el beneficio a título personal, STIGLER (1971). Por ende, se espera una relación negativa entre la proporción de votos obtenidos por la oposición en las elecciones gubernamentales de las entidades territoriales³⁴ y el grado de riesgo de corrupción (IG&P).

3.2.3.2.2 Distritos Electorales

Según Persson, Tabellini y Trebbi (2003) y Castañeda (2016) el tamaño de los distritos electorales y el método de conversión de votos en puestos públicos afectan el grado de accountability³⁵ entre representantes y electores, lo que ayuda a explicar las diferencias en la incidencia de la corrupción entre países comparables por su nivel de desarrollo. Es decir, existe una asociación negativa entre el tamaño medio de un distrito electoral y el riesgo de corrupción, dado que un pequeño distrito electoral tenderá a presentar mayores índices de riesgo de corrupción, similar a como ocurre con los sistemas electorales de lista cerrada. Sin embargo, Alfano, Baraldi y Cantabene (2012) sugieren tomar con reserva esta conclusión.

Ahora bien, a pesar de la literatura previa considera en la selección de las variables anteriormente descritas, que presenta el contexto en que podrían presentarse actos de corrupción como lo visto en análisis al modelo; agente-principal-cliente, no se puede afirmar que sus coeficientes vayan a ser estadísticamente significativos; los posibles corruptos no son solo funcionarios elegidos por voto popular. Para caracterizar la corrupción en el contexto político de mejor manera, se debe incorporar al análisis a nivel nacional los índices de estabilidad política y ausencia de violencia (*Political Stability and Absence of Violence-psav*), de

³⁴ Por ende, este factor se captura al tomar la proporción de votos obtenidos por la oposición en las elecciones gubernamentales de 2015

³⁵ La forma óptima de trabajar en una organización

cumplimiento de la ley (*Rule of Law- rl*), y de rendición de cuentas (*Voice and Accountability-v&a*), los cuales podrían ser tomados de las estadísticas de gobierno del Banco Mundial (BM). Sin embargo, se resalta que la línea de investigación es sobre la corrupción administrativa y no la corrupción política.

3.2.3.3 Variables Demográficas

3.2.3.3.1 Densidad poblacional

Según Alt y Lassen (2003); Knack y Azfar (2003), una mayor densidad poblacional genera oportunidades de asociación entre los corruptos para mancomunadamente desviar recursos públicos, lo que justifica una relación positiva y estadísticamente significativa entre ambas variables³⁶.

3.2.3.3.2 Población Rural

Finalmente, se espera que el porcentaje de población rural esté relacionado positivamente con la corrupción. Mientras que la población urbana, generalmente está mejor informada a través de los medios de comunicación y acceso a redes sociales, por lo que en percepción se definiría que le permite ser más crítica del actuar de los funcionarios públicos.³⁷

³⁶ Sin embargo, otras investigaciones hacen hincapié en los menores costos de control y administración que en el sector público supondrían las economías de escala, lo que en definitiva implicaría una mayor probabilidad de que los hechos de corrupción fueran descubiertos y que la relación estadística entre corrupción y densidad poblacional fuera negativa.

³⁷ Véase: Elbahnasawy y Revier (2012).

Cuadro 3.3 – Descripción de las variables potenciales: endógenas y exógenas

Categoría	Variable	Descripción	Fuente	
Endógenas	I G&P	Índice Golden & Picci (0-100)	Cálculos propios con base en DNP, MEN, MinSalud, DANE, Gobernaciones y alcaldías municipales.	
	ITEP	Índice de Transparencia de las Entidades Públicas – (0-100)	Organización Transparencia por Colombia que es el capítulo local de Transparency International	
	IGA	Índice de Gobierno Abierto (0-100)	Procuraduría General de la Nación (PGN)	
Exógenas	Socio-económicas	IDH (-)	Vida larga y saludable (esperanza de vida)	PNUD
			Acceso al conocimiento (Educación - promedio de años de escolarización y acceso al aprendizaje)	
			Vida digna (Ingreso Nacional Bruto -INB per cápita)	
	Desempleo (+)	Desempleo (% fuerza laboral)	DANE	
	PIB minero (+)	PIB por la explotación de recursos naturales mineros	DANE	
	NBI (+)	Pobreza	DANE	
	Políticas e Institucionales	Oposición (-)	Participación en las votaciones legislativas de todos los partidos de oposición.	Cálculos propios con base en RGN, Gobernaciones y alcaldías municipales.
		Distrito_elec (-)	Tamaño medio de un distrito electoral	Cálculos propios con base en RGN, Gobernaciones y alcaldías municipales.
Demográficas	Dens_pob (?)	Densidad poblacional en miles	DANE	
	Pob_rural (+)	Población rural como proporción de la población total	DANE	

Fuente: adaptada de Castañeda (2016), con base en la revisión de la literatura citada.

Cuando es necesario informar el rango en que una variable toma valores, se introduce un paréntesis al lado derecho de la denominación con los respectivos límites.

Se prefiere realizar algunas regresiones que incluyen todas las variables de las que se tienen observaciones, para posteriormente excluir gradualmente aquellas no significativas estadísticamente, al menos a 90% de confianza (modelos depurados) y reducir la probabilidad de eventuales problemas de multicolinealidad, definiendo un conjunto parsimonioso de determinantes.*

$$Corrupcion_{it} = \beta_0 + \beta_1 IDH + \beta_2 Desempleo + \beta_3 PIB Min + \beta_4 NBI_{it} + \beta_5 Opos gob_{it} + \beta_6 Distribución elec_{it} + \beta_7 Dens pob_{it} + \beta_{10} Pob rural_{it} + \mu_{it}$$

donde los subíndices (*it*) se refieren al departamento (*i*) en el año (*t*), y μ_{it} es el respectivo término de error.

3.3 Resultados y discusión

3.3.1 Resultados del Índice Golden & Picci Departamental.

Antes de presentar los resultados obtenidos del índice riesgo de corrupción G&P para los 32 departamentos y distrito capital que recordando lo expuesto en la metodología es básicamente la razón entre la provisión de bienes y servicios (educación, salud y saneamiento

básico) y la inversión acumulada en los mismos, y que adicionalmente son los pilares para generar desarrollo socioeconómico en cualquier entidad territorial, se debe informar que para haber dado inicio a dicho procedimiento se requirió contar inicialmente con 58.353 datos básicos sintetizados en la figura 3.2. Así mismo, recordando el procedimiento previamente descrito de deflactar, normalizar y estandarizar, los datos finales utilizados se multiplicaron significativamente, tan solo para calcular el IG&P departamental en 2018.

Figura 3.2 Cantidad de datos utilizados inicialmente para calcular el IG&P 2018.

Cob. media neta	1,101	
N° de establecimientos pub	1,101	
Cobertura salud	1,101	
Numero de Camas	1,101	
Mortalidad Infantil	1,101	
Cob. Acueducto	1,101	
Cob. Alcantarillado	1,101	
	7,707	
		15 años
Educación	1,101	16,515
Salud	1,101	16,515
Saneamiento Basico	1,101	16,515
		49,545
Población	1,101	
	1,101	
TOTAL de datos basicos iniciales:	58,353	

Fuente: Elaboración propia, 2021

Por ende, se consideró pertinente presentar los resultados intermedios de cada numerador y denominador requeridos para el cálculo final del Índice Riesgo de Corrupción Golden & Picci (véase el cuadro 3.4), donde se debe realizar también una salvedad al revisar la bibliografía internacional sobre el tema y contrastarla con la propuesta original de Miriam Golden y Lucio Picci en 2005, se advierte de un grave error en su cálculo, dado que varias mediciones y publicaciones científicas no tienen en cuenta el porcentaje de participación de la inversión en cada subíndice, para el cálculo del índice de provisión de bienes y servicios. En síntesis, replicaron mal el ejercicio.

Ahora bien, de las 33 entidades territoriales que conforman a Colombia, siete se encuentran en riesgo de corrupción muy bajo, once en riesgo de corrupción bajo, nueve en moderado riesgo de corrupción, tres en riesgo de corrupción medio, dos en alto riesgo de corrupción y una en muy alto riesgo de corrupción.

En otras palabras, un índice de riesgo de corrupción bajo para las siete entidades territoriales en 2018 significa que Bogotá D.C y los departamentos de Cundinamarca; Santander; Valle del Cauca; Atlántico; Antioquia y Meta, alcanzaron más del 30% adicional de

resultados de provisión de bienes de servicios, en relación con su inversión relativa a la media nacional. Mientras que un índice riesgo de corrupción alto y muy alto para los tres departamentos de Guaviare, Guainía y Vichada significa que con el mismo dinero por persona, cada departamento alcanzo únicamente el 67%, 50% y 39% de la ejecución del gasto que debió haber alcanzado dada su inversión, expresada como proporción a la media. Por lo cual, estos tres departamentos al presentar un indicador inferior a la unidad enfrentan mayores riesgos de corrupción dado que los resultados implican la existencia de mayores espacios para la ineficiencia, ineficacia y factores crecientes de riesgo de corrupción, véase el cuadro 3.4.

Cuadro 3.4 Índice Golden & Picci Colombia 2018

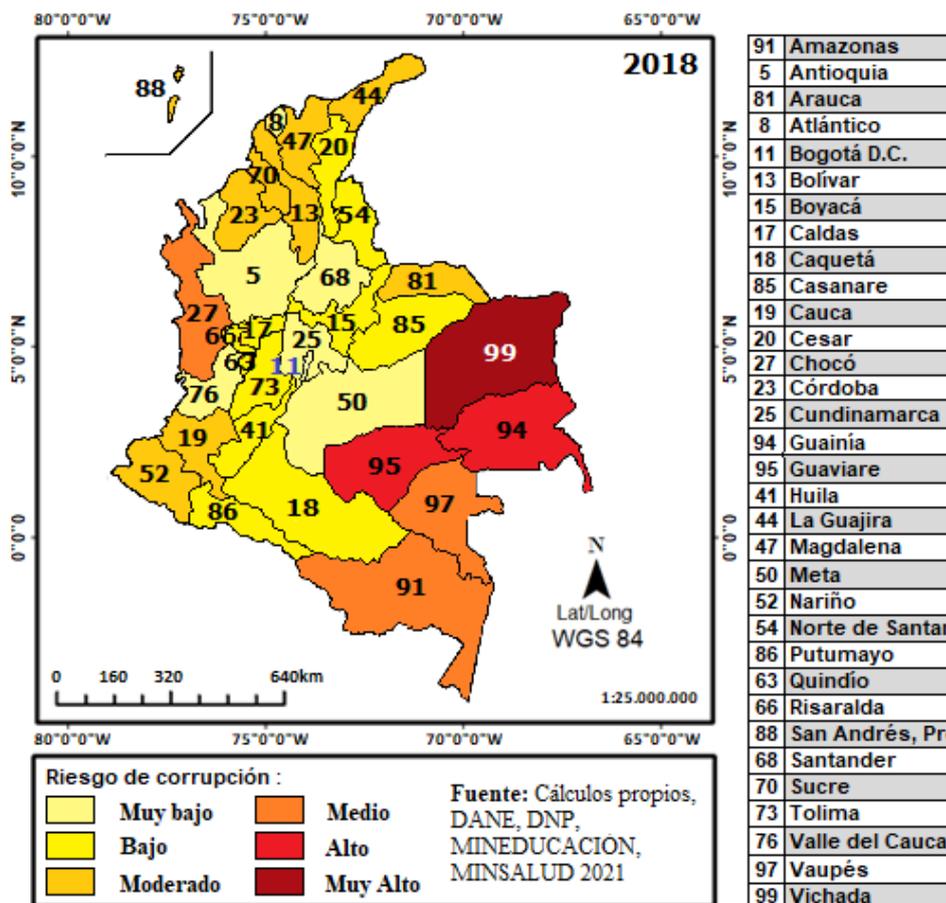
DEPARTAMENTOS COLOMBIANOS		PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						INVERSIÓN ACUMULADA Precios Constantes 2018		Índice G&P	
		Ed	%	Sd	%	SB	%	I 1	2004-2018		I 2
1	Bogotá D.C.	0.69	71.67	1.14	23.69	1.89	4.64	0.86	\$ 24,328,359,680,623	0.42	2.04
2	Cundinamarca	0.97	69.65	0.77	22.76	0.87	7.59	0.92	\$ 13,780,118,749,793	0.60	1.52
3	Santander	1.12	70.01	0.96	23.70	0.79	6.30	1.06	\$ 12,587,807,620,550	0.74	1.44
4	Valle del Cauca	0.78	66.99	0.91	28.16	1.27	4.85	0.84	\$ 20,810,871,025,509	0.59	1.42
5	Atlántico	0.74	63.77	1.07	30.16	1.16	6.07	0.86	\$ 12,317,819,986,698	0.62	1.39
6	Antioquia	0.79	67.15	0.98	26.88	0.91	5.97	0.85	\$ 31,595,292,579,302	0.63	1.35
7	Meta	0.95	64.95	0.90	28.18	0.93	6.87	0.94	\$ 5,726,558,950,237	0.70	1.33
8	Caldas	0.97	69.12	1.00	25.71	1.03	5.17	0.98	\$ 5,868,381,284,554	0.75	1.31
9	Cesar	0.93	64.06	1.25	30.48	1.26	5.46	1.05	\$ 7,893,069,009,970	0.84	1.25
10	Risaralda	0.84	70.51	0.89	24.84	1.00	4.65	0.86	\$ 5,134,285,695,281	0.69	1.24
11	Quindío	0.90	69.01	0.88	26.40	1.51	4.59	0.93	\$ 3,273,492,654,204	0.77	1.20
12	Norte de Santander	1.02	65.59	0.92	28.66	0.61	5.75	0.97	\$ 9,629,156,455,058	0.82	1.17
13	Huila	1.09	64.65	1.05	29.32	1.17	6.03	1.08	\$ 7,978,971,335,384	0.93	1.17
14	Tolima	1.12	68.26	0.86	25.90	0.97	5.84	1.04	\$ 9,471,855,346,207	0.91	1.15
15	Boyacá	1.33	68.71	0.78	23.00	0.71	8.29	1.15	\$ 9,824,076,010,189	1.03	1.12
16	Caquetá	1.52	61.39	1.13	32.08	1.01	6.53	1.36	\$ 3,880,151,162,355	1.23	1.10
17	Casanare	1.06	65.85	0.86	27.67	0.91	6.48	0.99	\$ 2,987,021,314,356	0.91	1.09
18	Putumayo	1.42	66.28	1.02	27.44	0.91	6.28	1.28	\$ 3,205,524,743,765	1.18	1.09
19	La Guajira	0.96	64.18	1.05	29.48	1.46	6.34	1.02	\$ 6,760,126,627,342	0.98	1.04
20	Cauca	1.04	67.01	0.89	26.84	0.55	6.14	0.97	\$ 10,853,572,092,329	0.95	1.03
21	Arauca	1.05	64.69	1.20	29.31	1.14	5.99	1.10	\$ 2,211,713,347,966	1.08	1.02
22	Sucre	0.92	64.89	1.40	29.51	1.04	5.60	1.07	\$ 7,474,450,103,725	1.05	1.01
23	Córdoba	0.91	65.23	1.04	28.60	0.82	6.17	0.94	\$ 13,430,808,880,793	0.96	0.98
24	San Andrés, Providencia	0.94	65.43	0.82	25.47	0.83	9.10	0.90	\$ 444,280,356,260	0.93	0.97
25	Nariño	1.02	64.54	0.83	28.57	0.83	6.89	0.95	\$ 12,651,696,552,600	0.99	0.96
26	Magdalena	0.81	66.87	1.11	27.52	0.77	5.61	0.89	\$ 9,921,954,063,492	0.94	0.94
27	Bolívar	0.72	64.04	0.95	29.38	0.57	6.57	0.78	\$ 14,328,553,316,019	0.88	0.88
28	Chocó	1.08	67.47	0.83	24.65	1.10	7.87	1.02	\$ 5,079,674,576,148	1.21	0.84
29	Vaupés	1.17	60.98	1.46	29.00	1.74	10.02	1.31	\$ 534,775,907,357	1.67	0.78
30	Amazonas	1.08	58.41	1.47	34.63	1.32	6.96	1.23	\$ 1,002,687,695,525	1.67	0.74
31	Guaviare	1.27	58.15	0.94	35.42	1.14	6.43	1.15	\$ 1,104,378,256,645	1.70	0.67
32	Guainía	0.86	56.60	1.05	34.93	0.27	8.46	0.88	\$ 665,453,962,479	1.77	0.50
33	Vichada	0.93	36.80	0.60	59.73	0.52	3.47	0.72	\$ 1,557,345,568,279	1.84	0.39
Promedio Nacional											1.095

Fuente: Elaboración propia, DANE, DNP, MINEDUCACIÓN, MINSALUD 2021.

La entidad territorial con el menor riesgo de corrupción en Colombia es su capital; Bogotá. Esto puede deberse en gran medida a la serie de instituciones y entes de control que hacen presencia en la capital, a la antigüedad de sus instituciones e inclusive su edad como ciudad, adicionalmente a que contiene el 80% de las instituciones de educación superior y/o se encuentra continuamente en escrutinio público.

Por otro lado, se evidencia que las cinco entidades territoriales entre las de mayor riesgo de corrupción (medio, alto y muy alto) hacen parte del grupo de nuevos departamentos creados en la Constitución Política de Colombia de 1991 (véase figura 3.3), y pertenecen todos a la región de la Amazonía, caracterizada por los niveles más bajos de desarrollo, dado que estos departamentos tienen un IDH menor al promedio nacional e inclusive los departamentos de Guainía y Vaupés son los de menor Índice de Desarrollo Humano en Colombia (véase el cuadro 3.5). Finalmente, se debe resaltar el resultado obtenido de un índice riesgo de corrupción *bajo* para Colombia en 2018. Lo cual refleja que algunas de las modificaciones y correctivos realizados en la lucha por la eficiencia publica han sido satisfactorios.

Figura 3.3 Índice Riesgo de Corrupción Golden & Picci 2018



Fuente: Elaboración propia, DANE, DNP, MINEDUCACIÓN, MINSALUD 2021

Cuadro 3.5 IDH Colombia 2018

	2018	
Departamento	IDH	Población ³
Bogotá	0,806	8 181 047
Valle del Cauca	0,785	4 755 760
San Andrés	0,781	78 413
Atlántico	0,780	2 546 138
Quindío	0,778	574 960
Caldas	0,772	993 870
Santander	0,772	2 090 854
Meta	0,770	1 016 672
Cundinamarca	0,767	3 250 238
Antioquia	0,766	6 407 977
Risaralda	0,755	967 780
Boyacá	0,754	1 281 979
Bolívar	0,749	2 171 558
Guaviare	0,749	115 829
Vichada	0,748	77 276
Casanare	0,743	375 258
Norte de Santander	0,744	1 391 366
Tolima	0,741	1 419 957
Sucre	0,737	877 024
Arauca	0,735	270 708
Cesar	0,724	1 065 637
Magdalena	0,721	1 298 562
Huila	0,720	1 197 049
Nariño	0,716	1 809 301
Cauca	0,714	1 416 145
Putumayo	0,713	358 896
Amazonas	0,712	78 830
Caquetá	0,712	496 262
Córdoba	0,711	1 788 648
La Guajira	0,693	1 040 193
Chocó	0,691	515 166
Guainía	0,664	43 446
Vaupés	0,635	44 928
COLOMBIA	0,761	49834727

Fuente: PNUD 2019, IDH 2018.

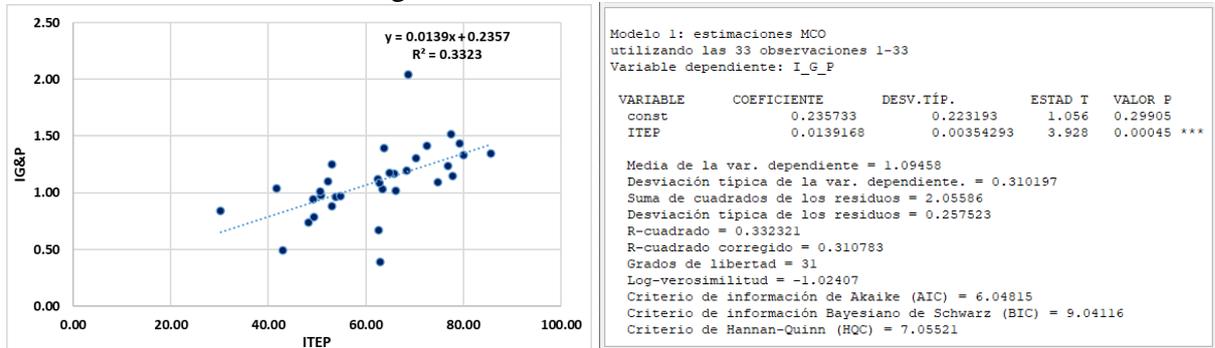
3.3.2 Índice de Transparencia de las Entidades Públicas – ITEP

El primer indicador para utilizar como variable endógena alternativa del IG&P es el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP), que recordando lo expuesto la metodología es una iniciativa de la sociedad civil que busca contribuir a la prevención de hechos de corrupción en la gestión administrativa del Estado y medido por la Organización Transparencia por Colombia que es el capítulo local de *Transparency International*. El ITEP evalúa tres características vitales en la administración pública para controlar los riesgos de corrupción, la Visibilidad, la Institucionalidad y el Control y sanción.

No obstante, siendo construidos el IG&P y el ITEP con distintas fuentes de información, se puede ver cómo las estimaciones del índice G&P guardan una estrecha relación con las cifras reportadas por el ITEP. Como se muestra en la figura 3.4, existe una relación positiva entre

ambas estimaciones, lo que ilustra la idea que la eficiencia, eficacia, integridad y riesgo de corrupción de las administraciones departamentales en Colombia van de la mano.

Figura 3.4 Relación IG&P con el ITEP



Fuente: Elaboración propia, 2021. Datos ITEP 2017.

Por ende, al igual que el IG&P se consideró pertinente presentar los resultados intermedios de cada numerador y denominador requeridos para el cálculo final del Índice Riesgo de Corrupción ITEP (véase el cuadro 3.6).

Según el informe del ITEP 2017, los riesgos de corrupción que acechan la gestión pública en Colombia no son pocos, y si bien se dan pasos importantes en relación con las medidas y acciones para la visibilidad de la gestión y la garantía del acceso a la información, las decisiones y acciones relacionadas con la contratación, el empleo público y la lucha contra la corrupción siguen sin tener los resultados esperados. 61.5/100 es la calificación promedio para las gobernaciones. Es decir, un índice de riesgo de corrupción ITEP Medio para Colombia.

Así mismo, teniendo en cuenta las 32 instituciones gubernamentales que son la máxima autoridad en cada una de las entidades territoriales que evalúa en Colombia, ninguna se encuentra en riesgo de corrupción bajo, siete se encuentran en riesgo de corrupción moderado, doce en riesgo de corrupción medio, diez en alto riesgo de corrupción y tres en muy alto riesgo de corrupción (véase el cuadro 3.6).

Cuadro 3.6 Índice de Transparencia de las Entidades Públicas – 2017

RANKING	GOBERNACIÓN	CATEGORÍA	REGIÓN	VISIBILIDAD	INSTITUCIONALIDAD	CONTROL Y SANCION	ITD	NIVEL DE RIESGO
	Ninguna	-	-	-	-	-	-	BAJO
1	Gobernación de Antioquia	Especial	Occidente	91.3	85.9	79.5	85.6	MODERADO
2	Gobernación de Meta	Segunda	Orinoquía	80.1	77.1	84.0	80.1	MODERADO
3	Gobernación de Santander	Segunda	Centro Oriente	86.3	72.9	80.6	79.2	MODERADO
4	Gobernación de Tolima	Tercera	Centro Oriente	84.8	70.1	81.2	77.8	MODERADO
5	Gobernación de Cundinamarca	Especial	Centro Oriente	85.5	77	70.1	77.5	MODERADO
6	Gobernación de Risaralda	Segunda	Occidente	81.4	72.4	78	76.8	MODERADO
7	Gobernación de Casanare	Tercera	Orinoquía	84.9	74.5	64.9	74.7	MODERADO
8	Gobernación del Valle del Cauca	Primera	Pacífica	84.4	67.8	66.8	72.5	MEDIO
9	Gobernación de Caldas	Segunda	Occidente	75.7	62.5	75.3	70.3	MEDIO
10	Gobernación del Quindío	Tercera	Occidente	77.2	64	65.3	68.3	MEDIO
11	Gobernación de Arauca	Cuarta	Orinoquía	82.3	60.7	57	66.1	MEDIO
12	Gobernación del Huila	Segunda	Centro Oriente	80.9	58.9	60.1	65.9	MEDIO
13	Gobernación de Norte de Santander	Segunda	Centro Oriente	75.2	58.6	63	64.9	MEDIO
14	Gobernación del Atlántico	Primera	Caribe	67.9	67.9	53.7	63.7	MEDIO
15	Gobernación del Cauca	Tercera	Pacífica	81.1	44.8	70.9	63.5	MEDIO
16	Gobernación del Vichada	Cuarta	Orinoquía	65.7	65.9	55.9	62.9	MEDIO
17	Gobernación del Putumayo	Cuarta	Amazonía	91.5	57.5	41.3	62.8	MEDIO
18	Gobernación del Guaviare	Cuarta	Orinoquía	79.9	56	54.2	62.6	MEDIO
19	Gobernación de Boyacá	Primera	Centro Oriente	53.4	73.4	56.7	62.4	MEDIO
20	Gobernación San Andrés	Tercera	Caribe	67.1	54.4	43	54.8	ALTO
21	Gobernación de Nariño	Primera	Pacífica	71.9	42	51.9	53.9	ALTO
22	Gobernación del Cesar	Tercera	Caribe	59.5	49.8	51.1	53.1	ALTO
23	Gobernación de Bolívar	Segunda	Caribe	54.3	54.9	49.3	53	ALTO
24	Gobernación de Caquetá	Cuarta	Amazonía	47.2	49.5	61	52.2	ALTO
25	Gobernación de Córdoba	Segunda	Caribe	60.2	45.9	47.8	50.8	ALTO
26	Gobernación de Sucre	Tercera	Caribe	63.4	42.7	48.2	50.6	ALTO
27	Gobernación del Vaupés	Cuarta	Orinoquía	64.1	38.4	49.3	49.4	ALTO
28	Gobernación del Magdalena	Tercera	Caribe	48.4	53.7	43.9	49.2	ALTO
29	Gobernación del Amazonas	Cuarta	Amazonía	64.2	40.2	43.2	48.3	ALTO
30	Gobernación del Guainía	Cuarta	Orinoquía	46.7	40.7	42.4	43	MUY ALTO
31	Gobernación de La Guajira	Cuarta	Caribe	66.4	32.3	29.5	41.7	MUY ALTO
32	Gobernación del Chocó	Cuarta	Pacífica	40.1	18.1	36.4	30.2	MUY ALTO
PROMEDIO NACIONAL GOBERNACIONES				70.72	57.20	57.98	61.49	MEDIO

Fuente: Elaboración propia, 2021. Datos TI 2017

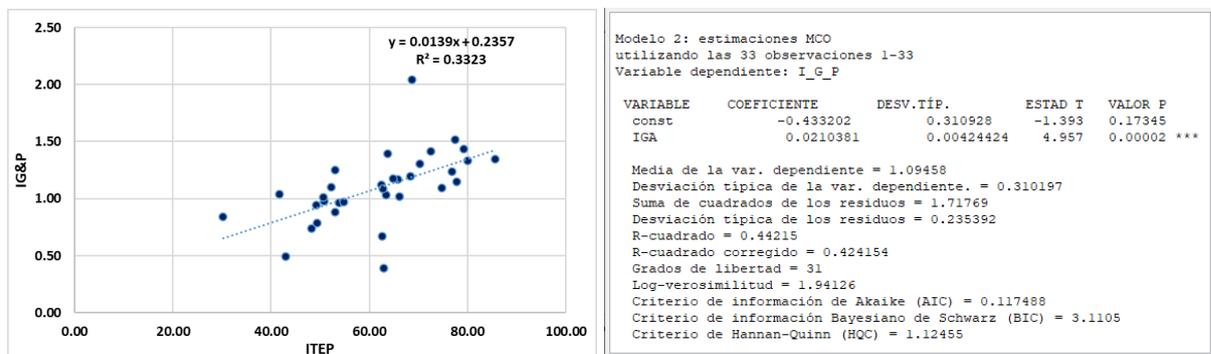
3.3.3 Índice de Gobierno Abierto -IGA

El segundo indicador para utilizar como variable endógena alternativa del IG&P es el IGA, que recordando lo expuesto en la metodología es un indicador compuesto que determina el nivel de reporte de información y el estado de avance en la implementación de algunas normas que buscan promover el fortalecimiento de la gestión pública territorial. Es decir, mide el nivel de cumplimiento de reportes y algunas normas consideradas estratégicas para prevenir

la corrupción y/o ineficiencias en la gestión pública, agrupando veinticuatro indicadores a través de ocho categorías y tres dimensiones, lo que permite generar información simplificada sobre algunas de las actividades que desempeñan las entidades en relación con su gestión y sus resultados.

Sin embargo, como también se presenta con el ITEP siendo construidos el IG&P y el IGA con distintas fuentes de información, se puede ver cómo las estimaciones del IG&P guardan una estrecha relación con las cifras reportadas por el IGA, (véase la figura 3.5), también existe una relación positiva entre ambas estimaciones, lo que ilustra la idea que la eficiencia, eficacia, integridad y riesgo de corrupción de las administraciones departamentales en Colombia van de la mano.

Figura 3.5 Relación IG&P con el IGA



Fuente: Elaboración propia, 2021. Datos ITEP 2017.

Por ende, al igual que con el IG&P y el ITEP se consideró pertinente presentar los resultados intermedios de cada numerador y denominador requeridos para el cálculo final del Índice Riesgo de Corrupción IGA (véase el cuadro 5.6).

Ahora bien, con respecto a las 32 instituciones gubernamentales que son la máxima autoridad en cada una de las entidades territoriales que evalúa en Colombia, ninguna se encuentra en riesgo de corrupción bajo, pero dieciséis se encuentran en riesgo de corrupción moderado, doce en riesgo de corrupción medio (similar al ITEP) y cuatro en alto riesgo de corrupción. Según el IGA no hay entidades públicas ubicadas en riesgo de corrupción muy alto (véase el cuadro 3.7).

Según el IGA, la entidad pública con el menor riesgo de corrupción departamental es Antioquia (coincidiendo con el ITEP). Es decir, que el departamento de Antioquia exige mayor cumplimiento de la normativa Anticorrupción, implicando básicamente que hay menores riesgos de prácticas corruptas en las administraciones locales. No obstante, se recalca que ninguna entidad gubernamental obtuvo un riesgo de corrupción bajo ni tampoco muy alto de corrupción.

Cuadro 3.7 Índice de Gobierno Abierto -IGA

Ranking	GOBERNACIÓN	T. CONTROL INTERNO	GESTIÓN DOCUMENTAL	ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	T. VISIBILIDAD DE CONTRATACIÓN	T. COMPETENCIAS BÁSICAS TERRITORIALES	T. SISTEMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN	T. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	T. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	T. ATENCIÓN AL CIUDADANO	DIALOGO DE LA INFORMACIÓN	IGA	NIVEL DE RIESGO
	Ninguna	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	BAJO
1	GOBERNACION ANTIOQUIA	91,40	77,69	85,91	86,23	100	95,06	91,42	91,61	60,60	75,0	80,02	86,9	MODERADO
2	GOBERNACION CUNDINAMARCA	90,48	79,93	86,26	98,93	96,15	94,94	97,0	79,84	61,44	55,0	69,96	86,7	MODERADO
3	GOBERNACION RISARALDA	87,38	78,77	83,93	98,94	100	75,48	89,68	89,68	65,57	75,0	80,31	85,7	MODERADO
4	GOBERNACION NARIÑO	88,77	34,55	67,08	97,51	100	88,95	94,38	80,19	72,75	70,0	76,17	83,5	MODERADO
5	GOBERNACION BOYACA	70,73	58,53	65,85	96,77	100	95,48	96,64	78,82	72,31	50,0	71,32	82,9	MODERADO
6	GOBERNACION META	83,34	74,67	79,87	98,00	100	83,36	92,39	69,46	66,92	63,33	67,56	82,4	MODERADO
7	GOBERNACION QUINDIO	85,00	84,71	84,88	86,92	100	75,55	83,94	85,11	64,20	60,0	74,51	81,3	MODERADO
8	GOBERNACION CASANARE	82,46	35,95	63,86	98,52	100	86,44	93,87	77,22	69,21	40,0	67,64	80,0	MODERADO
9	GOBERNACION HUILA	90,83	57,14	77,35	95,83	100	62,13	82,85	68,29	80,26	63,33	70,49	78,0	MODERADO
10	GOBERNACION TOLIMA	75,97	57,59	68,62	97,85	100	71,88	87,72	61,78	75,20	71,67	67,34	77,8	MODERADO
11	GOBERNACION ATLANTICO	84,20	50,02	70,53	65,02	100	95,39	81,37	76,62	80,88	56,67	73,76	76,9	MODERADO
12	GOBERNACION VALLE DEL CAUCA	85,39	46,78	69,95	83,73	100	75,18	82,26	74,66	78,32	53,33	71,37	76,5	MODERADO
13	GOBERNACION SUCRE	68,77	40,90	57,62	98,69	100	84,52	93,18	72,47	56,51	35,0	60,72	76,3	MODERADO
14	GOBERNACION SANTANDER	86,87	67,61	79,17	56,65	98,80	81,04	71,47	95,44	66,25	68,33	82,24	76,2	MODERADO
15	GOBERNACION CAQUETA	70,91	26,09	52,98	89,17	100	94,86	92,74	67,81	61,23	40,0	60,49	75,1	MODERADO
16	GOBERNACION N. DE SANTANDER	79,80	34,43	61,65	85,98	100	75,96	83,65	75,16	65,83	56,67	68,97	74,8	MODERADO
17	GOBERNACION BOLIVAR	78,06	58,73	70,33	84,54	96,35	80,72	84,43	59,93	64,96	50,00	59,28	74,1	MEDIO
18	GOBERNACION CAUCA	83,36	41,05	66,44	84,37	100	76,13	82,95	67,26	66,04	40,00	61,48	73,2	MEDIO
19	GOBERNACION MAGDALENA	78,46	46,38	65,63	99,04	97,14	65,42	85,37	52,52	66,67	46,67	55,12	72,3	MEDIO
20	GOBERNACION CALDAS	73,20	42,36	60,87	86,43	100	86,38	88,04	56,05	50,44	31,67	49,68	71,1	MEDIO
21	GOBERNACION CORDOBA	64,83	54,15	60,56	73,95	96,77	80,18	79,18	60,57	71,16	51,67	61,61	70,2	MEDIO
22	GOBERNACION GUAVIARE	68,88	0,0	41,33	93,37	100	71,13	85,27	63,64	48,57	46,67	56,23	67,8	MEDIO
23	GOBERNACION VAUPES	57,98	31,80	47,51	95,76	100	58,48	81,36	57,86	50,47	33,33	50,98	65,5	MEDIO
24	GOBERNACION ARAUCA	64,30	64,49	64,38	44,75	100	72,50	62,48	79,37	67,67	40,0	68,38	64,6	MEDIO
25	GOBERNACION CESAR	77,25	43,58	63,78	40,46	100	82,70	64,50	73,01	56,07	48,33	63,56	64,1	MEDIO
26	GOBERNACION CHOCO	52,34	31,65	44,06	99,54	83,33	60,96	82,16	45,79	60,69	28,33	46,27	63,8	MEDIO
27	GOBERNACION PUTUMAYO	68,89	15,60	47,57	99,62	100,00	60,90	84,17	53,52	1,56	0,0	28,96	60,3	MEDIO
28	GOBERNACION VICHADA	71,21	24,68	52,60	49,04	100	71,70	64,22	55,15	70,22	51,67	58,47	60,2	MEDIO
29	GOBERNACION SAN ANDRES	68,12	63,78	66,39	47,33	N/A	63,87	55,60	65,90	56,05	51,67	60,43	59,2	ALTO
30	GOBERNACION AMAZONAS	70,80	40,83	58,81	88,18	100	52,80	75,45	44,48	1,56	0,0	24,14	56,7	ALTO
31	GOBERNACION LA GUAJIRA	58,03	8,26	38,12	38,75	71,84	80,10	59,26	62,40	61,93	55,0	60,79	55,5	ALTO
32	GOBERNACION GUAINIA	65,28	0,0	39,17	98,99	N/A	51,99	75,49	37,48	1,56	0,00	20,41	51,7	ALTO
	PROMEDIO NACIONAL GOBERNACIONES	75,73	46,02	63,85	83,09	98,01	76,63	82,02	68,10	59,16	47,14	61,52	72,2	MEDIO

Fuente: Elaboración propia, 2021. Datos PGN 2017

3.4 Resultados de las estimaciones a los Índices de Corrupción.

Inicialmente se debe hacer una salvedad, el IDH y el Índice de NBI son medidas especializadas compuestas por varias dimensiones, por lo que deben tener un tratamiento de mayor cuidado. Recordando lo expuesto con el IDH, tomar las medidas de educación (Años de escolaridad o tasas de coberturas, entre otras) y/o el PIB per cápita, generaría una alta correlación, por lo cual, inicialmente se presenta un breve análisis de estas dos variables antes de incluirlas en los respectivos modelos.

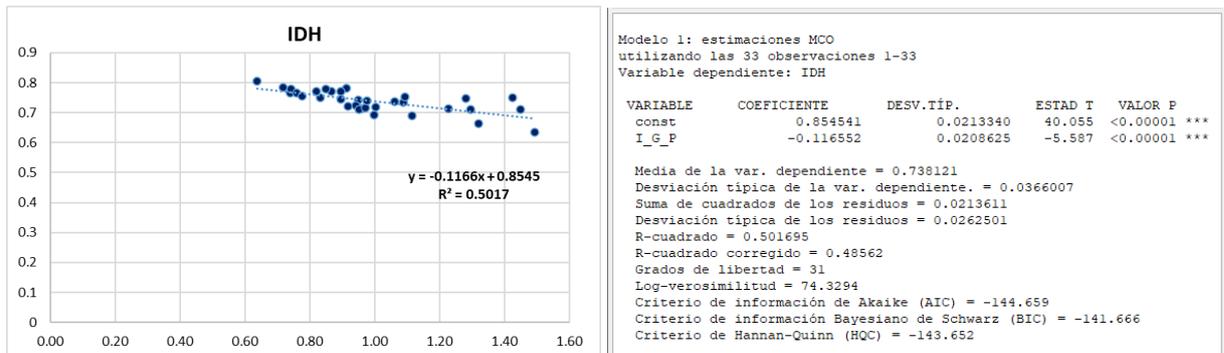
IDH

Recordando lo expuesto la metodología, el IDH es una medida sintética utilizada para evaluar el progreso a largo plazo en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de vida digno. Según el PNUD (2019), para el 2018 Colombia tuvo una expectativa de vida de 77,1 años; el promedio de años de estudio de los colombianos fue de 8,3; la expectativa de años de escolaridad fue de 14,6, y su nivel de ingreso per cápita fue de 12.896 dólares por año. Con este desempeño, el país clasifica dentro del grupo de “países con alto desarrollo humano” del 2018, que está conformado por 54 países entre 189 y que en promedio tienen un IDH de 0,750.

Sin embargo, aunque Colombia demuestra encontrarse en una posición de buen desempeño relativo todavía existen grandes brechas y retos para el país en los aspectos más básicos del desarrollo humano como son la esperanza de vida, los años de escolaridad y el nivel de ingreso.

Ahora bien, la figura 3.6 evidencia que existe una relación negativa entre las estimaciones del IG&P y el IDH, lo que ilustra la idea que a mayor riesgo de corrupción en las administraciones departamentales en Colombia, la sociedad recibe y asume menores niveles de desarrollo.

Figura 3.6 Relación IG&P con el IDH



Fuente: Elaboración propia 2022.

NBI

La distribución geográfica de los índices muestra una relación con las zonas de mayor pobreza en el país. Tomando el índice NBI como medida, se puede ver que los departamentos más pobres son los que al mismo tiempo enfrentan los mayores problemas de corrupción. Así como Vaupés y Vichada presentan los mayores valores del índice NBI (68.94; 67.76, respectivamente), también muestran los menores valores del índice Riesgo de Corrupción de

G&P (0,78; 0.39). Por otro lado, Bogotá DC. tiene los menores problemas de pobreza y es la entidad territorial con el mayor valor del IG&P (2.04).

Como se evidencia en la tabla 3.4 los resultados de las estimaciones para las treinta y tres entidades territoriales colombianas en el modelo principal (1), tienen los signos esperados y son estadísticamente significativos como se encuentra en la literatura económica. Siendo una gran excepción los mayores índices de pobreza (NBI) que aunque fue estadísticamente muy significativo no obtuvo el signo indicado como se mencionó la metodología, la variable de pobreza debía tener una relación positiva con mayores riesgos de corrupción dado que el aumento de alguno de los 5 indicadores simples, entre los que se encuentran viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios públicos inadecuados, viviendas con alta dependencia económica y viviendas con niños en edad escolar que no asisten al colegio, generan riesgo de corrupción.

No obstante, son el IDH, el PIB de recursos naturales mineros y la Densidad poblacional las variables estadísticamente muy significativas y con los signos esperados, requeridas para la presente tesis abordada. Recordando que el Índice Riesgo de Corrupción G&P de 2018 evidencio que son once los departamentos que, con el mismo dinero por persona, alcanzaron menos del 100% de la ejecución del gasto que cada entidad territorial debió haber alcanzado dada su inversión, expresada como proporción a la media. Por lo que estos once departamentos al presentar un indicador inferior a la unidad enfrentan mayores riesgos de corrupción dado que los resultados implican la existencia de mayores espacios para la ineficiencia e ineficacia en el cumplimiento de los deberes del Estado. El modelo 1 evidencia a través del resultado del coeficiente del IDH que dichas pérdidas de eficiencia en el cumplimiento de los deberes del Estado serán asumidas por los ciudadanos a través de menores niveles de desarrollo, dado que su vida probablemente no será digna y saludable, por sus bajos ingresos per cápita y su restringido acceso al conocimiento, véase la tabla 5.7.

Así mismo, como se expone en el siguiente capítulo 4 con los indicadores de base económica para los departamentos colombianos y en el capítulo 5 con el análisis de las exportaciones e importaciones nacionales, que evidencia la gran dependencia de las actividades productivas de las entidades territoriales colombianas hacia el sector minero, como también, el gran peso de los productos mineros en las exportaciones totales (58,5%). Era de esperarse que fuera el PIB del sector minero la variable con mayor grado de asociación para explicar el riesgo de corrupción.

Finalmente, el modelo 1 coincide con los resultados de Alt y Lassen (2003) y Knack y Azfar (2003), obteniendo la misma relación positiva y estadísticamente significativa que

evidencia que, una mayor densidad poblacional genera oportunidades de asociación entre los corruptos para mancomunadamente desviar recursos públicos.

Entre las tres variables proxies de corrupción, la regresión del IG&P presenta el mejor ajuste de la línea de regresión al conjunto de datos, siendo el 86% del riesgo de corrupción explicado por las variables del modelo principal (1). Mientras que el ITEP y el IGA tuvieron el 76% y 62% respectivamente.

Tabla 3.4 Resultados estimaciones de los modelos de riesgo de corrupción

VARIABLES	Modelo 1 - IG&P		Modelo 2 - ITEP		Modelo 3 - IGA	
	COEFICIENTE	VALOR P	COEFICIENTE	VALOR P	COEFICIENTE	VALOR P
Constante	2.97628	0.00127 ***	-10.6559	0.84845	66.9065	0.18682
IDH 2018	-2.09003	0.10568 ***	84.6921	0.23959	23.0124	0.73949
Desempleo	0.00150310	0.77905	1.04353	0.00043 ***	-0.0449705	0.89155
PIB Sector Minero	1.46893E-05	0.00050 ***	0.000565321	0.08171 *	0.000130941	0.76299 *
NBI	-0.00863219	0.00128 ***	-0.477459	0.00032 ***	-0.324217	0.02234 **
Oposición	-0.262198	0.47096	0.813570	0.94981	-14.1360	0.41693
Tam. Dist electoral	0.0867162	0.00876 ***	3.61135	0.00616 ***	3.39900	0.02181 **
Densidad Poblac.	0.000100567	0.00463 ***	-0.00340965	0.02308 **	-0.00173903	0.25165
Población Rural	-0.00454537	0.02718 **	0.215249	0.06127 *	0.0585707	0.59607
	$R^2 = 0.86$		$R^2 = 0.76$		$R^2 = 0.61$	
	$R^2_{ajus} = 0.81$		$R^2_{ajus} = 0.68$		$R^2_{ajus} = 0.49$	

Nota: *significativo al 10%, **significativo al 5% y *** significativo al 1%.

Fuente: Elaboración propia 2022.

En síntesis, tras analizar las tres variables proxies de corrupción: Índice Golden & Picci, Índice de Transparencia de las Entidades Públicas e Índice de Gobierno Abierto, se encontró que para el IG&P las variables que están asociadas con mayores riesgos de corrupción son los bajos índices de desarrollo humano, los altos ingresos causados por la extracción de recursos naturales mineros y las oportunidades de asociación entre los corruptos para mancomunadamente desviar recursos públicos. Mientras que para el ITEP es precisamente el desempleo la variable de mayor asociación con los riesgos de corrupción aunado a la población rural y a los ingresos del sector minero. Finalmente, con el IGA es la baja oposición en el Gobierno de turno en cada una de las entidades territoriales la de mayor asociación al riesgo corrupción, así mismo, también se encuentra los ingresos recibidos en el sector minero.

Lo cual permite concluir que, si bien cada una de estas tres variables proxies tienen diferentes variables con mayor grado de asociación para explicar el riesgo de corrupción, la única variable con resultados significativos y asociados positivamente en todas las regresiones es el PIB del sector minero.

3.5 Conclusiones y recomendaciones

El IG&P 2018 mostro que de las 33 entidades territoriales que conforman a Colombia, siete se encuentran en riesgo de corrupción muy bajo, once en riesgo de corrupción bajo, nueve en moderado riesgo de corrupción, tres en riesgo de corrupción medio, dos en alto riesgo de corrupción y una en muy alto riesgo de corrupción.

Así mismo el IG&P 2018 evidenció que las cinco entidades territoriales entre las de mayor riesgo de corrupción (medio, alto y muy alto) que hacen parte del grupo de nuevos departamentos creados en la Constitución Política de Colombia de 1991 y todos pertenecen a la región de la Amazonía, se caracterizan por los niveles más bajos de desarrollo, dado que estos departamentos tienen un IDH menor al promedio nacional e inclusive los departamentos de Guainía y Vaupés son los de menor Índice de Desarrollo Humano en Colombia.

Las estimaciones del ITEP y del IGA con el IG&P, evidencian que a pesar de ser construidos los 3 índices con distintas fuentes de información, existe una relación positiva entre estas estimaciones, lo que ilustra la idea que la eficiencia, eficacia, integridad y riesgo de corrupción de las administraciones departamentales en Colombia van de la mano.

El análisis de las tres variables proxies de corrupción IG&P, ITEP e IGA evidencio que la variable con mayor grado de asociación para explicar el riesgo de corrupción en todas las regresiones es el PIB del sector minero.

Finalmente, con la regresión del modelo 1 se evidencia que las pérdidas de eficiencia en el cumplimiento de los deberes del Estado causadas por el riesgo de corrupción serán asumidas por los ciudadanos a través de menores niveles de desarrollo, dado que su vida probablemente no será digna y saludable, por sus bajos ingresos per cápita y su restringido acceso al conocimiento.

SEGUNDA SECCIÓN
ECONOMÍA



Fuente: Elaboración propia, 2022

INDICADORES DE BASE ECONÓMICA

- Una aplicación para los departamentos colombianos.



Fuente: Elaboración propia, 2022.

4 INDICADORES DE BASE ECONÓMICA - UNA APLICACIÓN PARA LOS DEPARTAMENTOS COLOMBIANOS.

Este capítulo analiza el perfil de la base económica de los departamentos de Colombia entre los años 2012 y 2018, utilizando como fuente de datos la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH de 2018 realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y discriminada por Ramas de Actividad Económica- RAE, clasificación CIIU 3 (2019), la cual tiene como objetivo principal brindar información sobre empleo, desempleo e inactividad de la población colombiana, discriminado por ramas de actividad económica. La línea directriz del análisis fue el estudio de Piacenti et al. (2002), Piffer (2009, 2012) y el de Martins, Lima y Piffer (2015) quienes discuten la base económica y el multiplicador de empleo en Brasil. Para el caso de Colombia se tuvo como referencia el estudio de Avila, Sanabria y Oliveira (2021).

El cambio del siglo XX al XXI marcó un nuevo ciclo de crecimiento económico en toda Latinoamérica. De 2000 a 2015, la economía colombiana tuvo promedios de crecimiento superiores al 3% anual. Como resultado, se produjeron cambios en los parámetros y capacidades de las ramas de actividad para generar y multiplicar empleos en toda la economía. Por ende, el análisis de las ramas de actividad económica en los departamentos colombianos es importante para identificar las actividades que se consideran de base económica. Es decir, aquellas que son motores de la economía por presentar una densidad diferenciada de ocupación laboral, y estar más especializadas regionalmente. Cuando una actividad se transforma en una base económica tiene un impacto en las actividades no básicas, al generarse una creciente demanda, tanto de bienes como de servicios. Por ende, es posible desarrollar políticas públicas que contribuyan al crecimiento del empleo y los ingresos en una región.

Así mismo, este análisis buscó evidenciar el potencial de cada rama de actividad productiva dentro de la dinámica económica para generar empleos tanto directos como indirectos en el país. Aunado, a comparar por primera vez estos indicadores entre las 32 economías colombianas.

Para ello, esta primera parte de esta sección se estructura en 2 partes de 5 secciones cada una, la presente introducción, un breve análisis de teorías de economía regional, la localización geográfica de los 32 departamentos de Colombia, los resultados y discusión de los *CL*, *CAG* y *MEB* y se culmina con las respectivas conclusiones preliminares.

4.1 Referencial teórico y metodológico

Para interpretar y analizar el crecimiento de los 32 departamentos de Colombia a partir de la identificación de su base económica, es necesario conocer la capacidad de dichas actividades básicas para generar empleo y establecer interrelaciones. Por ende, la teoría de la base económica explica las relaciones interregionales que abarcan la movilidad de las personas, los bienes y servicios. Así mismo, evalúa los impactos relevantes de estos flujos entre las regiones y la economía de referencia. Así, una región avanza en su desarrollo y crecimiento regional a través de las ramas productivas que conforman su base económica y las instituciones que conforman esa base (NORTH, 1977; PIFFER, 2009; 2012; MARTINS, LIMA Y PIFFER; 2015).

Según la teoría de la base económica, cada región se divide entre actividades básicas y no básicas. Las no básicas corresponden al mercado interno (la región local), mientras las actividades básicas estarían dirigidas a los mercados interregionales y son consideradas las actividades motoras, porque dinamizan, vía multiplicador de las ganancias interregionales, el proceso económico regional. (NORTH, 1977; PIACENTI *et al.*, 2002; MARTINS, LIMA Y PIFFER; 2015).

El impacto de la actividad motora se debe a la capacidad de asociarse y generar cadenas productivas que estimulen la dinámica económica regional. Uno de los indicadores de esta capacidad es la ocupación de la fuerza laboral. Para Krugman (1991), el fortalecimiento de ciertas ramas de actividad y la aglomeración de empresas en torno a estas ramas se debe a la acción e interacción entre los bajos costos de transporte, las relaciones interindustriales, la cooperación y la competencia regional e interregional. En este contexto, los departamentos de bajo dinamismo o poco atractivos combinan costos expresivos de transporte (distribución) y producción, dependencia de las actividades de transformación, así como servicios y problemas de retorno a escala. En este caso, el bajo dinamismo de las actividades motoras se refleja en las demás RAE regional, que no logran ampliar el empleo (SANABRIA, 2019). Por tanto, los costos moderados de producción y servicios asociados a retornos a escala generan mejoras en el patrón de localización de las actividades productivas y en la organización productiva regional (MARTINS, LIMA Y PIFFER, 2015).

La dinámica económica y el proceso de desarrollo económico se estructuran, entonces, sobre el atractivo de las empresas y sus potencialidades y en el Estado con sus estrategias de desarrollo, planificación y crecimiento económico (FURTADO, 1987; DUMAIS, MALO Y RAEFFLET, 2005; MARTINS, LIMA Y PIFFER, 2015).

Por lo anterior, en el análisis de las economías colombianas se utilizaron indicadores de análisis regional, a saber: el *CL*, el *CAG* y el *MEB*, y bajo el supuesto de que aquellos sectores de mayor actividad utilizan más fuerza laboral que podrían estimular a través del tiempo, el consumo y la distribución de la renta interna y posteriormente la externa, se utiliza la variable cantidad de empleos formales distribuidos por su RAE. Para Colombia se extrajo información de la base de datos del DANE (2019) clasificación CIIU 3, actualizada a marzo de 2021, en la que se utilizó la variable mano de obra ocupada en los 10 sectores económicos según su RAE. Es decir: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de Minas y Canteras; Industria manufacturera; Suministro de Electricidad Gas y Agua; Construcción; Comercio, hoteles y restaurantes; Transporte, almacenamiento y comunicaciones; Intermediación financiera; Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; y Servicios comunales, sociales y personales.

Tomando como referencia la metodología utilizada por Martínez, Avila, y Oliveira (2019), se efectuaron los arreglos vectoriales y matriciales de los datos con el objetivo de realizar las estimaciones de los coeficientes espaciales, como se muestra a continuación:

$$E_{ij} = \text{Mano de obra en la rama productiva } i \text{ de la región } j \quad (4.1)$$

$$\sum_j E_{ij} = \text{Mano de obra en la rama productiva } i \text{ en todas las regiones} \quad (4.2)$$

$$\sum_i E_{ij} = \text{Mano de obra en todas las ramas productivas de la región } j \quad (4.3)$$

$$\sum_i \sum_j E_{ij} = \text{Mano de obra en todas las ramas productivas y regiones} \quad (4.4)$$

A partir de las cuatro ecuaciones anteriores, se construyeron las medidas de localización y el multiplicador de empleo. Las medidas del cociente de localización (4.5) y el coeficiente de asociación geográfica (4.6) son de naturaleza sectorial representando la localización de las actividades productivas entre los departamentos, es decir, buscan identificar patrones de concentración o dispersión de la mano de obra por rama de actividad en un determinado periodo.

Respecto a la ecuación del Cociente de Localización *CL* (4.5) las investigaciones de Haddad (1989), Alves (2012) y Piffer (2012) indican que esta medida facilita la comparación de la participación de la mano de obra que hay en un sector, un departamento frente a su totalidad en una región o país. De esta manera, un valor del cociente ≥ 1 representa que las actividades que componen el sector son actividades netamente exportadoras (actividades básicas); mientras que si su valor es < 1 , se concluye que las actividades económicas de la zona analizada pertenecen a actividades no exportables (actividades no básicas).

$$CL = \frac{E_{ij}/\sum_j E_{ij}}{\sum_i E_{ij}/\sum_i \sum_j E_{ij}} \quad (4.5)$$

Con relación a la ecuación del Coeficiente de Asociación Geográfica CAG (6), los autores Lira y Quiroga (2009) puntualizan que este indicador es solo una variante del cociente de localización, en donde se usa un sector de referencia para compararlo con otro sector económico; es decir, que para efectuar procesos de análisis sobre un sector “*i*” se utiliza otro sector, “*k*” (Lira y Quiroga, 2009, p. 29). De esta manera, Alves (2012) describe que, si el cálculo del CAG arroja como resultado un valor cercano a cero, se evidenciara que dicho sector está asociado geográficamente a otro.

$$CAG_{ik} = \frac{\left[\left[\frac{E_{ij}}{\sum_i E_{ij}} \right] - \left[\frac{E_{ij}}{\sum_k E_{ij}} \right] \right]}{2} \quad (4.6)$$

Según Lira y Quiroga (2009) dentro del análisis regional la base económica es representada por la producción exportable, bajo el supuesto de que los sectores con $CL > 1$ muestran una especialización relativa, en este orden de ideas existen también las actividades no básicas que según Piffer (2012) son aquellas que producen bienes y servicios para el consumo interno. Es decir, cada departamento estaría dividido entre las actividades básicas y las no básicas en la teoría de la base económica. Las actividades básicas serían aquellas orientadas en los mercados interdepartamentales, mientras las actividades no básicas están enfocadas en el mercado interno y/o local (NORTH, 1977). Por otro lado, existe el cálculo del multiplicador del empleo básico, el cual indica los componentes necesarios para formar la base económica.

Piffer (2009) describe la forma como se deben calcular los empleos básicos y no básicos en determinada región tal como aparece en la ecuación (4.7), donde: B_{ij} es el empleo básico de la actividad *i* en la región *j*, S_{ij} es el empleo en la actividad *i* en la región *j*, S_{tj} es el empleo total en la región *j*, N_i es el total del empleo en la actividad *i* en el país y N_t es el total de empleos en el país. Si existiera alguna relación entre el empleo y las actividades básicas de exportación, entonces, B_{ij} será mayor que uno.

$$B_{ij} = S_{ij} - S_{tj} \left(\frac{N_i}{N_t} \right) \quad (4.7)$$

El empleo no básico se calcula por la diferencia entre el empleo total de la región (S_t) menos el empleo básico (B_i). El multiplicador de empleo, en cambio, surge de la necesidad de medir la sensibilidad de la demanda de productos locales ante los impactos que las medidas

exógenas tienen en esta economía (COSTA et al., 2002; PIACENTI et al., 2002; PIFFER, 2012).

Así, el empleo total es el resultado de la suma del empleo básico (B_i) y no básico (ENB):

$$S_t = B_i + ENB \quad (4.8)$$

Debido a la demanda externa, la variación del empleo total en la región está formada por la suma de las variaciones en cada uno de sus componentes:

$$\Delta S_t = \Delta B_i + \Delta ENB \quad (4.9)$$

Así, dado que el multiplicador de empleo básico (K) está definido por $K = \Delta S_t / \Delta B_i$ (4.10), se reemplaza ΔB_i por el valor obtenido por la fórmula (4.10), formando:

$$K = \frac{\Delta S_t}{(\Delta S_t - \Delta ENB)} \quad (4.11)$$

Según Costa, et al. (2002), dividiendo los miembros se obtiene la fórmula del multiplicador de empleo:

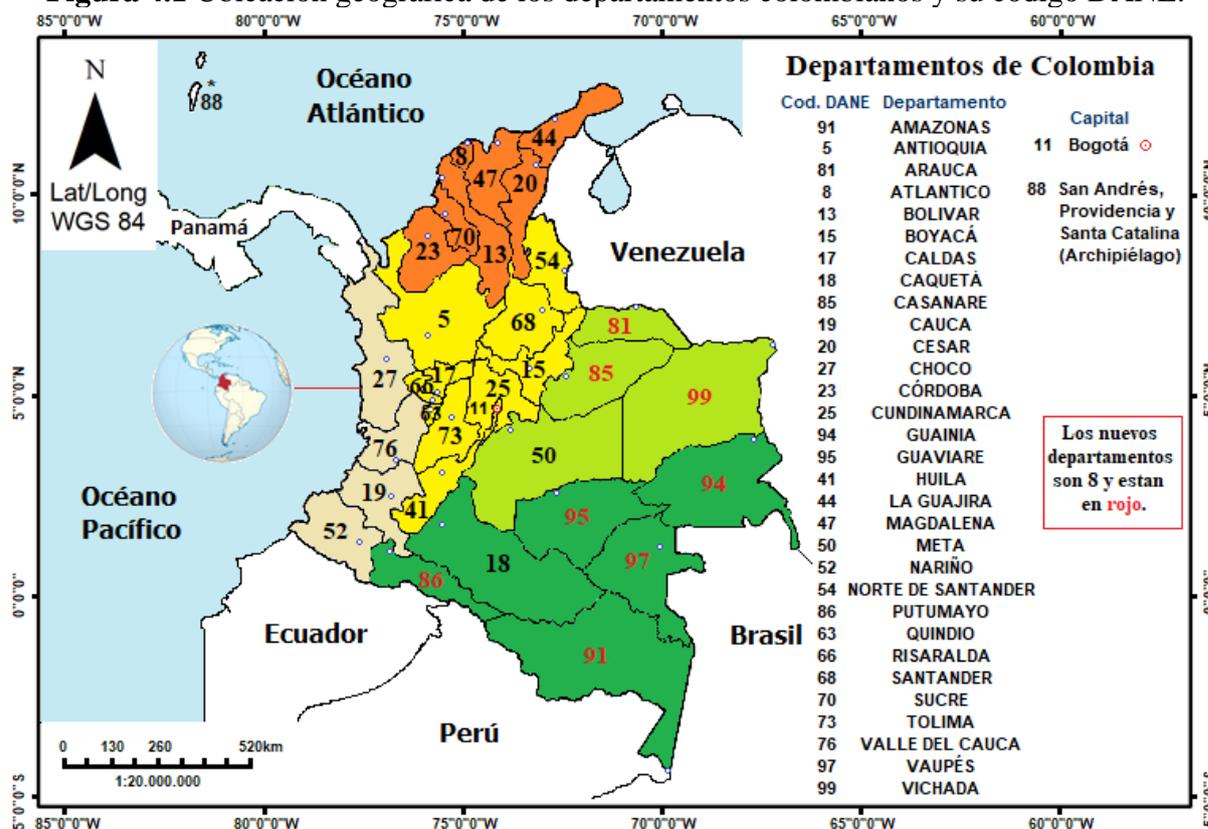
$$K = \frac{1}{1 - \left(\frac{\Delta ENB}{\Delta S_t}\right)} \quad (4.12)$$

Por tanto, siguiendo a Piffer (2009) el multiplicador del empleo básico determina cuantos puestos laborales se crean en las actividades no exportables (actividades no básicas), cuando un nuevo puesto laboral se genera en las actividades exportables (actividades básicas).

4.2 Ubicación geográfica de los Departamentos de Colombia.

Para realizar el análisis de los departamentos de Colombia se ha seleccionado las economías de cada departamento (el distrito capital – Bogotá está incluido en el departamento de Cundinamarca): Amazonas; Antioquia; Arauca; Atlántico; Bolívar; Boyacá; Caldas; Caquetá; Casanare; Cauca; Cesar; Choco; Córdoba; Cundinamarca; Guainía; Guaviare; Huila; La Guajira; Magdalena; Meta; Nariño; Norte de Santander; Putumayo; Quindío; Risaralda, Santander; Sucre; Tolima; Valle del Cauca; Vaupés y Vichada véase la figura 4.1.

Figura 4.1 Ubicación geográfica de los departamentos colombianos y su código DANE.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

4.3 Resultados y discusión

A continuación, se presentan los resultados del análisis para cada uno de los 32 departamentos de Colombia. La tabla 4.1 presenta los *CL* de Colombia para sus 10 sectores respectivamente. Las RAE o sectores regionales con un $CL \geq 1$ se definirán como las actividades netamente exportadoras (actividades básicas o actividades motoras), debido a que son estas actividades especializadas, las que estimularán nuevos puestos laborales en la economía a nivel regional local e interregional. Los sectores se enumeraron de la siguiente forma: 1) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, 2) Explotación de Minas y Canteras, 3) Industria manufacturera, 4) Suministro de Electricidad Gas y Agua, 5) Construcción 6) Comercio, hoteles y restaurantes, 7) Transporte, almacenamiento y comunicaciones, 8) Intermediación financiera, 9) Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, y 10) Servicios comunales, sociales y personales.

Tabla 4.1 - Cociente de Localización (CL) departamentos de Colombia 2012 Vs. 2018.

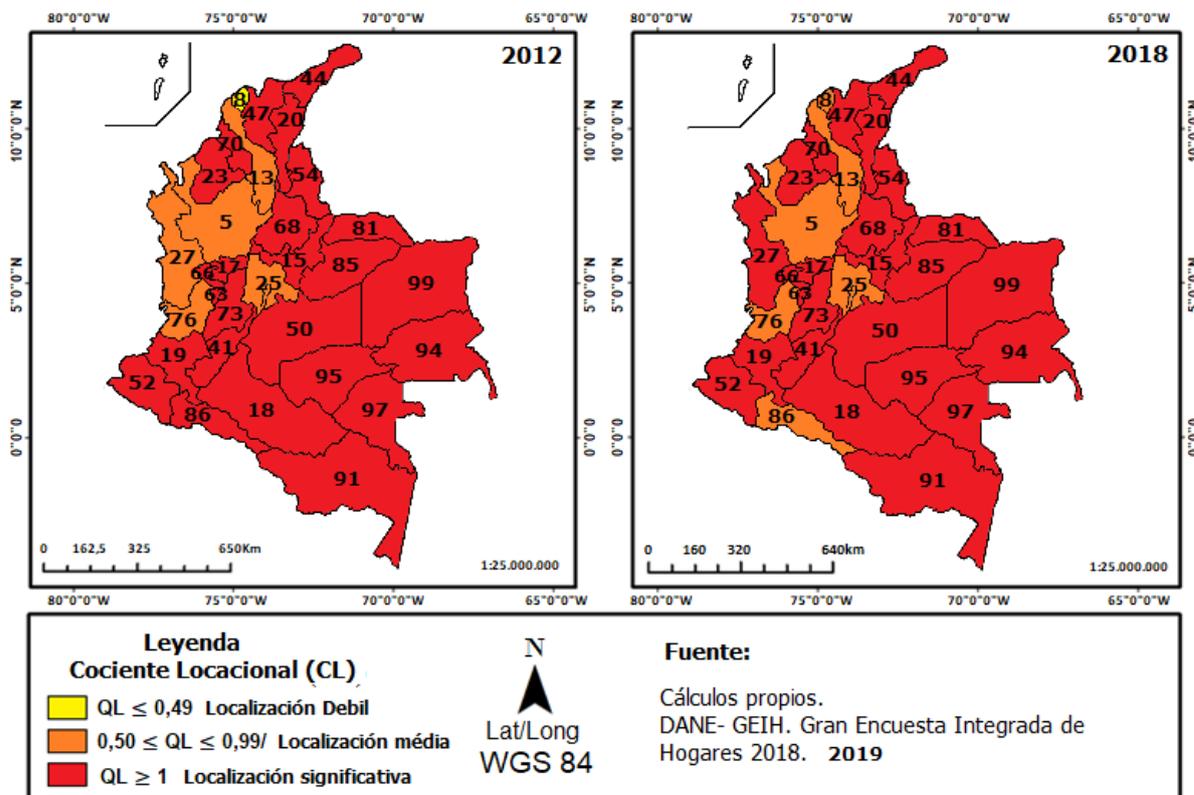
Sector económico	1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca		2. Explotación de Minas y Canteras		3. Industria manufacturera		4. Suministro de Electricidad Gas y Agua		5. Construcción		6. Comercio, hoteles y restaurantes		7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones		8. Intermediación financiera		9. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		10. Servicios comunales, sociales y personales	
	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018
91 AMAZONAS	1.66	1.82	0.00	0.00	0.36	0.32	1.45	1.84	0.88	1.23	1.20	1.06	1.12	1.34	0.56	0.51	0.49	0.34	1.41	1.48
5 ANTIOQUIA	0.82	0.78	0.45	0.27	1.35	1.26	1.17	1.15	1.01	1.12	0.93	0.97	0.85	0.84	0.94	1.02	0.97	1.03	0.93	0.90
81 ARAUCA	4.61	3.07	4.55	6.20	0.28	0.25	1.11	2.67	1.42	1.35	1.08	1.12	1.01	0.74	0.38	0.74	0.69	0.54	1.25	1.39
8 ATLANTICO	0.43	0.53	0.18	0.47	1.00	0.99	1.30	1.00	1.19	1.16	1.05	1.07	1.13	1.17	0.92	0.80	0.78	0.74	0.96	0.97
13 BOLIVAR	0.55	0.66	2.73	0.91	0.70	0.79	1.70	1.11	1.31	1.21	1.00	0.98	1.46	1.70	0.53	0.53	0.72	0.76	1.06	1.00
15 BOYACA	1.17	1.49	0.95	1.70	0.38	0.40	2.17	1.50	1.21	1.26	1.00	0.95	0.89	0.93	0.99	0.93	0.72	0.77	1.51	1.47
17 CALDAS	1.27	1.21	0.60	0.82	0.99	1.10	2.31	1.68	0.98	1.11	0.93	0.87	0.86	0.79	0.81	0.69	1.07	1.17	1.12	1.08
18 CAQUETA	1.43	1.62	0.07	0.08	0.51	0.47	1.47	1.48	1.26	1.12	1.14	1.13	1.16	1.23	0.52	0.79	0.58	0.59	1.22	1.24
85 CASANARE	2.23	3.31	6.70	7.15	0.37	0.54	1.22	2.27	1.73	1.11	1.14	1.22	0.93	0.81	0.51	0.70	0.87	0.68	1.02	1.04
19 CAUCA	1.81	1.64	0.20	0.07	0.49	0.47	1.89	1.27	1.05	1.09	1.07	1.08	1.13	1.04	0.67	0.73	0.79	0.75	1.28	1.31
20 CESAR	1.64	1.40	1.41	1.24	0.62	0.69	1.11	1.01	1.06	1.06	1.20	1.13	1.21	1.17	0.62	0.65	0.58	0.56	1.06	1.17
27 CHOCO	0.84	1.22	7.08	5.75	0.36	0.35	1.57	1.23	1.42	1.55	1.02	0.93	1.47	1.36	0.31	0.50	0.34	0.37	1.35	1.48
23 CÓRDOBA	1.57	1.31	0.78	2.00	0.70	0.71	0.74	1.06	1.09	1.07	1.08	1.07	1.10	1.10	0.74	0.85	0.51	0.57	1.26	1.24
11 CUNDINAMARCA	0.71	0.67	1.09	1.05	0.99	1.01	0.56	0.76	0.92	0.82	0.93	0.91	0.97	0.97	1.36	1.37	1.29	1.31	1.01	1.00
94 GUAINIA	7.79	10.73	1.64	1.63	0.31	0.34	1.61	1.79	1.13	1.32	0.81	0.84	0.89	1.13	0.55	0.39	0.35	0.23	1.77	1.51
95 GUAVIARE	5.15	7.31	0.48	2.80	0.38	0.47	2.18	0.80	0.73	1.16	1.23	1.20	0.75	0.59	0.60	0.41	0.45	0.34	1.39	1.30
41 HUILA	1.33	1.34	3.06	4.42	0.58	0.55	1.39	1.33	1.17	1.11	1.09	1.14	1.10	1.06	0.87	0.89	0.82	0.78	1.12	1.10
44 LA GUAJIRA	1.87	1.44	5.99	7.47	0.58	0.58	1.72	2.00	1.29	1.11	1.04	1.04	1.40	1.50	0.51	0.46	0.44	0.35	1.13	1.24
47 MAGDALENA	1.35	1.42	2.74	1.82	0.55	0.60	1.50	0.98	1.24	1.37	1.10	1.09	1.41	1.35	0.41	0.54	0.76	0.76	1.04	1.02
50 META	1.68	1.82	2.58	2.48	0.55	0.54	1.31	0.99	1.37	1.25	1.23	1.22	1.05	0.98	0.64	0.67	0.79	0.81	0.93	1.00
52 NARIÑO	1.38	1.11	0.27	0.34	0.70	0.64	0.79	0.92	0.81	1.02	1.14	1.08	1.18	1.23	0.60	0.67	0.66	0.76	1.19	1.19
54 NORTE DE SANT.	1.05	1.19	1.21	1.76	0.98	1.08	1.21	1.50	0.93	0.93	1.24	1.22	1.12	0.94	0.71	0.66	0.58	0.64	0.85	0.89
86 PUTUMAYO	4.57	0.82	2.62	1.03	0.23	0.27	1.85	0.67	1.13	1.02	0.68	0.70	1.12	1.11	0.27	0.44	0.25	0.13	2.09	2.31
63 QUINDIO	2.97	2.74	0.24	0.11	0.67	0.73	1.82	1.84	1.05	1.19	1.11	1.14	0.85	0.89	0.87	0.72	1.01	0.83	1.04	1.00
66 RISARALDA	1.68	2.43	0.83	0.80	1.11	1.09	0.79	0.90	0.87	1.09	1.08	1.04	0.86	0.82	0.67	0.64	0.95	0.91	0.94	0.96
68 SANTANDER	1.94	1.63	1.08	1.18	1.19	1.15	1.07	0.86	0.95	0.92	1.00	1.02	1.04	1.05	0.83	0.71	0.90	0.91	0.87	0.93
70 SUCRE	1.60	1.55	0.28	0.25	0.70	0.76	1.27	1.18	1.02	1.13	1.16	1.13	1.36	1.32	0.58	0.60	0.42	0.45	1.10	1.11
73 TOLIMA	2.01	2.29	0.66	1.02	0.88	0.90	1.12	1.33	1.09	1.09	1.13	1.06	0.96	0.89	0.75	0.84	0.81	0.83	0.96	1.04
76 VALLE DEL CAUCA	0.79	0.77	0.14	0.37	1.19	1.18	1.06	0.89	0.87	0.99	1.04	1.04	0.86	0.88	0.91	0.92	0.96	0.86	0.95	0.98
97 VAUPEZ	2.12	1.49	2.80	0.68	0.35	0.25	1.28	2.48	1.38	1.49	1.00	1.09	0.60	0.48	0.47	0.58	0.74	0.69	1.61	1.56
99 VICHADA	9.26	6.40	0.52	0.00	0.32	0.25	2.17	2.13	1.33	0.95	0.83	1.10	0.89	0.76	0.31	0.61	0.49	0.24	1.56	1.64

Fuente: Elaboración propia, 2020.

4.3.1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

El sector de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1) en el año 2012 es la actividad base (por tener un $CL \geq 1$ este sector está especializado) en veinticinco departamentos, entre los cuales se encuentran: Amazonas (91); Arauca (81); Boyacá (15); Caldas (17); Caquetá (18); Casanare (85); Cauca (19); Cesar (20); Córdoba (23); Guainía (94); Guaviare (95); Huila (41); La Guajira (44); Magdalena (47); Meta (50); Nariño (52); Norte de Santander (54); Putumayo (86); Quindío (63); Risaralda (66), Santander (68); Sucre (70); Tolima (73); Vaupés (97) y Vichada (99), Guainía tiene el coeficiente de localización más alto entre todos los sectores y departamentos con 7,79 y sube a 10,73 en 2018. Para el 2018 la agricultura se vuelve una actividad base en Choco (27) y deja de serlo en Putumayo (86). Véase la figura 4.2.

Figura 4.2. CL de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura de los departamentos en Colombia 2012 Vs. 2018.

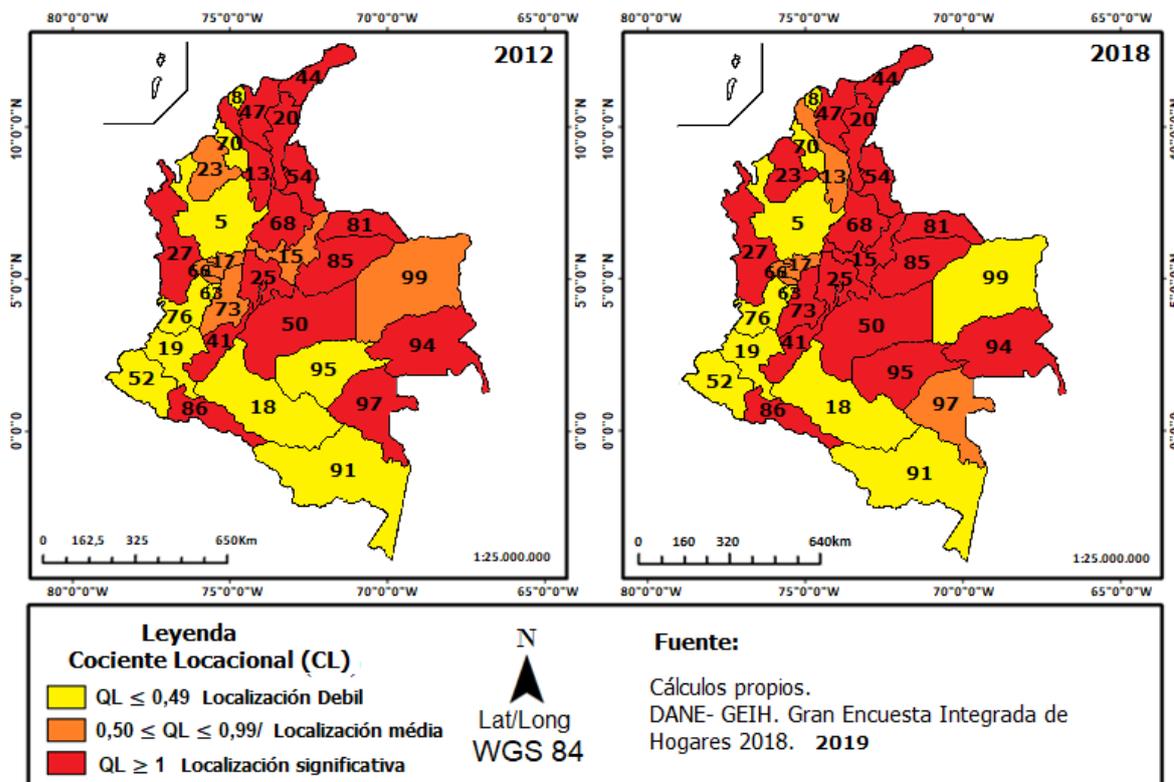


Fuente: Elaboración propia, 2020.

4.3.2 Explotación de minas y canteras

La figura 4.3 presenta el CL de la explotación de minas y canteras (2). Los departamentos que el año 2012 presentaron $CL \geq 1$ fueron quince: Arauca (81); Bolívar (13); Casanare (85); Cesar (20); Choco (27); Cundinamarca (25); Guainía (94); Huila (41); La Guajira (44); Magdalena (47); Meta (50); Norte de Santander (54); Putumayo (86); Santander (68) y Vaupés (97). Mientras en 2018 la explotación de minas y canteras se vuelve actividad base en: Boyacá (15); Córdoba (23); Guaviare (95) y Tolima (73), deja de serlo en Bolívar (13) y Vaupés (97). Siendo los departamentos de la Guajira y Casanare los de mayor coeficiente de localización durante el 2012 (Fin del SRD) como en el 2018 (SGR) debido en parte a las regalías mineras del carbón y al petróleo (5,99; 7,47 y 6,7; 7,15 respectivamente).

Figura 4.3. CL del sector de Explotación de minas y canteras de los departamentos en Colombia 2012 Vs. 2018.

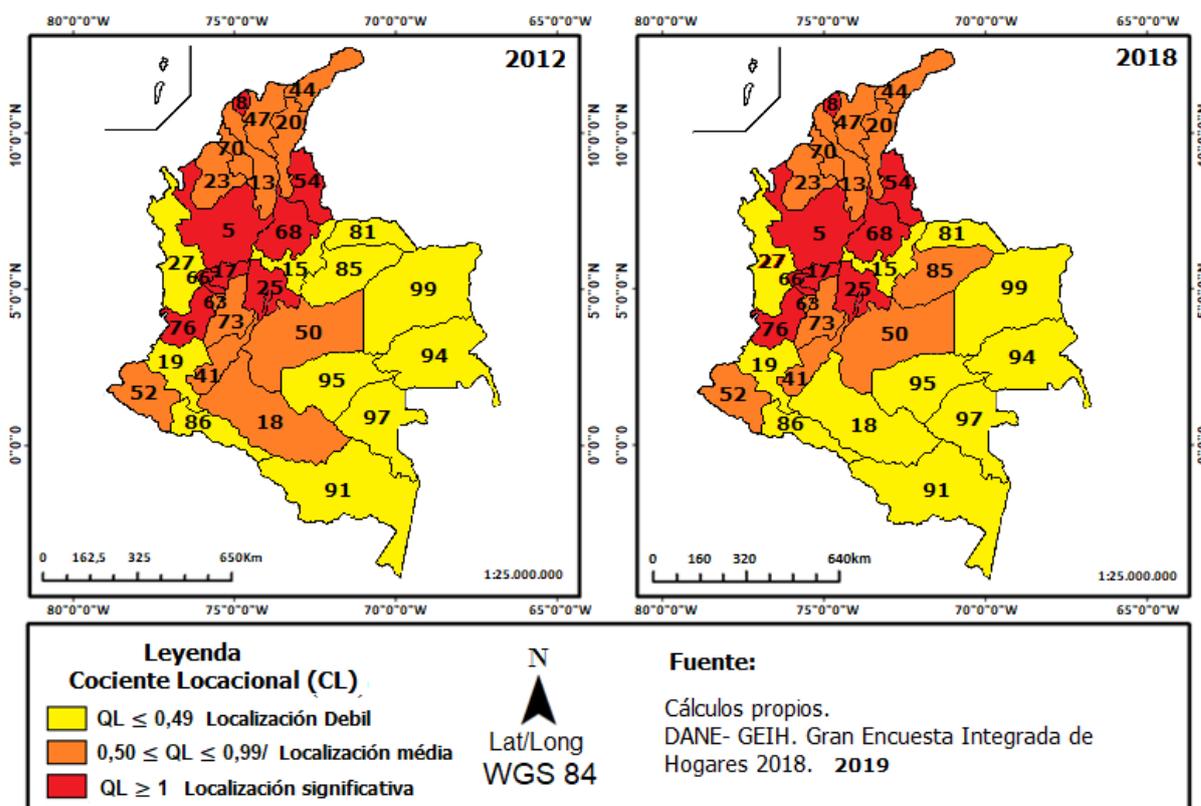


Fuente: Elaboración propia, 2020.

4.3.3 Industria manufacturera

La figura 4.4 muestra el comportamiento de la industria manufacturera en los departamentos colombianos. Para los años 2012 y 2018, en ocho departamentos se presenta este sector como actividad base, siendo estos: Antioquia (5); Atlántico (8); Caldas (17); Cundinamarca (25); Norte de Santander (54); Risaralda (66), Santander (68) y Valle del Cauca (76). Todos los departamentos con coeficiente de localización significativa y bien similares. No obstante, esto evidencia, la delicada realidad socioeconómica del país; una baja competitividad industrial y manufacturera en veinticinco de treinta y dos departamentos, contribuyendo a una baja generación de valor agregado que repercute en la propia generación de empleo como se ve en la tabla 4.2 del multiplicador de empleo básico por departamento y corroborándose con el paupérrimo porcentaje de participación de la industria manufacturera en las exportaciones nacionales donde no se alcanza el 6% en el total de participación (véase el capítulo 5).

Figura 4.4. CL del sector Industria manufacturera de los departamentos en Colombia 2012 Vs. 2018.

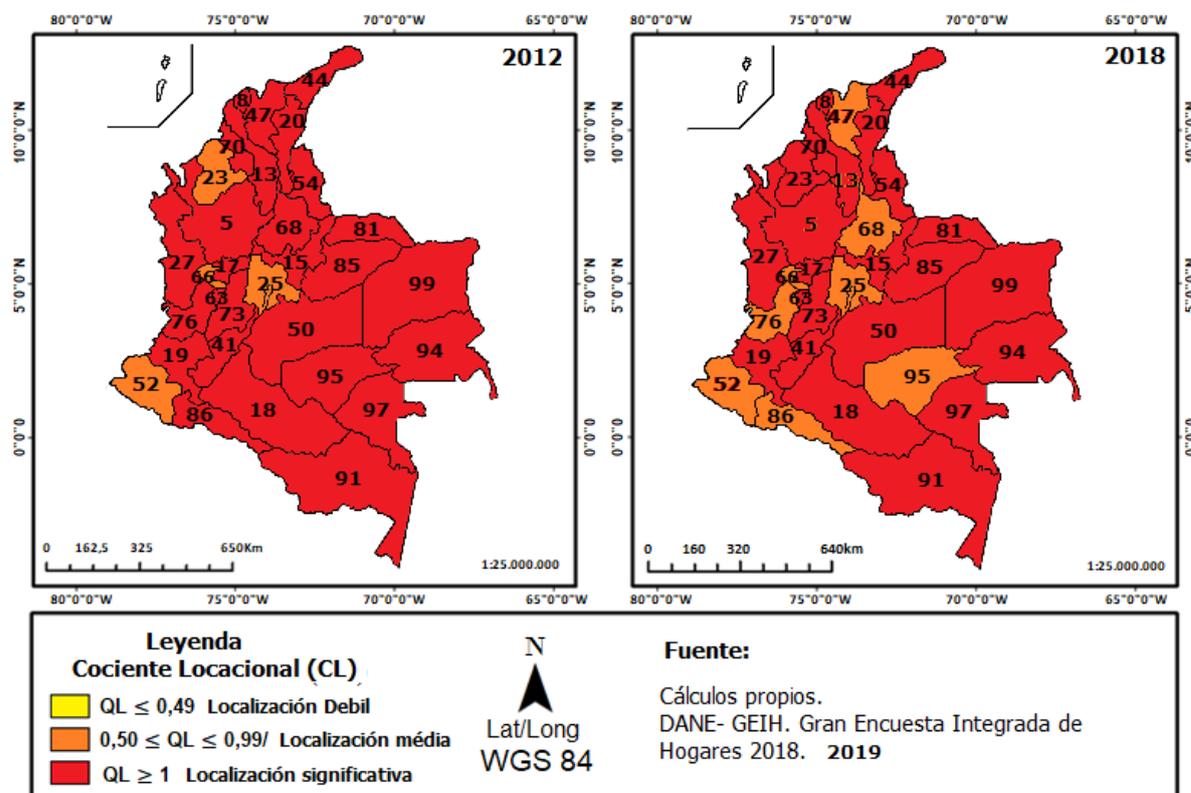


Fuente: Elaboración propia, 2020.

4.3.4 Suministro de Electricidad Gas y Agua

La figura 4.5 muestra el CL del sector Suministro de Electricidad Gas y Agua de 2012 y 2018. Se puede afirmar que en 2012 es el mayor sector especializado por departamentos en Colombia, con veintisiete de estos: Amazonas (91); Antioquia (5); Arauca (81); Atlántico (8); Bolívar (13); Boyacá (15); Caldas (17); Caquetá (18); Casanare (85); Cauca (19); Cesar (20); Choco (27); Guainía (94); Guaviare (95); Huila (41); La Guajira (44); Magdalena (47); Meta (50); Norte de Santander (54); Putumayo (86); Quindío (63); Santander (68); Sucre (70); Tolima (73); Valle del Cauca (76); Vaupés (97) y Vichada (99). Mientras en 2018, este sector deja de ser la actividad básica en cinco departamentos: Guaviare (95); Magdalena (47); Putumayo (86); Santander (68) y Valle del Cauca (76). Y en Córdoba (23) se vuelve su actividad motora.

Figura 4.5. CL del sector Suministro de Electricidad Gas y Agua de los departamentos en Colombia 2012 Vs. 2018

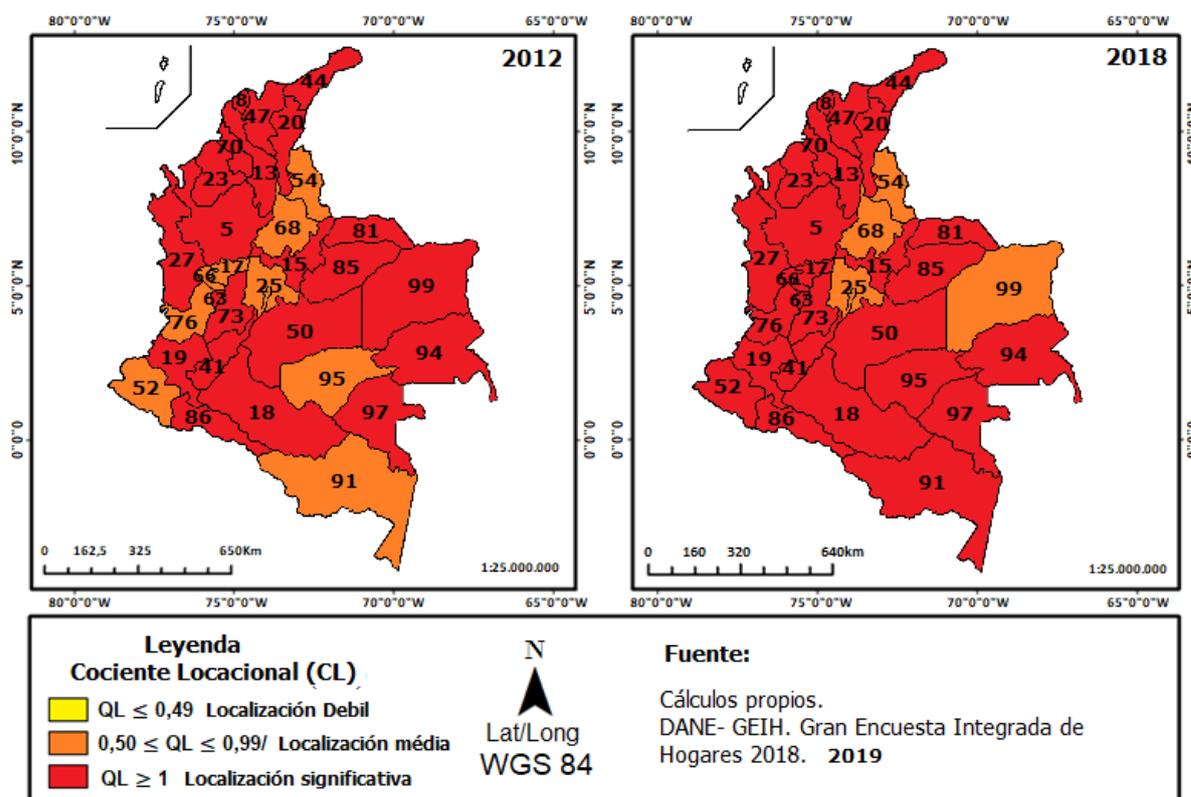


Fuente: Elaboración propia, 2020.

4.3.5 Construcción

El sector de la construcción en el año 2012 es la actividad base de veintidós departamentos de Colombia y en 2018 es la actividad más especializada en veintisiete departamentos. Siendo en 2012: Antioquia (5); Arauca (81); Atlántico (8); Bolívar (13); Boyacá (15); Caquetá (18); Casanare (85); Cauca (19); Cesar (20); Choco (27); Córdoba (23); Guainía (94); Huila (41); La Guajira (44); Magdalena (47); Meta (50); Putumayo (86); Quindío (63); Sucre (70); Tolima (73); Vaupés (97) y Vichada (99). Para el 2018, el sector de la construcción se torna la actividad base en Amazonas (91); Caldas (17); Guaviare (95); Nariño (52); Risaralda (66) y Valle del Cauca (76); y deja de serla en Vichada. Véase la figura 4.6.

Figura 4.6. CL del sector de la Construcción de los departamentos en Colombia 2012 Vs. 2018

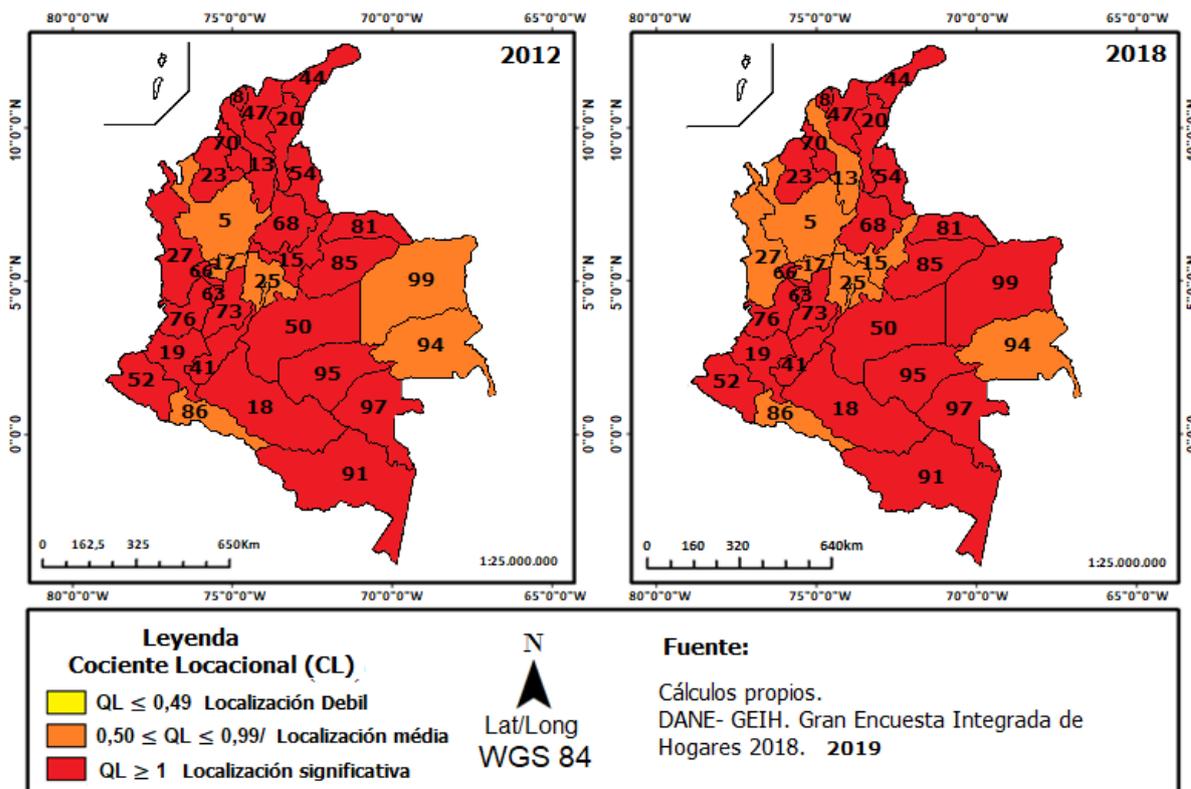


Fuente: Elaboración propia, 2020.

4.3.6 Comercio, hoteles y restaurantes

La figura 4.7 muestra los cambios existentes entre los años 2012 y 2018 en el sector de comercio, hoteles y restaurantes, en 2012 es la actividad base de veinticinco departamentos de Colombia y en 2018 con veintitrés. Siendo en 2012: Amazonas (91); Arauca (81); Atlántico (8); Bolívar (13); Boyacá (15); Caquetá (18); Casanare (85); Cauca (19); Cesar (20); Choco (27); Córdoba (23); Guaviare (95); Huila (41); La Guajira (44); Magdalena (47); Meta (50); Nariño (52); Norte de Santander (54); Quindío (63); Risaralda (66); Santander (68); Sucre (70); Tolima (73) y Valle del Cauca (76) y Vaupés (97). Para el 2018, el sector de la construcción se torna la actividad base en Vichada (99) y deja de serlo en Bolívar (13); Boyacá (15) y Choco (27).

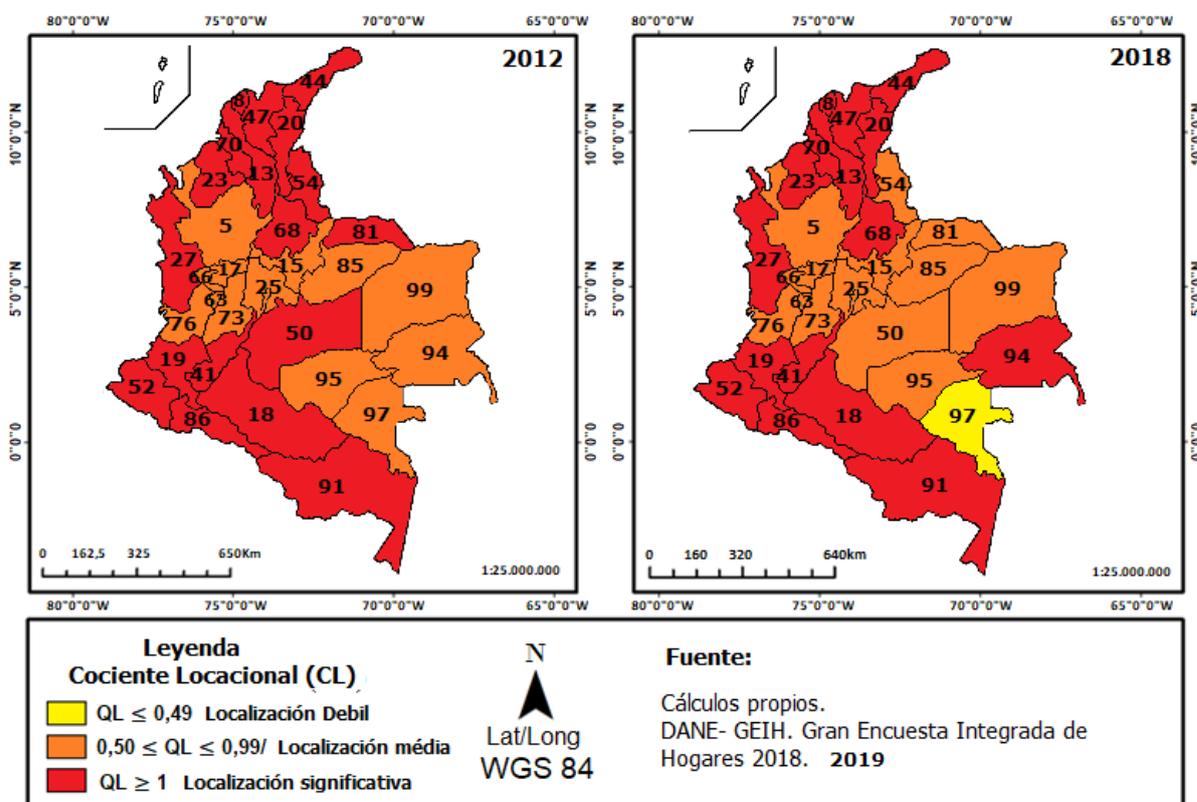
Figura 4.7. CL del sector de comercio, hoteles y restaurante de los departamentos en Colombia 2012 Vs. 2018



4.3.7 Transporte, almacenamiento y comunicaciones

El sector de Transporte, almacenamiento y comunicaciones en 2012 es la actividad base de dieciocho departamentos y en 2018 en dieciséis. Siendo en 2012; Amazonas (91); Arauca (81); Atlántico (8); Bolívar (13); Caquetá (18); Cauca (19); Cesar (20); Choco (27); Córdoba (23); Huila (41); La Guajira (44); Magdalena (47); Meta (50); Nariño (52); Norte de Santander (54); Putumayo (86); Santander (68) y Sucre (70). Para el 2018 el sector de Transporte, almacenamiento y comunicaciones se torna la actividad motora en Guainía (94) y deja de serlo en: Arauca (81); Meta (50) y Norte de Santander (54). Véase la figura 4.8.

Figura 4.8. CL del sector Transporte, almacenamiento y comunicaciones de los departamentos en Colombia 2012 Vs. 2018.

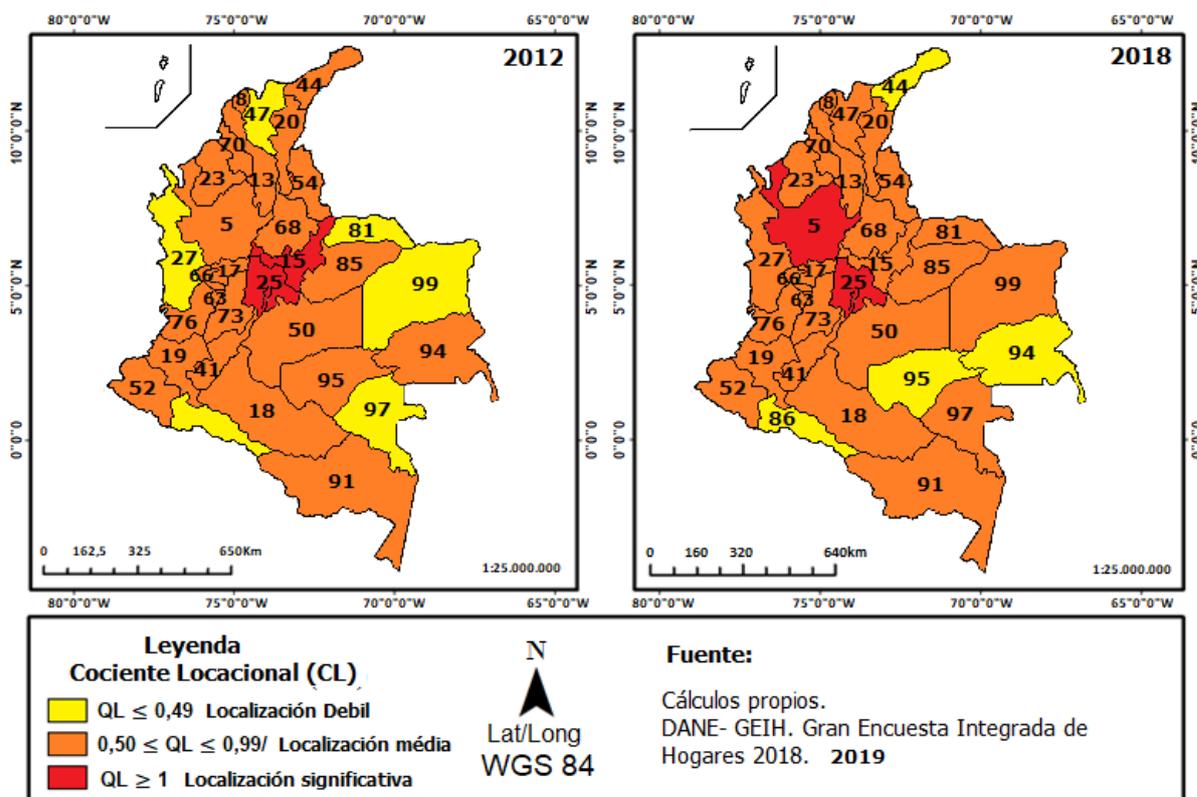


Fuente: Elaboración propia, 2020.

4.3.8 Intermediación financiera

El sector de Intermediación financiera es el de menor especialización departamental, según la figura 4.9 fue la actividad básica en 2012 y 2018 solo en dos departamentos. En 2012 para los departamentos de Boyacá (15) y Cundinamarca (25), y en 2018 son Antioquia (5) y Cundinamarca (25), en Boyacá dejó de ser actividad base.

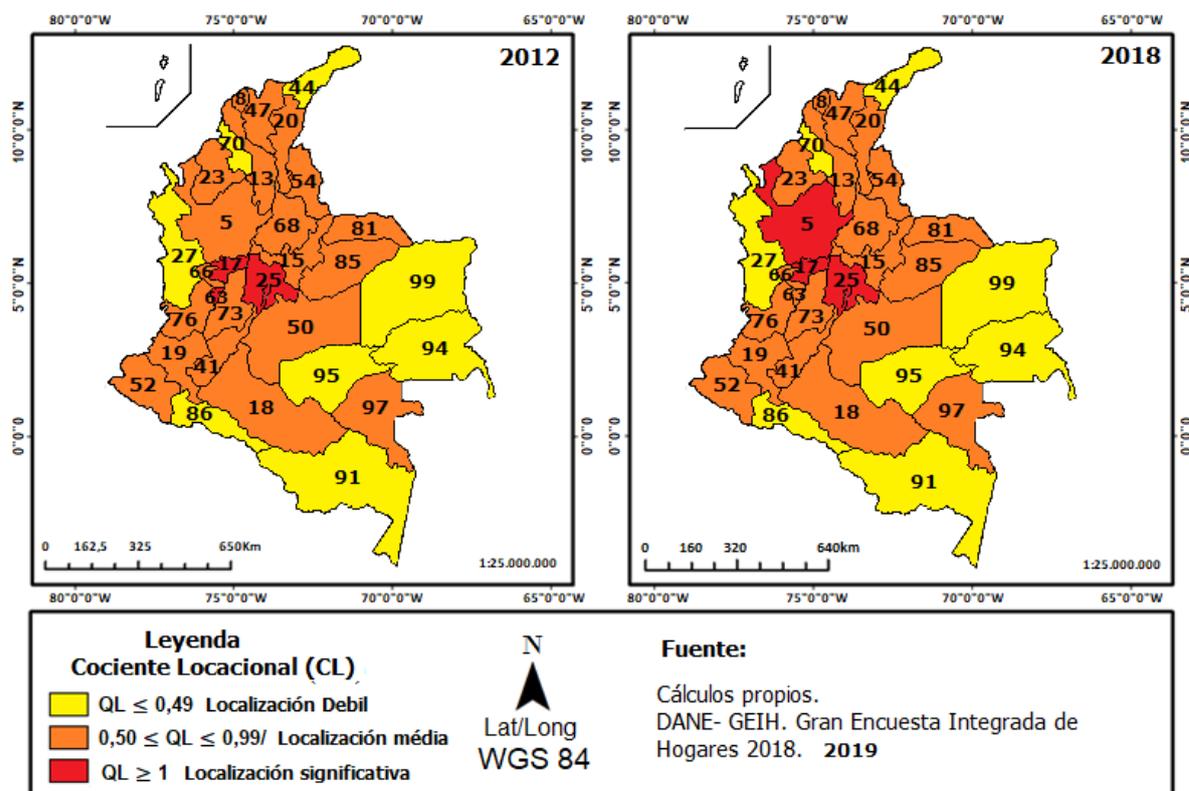
Figura 4.9. CL del sector Intermediación financiera de los departamentos en Colombia 2012 Vs. 2018.



4.3.9 Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler

Otro sector con baja especialidad en los departamentos de Colombia durante el periodo analizado es el de Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Solo tres departamentos en 2012 y 2018 presentaron un $CL \geq 1$; en 2012 para los departamentos de Caldas (17); Cundinamarca (25) y Quindío (63), y en 2018 son Antioquia (5); Caldas (17) y Cundinamarca (25), en Quindío dejó de ser actividad base (véase la figura 4.10).

Figura 4.10. CL del sector Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler de los departamentos en Colombia 2012 Vs. 2018.

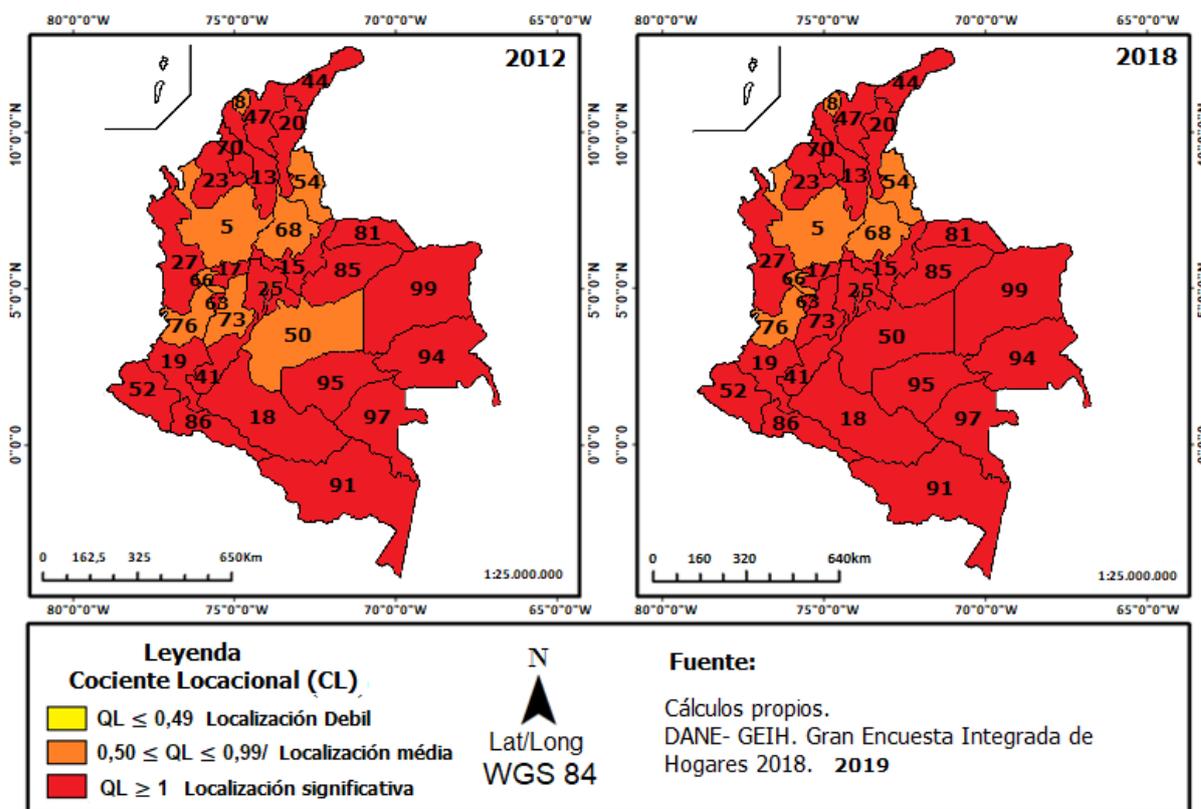


Fuente: Elaboración propia, 2020.

4.3.10 Servicios comunales, sociales y personales

En cuanto al sector de Servicios comunales, sociales y personales, es la segunda actividad productiva más especializada entre los departamentos colombianos en 2018. En 2012 con los departamentos de: Amazonas (91); Arauca (81); Bolívar (13); Boyacá (15); Caldas (17); Caquetá (18); Casanare (85); Cauca (19); Cesar (20); Choco (27); Córdoba (23); Cundinamarca (25); Guainía (94); Guaviare (95); Huila (41); La Guajira (44); Magdalena (47); Nariño (52); Putumayo (86); Quindío (63); Sucre (70); Vaupés (97) y Vichada (99), y en 2018 con su especialización productiva, se adhieren los departamentos: Meta (50) y Tolima (73) para un total de veinticinco departamentos con el sector de Servicios comunales, sociales y personales como su actividad base. Adicionalmente, cabe destacar que hay 3 departamentos que alcanzaron un $CL \geq 0,96$ (véase la tabla 4.1 y la figura 4.11).

Figura 4.11. CL del sector Servicios comunales, sociales y personales de los departamentos en Colombia 2012 Vs. 2018



Fuente: Elaboración propia, 2020.

En este orden de ideas, teniendo en cuenta las figuras 4.2-4.11; a manera de conclusión preliminar, se puede definir que 27 de los 32 departamentos en 2018 tienen el sector Construcción como uno de sus motores de crecimiento. Mientras que los sectores que registran la menor participación en los departamentos colombianos son; Intermediación financiera y Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, debido a que solo se encuentran especializados en 2 y 3 departamentos respectivamente. Así mismo, aunque los departamentos con mayor especialización entre sus ramas de actividad económicas con 7 de 10 son: Cesar, Córdoba, Huila y La Guajira, estos no tienen los mejores niveles de generación de empleo (como se verá en la siguiente sección), por lo que su generación de PIB es inferior a otros departamentos con menor cantidad de actividades especializadas (Por referenciar, tendremos el caso del departamento del Valle del Cauca que solo tiene 3 ramas de actividad especializadas, mientras que a su vez, también posee el segundo multiplicador de empleo más alto).

Así mismo, entre los ocho nuevos departamentos (los cuales deben de ser analizados siempre en conjunto dada su reciente división administrativa- tras la constitución de 1991): Amazonas; Arauca; Casanare; Guainía; Guaviare; Putumayo; Vaupés y Vichada, sobresale como líder del grupo el departamento de Casanare con seis de los diez sectores como

actividades base en su economía, seguido por Arauca, Guainía y Amazonas, el departamento de Vaupés con cinco. Mientras los departamentos de Putumayo y Vichada son significativos por ser los de menor especialización en sus ramas de actividad económica, con solo cuatro de ellas.

Después de realizar la estimativa del cociente de localización para los departamentos de Colombia, fue estimado el Multiplicador del empleo con base en los valores del empleo básico y no básico en relación con el país, para el año 2012 y 2018 (véase la tabla 4.2). Los valores presentes en esta tabla apuntan que, tanto en el 2012 como en el 2018, el departamento que presentó mayor multiplicador de empleo fue Santander con 22,01 y 26,28 respectivamente, evidenciando las condiciones que las principales actividades tienen para incentivar la generación de renta y empleo local. En otras palabras, en 2018 cada empleo básico en el departamento de Santander estimula la generación de aproximadamente veintisiete puestos de trabajo en el sector no básico. Esto significa que los empleos básicos corresponden al 27% de los empleos totales y que los empleos no básicos corresponden al 73% del total.

Así mismo, sobresalen en 2012 y 2018 los departamentos de Risaralda, Valle del Cauca y Antioquia con 20,37 y 21,9; 19,03 y 20,98; 14,95 y 16,98 respectivamente. El departamento que aumento más su multiplicador de empleo fue Cundinamarca pasando de 4,87 en 2012 a 18,98 en 2018 (incremento significativo, pero se recuerda que incluye al Distrito Capital; Bogotá), seguido por Caldas y Norte de Santander. Por otra parte, el departamento con la caída más fuerte es Atlántico, que en 2012 tenía 21,42 y cae a 5,02 en 2018, hecho que coincide con los hallazgos presentados por Martínez, Avila y Oliveira (2019).

Mientras, los veintitrés departamentos restantes tienen un multiplicador inferior a cinco, donde sobresalen los ocho nuevos departamentos con el nivel más bajo en la generación de empleo. Siendo el multiplicador más bajo en Colombia, el departamento de Putumayo con 2,87 en 2012 y 2,76 en 2018, respectivamente. Es decir, que cada empleo básico en el departamento del Putumayo solo estimula la generación de aproximadamente tres puestos de trabajo en el sector no básico.

Tabla 4.2. Multiplicador de empleo de los departamentos de Colombia 2012 Vs. 2018.

Cod. DANE	Departamento	Multiplicador de empleo	
		2012	2018
91	AMAZONAS	4,30	4,23
5	ANTIOQUIA	14,95	16,98
81	ARAUCA	4,87	4,36
8	ATLANTICO	21,42	5,02
13	BOLIVAR	4,78	4,97
15	BOYACÁ	4,99	5,11
17	CALDAS	4,88	14,73
18	CAQUETÁ	4,63	4,96
85	CASANARE	5,25	4,80
19	CAUCA	5,23	5,44
20	CESAR	4,75	4,87
27	CHOCO	4,00	4,00
23	CÓRDOBA	4,61	5,01
25	CUNDINAMARCA	4,87	18,98
94	GUAINIA	3,29	3,33
95	GUAVIARE	3,73	3,63
41	HUILA	5,49	5,75
44	LA GUAJIRA	4,42	4,29
47	MAGDALENA	5,07	5,43
50	META	4,87	5,62
52	NARIÑO	4,54	5,45
54	NORTE DE SANTANDER	4,04	11,74
86	PUTUMAYO	2,87	2,76
63	QUINDIO	5,50	5,39
66	RISARALDA	20,37	21,90
68	SANTANDER	22,01	26,28
70	SUCRE	4,35	4,52
73	TOLIMA	5,03	5,56
76	VALLE DEL CAUCA	19,03	20,98
97	VAUPÉS	4,19	4,16
99	VICHADA	3,40	3,66

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Ahora bien, en la tabla 4.3 se presentan los resultados del coeficiente de asociación geográfica de Colombia. A través de los siguientes intervalos para su análisis: $CAG = 0$ Asociación total (*); $0,1 \leq CAG \leq 0,34$ = Asociación significativa; $0,35 \leq CAG \leq 0,68$ = Asociación media; $0,69 \leq CAG \leq 1,04$ = Asociación débil, se determinará qué sectores están distribuidos regionalmente de la misma forma que el sector de referencia. Por ende, se evidencia que todas las RAE de los 32 departamentos colombianos (exceptuando en 2012 el sector Explotación de minas y canteras frente a los sectores de Agricultura, agropecuaria, caza, silvicultura y pesca y Suministro de Electricidad, Gas y Agua, dado que presentaba una asociación media con 0.35 y 0.38, respectivamente), están asociadas significativamente. Así mismo, en la tabla 4.3 se presenta en escalas de grises para cada sector la cantidad de departamentos donde es un motor de la economía (actividad básica), discriminado por CL igual y mayor a la unidad, reflejando para los departamentos colombianos el gran peso que tienen los sectores de Agricultura y el de Explotación de Minas y Canteras para generar mayor eficiencia en los procesos productivos teniendo en cuenta el alto grado de asociación geográfica.

Tabla 4.3 Coeficiente de Asociación Geográfica en los departamentos colombianos
2012 Vs.2018

Sector	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		2018			
	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018	CL ≥ 1	CL ≥ 2	CL ≥ 3	Dtos
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	*	*																			17	3	5	25
2. Explotación de Minas y Canteras	0,35	0,31	*	*																	9	3	5	17
3. Industria manufacturera	0,26	0,27	0,34	0,31	*	*															8	-	-	8
4. Suministro de Electricidad Gas y Agua	0,21	0,17	0,38	0,32	0,21	0,15	*	*													18	5	-	23
5. Construcción	0,19	0,19	0,29	0,32	0,13	0,12	0,14	0,07	*	*											27	-	-	27
6. Comercio, hoteles y restaurantes	0,18	0,19	0,29	0,28	0,11	0,10	0,15	0,10	0,05	0,06	*	*									23	-	-	23
7. Transporte, almacen. y comunicaciones	0,19	0,21	0,26	0,27	0,13	0,13	0,16	0,13	0,05	0,09	0,05	0,07	*	*							16	-	-	16
8. Intermediación financiera	0,29	0,31	0,32	0,33	0,15	0,14	0,29	0,21	0,16	0,19	0,15	0,16	0,16	0,17	*	*					2	-	-	2
9. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,28	0,29	0,31	0,31	0,13	0,13	0,27	0,19	0,15	0,17	0,14	0,15	0,15	0,15	0,05	0,04	*	*			3	-	-	3
10. Servicios comunales, sociales y personales	0,20	0,20	0,28	0,26	0,11	0,10	0,18	0,11	0,06	0,08	0,05	0,05	0,06	0,06	0,12	0,15	0,11	0,13	*	*	24	1	-	25

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Es decir, que todos los departamentos de Colombia poseen sectores fuertemente complementarios en su proceso productivo. Debido a que la existencia de un sector exige la existencia de otro sector para que ocurra el proceso productivo con mayor eficiencia.

No obstante, la relación Explotación de minas y canteras con el resto de los sectores de la economía nacional, es muy alta. Estos resultados evidencian el fuerte impacto que tienen el sector Explotación de minas y canteras en la economía colombiana (Evidencia que coincide con el análisis realizado a las exportaciones de Colombia en 2018 en el siguiente capítulo). Según Galvis (2014) en su estudio sobre la economía colombiana encuentra que algunos departamentos dedicados a la extracción de petróleo pueden ser denominados departamentos ricos y entre ellos se encuentran dos nuevos departamentos de Colombia; Casanare siendo el de mayor PIB per cápita del país y el tercer departamento de explotación petrolera: Arauca. Sin embargo, aunque Casanare haya crecido significativamente en su economía y en su desarrollo gracias al Sistema de Regalías Directas durante las décadas de los 80s y 90s (Avila, 2009), según Avila y Oliveira (2018) y Reina, Alejo y Devia (2018) tras el decreto Ley 1530 de 2012 que regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías -SGR, los productores de crudo ya no disponen de dichos recursos directamente, ahora están centralizados, por lo que se evidencio como respuesta al desmonte de estos recursos que se diera el crecimiento temporal del sector Comercio en estas zonas. Hecho que coincide, con los resultados obtenidos del multiplicador del empleo en los dos nuevos departamentos petroleros (Casanare y Arauca), los cuales cayeron significativamente.

4.4 Conclusiones y recomendaciones

Teniendo en cuenta los Coeficientes de Localización (CL) de todos los sectores se evidencia que la rama de actividad económica con especialización significativa que más aporta

en la generación de empleo en los departamentos de Colombia es el sector de la Construcción, dado que es uno de los motores de crecimiento en 27 de los 32 departamentos. Mientras que los sectores que registran la menor participación son Intermediación financiera y Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, debido a que solo se encuentran especializados en 2 y 3 departamentos respectivamente.

Entre todos los sectores, el mayor *CL* está en la actividad primaria de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, y en posesión para el 2012 y 2018 por parte de un nuevo departamento, Guainía con 7.19 y 10.73, respectivamente. De igual forma, el segundo y tercer mayor *CL* para el 2012 y 2018 se encuentran en la misma actividad económica; la Explotación de minas y canteras, donde los departamentos de La Guajira y Casanare por la extracción y regalías mineras de Carbón y Petróleo obtienen un 5,99; 7,47 y 6,7; 7,15, respectivamente.

Así mismo, ninguno de los departamentos alcanzo más de siete actividades base, evidenciándose que es precisamente la industria manufacturera una de aquellas tres posibles actividades motoras que no está especializada en Colombia, situación que restringe las posibilidades de generar mayor desarrollo regional vía competitividad, en gran medida por la ausencia de valor agregado en las exportaciones nacionales como se evidencia en el siguiente capítulo.

Por otro lado, entre los nuevos departamentos de Colombia, Casanare sobresale como el líder regional al tener 6 sectores de los 10 como actividades base en su economía, seguido por los departamentos de Arauca, Guainía y Amazonas, el departamento de Vaupés con 5. Mientras que los departamentos de Putumayo y Vichada son significativos por ser los de menor especialización en sus ramas de actividad económica, con solo 4 de ellas.

Según el multiplicador de empleo a nivel nacional, el departamento donde cada puesto de trabajo básico genera más de 26,3 empleos no básicos es Santander (único entre el grupo de los 7 productores mineros), seguido por Risaralda, Valle del Cauca, Cundinamarca y Antioquia, con 22; 21; 19 y 17 respectivamente en 2018. Mientras que ninguno de los 8 nuevos departamentos genera 5 empleos no básicos por cada empleo básico creado, e inclusive es Putumayo el departamento con menor proporción de empleos básicos totales y, por tanto, el más débil en la generación de empleos no básicos con el 2,87 y 2,76 en 2012 y 2018, respectivamente.

Todos los sectores en la economía de los departamentos colombianos según los coeficientes de asociación geográfica están concentrados. Debido a que todos los sectores tienen una distribución sectorial muy similar, se evidencia que los patrones de localización de los sectores están asociados geográficamente.

Los 32 departamentos de Colombia poseen una dualidad relevante en su sistema productivo, en el que la minería fue fundamental para jalonar económicamente estos departamentos, estimulando fuertemente el sector de la construcción y tras el desmonte de los recursos por regalías en 2011 a los sectores Comercio, hoteles y restaurantes y Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Finalmente, pese a tener el sector Servicios comunales, sociales y personales una alta representatividad entre los departamentos, en general los cocientes de localización y los coeficientes de asociación geográfica, reflejan que la economía de los departamentos de Colombia continúa dependiendo de 3 actividades básicas: una actividad primaria (Agricultura); una secundaria (Construcción) y una terciaria (Comercio).

El análisis a las actividades motoras en los departamentos de Colombia evidencia el grado de dependencia hacia los recursos naturales, es evidente la necesidad de propender en las investigaciones que permitan determinar posibles alternativas en la valorización de dichos recursos naturales garantizando su conservación para continuar de manera distinta a como se plantea en las condiciones actuales. Es decir, es una prioridad buscar metodologías alternativas que permitan una nueva lectura del sistema capitalista real, porque el uso de los recursos naturales en la sociedad no corresponde a las nuevas combinaciones en la creación económica de valor.

PRINCIPALES EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE COLOMBIA



Fuente: Elaboración propia, 2022.

5 PRINCIPALES EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE COLOMBIA

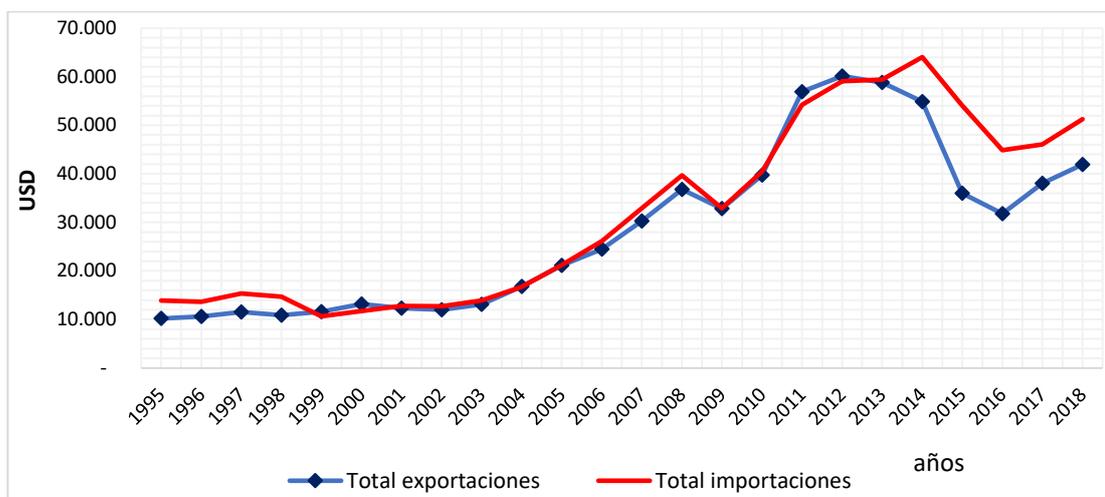
A continuación, se presenta un análisis riguroso de las exportaciones e importaciones de Colombia en los últimos años, especificando en 2018 las exportaciones de \$43 billones por destino y por producto. De igual manera se presenta las importaciones de \$49 billones por origen y por producto, que nos brindan el último eslabón para tener en cuenta en un análisis profundo de nuestra política de comercio exterior. Por ende, se considera inadmisibles intentar proponer un criterio a favor o en contra, y brindar la información más completa posible para que los diferentes jurados y potenciales lectores la revisen y les genere una que otra duda en un sinfín de posibles análisis y grandes debates.

5.1 Generalidades de las exportaciones e importaciones de Colombia

La teoría del comercio internacional, fundamentada en la visión clásica de David Ricardo (1998), Adam Smith (1997), y David Hume (2012), establece la importancia de que un país haga intercambio de bienes y servicios con el resto del mundo. Al respecto, David Ricardo en su obra “Principios de economía política y tributación” justifica el comercio exterior de las economías bajo el principio de que este deja como resultado un incremento de la cantidad de bienes y servicios al servicio de los consumidores, lo que se traduce en un aumento significativo de la satisfacción de las necesidades de la población.

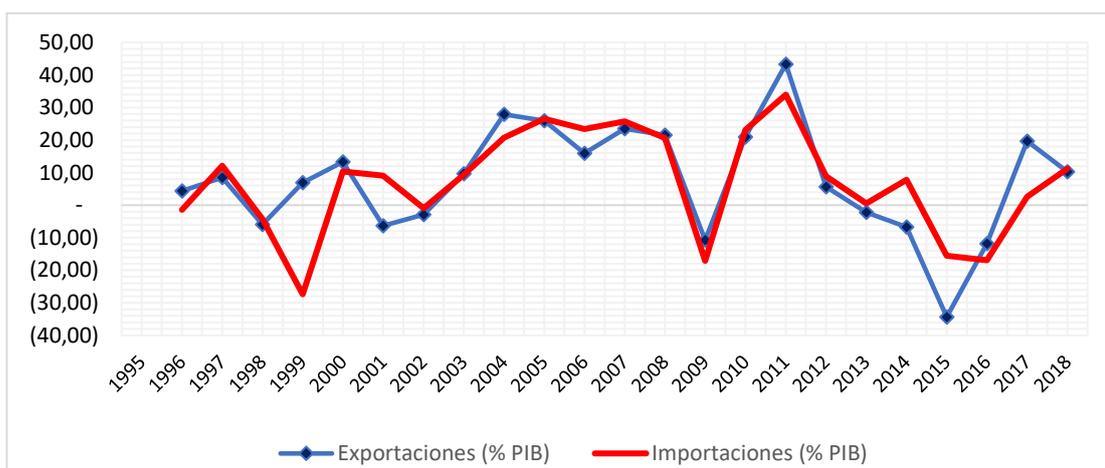
Para Colombia, en términos nominales, las exportaciones e importaciones crecieron a largo del periodo de 1995 a 2012; sin embargo, desde 2013-2014 se evidencia una caída para las dos variables, con una mayor contracción para las exportaciones que para las importaciones (ver figura 5.1). La figura 5.2, muestra las tasas de crecimiento de las exportaciones e importaciones, y se observa como para el subperiodo 1996 a 2007, no hay paso acompasado claro entre las dos variables y por el contrario hay una especie de rezago correlacionado para este entretiem po. Para el periodo post crisis de 2008-2009 el movimiento parece estar más correlacionado con un rompimiento de la correlación hacia el lapso de 2017-2018.

Figura 5.1 Exportaciones e importaciones (millones de USD): 1995-2018



Fuente: Datos del Banco mundial.

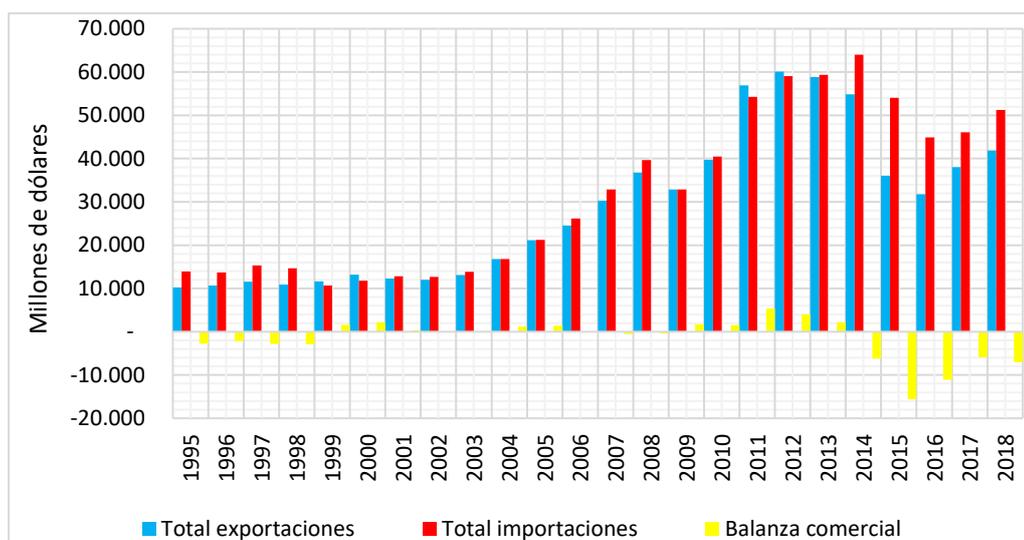
Figura 5.2 Crecimiento de Exportaciones e importaciones de Colombia: 1995-2018



Fuente: Elaboración propia sobre datos DANE.

En términos de crecimiento del largo plazo del comercio internacional de la economía colombiana se esperaría que este se hubiera expandido con respecto al conjunto de la economía, tal como lo establece la teoría. Sin embargo, la característica de la figura 5.3 muestra que entre el periodo de 1995 a 2018 el crecimiento del comercio internacional fue menos dinámico de lo esperado. Para 1995 las exportaciones representaban el 11% del PIB, mientras que las importaciones estaban alrededor del 15%. Para el 2018, estas tasas eran del 13% para las exportaciones y del 15% para las importaciones, con una marcada superioridad de las importaciones sobre las exportaciones lo que ha generado un continuo déficit en la balanza comercial desde el 2014 hasta el 2018.

Figura 5.3 Exportaciones, importaciones y balanza comercial (millones de USD)



Fuente: DANE.

El cuadro 5.1 hace patente que, en lo corrido de las últimas tres décadas, los productos como el café y el petróleo modificaron de manera recia su participación dentro del total de las exportaciones tradicionales de Colombia. De esta forma el café pasó, en 1992, de un peso en las exportaciones tradicionales del 38% a un peso de 9% para el 2019; por su parte, el carbón y el petróleo y sus derivados presentaron un crecimiento de 7 y 23 puntos porcentuales (crecimiento del 40% y del 55%), para el periodo de comparación, respectivamente. Por su parte el ferróníquel perdió 2 puntos porcentuales (40% de caída).

Cuadro 5.1 Evolución de las exportaciones tradicionales 1992-2019

Año	Café	Carbón	Petróleo y sus derivados	Ferróníquel	% Exportaciones Tradicionales	% Exportaciones No tradicionales
1992	37.55	16.57	42.15	3.73	48.52	51.48
2000	15.36	12.85	68.74	3.04	52.8	47.2
2007	12.04	25.08	50.96	11.92	47.46	52.54
2008	9.58	23.31	63.08	4.02	52.62	47.38
2009	8.59	30.17	57.19	4.04	54.66	45.34
2010	7.43	23.71	65.05	3.81	63.88	36.12
2018	8.36	27.47	62.11	2.06	64.71	35.29
2019	9.33	23.18	65.27	2.23	61.93	38.07

Fuente: Elaboración propia sobre datos del DANE.

El cuadro 5.1, también exhibe el cambio registrado en las exportaciones totales. Por un lado, las exportaciones tradicionales (café, Petróleo y sus derivados, Carbón y ferróníquel)

aumentaron su participación al pasar en 1992 de 48.5% al 61.9% en 2019; mientras que las no tradicionales se contrajeron a pasar de 51.4% en 1992 a 38% en 2019.

5.2 Exportaciones

Con base a la clasificación CIIU Rev. 4, la composición de las exportaciones por grupo de productos entre 1995 al 2019, ha cambiado significativamente. El sector agropecuario perdió 20 puntos porcentuales desde 1995 a 2019; por su parte, el sector minero ganó una participación en las exportaciones totales de 20.8 puntos porcentuales, pasando de 24% en 1995 a 45% en el año 2019. Lo llamativo de los datos, es que estos dos sectores desde el año 2000 hasta el 2007 tuvieron un comportamiento divergente, y durante el periodo de crisis de 2007-2009, aproximadamente, convergieron en sus participaciones de manera rápida. A partir de 2010 hasta 2019, mostraron participaciones similares dentro de las exportaciones totales (ver cuadro 5.2).

Cuadro 5.2 Participación porcentual de los sectores en las exportaciones totales, según clasificación CIIU Rev. 4

Sector	1995	1999	2000	2007	2008	2009	2010	2019
Sector agropecuario, ganadería, caza y silvicultura	27.9	21.9	16.9	7.0	5.6	6.3	5.4	7.4
Sector minero	24.7	36.1	37.2	29.9	37.4	42.0	48.2	45.5
Sector Industrial	46.1	40.9	44.7	62.0	56.1	50.8	45.7	46.8
Reciclaje	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Demás Sectores	1.2	1.1	1.1	1.0	0.7	0.9	0.5	0.2
Total Exportaciones	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: DANE, 2020.

En el conjunto de exportaciones colombianas en 2018 se distinguen alrededor de 1,122 partidas arancelarias, las cuales se pueden agrupar en 21 grupos de bienes exportados, ordenados de mayor a menor participación: Productos minerales, Productos vegetales, Productos químicos, Plásticos y gomas, Metales, Metales preciosos, Alimentos, Máquinas, Textiles, transporte, artículos de papel, Subproductos animales y vegetales, Productos animales, Piedra y vidrio, Misceláneas, Pieles de animales, Instrumentos, Productos de madera, Calzado y sombreros, Armas y Artes y Antigüedades.

Es evidente el alto peso del grupo Productos Minerales (petróleo y sus derivados, carbón y ferroníquel), con el 58,5% del total de exportaciones, le sigue el grupo de Productos

Vegetales con el 12%, seguidos por Productos químicos, Plásticos y cauchos, metales, metales preciosos y productos alimenticios (véase la figura 5.4).

Figura 5.4 Exportaciones colombianas 2018 por 21 grupos de bienes.

 PRODUCTOS MINERALES	58,48%	 MÁQUINAS	2,41%	 MISCELANEOS	0,44%
 PRODUCTOS VEGETALES	12,05%	 TEXTILES	1,79%	 PIELES DE ANIMALES	0,35%
 PRODUCTOS QUÍMICOS	4,53%	 TRANSPORTE	1,58%	 INSTRUMENTOS	0,26%
 PLÁSTICOS Y GOMAS	3,71%	 ARTÍCULOS DE PAPEL	1,02%	 PRODUCTOS DE MADERA	0,16%
 METALES	3,49%	 BI-PRODUCTOS ANIMALES Y VEGETALES	1,47%	 CALZADO Y SOMBREROS	0,10%
 METALES PRECIOSOS	3,42%	 PRODUCTOS ANIMALES	0,77%	 ARMAS	0,07%
 ALIMENTOS	3,16%	 PIEDRA Y VIDRIO	0,71%	 ARTES Y ANTIGÜEDADES	0,05%

Fuente: Elaboración propia 2021- Fuente: Observatory of Economic Complexity

5.2.1 Destinos de exportación por continente:

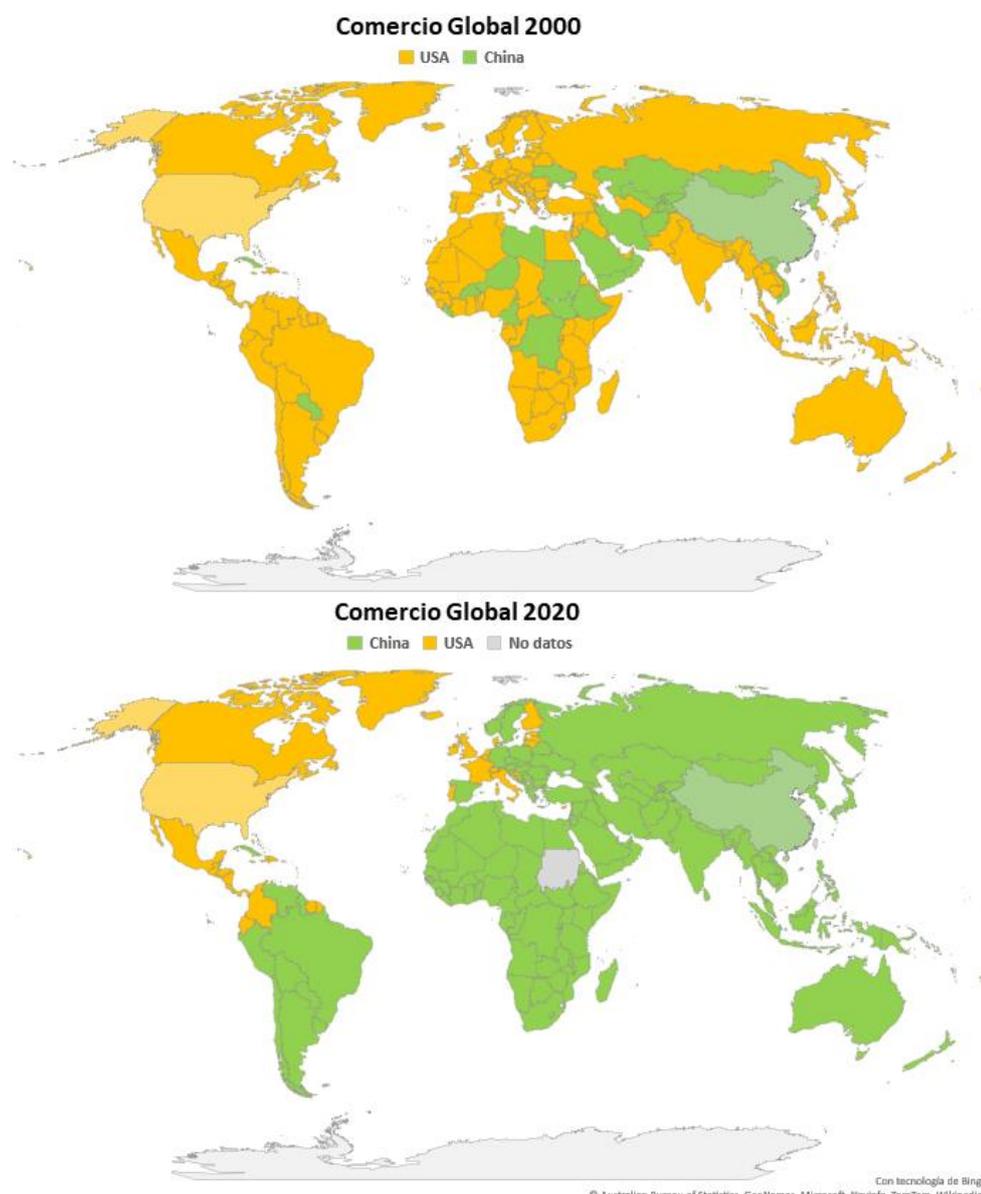
Ahora bien, con relación al destino de dichas exportaciones es evidente el peso del continente norteamericano, con el 47.2%, Asia con el 21.2%, Suramérica con el 15.5% y Europa con el 15.2% reflejando una situación desalentadora para los promotores de la teoría del desarrollo regional, dado que se requiere fortalecer la economía con el coloso de Suramérica, pero las exportaciones con Brasil no superan el 3.7% (véase la figura 5.5 y 5.7). Aunado a que el principal socio comercial de Colombia es los Estados Unidos, que actualmente ya no tiene la participación comercial global que tenía hace 20 años como el principal socio comercial del mundo, inclusive se evidencia un posible cambio económico global (véase la figura 5.6).

Figura 5.5 Exportaciones



Fuente: Observatory of Economic Complexity

Figura 5.6 Principales socios comerciales de los países del mundo

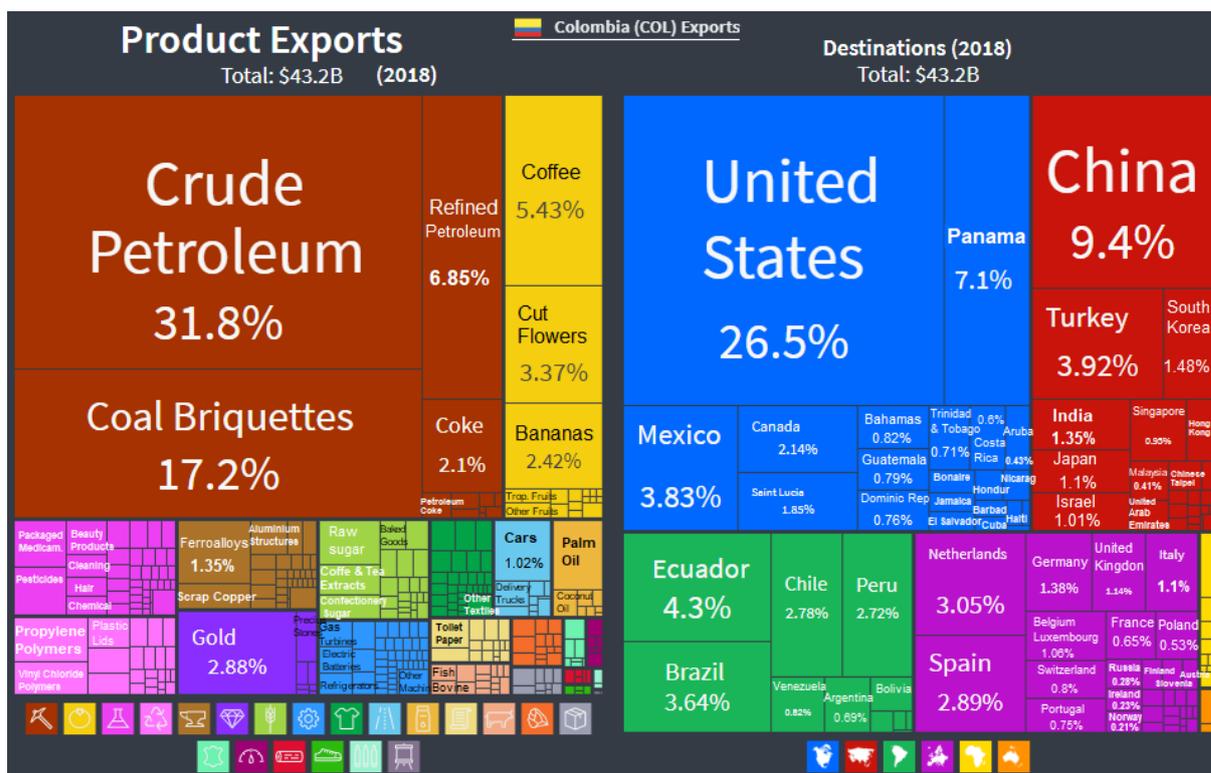


Fuente: Elaboración propia 2021 con base en Observatory of Economic Complexity

5.2.2 Principales Destinos de Exportación:

Con relación a los destinos de las exportaciones colombianas en 2018, al contrastar las figuras 5.5 y 5.7 se evidencia que en cada continente 3 países en promedio representan sobre el 69% de participación, a excepción de Europa: en Norte América; el 80% son básicamente Estados Unidos, Panamá y México, en Asia; el 70% son China, Turquía y Corea del sur, en África el 69% son Costa de Marfil, Marruecos y Sudáfrica, en Oceanía el 95% son Australia y Nueva Zelandia, y en Europa el 45% lo representan Holanda, España y Alemania. Prácticamente el comercio total de exportaciones colombianas en promedio se realiza en un 70% con solo 12 países de 222.

Figura 5.7 Exportaciones colombianas 2018 por 21 grupos de bienes y destino.



Fuente: Observatory of Economic Complexity

Del total de exportaciones en el 2018 hacia los Estados Unidos, el petróleo crudo, el petróleo refinado y oro representaron el 61.2%. El petróleo crudo representó el 83% y 87% del total de las exportaciones hacia China y Panamá. Las briquetas de carbón pesaron cerca del 96% de las exportaciones hacia Turquía y el 58% hacia los países bajos. Por su parte, el 54.4% las exportaciones hacia Brasil estuvieron representadas por briquetas de carbón, coque y petróleo refinado (véase las figuras 5.8 a la 5.15). Estas cifras dan cuenta de la importancia que aún tienen los productos de origen extractivo en la composición de las exportaciones colombianas.

Figura 5.8

Exports to United States (2018)

Total: \$11.5B

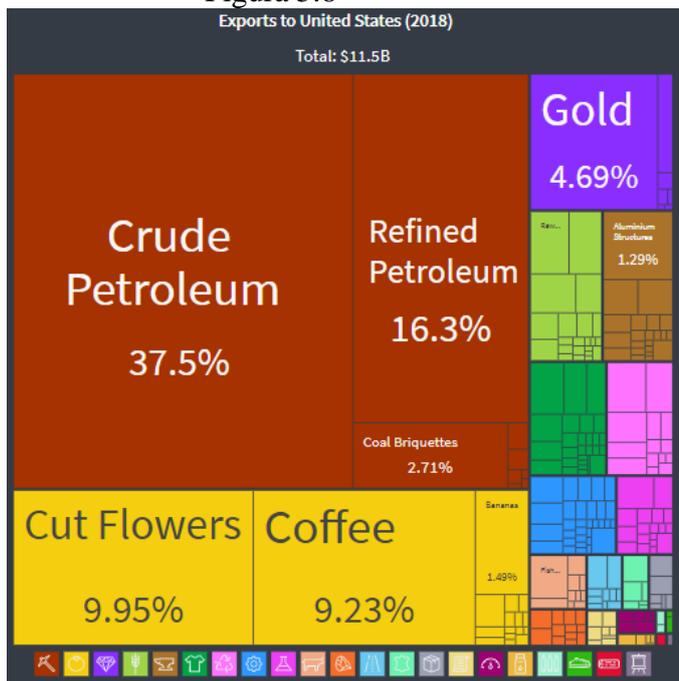
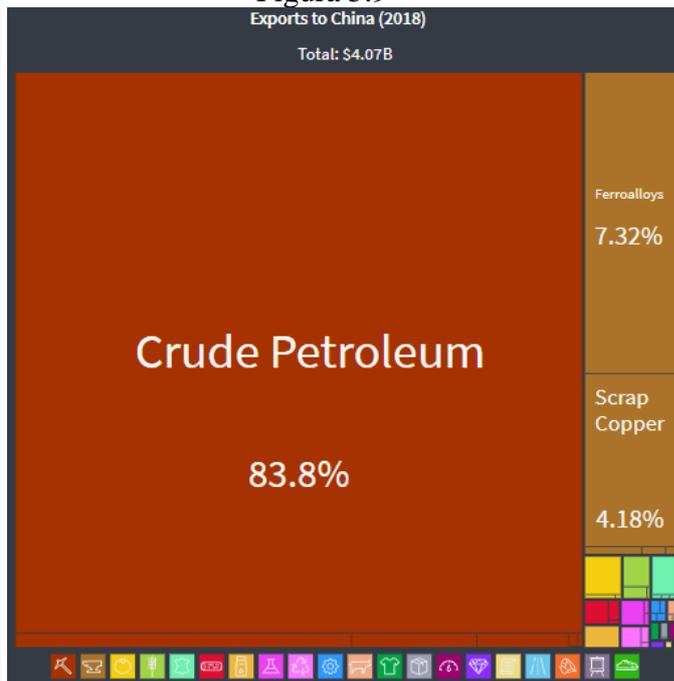


Figura 5.9

Exports to China (2018)

Total: \$4.07B



Fuente: Observatory of Economic Complexity

Figura 5.10

Exports to Panama (2018)

Total: \$3.07B

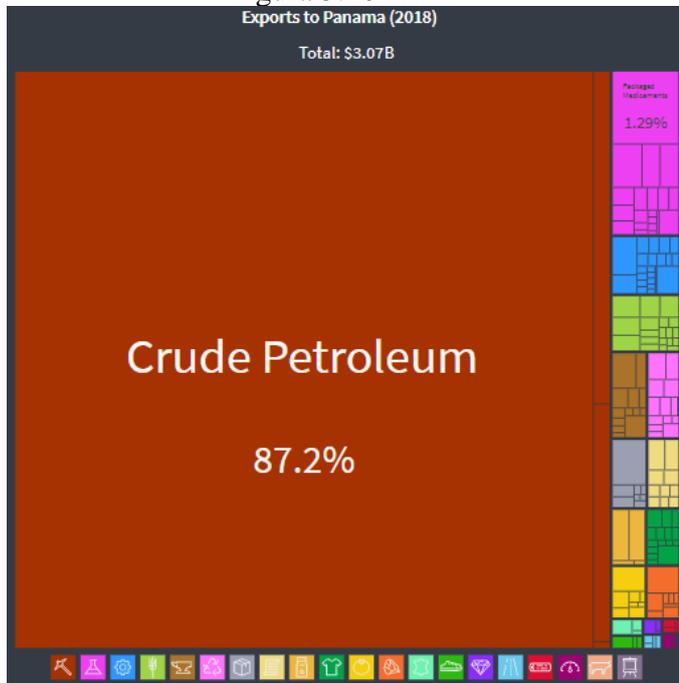
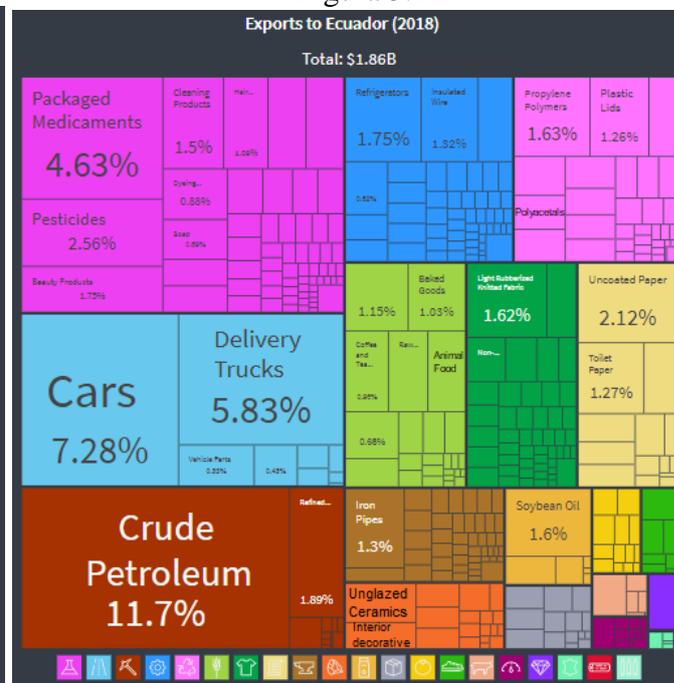


Figura 5.11

Exports to Ecuador (2018)

Total: \$1.86B



Fuente: Observatory of Economic Complexity

Figura 5.12

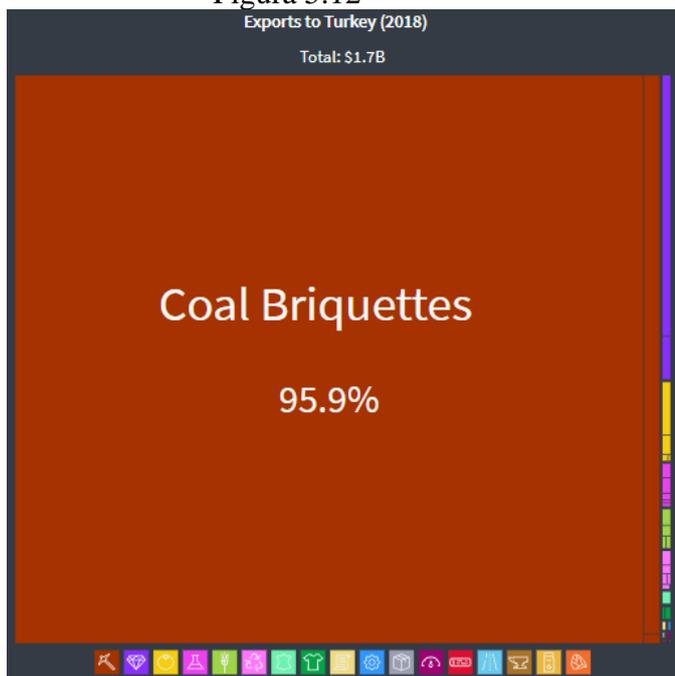
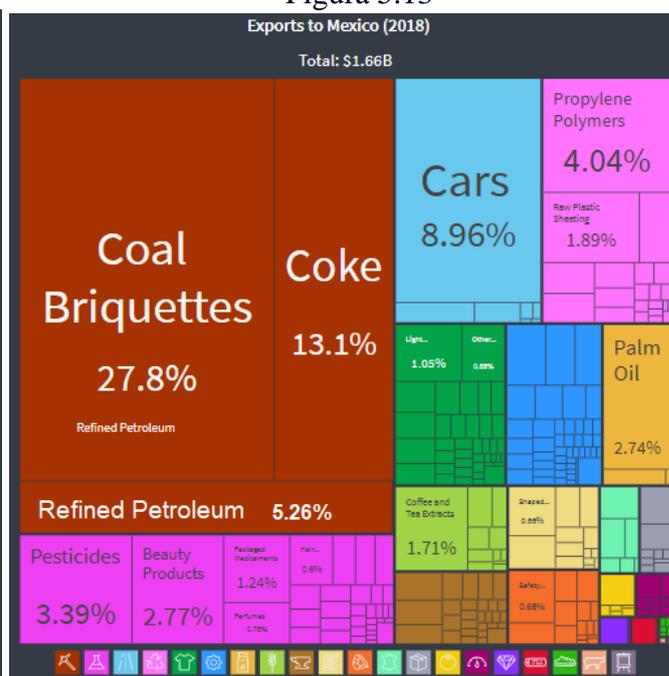


Figura 5.13



Fuente: Observatory of Economic Complexity

Figura 5.14

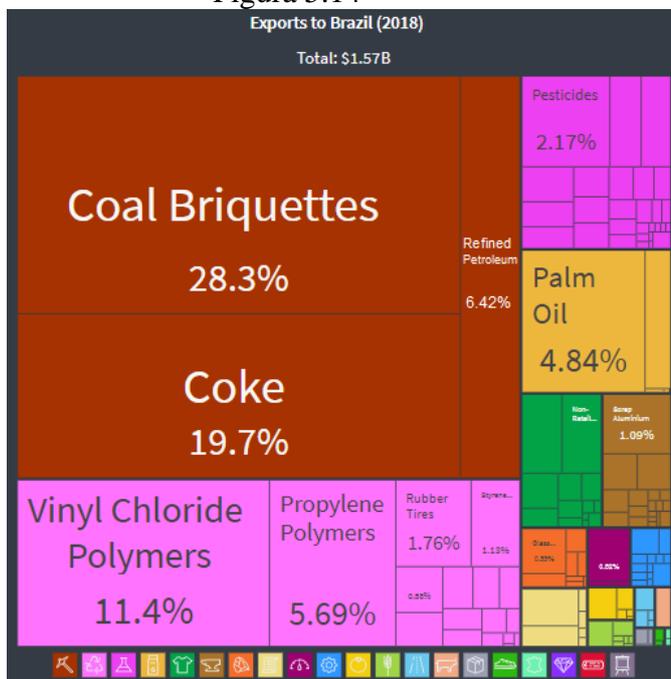
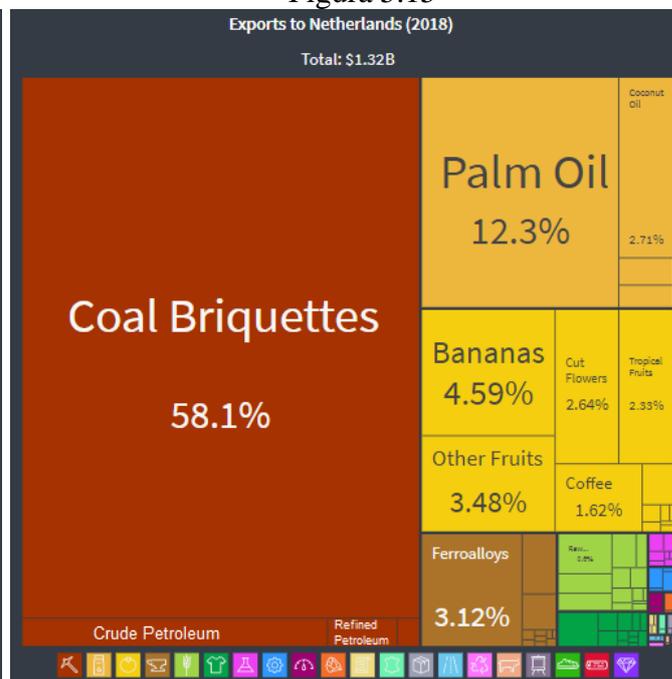


Figura 5.15



Fuente: Observatory of Economic Complexity

Algunos productos que resaltan en las exportaciones de Colombia, además de las de origen extractivo, son chatarra de cobre, ferroaleaciones que se exportan a China en un 7% y 4%, respectivamente; exportaciones de carros a México en un 7%; aceite de palma que se exporta hacia los países bajos y que pesan el 12% del total exportado hacia esa zona del mundo.

5.3 Importaciones

De forma similar con las exportaciones, los países origen de las importaciones hacia Colombia mostraron cambios en su tasa de participación dentro del total importado. Como se especifica en el cuadro 5.3, de las nueve principales economías proveedoras de bienes a Colombia en 1995, seis perdieron participación en sus exportaciones hacia esta economía. Así, entre los que más se destacan por esta reducción son: Estados Unidos quien perdió 8 puntos porcentuales, Venezuela perdió cerca de 10 puntos y de Japón quien perdió 6.6 puntos porcentuales de sus envíos de bienes y servicios hacia la economía suramericana. Por su parte, entre los que ganaron participación en sus ventas hacia el mercado colombiano fueron: China que creció en 20 puntos porcentuales, México y Brasil que lo hicieron en 3.7 puntos porcentuales, respectivamente.

Cuadro 5.3 Origen de las importaciones de Colombia: 1995-2019
(participación porcentual)

Origen	1995	1999	2000	2007	2008	2009	2010	2019
Estados Unidos	33.6	37.1	33.0	26.0	28.8	28.8	25.8	25.2
Venezuela	10.0	8.1	8.0	4.2	3.0	1.7	0.8	0.1
México	3.6	4.4	4.7	9.3	7.9	7.0	9.5	7.4
Brasil	3.3	4.0	4.3	7.3	5.9	6.5	5.9	6.0
Alemania	5.5	4.7	4.2	3.7	3.9	4.1	4.0	4.1
Japón	8.9	4.9	4.6	3.7	2.9	2.5	2.9	2.3
España	2.0	2.2	1.8	1.4	1.4	1.3	1.2	2.0
China	0.9	2.1	3.0	10.1	11.5	11.3	13.5	20.8
Ecuador	2.0	2.4	2.7	2.2	2.0	2.1	2.1	1.6
Resto de países	30.2	30.1	33.7	32.1	32.6	34.7	34.4	30.5
Totales	100.0							

Fuente: Elaboración propia 2021 sobre datos DANE.

Al comparar los datos de importaciones de cada sector relacionados en el cuadro 5.4, se puede considerar que, de los cinco sectores más representativos en el total de importaciones, solo uno incremento su participación dentro de las importaciones, mientras que los demás tuvieron acotaciones entre 1.8 y 0.04 puntos porcentuales. El sector que incremento su participación fue el industrial al pasar de 91.5% en el año 2000 a 94.1% para el 2019.

Cuadro 5.4 Participación porcentual de los sectores en el total importado: 2000-2019

Sector	2000	2007	2008	2009	2010	2018	2019
Sector agropecuario, ganadería, caza y silvicultura	6.7	5.1	5.5	5.2	4.9	4.7	4.9
Sector minero	0.7	1.4	0.9	0.2	0.3	0.6	0.6
Sector Industrial	91.5	93.0	92.9	94.1	94.4	94.3	94.1
Reciclaje	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Demás Sectores	1.0	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3
Totales	100.0						

Fuente: DANE.

Al comparar el año 2000 con el 2019, en el cuadro 5.5, el sector de bienes de consumos importados creció 5 puntos porcentuales; mientras que el sector de Materias primas y productos intermedios se redujo en 5.4 puntos porcentuales; por su parte, los sectores Bienes de Capital y Materiales de Construcción y los No clasificados crecieron en 0.39 y 0.01 puntos porcentuales, respectivamente.

Cuadro 5.5 Clasificación de las importaciones: 2000-2019 (porcentaje)

Sector	2000	2007	2008	2009	2010	2018	2019
Bienes de Consumo	18.78	20.7	19.2	20.3	22.2	23.6	23.8
Consumo no duradero	11.97	12.1	8.7	10.0	9.8	12.7	12.9
Consumo duradero	6.81	8.6	10.5	10.3	12.5	10.9	10.9
Materias primas y productos intermedios	50.30	43.0	44.6	40.1	42.3	45.6	44.9
Combustibles, lubricantes y conexos	1.99	2.8	4.6	3.6	5.1	6.9	8.6
Mat. Prim. y Prod. Int. para agricultura	4.22	3.4	4.3	3.8	3.4	4.0	3.8
Mat Prim. y Prod. Int. para Industria	44.08	36.9	35.7	32.7	33.8	34.7	32.4
Bienes de Capital y Materiales de Construcción	30.90	36.3	36.3	39.5	35.4	30.8	31.3
Materiales de construcción	1.46	2.5	3.1	3.2	2.8	3.1	3.1
Bienes de capital para la agricultura	0.21	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3
Bienes de capital para la industria	19.88	21.8	21.5	20.9	20.6	19.1	19.1
Equipo de transporte	9.35	11.7	11.3	15.0	11.7	8.2	8.8
No clasificados	0.02	-	-	0.1	0.1	0.0	0.0
Total importaciones	100						

Fuente: DANE.

Al examinar los datos del cuadro 5.5 por componente dentro de cada sector, se observa que creció el consumo de bienes duraderos, así como la importación de Combustibles, lubricantes y conexos, Materiales de construcción y la importación de Bienes de capital para la agricultura. Es llamativo el decrecimiento por las importaciones de Mat Prim. y Prod. Int. para Industria que cayeron en cerca de 11.6 puntos porcentuales, así como la importación de Bienes de capital para la industria y el Equipo de transporte cayeron respectivamente en 0.82 y 0.51 puntos porcentuales.

Por su parte, las importaciones se componen de 1,192 partidas arancelarias, las cuales, al igual que las exportaciones en su análisis, se subdividen en 21 grupos de bienes importados, ordenados de igual forma a las exportaciones de mayor a menor participación porcentual: Maquinas, Productos químicos, Transporte, Productos minerales, Metales, Plásticos y gomas, Productos vegetales, Alimentos, Textiles, Instrumentos, Misceláneas, Artículos de papel, Productos animales, Subproductos animales y vegetales, Piedra y vidrio, Calzado y sombreros, Productos de madera, Pieles de animales, Metales preciosos, Armas y Artes y antigüedades (véase figura 5.16).

Figura 5.16 Importaciones colombianas 2018 por 21 grupos de bienes.

	MÁQUINAS	20,3%		ALIMENTOS	5,19%		PIEDRA Y VIDRIO	1,13%
	PRODUCTOS QUÍMICOS	15,27%		TEXTILES	5,16%		CALZADO Y SOMBREROS	0,94%
	TRANSPORTE	11,51%		INSTRUMENTOS	3,44%		PRODUCTOS DE MADERA	0,50%
	PRODUCTOS MINERALES	8,22%		MISCELANEOS	1,92%		PIELES DE ANIMALES	0,41%
	METALES	8,20%		ARTÍCULOS DE PAPEL	1,90%		METALES PRECIOSOS	0,14%
	PLÁSTICOS Y GOMAS	7,32%		PRODUCTOS ANIMALES	1,58%		ARMAS	0,06%
	PRODUCTOS VEGETALES	5,48%		BI-PRODUCTOS ANIMALES Y VEGETALES	1,37%		ARTES Y ANTIGÜEDADES	0,01%

Fuente: Elaboración propia 2021- Fuente: Observatory of Economic Complexity

5.3.1 Orígenes de las importaciones por continente

Ahora bien, con relación al origen de dichas importaciones es evidente el peso del continente norteamericano, con el 37.7%, Asia con el 31.1%, Europa con el 16.9% y Suramérica con el 13.2%, reflejando a la par del escenario con las exportaciones, una situación desalentadora para los promotores de la teoría del desarrollo regional, dado que se requiere fortalecer la economía con el coloso de Suramérica, pero las importaciones con Brasil no superan el 5.8%, muy lejos de concretarse una parcería comercial en la región, véase las figuras 5.17 y 5.18.

Figura 5.17

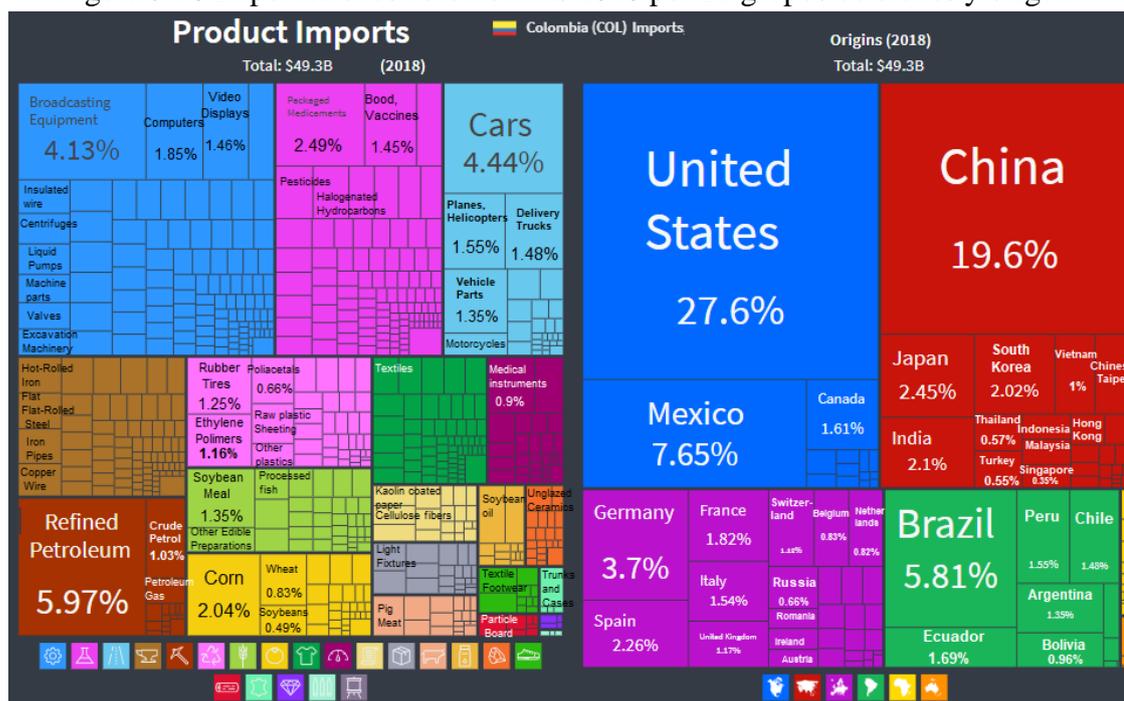


Fuente: Observatory of Economic Complexity

5.3.2 Importaciones y origen discriminado por producto y país

Con relación a las importaciones se encuentra que el producto de petróleo refinado representa el 6% del total de importaciones, los carros particulares el 4.44%, los equipos de radiodifusión el 4.13%, medicamentos envasados 2.49%, el maíz 2.04%, computadoras 1.85%, video juegos 1.46%, aviones y helicópteros 1.55%, camiones de reparto 1.48% partes de vehículos 1.35%, harina de soya 1.35%, neumáticos de goma 1.25%, polímeros de etileno 1.16% y petróleo crudo 1.03% estos 14 productos representan el 32% del total de importaciones y el resto de productos importados, representan cada uno de ellos menos del 1%. (Ver figura 5.18).

Figura 5.18 Importaciones colombianas 2018 por 21 grupos de bienes y origen.



Fuente: Observatory of Economic Complexity

5.3.3 Principales Orígenes de Importación:

En el año 2018, Estados Unidos le vendió a Colombia bienes y servicios equivalentes a \$ 13,6 mil millones de dólares. Algunos de los productos importados desde Estados Unidos fueron: Petróleo refinado, petróleo crudo, gas de petróleo, maíz, soja, trigo, arroz, flor de semilla de aceite, harina de soja, residuos de almidón, comida para animales, hidrocarburos acíclicos, hidrocarburos halogenados, medicamentos envasados, sangre, antisueros y vacunas, hidrocarburos cíclicos, equipo de radiodifusión, ordenadores, centrifugadoras, aviones, helicópteros, automóviles, polímeros de etileno, instrumentos médicos, instrumentos de análisis químicos, carne de cerdo, carne de ave (véase la figura 5.19).

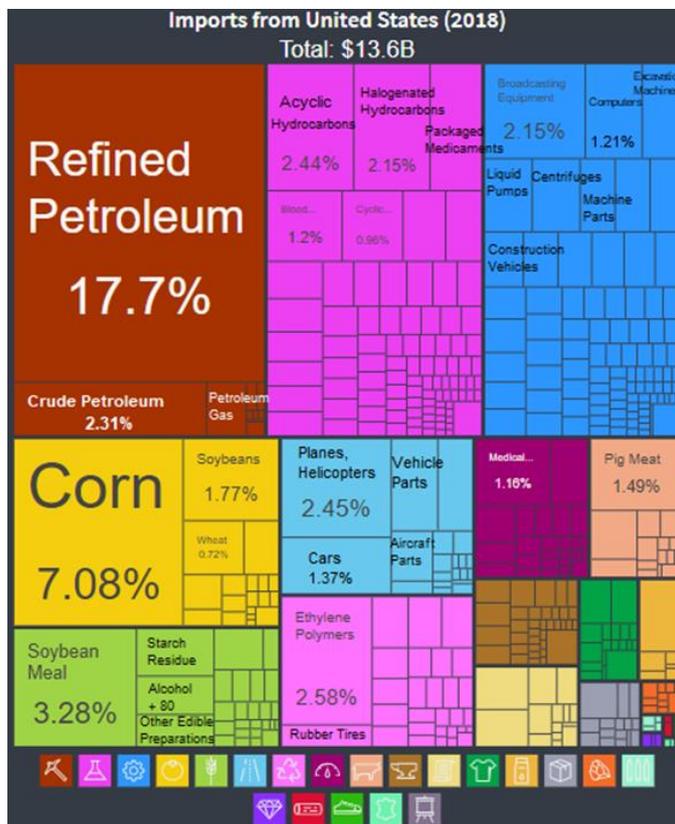
Es increíble importar de EE.UU. un 20.68% de productos minerales (Petróleo), un 10.98% de alimentos (Maíz, soja, trigo, arroz, flor de semilla de aceite, legumbres secas, entre otros). Adicionalmente, hay que agregar que también se importaron en el 2018 el 1.49% en carne de cerdo, el 0.52% en carne de ave, el 0.2% de leche concentrada, el 0.14% de queso, el 0.11% de carne bovina congelada.

Ahora, por grupos de productos, los productos minerales se componen por un 85% de petróleo refinado, 11% de petróleo crudo y 2% de gas de petróleo. Por su parte el grupo de productos vegetales importados es el siguiente: 63% es maíz, 16% es soja, 6.5% trigo, 3.7% es arroz, y el 2.7% corresponde a semilla de aceite. Por su parte la harina de soja es el más representativo dentro del grupo de productos alimenticios con 46%, seguido de residuos de almidón con un 11.8%. Dentro del grupo de productos químicos se encuentran los hidrocarburos acíclicos (13.8%), los hidrocarburos halogenados (12%) y medicamentos envasados (8%). En lo atinente al grupo de las máquinas, las importaciones más significativas se centran en: equipos de radiodifusión (13%), computadores (7.4%), maquinaria de excavación (4.9%), bombas de líquido (4.8%), centrifugadoras (4.7%), piezas de máquinas de oficina (3.4%), válvulas (3.3%), transmisiones (3%) y grandes vehículos de construcción (2.9%).

Dentro del grupo de productos animales, Colombia importó de Estados Unidos carne de cerdo (51%), carne de ave (18%), leche concentrada (7%), queso (5%), otros productos animales comestibles (4.2%), carne bovina congelada (3.8%), despojos comestibles (1.5%) y pescado congelado sin filetes (1.36%). En el grupo de plásticos y cauchos, se importaron: polímeros de etileno (40%), neumáticos de goma (6.8%), polímeros de cloruro de vinilo (6.5%), poliacetales (5.9%), láminas de plástico crudo (5.6%), polímeros acrílicos (4%), amino resinas (3.3%), otros productos de plástico (2.8%) y silicona (2.5%). Finalmente, en el grupo de transporte, la importación de aviones, helicópteros y/o naves espaciales participaron con el

36.9%, seguido por los automóviles con 20.6%, autopartes con 14%, camiones de reparto con el 10.9% y piezas de aviones con el 7.1%.

Figura 5.19



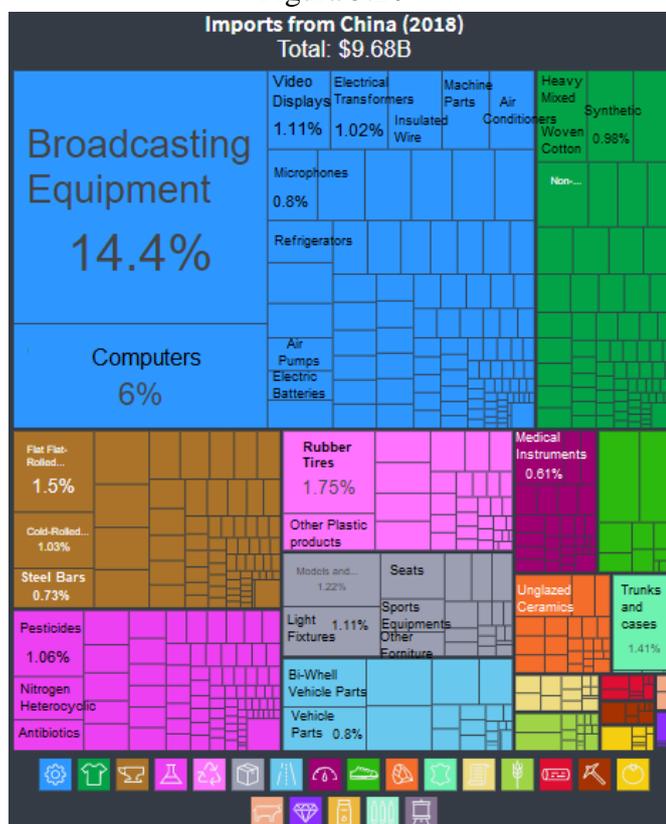
Fuente: Observatory of Economic Complexity

Para el mismo 2018, importó de China 9.6 mil millones de dólares. Entre los productos importados chinos se encuentran Equipo de radiodifusión, Computadoras, Llantas de caucho, acero plano laminado, hierro laminado frío, plaguicidas, pantallas de video, transformadores eléctricos, cable aislado, piezas de máquinas de oficinas, acondicionadores de aire, micrófonos y audífonos, válvulas, calentadores eléctricos, instrumentos médicos, calzado de caucho, calzado textil, algodón tejido mixto, tela de hilo de filamento sintético, peluches, artefactos de iluminación, asientos, equipo deportivo, piezas y partes de vehículos, baúles y estuches. (Véase la figura 5.20).

Tomando los grupos más importantes de productos se encuentra que el concerniente a la importación de máquinas, este se encuentra representado en un 34% por equipos de radiodifusión, seguido por computadores con el 14%. En menor proporción se encuentran las pantallas de video (2.6%), transformadores eléctricos (2.4%), cable asilado (2.3%), piezas de máquinas de oficina, acondicionadores de aire y micrófonos y audífonos (cada uno con el 1.9%). En grupo de metales importados chinos se tienen el acero plano laminado (14%), hierro

laminado en frío (9.6%), barras de acero (6.8%), hierro laminado plano revestido (6.12%), tubos de hierro (4.8%), sujetadores de hierro (4.5%).

Figura 5.20



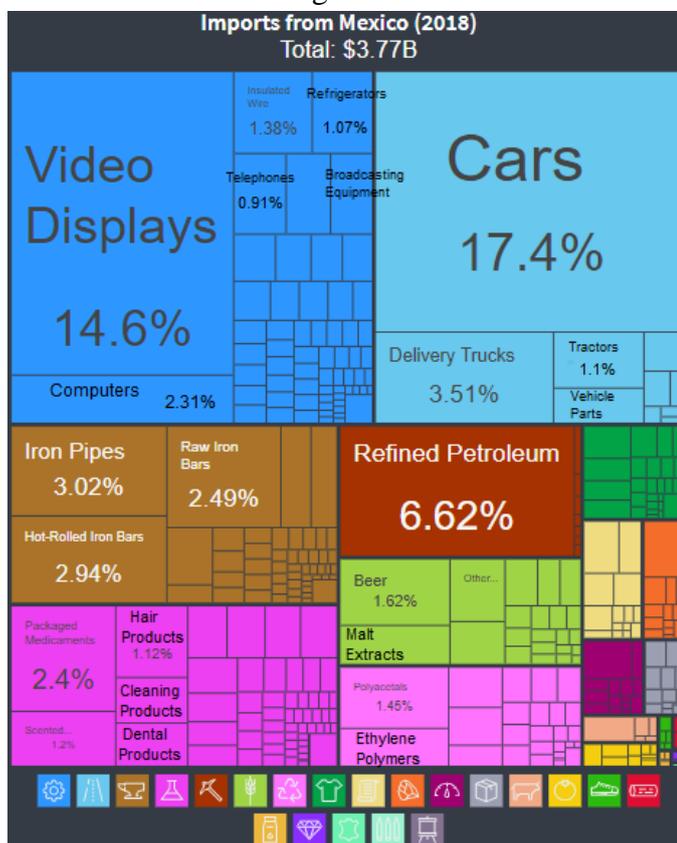
Fuente: Observatory of Economic Complexity

Con relación a México, este país le vendió a Colombia 3,7 mil millones de dólares. Dentro de los productos provenientes de México se encuentran automóviles, Pantallas de video, Petróleo refinado, camiones de reparto, tractores, tubos de hierro, barras de hierro crudo, barras de hierro laminado en caliente, tubos de cobre, hojas de afeitar, medicamentos envasados, mezclas perfumadas, productos para el cabello, productos para la limpieza, poliacetales, polímeros de etileno, láminas de plástico crudo, cerveza, otras preparaciones comestibles, extracto de malta, entre otros.

En el grupo de máquinas las pantallas de video juegos representan el 53%; mientras que los ordenadores llegan solo al 8.4%, seguido de la importación de cable aislado con el 5%, refrigeradores con 3.9% y teléfonos con el 3.3%. Para el grupo de transporte, la importación de automóviles representa el 73.9%, seguido por el 14.9% de camiones de reparto, tractores con 4.6% auto partes con el 2.9%. En lo que corresponde al grupo de productos alimenticios, la

cerveza ostenta el 29%, seguido por el extracto de malta (16%) y otras preparaciones alimenticias (13.5%)

Figura 5.21



Fuente: Observatory of Economic Complexity

5.4 Conclusiones y recomendaciones

En el campo del comercio internacional, los datos indican que Colombia es un país dependiente de los recursos minero-energéticos y de productos de origen agropecuario. Por ejemplo, en el 2018 cerca del 78% de las exportaciones provinieron del petróleo y sus derivados, oro, café, coque, banano, ferroaleaciones, aceite de palma, azúcar de caña, polímeros, y medicamentos. Sin embargo, las exportaciones al estar compuestas de *commodities* sus precios son altamente volátiles por ende sus ingresos son inestables. Por ejemplo, dada la bonanza de los hidrocarburos, hacia el año 2012 las exportaciones bordearon los US\$ 62 mil millones de dólares, mientras que para el 2018 estas se ubicaron en los US\$ 42 mil millones de dólares. Esto sin contar que, por los efectos de la pandemia a nivel mundial, en el 2020 las exportaciones experimentaron una caída significativa del 21% empujando las exportaciones a US\$ 31 mil millones de dólares.

En lo correspondiente a las importaciones, durante el 2018, el 32% de estas se integran por rubros como: aceites de petróleo o de mineral bituminoso, y otros derivados; teléfonos,

incluidos los teléfonos móviles (celulares) y otros similares; automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas y otros; medicamentos; máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades, lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesa-miento de estos datos; tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets»; sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos; hidrocarburos acíclicos; vehículos automóviles para transporte de mercancías; Centrifugadoras, aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases; polímeros de etileno en formas primarias; neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho; partes y accesorios de vehículos automóviles; derivados halogenados de los hidrocarburos.

Tal y como se observa, al inconveniente del bajo componente tecnológico de las exportaciones colombianas se le suma el tema de que las importaciones no lo subsanan, ya que un porcentaje considerable de las importaciones están compuestas por bienes de reducida capacidad tecnológica que impacten significativamente la estructura industrial. Teóricamente, se esperaría que una nación que es especializada en la producción y comercialización de bienes básicos tuviese una composición en sus importaciones de bienes de capital con niveles elevados de tecnología, de tal manera que, vía comercio exterior, la industria domestica logre competitividad en el mediano y largo plazo. Esto se debe a que existe un componente dominante en la importación de bienes de consumo (vehículos para el transporte de personas, medicamentos, motocicletas, entre otros), materias primas y bienes intermedios (derivados del petróleo, tortas de soya, maíz, sangre para uso terapéutico, polímeros de etileno) y algunos bienes de capital como: materiales para la construcción, teléfonos celulares, aeronaves, convertidores rotativos, vehículos para el transporte de mercancías y neumáticos.

Adicionalmente, la balanza comercial para el 2018 fue deficitaria en más US\$ 7 mil millones de dólares. Para ese año, el mayor déficit comercial se registró con China, seguido por México, Estados Unidos, Alemania, Brasil y Francia. El déficit fue menor con Japón, India, Vietnam, Argentina, Italia y Taiwán.

En síntesis, tras la presentación del presente capítulo se hace imposible no cuestionarse los resultados desastrosos de 30 años de acuerdos y tratados comerciales en Colombia. Teniendo como base medible: que menos del 20% de las exportaciones totales hoy en día no son productos minerales; que existe una baja participación en el comercio global de nuestros productos de vocación como es el caso del café (en 1992 el café pasó, de un peso en las

exportaciones tradicionales del 38% a un peso de 9% para el 2019; por su parte, el carbón y el petróleo y sus derivados presentaron un crecimiento del 40% y del 55%). Así mismo, se evidencia la última década con una balanza comercial totalmente deficitaria y una participación en el PIB deficiente (para 1995 las exportaciones representaban el 11% del PIB, mientras que las importaciones estaban alrededor del 15%. Alrededor de 23 años después, nada ha cambiado, en 2018 estas tasas son del 13% para las exportaciones y del 15% para las importaciones, con una marcada superioridad de las importaciones sobre las exportaciones lo que ha generado un continuo déficit en la balanza comercial desde el 2014 hasta el 2018). Finalmente, el escenario global cambio drásticamente, nuestro socio comercial más importante que es Estados Unidos deja de ser el líder en el comercio global, ahora es China y Colombia se encuentra solo en la región comercializando con Estados Unidos y el resto del mundo ya está completamente alineado con Europa y Asia.

6 ECONOMÍA Y CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE COLOMBIA

Teniendo en cuenta lo expuesto en la primera parte Corrupción, a través del capítulo 3 Riesgo de Corrupción, con el cálculo del IG&P en 2018 que evidenció una serie de ineficiencias en la ejecución del gasto público entre los diferentes departamentos, donde cinco entidades territoriales entre las de mayor riesgo de corrupción (medio, alto y muy alto) hacen parte del grupo de nuevos departamentos creados en la Constitución Política de Colombia de 1991, y pertenecen todos a la región de la Amazonía, caracterizada por los niveles más bajos de desarrollo (dado que estos departamentos tienen un IDH menor al promedio nacional e inclusive los departamentos de Guainía y Vaupés son los de menor Índice de Desarrollo Humano en Colombia). Aunado a que en el ejercicio empírico de las tres variables proxies de corrupción IG&P, ITEP e IGA evidencio que la variable con mayor grado de asociación y muy significativa para explicar el riesgo de corrupción en todas las regresiones es el PIB del sector minero. Y en la segunda parte Economía, por medio del capítulo 4 Indicadores de base económica con el análisis a las actividades motoras en cada departamento, a través de la comparación del año 2012 cumbre del Sistema de Regalías Directo -SRD y el 2018 casi una década del nuevo sistema de distribución de regalías -SGR, todos los sectores económicos están asociados geográficamente y la minería fue fundamental para jalonar económicamente estos departamentos (a tal grado, que en 2018 el análisis a las exportaciones en el capítulo 5 evidenció que solo la extracción de petróleo representó el 58% del total de las exportaciones). Cabe preguntarse si es el sector minero, a través de las regalías de compensación por la extracción de recursos naturales no renovables el factor determinante del diferencial socioeconómico entre los departamentos colombianos.

Para ello, se resalta que las regalías giradas a todos los departamentos se analizan en los dos escenarios específicos; durante el SRD y lo transcurrido del SGR (debido a su cambio en la distribución nacional), Adicionalmente, se analiza el departamento que recibió el mayor porcentaje de regalías en la historia del país durante el SRD, para determinar el grado de dependencia socioeconómica hacia estos recursos.

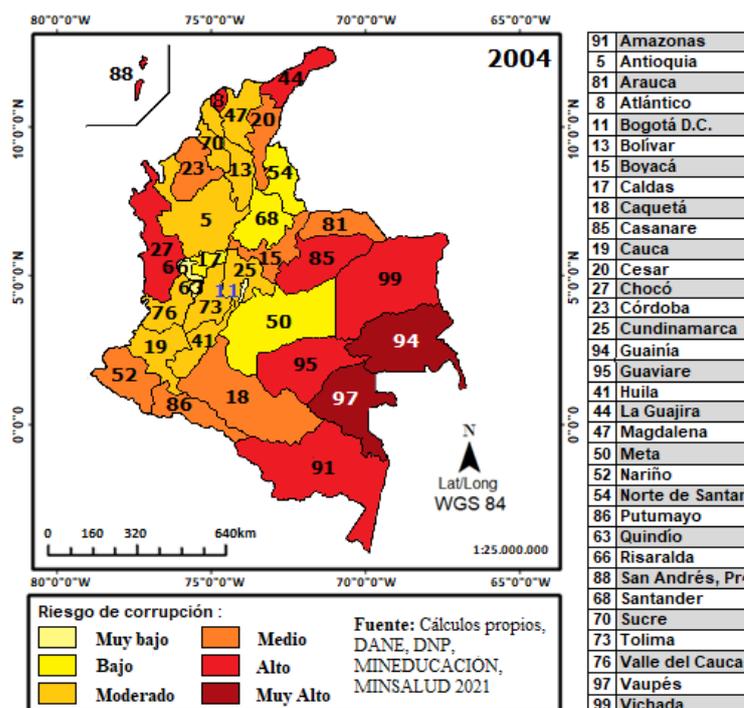
6.1 Riesgo de corrupción en el SRD Vs riesgo de corrupción en el SGR.

Por ende, inicialmente se replicó el ejercicio desarrollado por Gamarra 2006, para calcular el IG&P en 2004 (en pleno auge de los recursos de regalías por la extracción de recursos naturales, los cuales pertenecían casi exclusivamente a la entidad que contenía el epicentro de

la actividad) garantizando a la vez, que la serie utilizada para calcular el IG&P 2018 se mantuviera sin correlación a la presente. Encontrando resultados muy similares a los de Gamarra (2004), algunas variaciones en unidades y/o decimales, pero manteniéndose el mismo rango de análisis en cada departamento por riesgo de corrupción.

Entre las 33 entidades territoriales que conforman a Colombia, en 2004 solo tres se encuentran en riesgo de corrupción muy bajo, cuatro en riesgo de corrupción bajo, nueve en moderado riesgo de corrupción, ocho en riesgo de corrupción medio, siete en alto riesgo de corrupción y dos en muy alto riesgo de corrupción (véase la figura 6.1). En síntesis, 6 departamentos de más entre *alto* y *muy alto* riesgo de corrupción que en la medición reciente de 2018 (ver figura 6.2), obteniéndose un índice riesgo de corrupción *medio* para Colombia en 2004.

Figura 6.1 Índice Riesgo de Corrupción Golden & Picci 2004



Fuente: Cálculos propios, DANE, DNP, MINEDUCACIÓN, MINSALUD 2010

Así mismo, en la figura 6.2 se presenta los dos escenarios de asignación de recursos de regalías por extracción de recursos naturales para Colombia, la última década del SRD (2002 al 2010) y la primera década del SGR (2012 al 2020) evidenciándose fácilmente que en el SRD solo dos departamentos tenían regalías superiores a los 4 billones (\$ 1.353 millones de dólares) y ahora con el SGR son ocho los departamentos que cuentan con más de 4 billones de regalías cada uno. De igual forma, se evidencia que todos los departamentos del país ahora si tienen acceso a estos recursos.

Inicialmente en el SRD el 70% de las regalías se destinaban a solo 7 de los 32 departamentos del país por ser los productores³⁸ (lo que generó el cambio en pro de la equidad y competitividad de los departamentos a través del nuevo sistema el SGR), y el 30% se dirigía a la nación para que el FCR lo distribuyera a todos los departamentos restantes no productores. Mientras que desde el 2012 en el SGR el 100% de las regalías se distribuyen entre los fondos creados: Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación; Fondo de Desarrollo Regional; Fondo de Compensación Regional; Fondo de Ahorro y Estabilización; Fondo para el Ahorro Pensional Territorial y el Fondo de Fiscalización de la Exploración y Explotación y para la Cartografía Geológica, con el fin de financiar los proyectos de inversión de cualquier entidad territorial previa aprobación del OCAD respectivo.

Es decir que durante el Sistema de Regalías Directas solo siete departamentos obtuvieron recursos adicionales como contraprestación económica por la explotación de un recurso natural no renovable, generándoles cifras de crecimiento muy altas y a la par sufriendo mayores riesgos de corrupción en la administración de sus recursos como es el caso de Casanare en representación de la región de la Orinoquia, que recordando lo visto en la sección anterior posee el mayor PIB per cápita del país durante los últimos 30 años (gracias a las regalías obtenidas por la extracción de petróleo), representa más de la mitad de las exportaciones de crudo en el país³⁹ y durante el SRD tuvo 9 gobernadores de elección popular de los cuales 6 fueron destituidos. Por consiguiente, se clasificó con un alto riesgo de corrupción. Adicionalmente, esta situación también se presenta con las regalías generadas en la región Caribe (por la minería- carbón), donde sus mayores representantes por generar más de la mitad de las exportaciones de carbón en el país son los departamentos del Cesar y la Guajira, que tuvieron la mayor tasa de crecimiento del PIB per cápita durante la última década del SRD, mientras a la par se ubican en un alto riesgo de corrupción, contrástese las figuras 6.2 y 6.3.

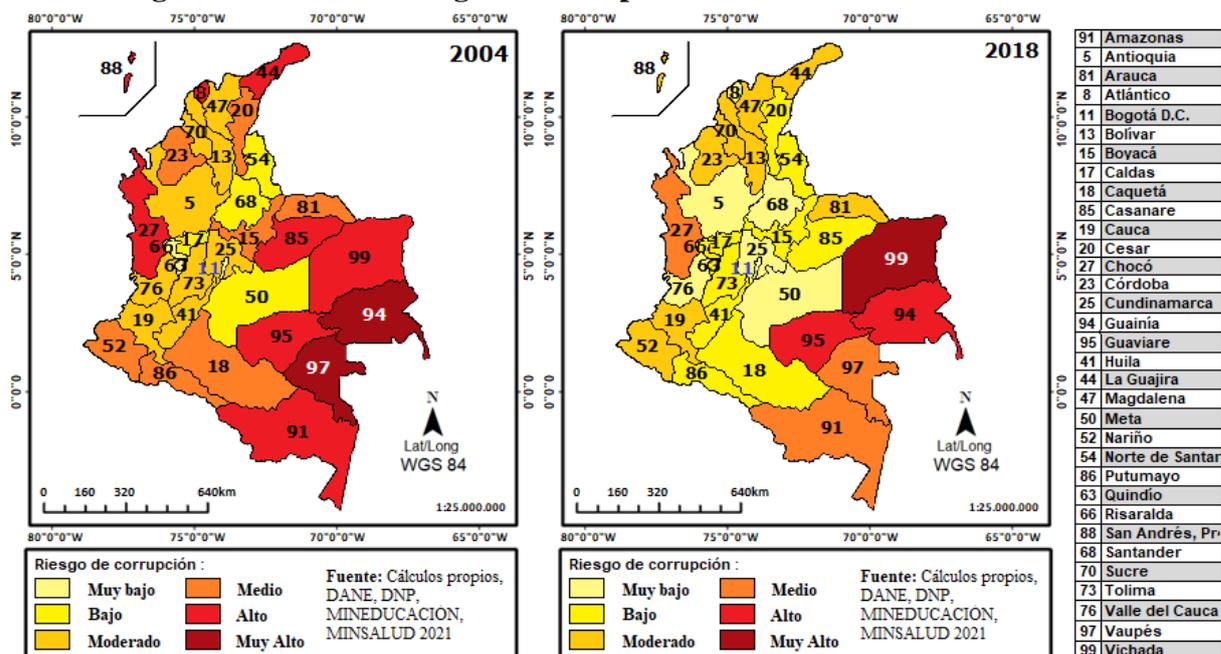
Sin embargo, se evidencia que con el nuevo sistema de regalías nacionales (el SGR) no solo se generó una equidad en su distribución en pro de eliminar el desestímulo al desarrollo que tenían ciertos departamentos que no recibían estos recursos, también a la par de modificar su cobertura limitada que no llegaba a satisfacer todos los aspectos de desarrollo que necesitaban las regiones incluyendo sectores más sensibles y de impacto en la población, como por ejemplo, son acueducto y alcantarillado, energías, infraestructura, etc. Este sistema mejoró

³⁸ Aunque a juicio personal, realmente son departamentos donde se encuentra el epicentro de extracción, allí no hay producción real, no se genera valor agregado y por ende, no hay industria.

³⁹ Se debe resaltar como se vio en el capítulo 4, que fue precisamente el sector minero energético la actividad motora de varias regiones en 2012 y aún en 2018 (evidenciándose a través de su mayor *CL* sobre cualquier otra RAE con los departamentos de Casanare y la Guajira).

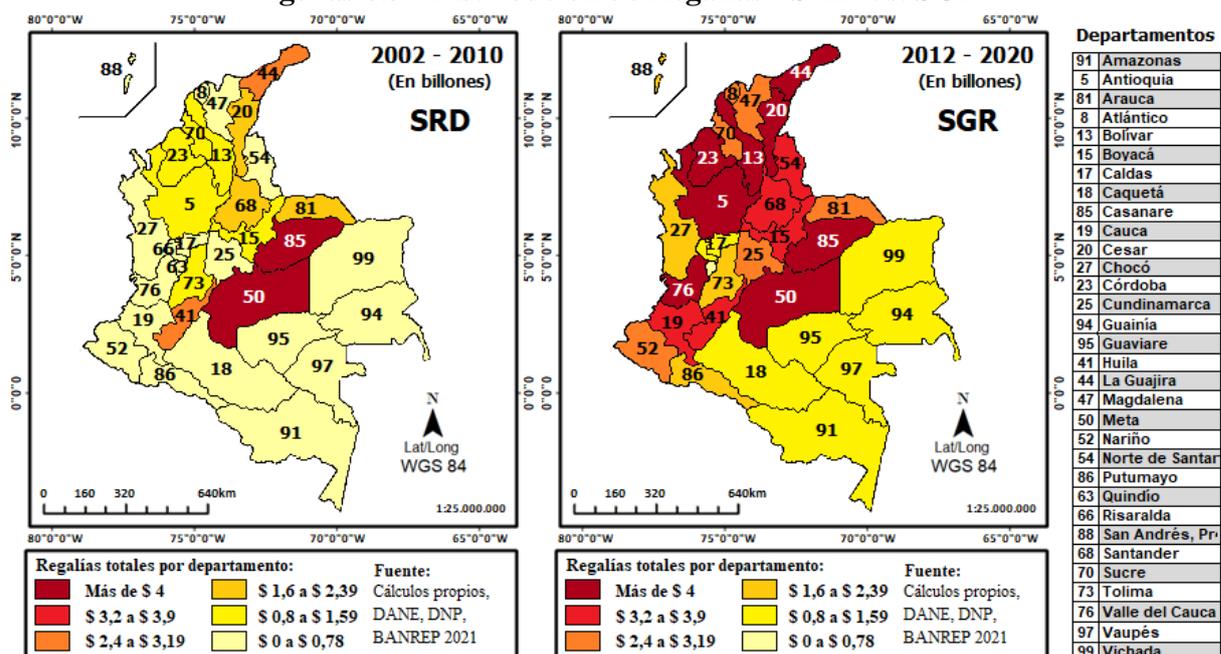
la eficiencia y eficacia de estos recursos y a través de los diferentes OCAD regionales aumento la participación ciudadana y su respectivo control social. Cambios reflejados en el IG&P para 2018, donde el 85% de las entidades territoriales mejoraron su índice riesgo de corrupción, especialmente aquellos siete departamentos productores: Casanare (85); Meta (50); La Guajira (44); Huila (41); Cesar (20); Arauca (81) y Santander (68), contrástese las figuras 6.2 y 6.3.

Figuras 6.2 Índice Riesgo de Corrupción Golden & Picci 2004 Vs. 2018



Fuente: Elaboración propia, DANE, DNP, MINEDUCACIÓN, MINSALUD 2021

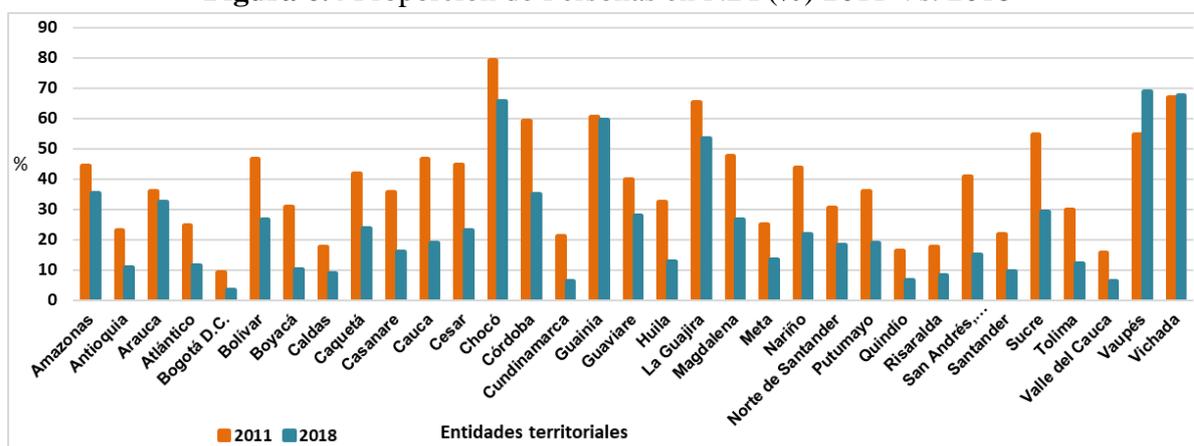
Figuras 6.3 Distribución de Regalías - SRD Vs. SGR



Fuente: Elaboración propia, DANE, DNP, BanRep 2021

Finalmente, ese cambio en el sistema de distribución de regalías no solo condujo a una equidad de los recursos y a la reducción del índice de riesgo de corrupción, también mejoró drásticamente las condiciones socioeconómicas de la población, medidas a través de sus NBI (véase la figura 6.4), las cuales se redujeron significativamente en todos los departamentos colombianos a excepción de dos, siendo Vichada uno de ellos, que a la par de recibir recursos de regalías con el SGR por más de 1 billón de pesos, se encuentra en alto riesgo de corrupción, lo cual se evidencia al encontrarse el 68% de su población con Necesidades Básicas Insatisfechas y un IDH inferior a la media nacional, contrástese las figuras 6.2, 6.3 y 6.4.

Figura 6.4 Proporción de Personas en NBI (%) 2011 Vs. 2018



Fuente: Elaboración propia, 2021. Datos DANE, 2021

Ahora bien, en segunda medida al cálculo del IG&P durante el SRD Vs el SGR (que evidencio un cambio favorable en el IG&P, siendo en el SRD nueve los departamentos en riesgo de corrupción alto y muy alto, mientras con en el nuevo sistema SGR, ahora son tres los departamentos en los mismos riesgos de corrupción), se analiza como las regalías de compensación por la extracción de recursos naturales no renovables generaron:

1. Una dependencia fiscal hacia estos recursos adicionales (el efecto flypaper⁴⁰);
2. Una dependencia total para poder garantizar las altas tasas en las coberturas básicas y;
3. Cambios en su estructura económica (la enfermedad holandesa⁴¹), entre los siete departamentos productores durante el SRD.

⁴⁰ El fenómeno conocido como “flypaper effect”, que contribuye a explicar el comportamiento de las autoridades locales ante un aumento de los ingresos regionales por transferencias del gobierno nacional. En Casanare se podría sugerir la presencia de autoridades regionales que tendieron a gastar más allá de los niveles que serían financieramente óptimos lo que podría explicar los desequilibrios fiscales presentados en prácticamente las cuentas municipales de todo el departamento.

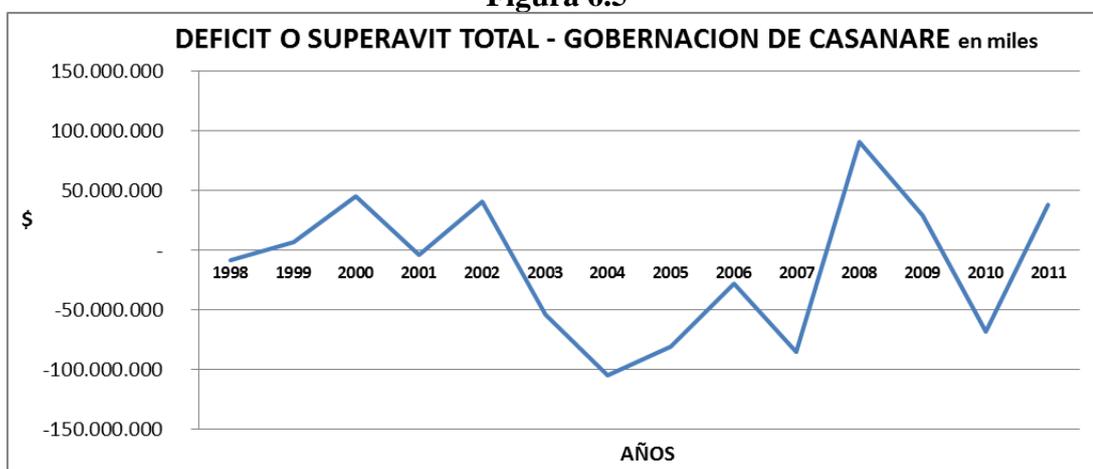
⁴¹ El fenómeno de la enfermedad holandesa, cuyo término fue acuñado en 1960, para explicar los efectos del incremento de los ingresos de los países bajos, considerablemente debido a grandes descubrimientos de gas natural, cerca del mar del norte, se presenta en Casanare. Debido al boom exportador de crudo, se evidencia que se presentó un cambio estructural en el sistema económico departamental, donde se reemplaza en la participación de su Producto Interno Bruto desde 1990 - 2011, el sector agrícola por el sector minero.

Para ello, se analizó el departamento de Casanare por representar el 50% del total de regalías mineras giradas a los departamentos productores durante el SRD, con el fin de evidenciar su grado de dependencia hacia estas regalías mineras.

6.2 Dependencia fiscal del departamento de Casanare hacia las regalías durante el SRD.

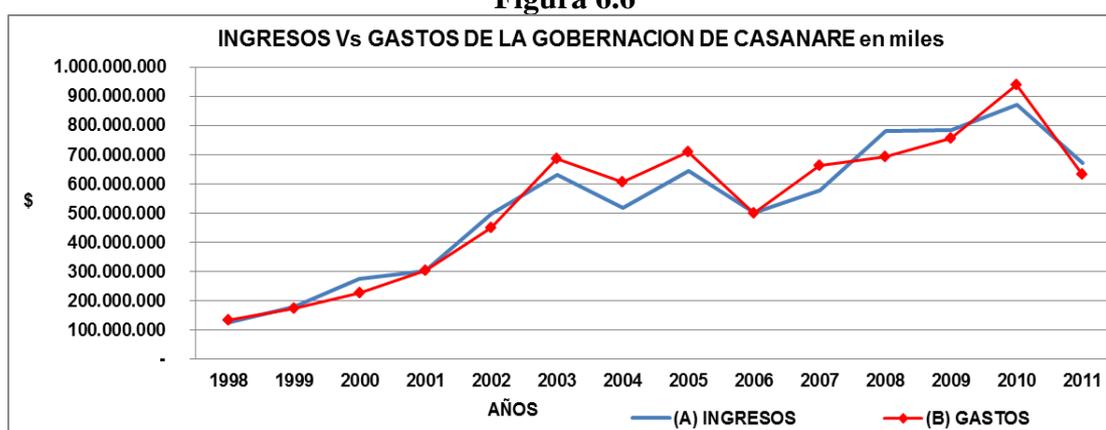
La situación financiera del departamento de Casanare refleja que en el periodo del SRD 1998 – 2011 se presenta un déficit presupuestario, dado que los egresos departamentales fueron de \$ 9.466.669.256.000 frente a sus ingresos \$ 9.363.927.816.000, situación muy representativa dado que está incluido en los ingresos departamentales los recursos recibidos por concepto de regalías, véase las figuras 6.5 y 6.6.

Figura 6.5



Fuente: Elaboración Propia, BanRep 2012, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2015.

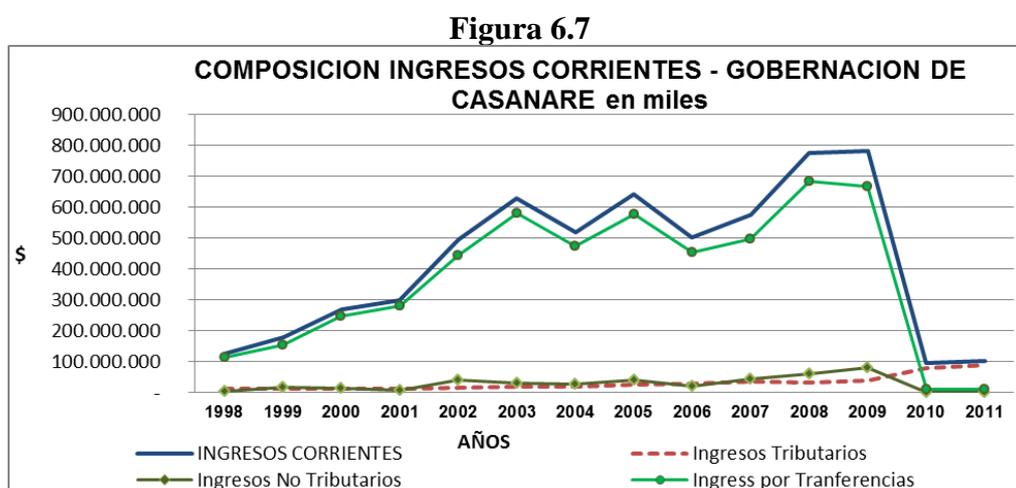
Figura 6.6



Fuente: Elaboración Propia, BanRep 2012, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2015.

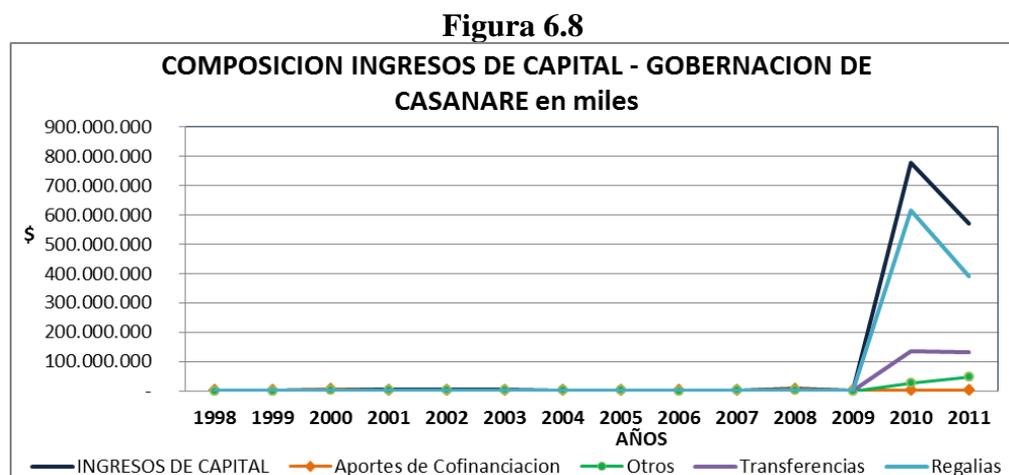
6.2.1 Composición de Ingresos de Casanare⁴²

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Casanare durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan un promedio del 95%, tanto los ingresos tributarios (con la cerveza \$ 155.425.365.000), como los no tributarios (con los ingresos de la propiedad \$ 218.114.493.000) son muy significativos, aunque con el monto de las regalías (5,2 billones), estos casi ni se perciben (Véase figura 6.7). No obstante, con el cambio del Sistema de Regalías Directas – SRD- al Sistema General de Regalías –SGR- la caída fue inminente, se terminó percibiendo en 2017 tan solo el 7% promedio de estas (Cálculo promedio del SRD hasta el 2011).



Fuente: Elaboración Propia, BanRep 2012, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2015.

En cuanto a los ingresos de capital, son las regalías y las transferencias con \$ 1.006.442.000.000 y \$ 265.256.000.000 los más representativos. Véase la gráfica 6.8.

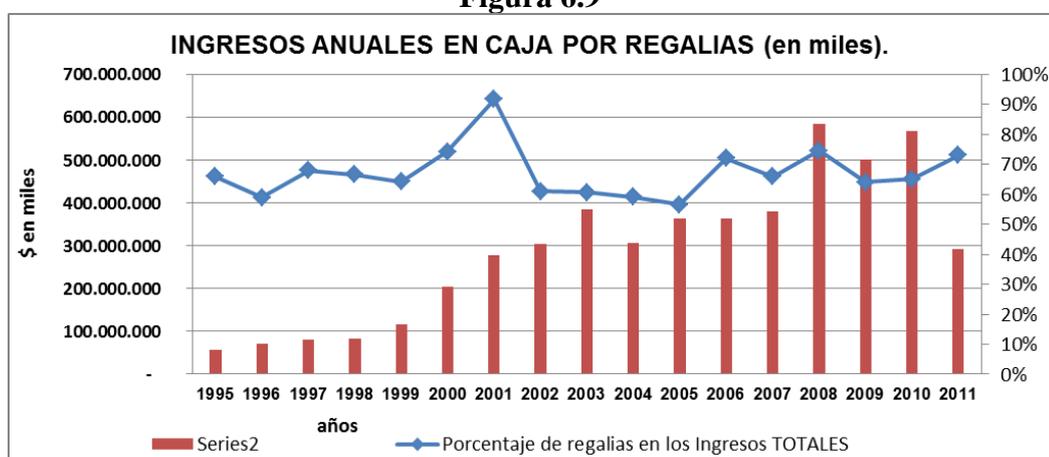


Fuente: Elaboración Propia, BanRep 2012, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2015.

⁴² Para abordar de manera eficiente el análisis de los Ingresos y Egresos del Departamento de Casanare, se estructura el análisis de los Ingresos en: Ingresos Corriente e Ingresos de Capital, de forma similar se estructuran los Gastos: Gastos Corrientes y Gastos de Capital.

En los últimos 18 años del SRD Casanare recibió 5,2 billones de pesos por concepto de regalías petroleras que representan en promedio el 75% de los Ingresos Totales del departamento en este periodo de tiempo (véase figura 6.9). Así mismo, se observa entre el 2008 -2011 un crecimiento fuerte de estos recursos y una caída en el último año del SRD. No obstante, este pico en regalías obedece al periodo en que se presenta un alza en la cotización del barril de crudo con referencia WTI, que alcanzo en ese periodo el valor de los US \$ 140, aunado a la depreciación de la moneda colombiana frente al dólar, por lo cual se generó mayor recurso y la caída obedece a la estabilización del precio del crudo y a breves revaluaciones del peso frente al dólar.

Figura 6.9

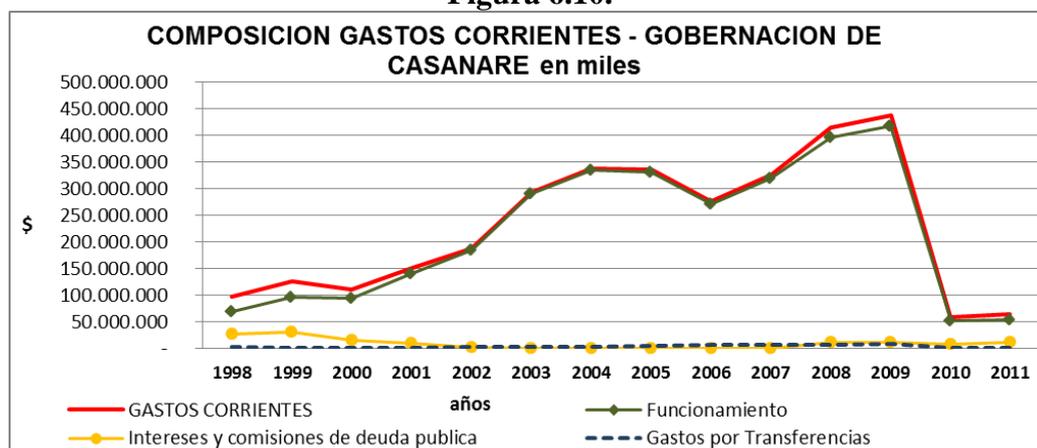


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

6.2.2 Composición de Gastos de Casanare

La mayor fuente de Gastos corrientes de Casanare durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 3.052.515.063.000), compuesto por la remuneración del trabajo y la compra de bienes y servicios de consumo (\$ 938.365.789.000 y \$ 738.794.387.000, respectivamente). Véase figura 6.10.

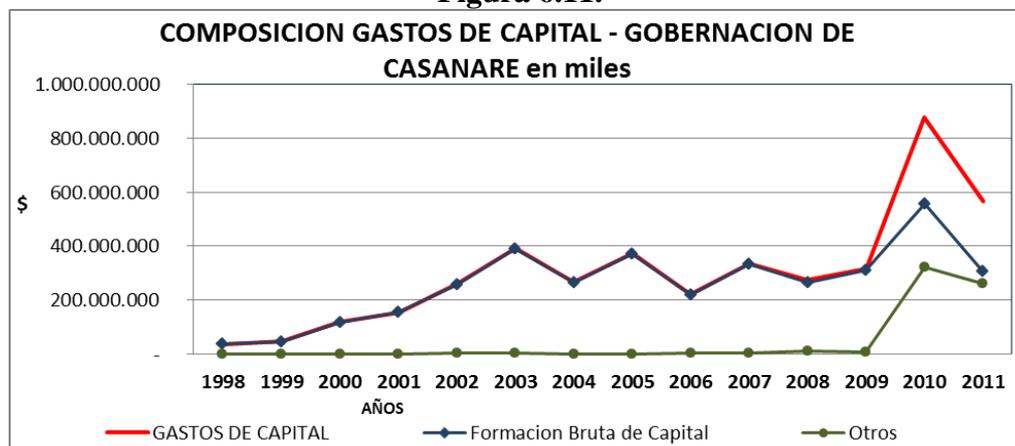
Figura 6.10.



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación bruta de capital con \$ 3.634.502.573.000 la responsable de un mayor endeudamiento. Véase la figura 6.11.

Figura 6.11.



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

Ahora bien, las figuras 6.7 y 6.9 reflejan que el departamento de Casanare tiene una gran dependencia fiscal en sus ingresos totales por los ingresos de regalías y aunque solo 3 municipios son fuertemente productores, la mayoría de sus municipios reciben este recurso por ser la extracción minero-energética en su departamento.

No obstante, en el apéndice 2 se analizó los Ingresos y Egresos de cada uno de los diecinueve municipios del departamento de Casanare⁴³. Encontrándose evidencia al revisar el comportamiento fiscal de cada uno de los municipios de Casanare que a finales del SRD (en 2011), de los 15 municipios en déficit fiscal, todos y cada uno de ellos son representativos tanto por el alto gasto en funcionamiento seguido por las compras de bienes y servicios, como por la baja generación de ingresos propios, resultado que tiene implicaciones importantes en términos del manejo de los recursos. Ahora bien, esto podría sugerir la presencia de autoridades regionales que tendieron a gastar más allá de los niveles que serían financieramente óptimos lo que podría explicar los desequilibrios fiscales presentados en prácticamente las cuentas municipales de todo el departamento.

Es decir, que tras el análisis fiscal 1998 a 2011, se evidencia que el crecimiento de los Ingresos Totales municipales y departamentales es compuesto y depende casi exclusivamente de los ingresos provenientes de regalías petroleras. Mientras que el crecimiento de los Gastos Totales obedeció en mayor proporción al gasto desproporcionado en la cuenta de funcionamiento. Cuentas que percibieron un desmonte del 93% de sus ingresos totales hasta el

⁴³ De igual forma, como el análisis de Ingresos y Gastos del Departamento, se estructuró el análisis a través de figuras de los Ingresos en: Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital, de forma similar se estructuraron en figuras los Gastos: Gastos Corrientes y Gastos de Capital.

2017, con el agravante fiscal de estar procurando en el mismo porcentaje y proporción de tiempo, reducir la totalidad del gasto.

Por ende, para poder interpretar esta conducta a la luz de la literatura científica se encontró un fenómeno que contribuye a explicar dicho comportamiento de las autoridades locales ante un aumento de los ingresos regionales por transferencias del gobierno nacional⁴⁴, el cual es conocido como “flypaper effect”, y explica la respuesta del gasto público y privado local debido a un aumento de los ingresos locales, distinto a los impuestos propios. Básicamente indica que el dinero se pega a donde llega⁴⁵.

6.3 Dependencia en las coberturas básicas hacia las regalías durante el SRD.

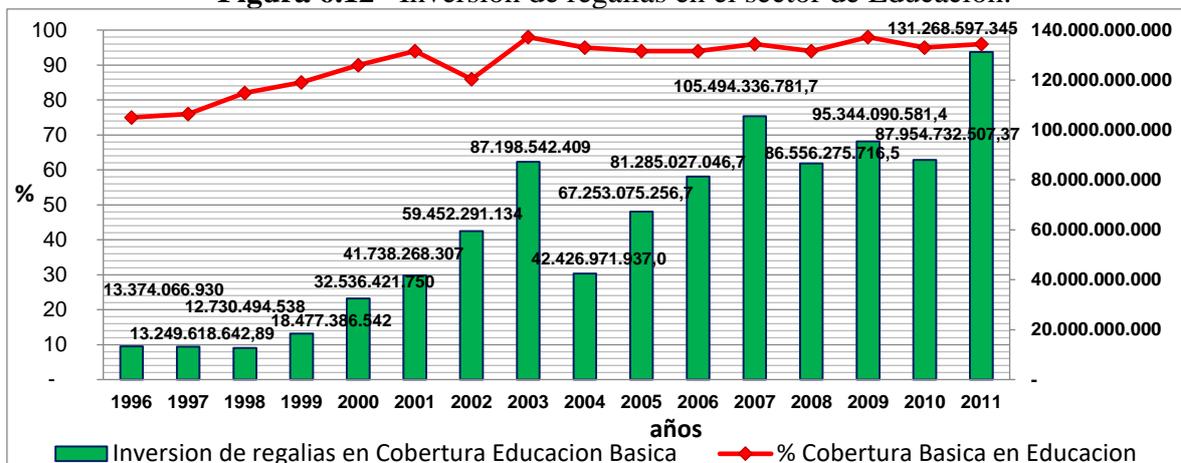
Durante el Sistema de Regalías Directas los departamentos productores recibieron compensación por la extracción de recursos naturales no renovables y podían invertir estos recursos en las coberturas respectivas de Educación, Salud, Saneamiento básico, Electricidad, Masificación de gas, Vías de comunicación, Vivienda urbano, el sector Agrícola empresarial y otros.

6.3.1 Educación

En *cobertura básica de educación* (Básica Primaria), Casanare invirtió en los 16 años de estudio (1996 a 2011 final del SRD) \$ 976.340.197.426, la segunda mayor inversión en cobertura financiada con regalías. Lo cual garantizó que alrededor de 44.000 niños al año pudieran asistir a las aulas estudiantiles, un promedio del 92% de cobertura en Educación Básica (véase la figura 6.12). No obstante, esta inversión es en cobertura y no en calidad. Por ende, los niños tuvieron el acceso a la educación básica (inicial), pero esta al no ser de calidad refleja los bajos resultados académicos alcanzados por los estudiantes en Casanare en los últimos 20 años (medidos tanto por las pruebas del saber en noveno grado como por las pruebas de Estado Icfes- hoy Saber pro en el último grado). Así mismo, se requirió mayor inversión en las coberturas de secundaria y media, las cuales en promedio fueron muy bajas 73% y 33%, respectivamente.

⁴⁴ Véase a AVILA, OLIVEIRA, 2018; MELO, 2002; GAMKHAR, OATES, 1996 y FISCHER, 1982.

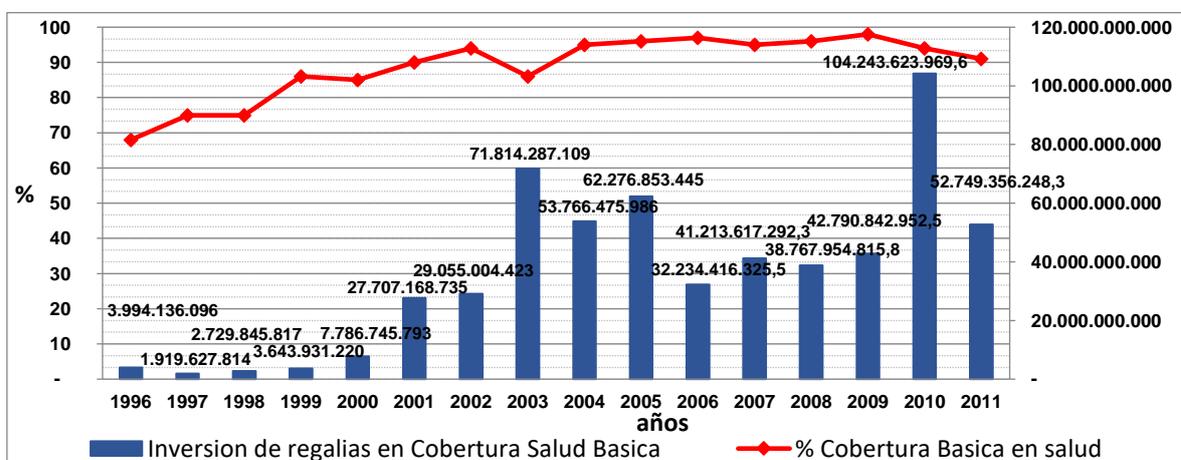
⁴⁵ La literatura ha atribuido diferentes razones para explicar este fenómeno, las cuales van desde factores institucionales, hasta problemas de información. Dentro de los factores políticos e institucionales se encuentra la presencia de instituciones que presionan altos niveles de gastos, lo cual en la literatura sobre escogencia pública se explican por la diferencia de intereses entre los políticos, empleados públicos y ciudadanos (véase BAILEY, CONNOLLY, 1998; QUIGLEY, SMOLENSKY, 1992).

Figura 6.12 Inversión de regalías en el sector de Educación.

Fuente: Elaboración propia 2018, con base en Secretaria de Hacienda, Matrícula certificada por las secretarías de Educación (2002). MEN-(SINEB) [2003-2010]. Población proyectada con base en el censo de 2005-DANE, - DAP -Gob. de Casanare 2012.

6.3.2 Salud

La gobernación de Casanare invirtió en los 16 años de estudio \$ 576.693.888.042 (con recursos de sus regalías minero-energéticas) en *cobertura básica de salud*, recursos que le permiten al departamento alcanzar un promedio de cobertura en salud básica del 87% (véase la figura 6.13). Sin embargo, en la época, el sector salud en Casanare era muy deficiente, solo contaba con un Hospital en funcionamiento que podía dar respuesta a una emergencia inmediata aproximadamente de 1000 habitantes, es de tener en cuenta que dicho Hospital era de primer nivel, así mismo, a este acudía la población total del departamento, unos 330.000 habitantes.

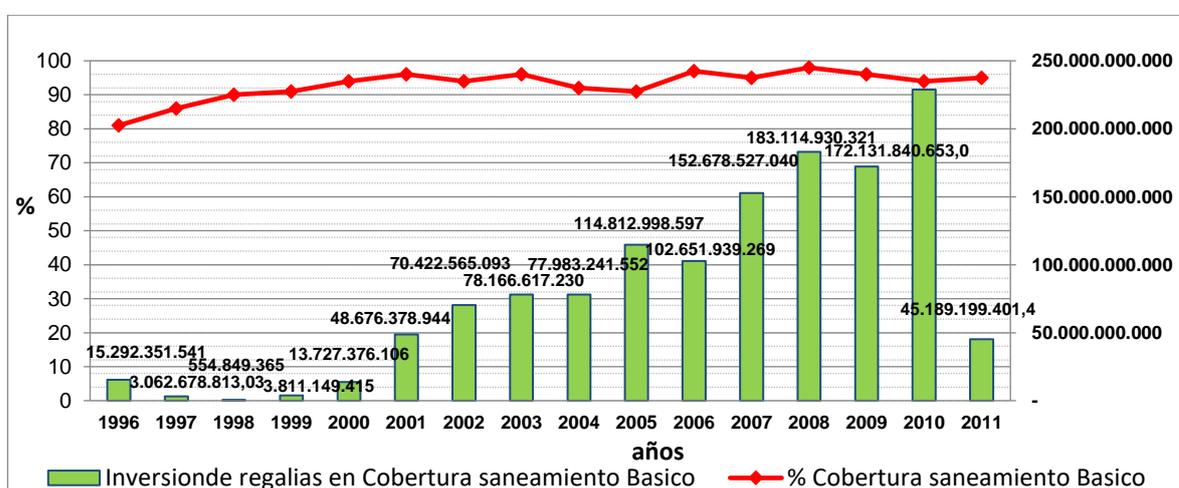
Figura 6.13 Inversión de regalías en el sector Salud.

Fuente: Elaboración propia 2018, con base en Secretaria de Hacienda, Secretaria de Salud – DAP - Gobernación de Casanare 2012.

6.3.3 Saneamiento básico

La mayor cobertura básica financiada con regalías en Casanare es la *cobertura en saneamiento básico*, es decir; alcantarillado y acueducto, donde se invirtieron en los 16 años \$ 1.311.206.449.291, esto obedece a que todos los 19 municipios de Casanare aun poseían PBOT, inclusive su capital; El Yopal que no había presentado para la época su POT, habiendo sobrepasado sus 100.000 habitantes en el 2012, lo que permitió una expansión ilegal sin precedentes (actualmente Yopal se compone de un 70% de barrios urbanos que inicialmente fueron barrios de invasión) que demanda cobertura en redes pluvial (aguas lluvias), alcantarillado y acueducto.

Figura 6.14 Inversión de regalías en el sector Saneamiento Básico.



Fuente: Elaboración propia 2018, con base en Secretaria de Hacienda, Secretaria de Obras, Plan Departamental de Aguas 2010 – DAP -Gobernación de Casanare 2012.

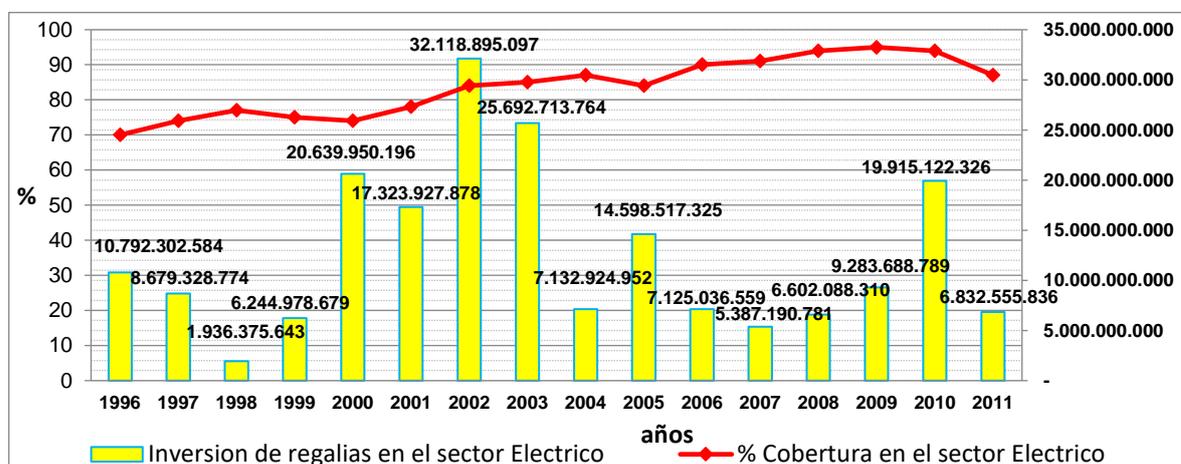
Por otro lado, aunque en 2010, la cobertura de acueducto en Casanare alcanzo el 92% y en alcantarillado el 87%, en su capital no se garantiza la potabilidad del agua, lo cual ha disparado los casos de todo tipo de enfermedades endémicas (como el dengue), dado que un derrumbe por la oleada invernal en mayo de 2011, destruyo la planta de tratamiento de agua y su capital actualmente no posee agua potable y desde febrero de 2012 presenta racionamientos de agua por sectores. Aunado a que hasta el 2019 no había una solución aun real.

6.3.4 Electricidad

La inversión con regalías en *cobertura básica del sector eléctrico* en los 16 años analizados es de \$ 200.305.597.494, promediando el 88% de la población básica, véase la figura 6.15. No obstante, para la gobernación de Casanare hubiese tenido mayor impacto económico

tener una empresa de electricidad para generar los ingresos propios y subsidiar esta población y no por el contrario, haber entregado estos recursos al sector privado.

Figura 6.15 Inversión de regalías - sector Eléctrico.

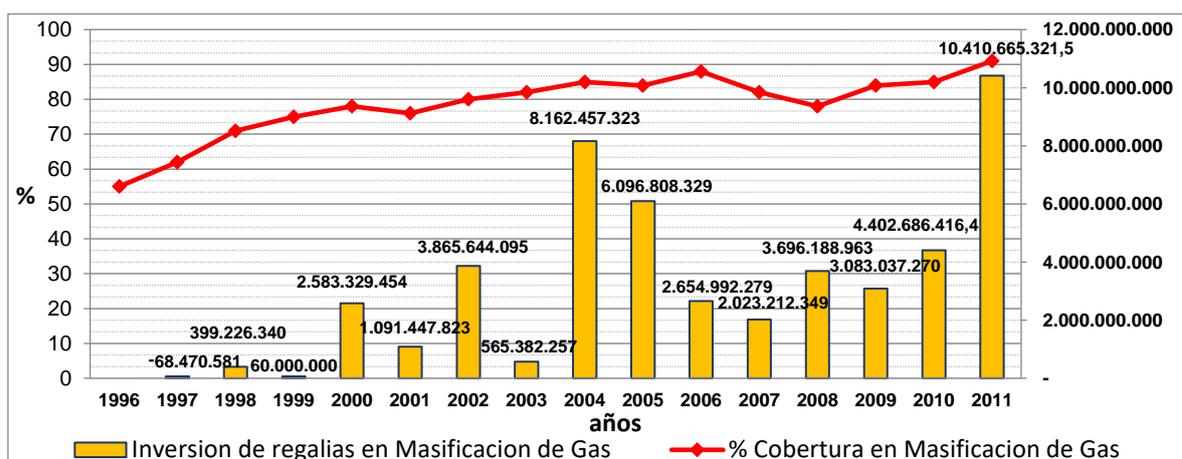


Fuente: Elaboración propia 2018, con base en Secretaria de Hacienda, Secretaria de Obras – DAP - Gobernación de Casanare 2012.

6.3.5 Masificación de gas

La inversión con regalías en *masificación de gas* creció fuertemente en el año 2011, debido a la continua necesidad de garantizar a los nuevos barrios la cobertura correspondiente de gas vía el tubo madre hasta el inicio de los proyectos de vivienda. En los 16 años estudiados se han invertido \$ 49.163.548.801 promediando un 78%, véase la figura 6.16.

Figura 6.16 Inversión de regalías en Masificación de Gas.

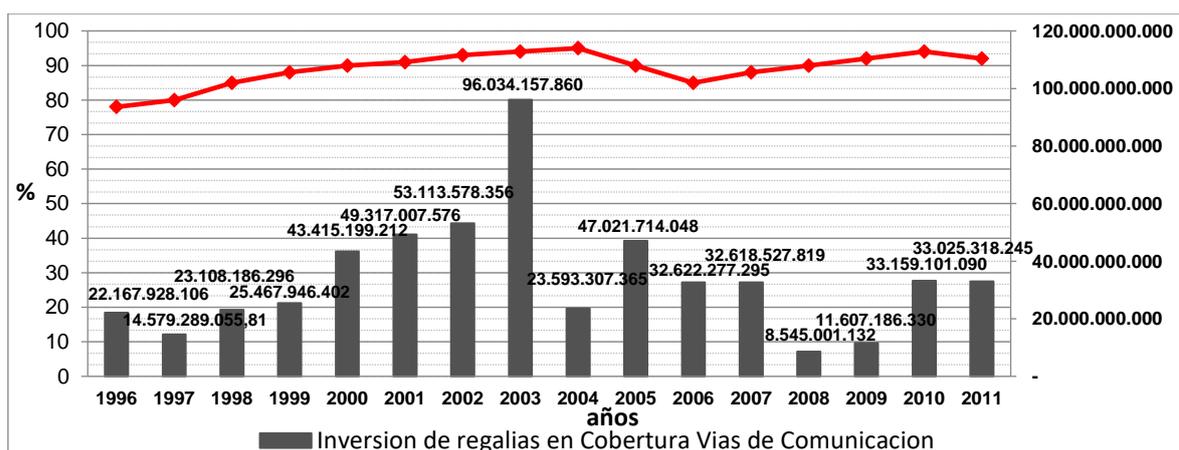


Fuente: Elaboración propia 2018, con base en Secretaria de Hacienda, Secretaria de Obras – DAP - Gobernación de Casanare 2012.

6.3.6 Vías de comunicación

Aunque en Casanare en *Vías de comunicación* (infraestructura vial) se han invertido con regalías \$ 549.395.726.187 (en los 16 años), el departamento para la época no garantizó la movilidad total entre sus 19 municipios y generó alrededor del 87% de cobertura básica en infraestructura vial (véase la figura 6.17). Así mismo, de las vías existentes actualmente, el 70% de estas se encontraban fuertemente deterioradas debido al tráfico pesado al que eran sometidas diariamente, teniendo en cuenta la presencia de más de 7 compañías petroleras (Ecopetrol, Equion, Total, Perenco, Petrobras, Petrominerales, etc), donde transitan aproximadamente 1500 tractomulas, 1200 volquetas y 700 camiones mensualmente, ahora bien, estas estadísticas suben aceleradamente teniendo en cuenta que se han encontrado nuevos pozos y aumento los procesos de sísmica a lo largo del departamento.

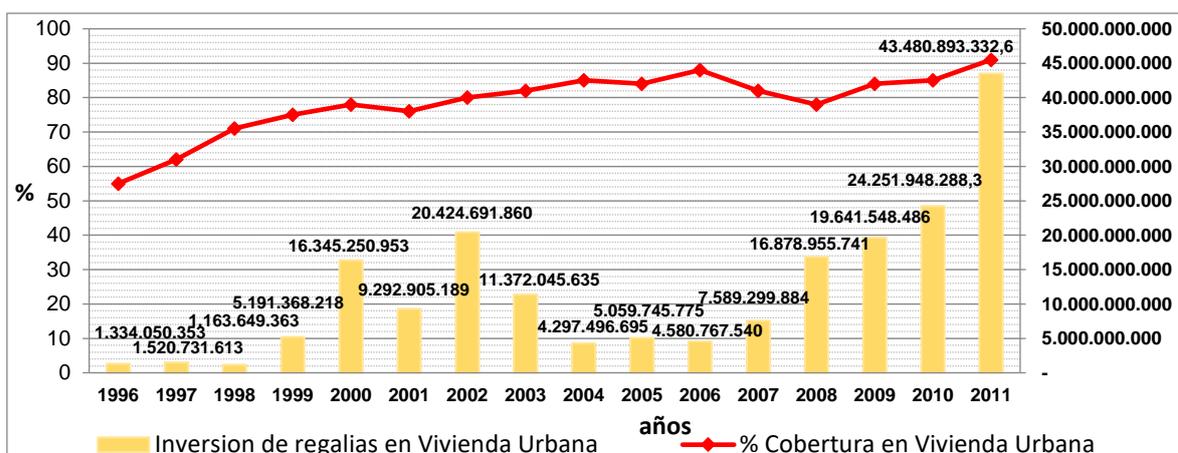
Figura 6.17 Inversión de regalías en Vías de Comunicación.



Fuente: Elaboración propia 2018, con base en Secretaria de Hacienda, Secretaria de Obras – DAP - Gobernación de Casanare 2012.

6.3.7 Vivienda urbana

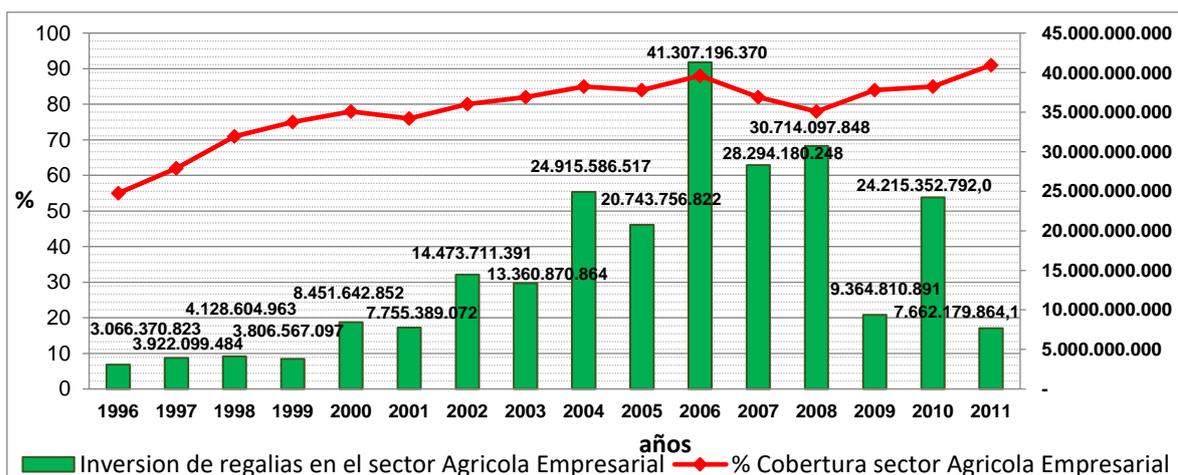
Desde la década de los 80s, el departamento de Casanare se caracterizó además de todo lo mencionado a lo largo de la presente tesis, por un crecimiento poblacional sin precedentes, acentuándose la población inmigrante en su capital Yopal, la cual creció aproximadamente un 300%, razón por la cual se presentó un aumento exponencial en la demanda de vivienda de interés social (VIS). Por tanto, el departamento hasta el 2011 ha invertido en *cobertura de Vivienda Urbana* \$ 192.425.348.927 con regalías, promediando alrededor del 81%, véase la figura 6.18.

Figura 6.18 Inversión de regalías en Vivienda Urbana.

Fuente: Elaboración propia 2018, con base en Secretaria de Hacienda, Secretaria de Obras – DAP - Gobernación de Casanare 2012.

6.3.8 Agrícola-Empresarial

La inversión con regalías en el sector agrícola- empresarial en los 16 años analizados es de \$ 246.182.417.898 que promedia el 80% (véase la figura 6.19), sin embargo, esta actividad económica en el departamento permanece muy incipiente, teniendo en cuenta que Casanare no reporta empresas y/o industrias propias, al consultarse Industria y Comercio y la Encuesta Anual Manufacturera, el departamento constituye el 1% existente junto a departamentos como Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada.

Figura 6.19 Inversión de regalías en Sector Agrícola Empresarial.

Fuente: Elaboración propia 2018, con base en Secretaria de Hacienda, Secretaria de Obras – DAP - Gobernación de Casanare 2012.

Ahora bien, la inversión con regalías en otros sectores de inversión es alrededor de \$ 280.000.000.000, donde encontramos las inversiones en equipamiento municipal,

ordenamiento territorial, empleo en acción, prevención y atención de emergencias y desastres, fortalecimiento a organismos comunales, escuelas de liderazgo y cultura ciudadana.

Finalmente, teniendo en cuenta las figuras 6.12 a la 6.19, donde se contrasta la finalidad de la inversión de regalías en el departamento de Casanare y su impacto medido por el porcentaje de coberturas básicas alcanzadas y sin dejar de lado el continuo crecimiento de la población, se concluye que durante el SRD fueron indispensables estos recursos para la población casanareña, no solo para mantener las tasas de cobertura básicas, sino también para garantizar la demanda creciente de servicios básicos de Educación, Salud, Saneamiento Básico, Eléctrico, Masificación de Gas, Vías de Comunicación (infraestructura vial), Vivienda urbana, Agrícola Empresarial y otros.

6.4 Cambio estructural en los departamentos de Colombia

La explotación de recursos naturales no renovables se ha convertido en los últimos años, en una de las actividades productivas de mayor importancia para la economía colombiana, representando en promedio, un 7.5% del PIB total nacional anual entre el 2005 y el 2018⁴⁶, como en el peso de las exportaciones de productos minerales en el total del 2018; el 58,5% (como previamente se discutió en el capítulo 5).

Por ende, las regalías generadas por la explotación de recursos naturales, especialmente del petróleo se han convertido en un componente muy importante de las transferencias que el Gobierno Nacional hace a las entidades territoriales. Transferencias que por ejemplo para el año 2009, fueron giradas a más de 300 municipios con un valor aproximado de USD \$2.450 millones⁴⁷. Durante los últimos años uno de los departamentos que más se ha visto favorecido por los ingresos por regalías ha sido Casanare gracias al hallazgo de los pozos de Cusiana y Cupiagua. En efecto, durante las décadas del noventa y del dos mil, recibió por concepto total de regalías sobre los \$ 20 billones (alrededor de USD \$ 6.670 millones).

No obstante, como se ha visto a lo largo de la presente tesis; en pro de la igualdad y equidad frente a los recursos del país entre las regiones petroleras y las no petroleras, y la creación de bases para evitar efectos perversos y enfermedades financieras y económicas, como se ha trabajado desde la sección anterior con el efecto flypaper y ahora con la enfermedad holandesa precisamente con el departamento de Casanare (Avila y Oliveira, 2018), el país aprobó la Ley de regalías, dejando hasta el 2011 en funcionamiento el Sistema de Regalías

⁴⁶ Cálculos propios con base en las Cuentas departamentales del DANE actualizadas a marzo de 2021.

⁴⁷ *Ibíd.*

Directo-SRD e inicio el Sistema General de Regalías-SGR que básicamente redistribuyó los recursos en todos los departamentos y municipios del país.

Por ende, para analizar la incidencia de estos recursos en el país a través del cambio en la estructura económica de los diferentes departamentos, se tiene en cuenta precisamente estos 2 escenarios diferentes; el SRD y el SGR. Es decir, durante el SRD (2005- los datos completos disponibles más antiguos). El 2011 (fin del SRD) y el SGR (2018- los datos completos disponibles sin la distorsión de la Pandemia).

6.4.1 Departamentos productores desde el SRD

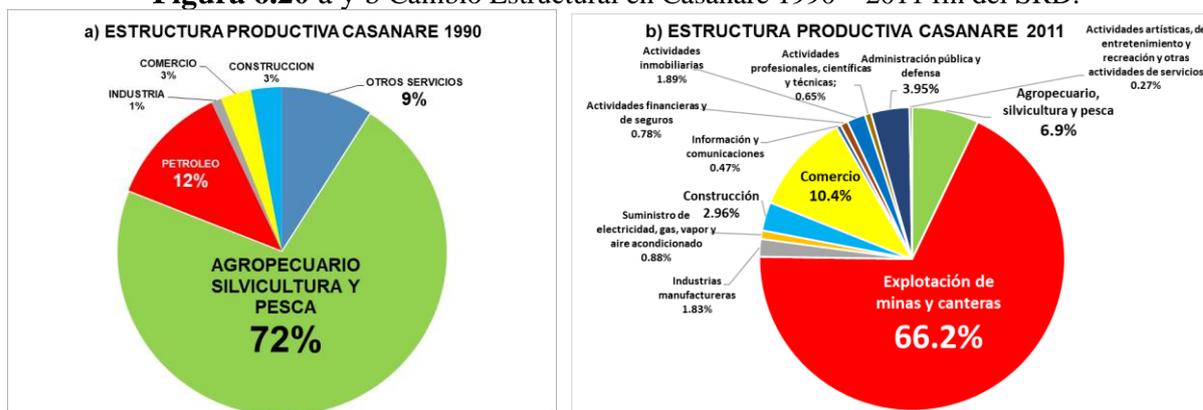
Durante el SRD los siete departamentos productores de regalías mineras tuvieron grandes cambios en su estructura productiva, sobresaliendo los departamentos de Casanare y Meta con los mayores cambios, dado que representan alrededor del 80% del total de regalías giradas a los departamentos. Así mismo, tras la nueva redistribución de regalías SGR nuevamente todos los siete departamentos tuvieron cambios en su estructura productiva, véase las figuras 6.20 a, b y c hasta la 6.26 a, b y c.

6.4.1.1 Casanare

Durante los últimos 20 años, el boom petrolero en Casanare por ser el principal departamento de extracción de petróleo de Colombia, con la explotación de los pozos de Cusiana, Cupiagua, Pauto, Floreña y los campos operados por Perenco y otros, provocó una serie de cambios fiscales y económicos, acelerados en el departamento de Casanare.

Ya previamente se evidenció en el departamento la dependencia fiscal vía los ingresos por concepto de regalías (coberturas básicas) durante el SRD, también un comportamiento inadecuado de las autoridades locales, que gastaron más del mismo crecimiento de ingresos por este rublo (flypaper effect). Ahora, en esta sección se presenta la evidencia que existe un cambio estructural en el sistema económico del departamento, donde se reemplaza en la participación de su Producto Interno Bruto regional (PIB) desde 1990, el sector agrícola por el sector minero, pasando del 72% al 6,9% y del 12% al 66,2% en 2011 (fin del SRD) respectivamente, generando una dependencia hacia la extracción de crudo, véase la figura 6.20 a y b.

Figura 6.20 a y b Cambio Estructural en Casanare 1990 – 2011 fin del SRD.



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.

Por tanto, siguiendo a Sánchez (2005), Cardenas (2007), Avila (2008) y Avila y Oliveira (2018) y siguiendo a Caselli y Michaels (2009) sobre la “*enfermedad holandesa*”; cuando existe un boom exportador, los recursos de la región se movilizan tanto al sector exportador, como al sector de bienes no transables. Generando a consecuencia una desaceleración e incluso contracción de las exportaciones distintas de las del boom exportador, y en general del sector de bienes transables. Se concluye que en efecto la “*enfermedad holandesa*” afecto al departamento de Casanare.

Porque para el departamento de Casanare, mientras que el sector petrolero aumento su participación en el PIB y estimulo un fenómeno migratorio (vía el diferencial salarial) estimulando precios y salarios (Avila, 2008; Avila y Oliveira, 2018), el sector agrícola permaneció estancado y el sector agropecuario -en especial el sector ganadero- sufrió una contracción relativa importante, disminuyendo su participación en el PIB total⁴⁸, fenómeno explicado por el incentivo salarial a cambiar de actividad económica y porque las migraciones coinciden con el incremento acelerador de violencia, desplazamiento forzado, secuestro y extorsión prioritariamente a ganaderos y campesinos en Casanare desde mediados de los noventa⁴⁹.

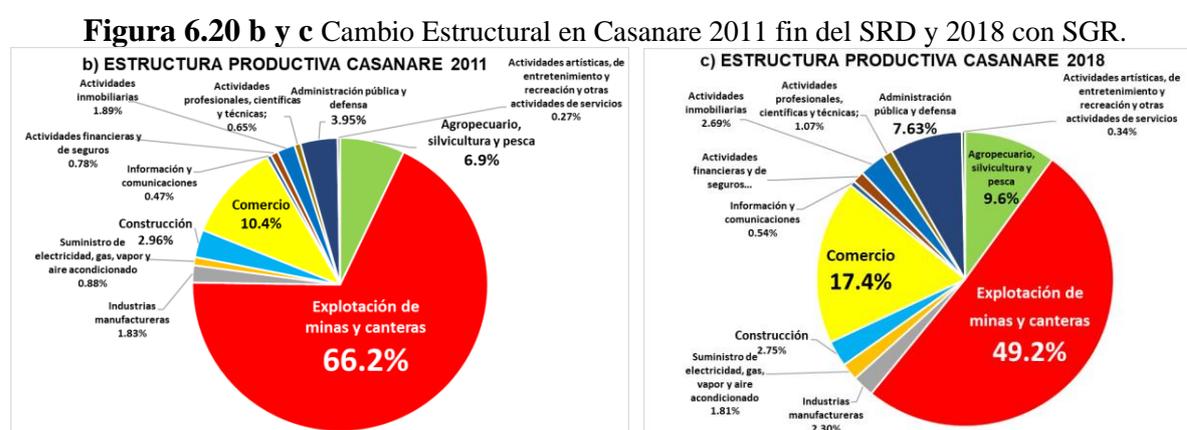
Ahora bien, al analizar la Estructura productiva de Casanare tras 7 años con el nuevo sistema de distribución de regalías SGR (desde el 2012), refleja que hay un nuevo cambio estructural. Inicialmente, la economía casanareña sigue creciendo a la par del desmonte de recursos de regalías pasando de un PIB de 11.99 billones en 2011 a 13.3 billones en 2018. No obstante, es desde este año que se reciente la economía por dicho desmonte de recursos que

⁴⁸ Véase la figura 6.20 a y b.

⁴⁹ Según la Policía Nacional, Casanare registró desde mediados de la década del noventa una violencia sin precedentes que fue frenada con la política de seguridad democrática del gobierno actual.

afecta todas las ramas de actividad económica (por ser al rededor del 74%), evidenciando en 2015 la caída del PIB; en -2,3% y -7,4 % en 2016, 13.3 y 12.9 billones de pesos base 2015, respectivamente⁵⁰.

Pese a esta caída del PIB departamental, se remplaza en la participación de su PIB desde el 2012, el sector minero por otros sectores, en mayor proporción el sector agrícola, pasando del 66,2% al 49,2% y del 6,9% al 9,6% en 2018 respectivamente, reflejando como este sector se recupera y hace parte de la respuesta a la falta de oportunidades laborales con los sectores comercio y servicios (véase las figuras Cambio estructural 6.20b Fin del SRD y 6.20c 2018 con SGR).



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.

6.4.1.2 Meta

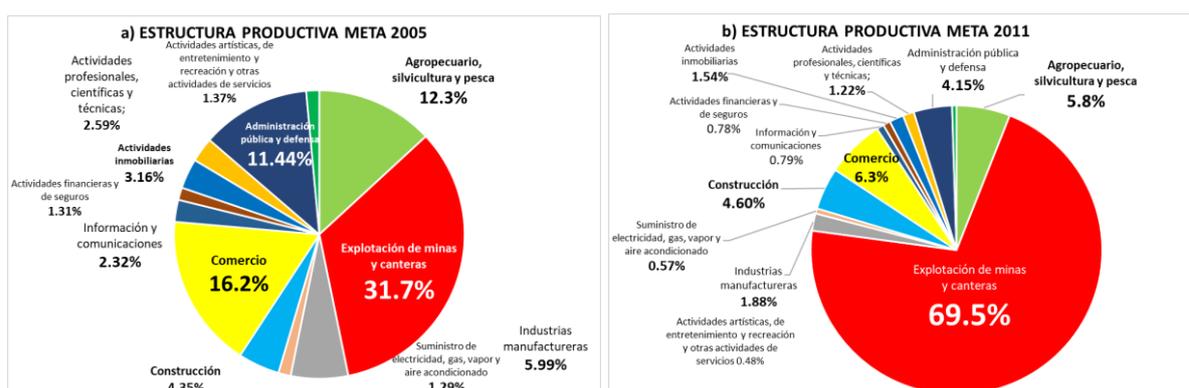
De igual forma al departamento del Casanare, se encontró evidencia que existe un cambio estructural en el sistema económico del departamento del Meta, siendo el segundo productor de petróleo del país y el segundo departamento con el mayor porcentaje de regalías giradas (30% del total) reemplazo en la participación de su Producto Interno Bruto regional (PIB) desde 2005, el sector agrícola por el sector minero, pasando del 12,3% al 5,8% y del 31,7% al 69,5% en 2011 (fin del SRD) respectivamente, generando una dependencia hacia la extracción de crudo, véase la figura 6.21 a y b. No obstante, se resalta que es el departamento con el mayor incremento del PIB durante el SRD, pasando de 9.8 billones en 2005 a 25.83 billones en 2011 (a precios constantes de 2015).

Así mismo, tras 7 años con el nuevo sistema de distribución de regalías SGR (desde el 2012), se evidencia que hay un nuevo cambio estructural. Inicialmente, la economía del Meta sigue creciendo a la par del desmonte de recursos de regalías pasando de un PIB de 25.83

⁵⁰ Véase Cuentas Departamentales Provisional 2020, siendo el año base 2015. Actualizado el 26 de marzo de 2021 DANE en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>.

billones en 2011 a 29.40 billones en 2018, reemplazando en la participación de su PIB desde el 2012, el sector minero por otros sectores, en mayor proporción el sector agrícola, pasando del 69,5% al 50,6% y del 5,8% al 9,9% en 2018 respectivamente, reflejando como este sector se recupera y hace parte de la respuesta a la falta de oportunidades laborales con los sectores comercio y actividades artísticas (véase las figuras Cambio estructural 6.21b Fin del SRD y 6.21c 2018 con SGR).

Figura 6.21 Meta (petróleo)



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.

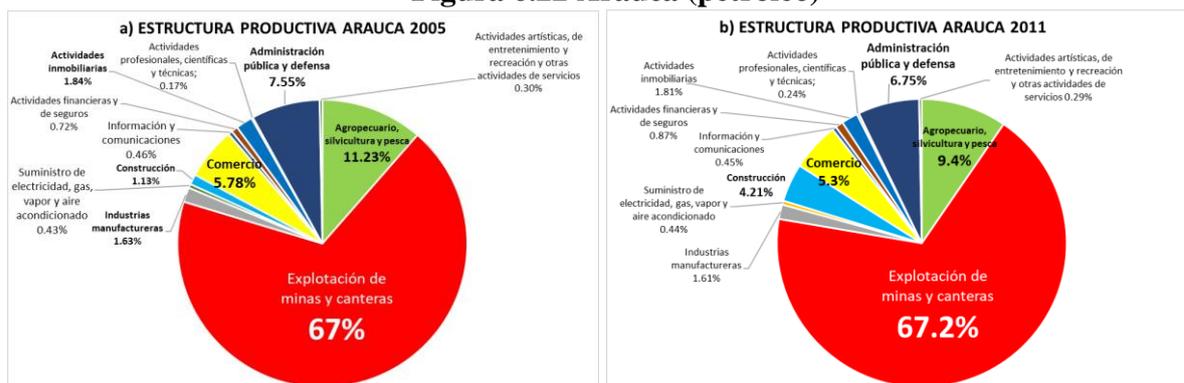
6.4.1.3 Arauca

Similar a los departamentos del Meta y Casanare, se encontró evidencia que existe un cambio estructural en el sistema económico del departamento de Arauca, siendo el tercer productor de petróleo del país reemplazo en la participación de su Producto Interno Bruto regional (PIB) desde 2005, el sector agrícola por el sector minero, pasando del 11,2% al 9,4% y del 67% al 67,2% en 2011 (fin del SRD) respectivamente, generando una dependencia hacia la extracción de crudo, véase la figura 6.22 a y b.

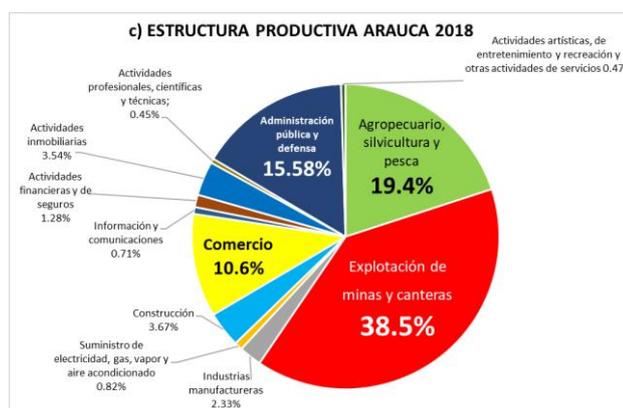
Así mismo, tras 7 años con el nuevo sistema de distribución de regalías SGR (desde el 2012), se evidencia que hay un nuevo cambio estructural. Inicialmente, la economía de Arauca decrece a la par del desmonte de recursos de regalías pasando de un PIB de 5 billones en 2011

a 4.2 billones en 2018, remplazando en la participación de su PIB desde el 2012, el sector minero por otros sectores, en mayor proporción el sector agrícola, pasando del 67,2% al 38,5% y del 9,4% al 19,4% en 2018 respectivamente, reflejando como este sector se recupera y hace parte de la respuesta a la falta de oportunidades laborales con los sectores comercio y administración pública (véase las figuras Cambio estructural 6.22b Fin del SRD y 6.22c 2018 con SGR).

Figura 6.22 Arauca (petróleo)



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.

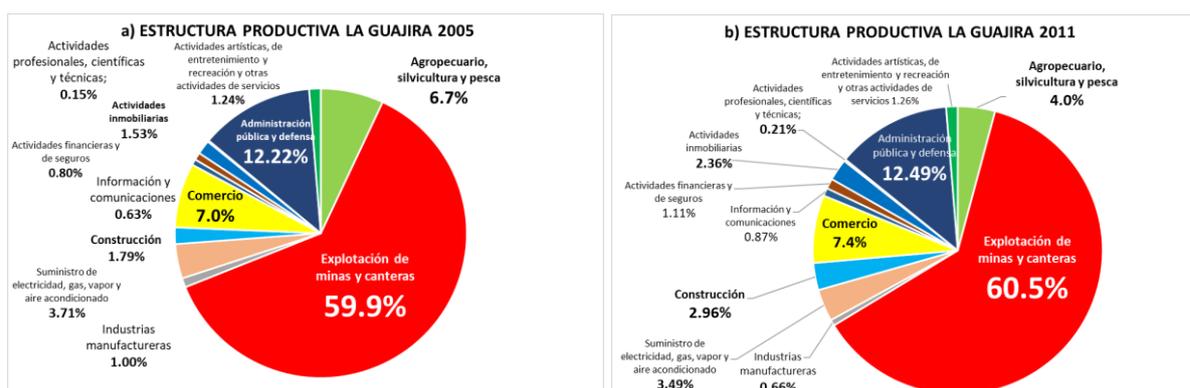
6.4.1.4 La Guajira

De igual forma a los departamentos de Arauca, Meta y Casanare, se encontró evidencia que existe un cambio estructural en el sistema económico del departamento de La Guajira, debido a que reemplazo en la participación de su Producto Interno Bruto regional (PIB) desde 2005, el sector agrícola por el sector minero, pasando del 6,7% al 4% y del 59,9% al 60,5% en 2011 (fin del SRD) respectivamente, generando una dependencia hacia la extracción de crudo, véase la figura 6.23 a y b.

Así mismo, tras 7 años con el nuevo sistema de distribución de regalías SGR (desde el 2012), se evidencia que hay un nuevo cambio estructural. Inicialmente, la economía de La Guajira crece a la par del desmonte de recursos de regalías pasando de un PIB de 8 billones en

2011 a 8.9 billones en 2018, reemplazando en la participación de su PIB desde el 2012, el sector minero por otros sectores, en mayor proporción el sector comercio, pasando del 60,5% al 45,5% y del 7,4% al 12,3% en 2018 respectivamente, reflejando como este sector se recupera y hace parte de la respuesta a la falta de oportunidades laborales con los sectores comercio y administración pública (véase las figuras Cambio estructural 6.23b Fin del SRD y 6.23c 2018 con SGR).

Figura 6.23 La Guajira



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.

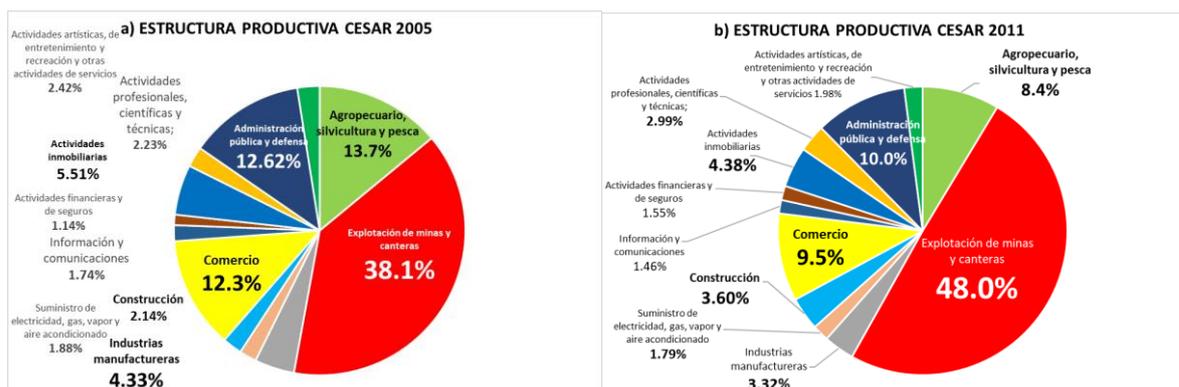
6.4.1.5 Cesar

Similar a los departamentos de La Guajira, Arauca, Meta y Casanare, se encontró evidencia que existe un cambio estructural en el sistema económico del departamento de Cesar, debido a que reemplazo en la participación de su Producto Interno Bruto regional (PIB) desde 2005, el sector agrícola por el sector minero, pasando del 13,7% al 8,4% y del 38% al 48% en 2011 (fin del SRD) respectivamente, generando una dependencia hacia la extracción de crudo, véase la figura 6.24 a y b.

Así mismo, tras 7 años con el nuevo sistema de distribución de regalías SGR (desde el 2012), se evidencia que hay un nuevo cambio estructural. Inicialmente, la economía del Cesar crece a la par del desmonte de recursos de regalías pasando de un PIB de 12,8 billones en 2011

a 16 billones en 2018, reemplazando en la participación de su PIB desde el 2012, el sector minero por otros sectores, en mayor proporción el sector comercio, pasando del 48% al 45% y del 9,5% al 10,8% en 2018 respectivamente, reflejando como este sector se recupera y hace parte de la respuesta a la falta de oportunidades laborales con los sectores comercio y administración pública (véase las figuras Cambio estructural 6.24b Fin del SRD y 6.24c 2018 con SGR).

Figura 6.24 Cesar



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.

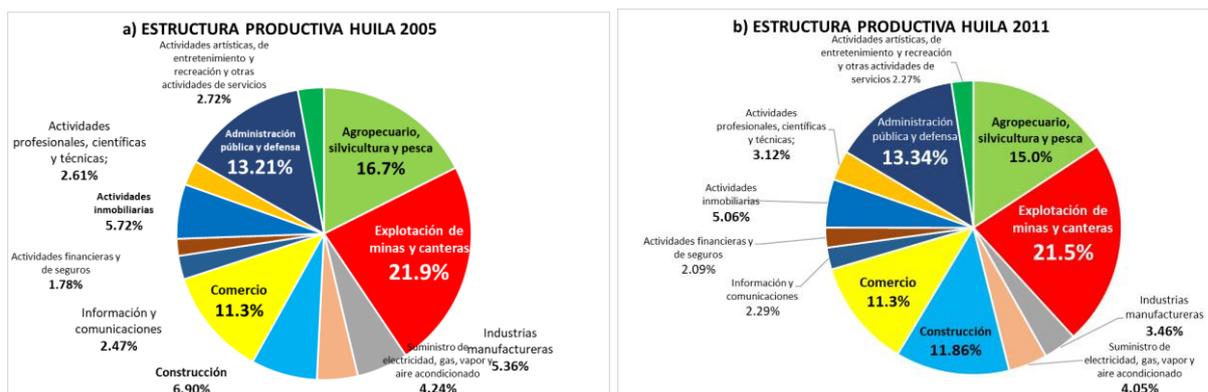
6.4.1.6 Huila

De igual forma a los departamentos del Cesar, La Guajira, Arauca, Meta y Casanare, se encontró evidencia que existe un cambio estructural en el sistema económico del departamento del Huila, debido a que reemplazo en la participación de su Producto Interno Bruto regional (PIB) desde 2005, el sector agrícola por el sector de la construcción, pasando del 16,7% al 15% y del 6,9% al 11,8% en 2011 (fin del SRD) respectivamente, véase la figura 6.25 a y b.

Así mismo, tras 7 años con el nuevo sistema de distribución de regalías SGR (desde el 2012), se evidencia que hay un nuevo cambio estructural. Inicialmente, la economía del Huila crece a la par del desmonte de recursos de regalías pasando de un PIB de 12,5 billones en 2011 a 13,3 billones en 2018, reemplazando en la participación de su PIB desde el 2012, el sector

minero por otros sectores, en mayor proporción el sector comercio, pasando del 21,5% al 6,7% y del 11,3% al 17,3% en 2018 respectivamente, reflejando como este sector se recupera y hace parte de la respuesta a la falta de oportunidades laborales con los sectores comercio y administración pública (véase las figuras Cambio estructural 6.25b Fin del SRD y 6.25c 2018 con SGR).

Figura 6.25 Huila



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.

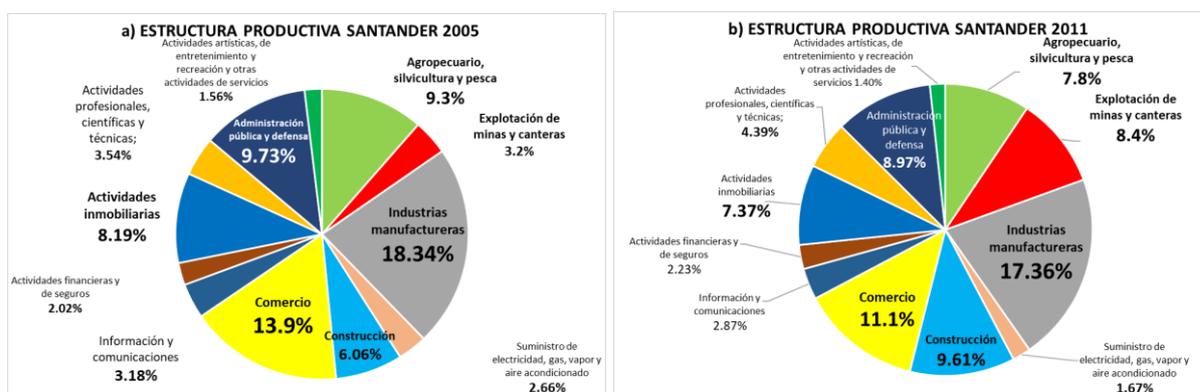
6.4.1.7 Santander

De igual forma a los seis departamentos productores, se encontró evidencia que existe un cambio estructural en el sistema económico del departamento de Santander, el cual reemplazo en la participación de su Producto Interno Bruto regional desde 2005, el sector agrícola por el sector minero, pasando del 9,3% al 7,8% y del 3,2% al 8,4% en 2011 (fin del SRD) respectivamente, generando una breve dependencia hacia la extracción de crudo, véase la figura 6.26 a y b. No obstante, se resalta que es el único departamento con una participación de dos dígitos en el PIB con la Industria durante el SRD, ninguno de los otros seis productores tiene un porcentaje mayor al 3,46%. Por lo que Santander con el 17,36% del sector Industria manufacturera paso de un PIB de 33.52 billones en 2005 a 44.68 billones en 2011 (a precios constantes de 2015).

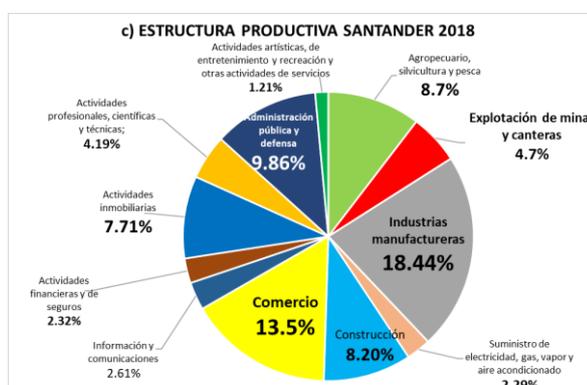
Hecho que reafirma la conjetura inicial planteada del desarrollo y crecimiento económico a través de la industria, recordemos que en la tabla 4.2 del capítulo 4 se presentó el multiplicador de empleo por departamento y tanto a final del SRD (2012) como en lo corrido del SGR (2018), es precisamente el departamento de Santander el mayor generador de empleos no básicos (27) por cada empleo básico creado, en el país. Siendo a la vez, el único entre los 7 productores de regalías mineras con un multiplicador de empleo superior a 6.

Así mismo, tras siete años con el nuevo sistema de distribución de regalías SGR (desde el 2012), se evidencia que hay un nuevo cambio estructural. Inicialmente, la economía de Santander sigue creciendo a la par del desmonte de recursos de regalías pasando de un PIB de 44.68 billones en 2011 a 54.94 billones en 2018, remplazando en la participación de su PIB desde el 2012, el sector minero por otros sectores, en mayor proporción el sector agrícola, pasando del 8,4% al 4,7% y del 7,8% al 8,7% en 2018 respectivamente, reflejando como este sector se recupera y hace parte de la respuesta a la falta de oportunidades laborales con los sectores Comercio e Industria manufacturera (véase las figuras Cambio estructural 6.26b Fin del SRD y 6.26c 2018 con SGR).

Figura 6.26 Santander



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.



Fuente: Elaboración Propia 2021, con base en DANE 2020.

Finalmente, teniendo en cuenta las figuras 6.20 a, b y c hasta la 6.26 a, b y c donde se contrasta las diferentes estructuras productivas de cada uno de los 7 departamentos productores mineros, se evidencia que el sector minero estimulo el crecimiento en los diferentes departamentos y es precisamente durante el Sistema de Regalías Directas que se presentaron los cambios estructurales más grandes entre ellos. Siendo los dos departamentos con mayor generación de regalías, Casanare y Meta, quienes cambiaron los sectores de vocación agrícola e industrial por la participación del sector minero. A tal grado se presentó este cambio estructural que Casanare, sufrió de la Enfermedad Holandesa y el Meta evidencia indicios de haberla sufrido (Se requiere de un análisis de los salarios alcanzados en el sector privado vs el sector público, para confirmar la presencia de la EH).

Ahora bien, tras la nueva redistribución de regalías, (con el Sistema General de Regalías) y a la par de seguir creciendo su economía, nuevamente los 7 departamentos tuvieron un cambio estructural, reemplazaron el sector minero por el Comercio, Agricultura e Industria. Hecho que reafirma la conjetura inicial planteada de que las regalías mineras en Colombia es un factor clave para explicar el riesgo de corrupción entre los departamentos colombianos, recordemos que previamente el ejercicio empírico en el capítulo 3 arrojó con robustez el alto grado de asociatividad y significancia entre el PIB minero y el riesgo de corrupción, ahora al contrastar la figura 6.2 Índice Riesgo de Corrupción Golden & Picci 2004 Vs 2018, con la figura 6.3 Distribución de Regalías - SRD Vs SGR, se evidencia que todos los siete departamentos productores tras la redistribución de las regalías mineras mejoraron su índice de riesgo de corrupción e inclusive son los departamentos de Santander y el Meta los que alcanzaron el mejor nivel de riesgo de corrupción muy bajo.

6.4.2 Departamentos No productores durante el SRD

Ahora bien, para no continuar con un análisis extenso con las 26 entidades territoriales restantes que no iniciaron como productoras de regalías mineras, en el apéndice 3 se presentan todas las figuras correspondientes a la estructura productiva como el análisis realizado en la sección anterior a los 7 departamentos productores. Evidenciándose, que todas las entidades territoriales también tuvieron cambios en su estructura productiva debido al sector minero, algunas en mayor proporción en el SGR, debido a que adicionalmente al ser nuevos productores, también con la redistribución de regalías obtuvieron estos recursos por compensación.

En síntesis, se encontró evidencia que el sector minero a través de los recursos de compensación es un factor determinante en los diferentes niveles de riesgo de corrupción, que

a su vez genera los diferenciales en los IDH y en las NBI entre los departamentos productores durante el SRD y de todos los departamentos durante el nuevo SGR.

6.5 Conclusiones y recomendaciones

Los resultados de los cálculos evidencian que en el Sistema de Regalías Directas solo siete departamentos obtuvieron recursos adicionales como contraprestación económica por la explotación de un recurso natural no renovable, generándoles cifras de crecimiento muy altas y a la par sufriendo mayores riesgos de corrupción en la administración de sus recursos. Así mismo, que con el nuevo sistema de regalías nacionales (el SGR) este sistema mejoro la eficiencia y eficacia de estos recursos y a través de los diferentes OCAD regionales, aumento la participación ciudadana y su respectivo control social. Cambios reflejados en el IG&P para 2018, donde el 85% de las entidades territoriales mejoraron su índice riesgo de corrupción, especialmente aquellos siete departamentos productores: Casanare; Meta; La Guajira; Huila; Cesar; Arauca y Santander.

Para el caso del departamento de Casanare con la mayor proporción del total de regalías mineras del país, este sufrió una gran dependencia fiscal en sus ingresos totales por los ingresos de regalías y aunque solo 3 municipios son fuertemente productores, la mayoría de sus municipios reciben este recurso por ser la extracción minero-energética en su departamento. Lo que causo una alta dependencia para garantizar sus coberturas básicas y un alto déficit fiscal, en todos y cada uno de sus 19 municipios.

Los datos evidencian que el sector minero estimulo el crecimiento en los diferentes departamentos productores y durante el Sistema de Regalías Directas se presentaron los mayores cambios en su estructura productiva. Siendo los departamentos con la generación de regalías más altas Casanare y Meta, quienes cambiaron los sectores de vocación agrícola e industrial por la participación del sector minero. A tal grado para Casanare, que se demuestra que sufrió de la Enfermedad Holandesa y el Meta evidencia indicios de haberla tenido.

Con el nuevo sistema de redistribución de regalías, (SGR), la economía de los 7 departamentos productores creció al tiempo de otro cambio estructural, donde se reemplazó el sector minero por el Comercio, Agricultura e Industria. Hecho que reafirma la conjetura inicial planteada de que las regalías mineras en Colombia son un factor clave para explicar el riesgo de corrupción entre los departamentos colombianos. Teniendo en cuenta que el ejercicio empírico del capítulo 3 arrojó con robustez el alto grado de asociatividad y significancia entre el PIB minero y el riesgo de corrupción, ahora al contrastar el Índice Riesgo de Corrupción Golden & Picci 2004 Vs 2018, con la Distribución de Regalías - SRD Vs SGR, se evidencia

que todos los siete departamentos productores tras la redistribución de las regalías mineras mejoraron su índice de riesgo de corrupción e inclusive son los departamentos de Santander y el Meta los que alcanzaron el mejor nivel de riesgo de corrupción muy bajo.

En síntesis, se encontró evidencia que el sector minero a través de los recursos de compensación es un factor determinante en los diferentes niveles de riesgo de corrupción, que a su vez genera los diferenciales en los IDH y en las NBI entre los departamentos productores durante el SRD y de todos los departamentos durante el nuevo SGR.

CONCLUSIONES

Los cuatro factores que pueden modificar la escala de recompensas son: *los individuos, el acto o la decisión corrupta, la organización y el medio ambiente o contexto*. Al interrelacionarse y asumir diferentes pesos o importancia de acuerdo con los contextos temporal, espacial y social dan como resultado que la probabilidad, naturaleza, frecuencia, alcance y precio del soborno tome sus formas específicas y se concrete el acto de corrupción.

La encuesta de percepción de la corrupción aplicada en el departamento de Casanare fue la primera. El departamento no se encuentra punteando el *ranking* en términos de corrupción como señalado por algunos representantes del gobierno (se encuentra en el rango de percepción de la corrupción media 56/100). Resultado relevante para el Desarrollo y Crecimiento Económico departamental y nacional.

La variable con mayor grado de asociación para explicar el riesgo de corrupción en todas las regresiones es el PIB del sector minero.

La minería es fundamental para jalonar el sistema productivo de los 32 departamentos. El sector minero estimula el sector de la construcción y después del desmonte de los recursos por regalías en 2011, estimula a los sectores Comercio, hoteles y restaurantes y Transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Santander es la entidad territorial donde cada puesto de trabajo básico estimula la generación de más de veintiséis empleos no básicos. También, es el departamento con el mayor incremento del PIB en el SRD y el SGR, aunado a tener la mayor participación en el PIB Industrial de Colombia.

El país continúa dependiendo de tres actividades básicas: una actividad primaria (Agricultura); una secundaria (Construcción) y una terciaria (Comercio).

Colombia es un país dependiente de sus recursos minero-energéticos y de algunos productos de origen agropecuario (siendo en 2018 cerca del 78% en el total de las exportaciones de procedencia del petróleo y sus derivados), aunado a tener una balanza comercial deficitaria en más US\$ 7 mil millones de dólares. Debido al inconveniente del bajo componente tecnológico de las exportaciones colombianas se resalta que las grandes importaciones no subsanan esta falencia tecnológica exportadora, al contrario, un porcentaje considerable de las importaciones están compuestas por bienes de reducida capacidad tecnológica que no impactarían significativamente la estructura industrial.

El sector minero estimuló a través del Sistema de distribución de regalías antiguo (SRD), en 2014, únicamente a los siete departamentos productores, que obtuvieron recursos adicionales

como contraprestación económica por la explotación de un recurso natural no renovable, generándoles cifras de crecimiento muy altas y simultáneamente, sufriendo mayores riesgos de corrupción en la administración de sus recursos. Así mismo, presentaron grandes cambios en su estructura productiva, sobresaliendo los departamentos de Casanare y Meta que reemplazaron los sectores de vocación agrícola e industrial por la participación del sector minero. A tal grado que Casanare sufrió la Enfermedad Holandesa y el Meta evidencia indicios de haberla tenido.

Con el nuevo sistema de redistribución de regalías mineras (SGR), en 2018, se mostró que todos los siete departamentos productores mejoraron su índice de riesgo de corrupción e inclusive, son los departamentos de Santander y Meta los que alcanzaron el mejor nivel de riesgo de corrupción -muy bajo-. El SGR mejoró la eficiencia y eficacia de estos recursos y a través de los diferentes OCAD regionales aumentó la participación ciudadana y su respectivo control social. Por otro lado, las cinco entidades territoriales con mayor riesgo de corrupción (medio, alto y muy alto) hacen parte del grupo de nuevos departamentos que pertenecen a la región de la Amazonía y se caracterizan por los niveles más bajos de desarrollo.

Por lo tanto, el sector minero a través de los recursos de compensación por la extracción de recursos naturales no renovables es el factor determinante en las pérdidas de eficiencia en el cumplimiento de los deberes del Estado. Pérdidas causadas por el riesgo de corrupción que son asumidas por los ciudadanos a través de menores niveles de desarrollo, dado que su vida probablemente no será digna y saludable, por sus bajos ingresos per cápita y su restringido acceso al conocimiento.

RECOMENDACIONES

Indiferentemente del país en el que nos encontremos, con frecuencia nos hemos cuestionado porque las personas son pobres, pero por el propósito de mi tesis: ¿por qué hay tanta gente pobre en Colombia? o, en otras palabras; ¿porque hay personas pobres en Colombia? Por lo cual, la respuesta clásica, aquella respuesta obvia y/o evidente gracias al enorme contenido virtual en busca de likes (o me gusta) que se divulga en las redes sociales a través de influencers, tiktokers, instagrammers y demás comunidad tecnológica: las personas son pobres por culpa del gobierno, dado que el gobierno no hace lo que debe de hacer según su gente, ayudar y colaborar. Es más, el gobierno es corrupto y de allí su ineficiencia en la inversión que lleva a esos diferenciales tan marcados de pobreza entre los departamentos colombianos.

No obstante, existe una respuesta más simple y practica del porque la gente es pobre, la gente es pobre porque no tienen riqueza. Lo que lleva a cuestionarnos; ¿y porque la gente no tiene riqueza?, ahí sí ya nos permite acercarnos al problema. La gente no tiene riqueza por un conjunto amplio de razones, pero voy a referirme a 3 que considero son claves:

1. No tiene riqueza porque no tiene acceso a los instrumentos y/o a los medios para producir la riqueza.
2. No tiene riqueza porque no sabe cómo se produce la riqueza, no cuenta con el conocimiento y las capacidades para crear riqueza.
3. No tiene riqueza porque no tiene acceso a la riqueza que otros producen o que otros poseen en un momento dado del tiempo.

Esas 3 razones resumen en gran parte el problema de la riqueza y de la relación entre la riqueza y la pobreza o sea la pobreza es ausencia o falta de riqueza. Ahora bien, cuáles son las soluciones a esto:

1. Que los políticos roben por mí, que le roben a otro la riqueza que él tiene y me la den a mí o yo mismo robar riqueza, esa sería una solución. La cual se aplaude mucho, que los políticos le quiten a los que tienen y le den a los que no tienen (un caso clásico de folclore inglés medieval, al estilo de Robin Hood), es una forma de robar con un artilugio de legitimidad, pero al final es eso.
2. Crear el acceso, crear condiciones de acceso a los instrumentos, a las herramientas para producir la riqueza, a los factores productivos. Es decir, crear acceso a activos productivos, no darle el pan a la gente, sino ayudarles a construir una panadería para que puedan fabricar pan.

3. Aprender a fabricar el pan, aprender a hacer las recetas, acceder al conocimiento y en este último, es donde el protagonista es el conocimiento, entonces el conocimiento como factor de creación de riqueza es hoy gracias a la pandemia que además ayuda a acelerar el proceso de democratización del conocimiento de as facilitó el acceso al conocimiento este es el recurso, el activo productivo de más fácil acceso que tenemos hoy por lo que ya tendríamos o podríamos estar muy cerca de que las personas pobres puedan acceder a uno de los instrumentos para crear riqueza, eso sería muy bueno.

Sin embargo, el discurso que tenemos sobre la mesa estos días en América Latina y concretamente en Colombia es que entendemos la educación no como un campo en el que sucede un proceso que lleva al conocimiento y ese conocimiento resuelve problemas. No, actualmente entendemos la educación como el mecanismo para acceder a diplomas universitarios con 3 características muy claras:

1. Gratis.
2. Sin estudiar.
3. Sin exámenes.

Por ende, ese cuento que tiene muchos aplausos en las calles y en las redes sociales obtiene muchos likes constituye otro engaño histórico, de modo que si continuamos montados en ese tren la situación no tiene por qué cambiar.

Así mismo, como lo expuse en el capítulo 3, la clase política ha realizado una labor ingeniosa y milenaria, convenciendo a la población de que son pobres y están condenados a serlo para siempre, por lo que esa condición de miseria los constituye en objeto de caridad, una caridad camuflada en un buen discurso de los derechos.

Por tanto, ellos esperan todo tipo de regalos, los cuales solo conducen a la pérdida de su libertad. Es por este tipo de discursos que se oculta la discusión real. Como es el caso actual en Colombia, donde el presidente sube el SMMLV a \$1.000.000 de pesos (\$240 USD) y el gobierno de turno se enorgullece en la lucha contra la pobreza⁵¹. La pregunta es ¿eso reduce la pobreza? y la respuesta es no. No afecta a la pobreza porque no crea riqueza de ninguna forma, puede reducir parcialmente, temporalmente la intensidad del hambre porque cada persona tiene unos pesitos de más. Sin embargo, la condición real de las personas pobres no cambia porque el cambio en el salario mínimo no incide en los ingresos de la mitad de la población más pobre

⁵¹ Además, obviando una serie de indicadores sociales como la gran depreciación del peso frente al dólar, que paso en este gobierno de 3000 a más de 4000 = 1 USD - una pérdida de poder adquisitivo alta – Una inflación de 5,62% en 2021 (la mayor en los últimos 5 años, sin tener en cuenta la diferencia del peso que ciertos bienes tienen en la canasta familiar, una inflación para los hogares de ingresos altos de 4,39% y para los hogares de situación de pobreza y vulnerabilidad fue de 6,85%), el desempleo sobre los 2 dígitos, el incremento de las tasas de interés del BanRep en 4 puntos iniciando el 2022, en fin, varias variables para analizar.

sólo en la mitad de la población más rica. Entonces el tema de la pobreza no lo toca y por qué aumentar el salario mínimo no tiene nada que ver con creación de riqueza, por lo tanto, si no modificamos eso no tiene por qué cambiar la pobreza.

Por el contrario, en la medida que este mecanismo electoralmente muy productivo de ajustar el salario mínimo siga siendo un instrumento para conseguir aplausos y likes lo que ayuda es a mantener las cosas como están y como siempre han estado. Es decir, esta es la regla que siempre hemos aplicado, tratando de resolver parcialmente el tema del hambre, pero es que resolver el hambre no tiene nada que ver con crear riqueza y si el problema es la pobreza hay que trabajar es en la riqueza.

El problema no es el resultado que obtenemos, el problema está en el proceso que ejecutamos y que nos da este resultado, pero actuar en el proceso que implica largo plazo no es electoralmente rentable, no da likes, no da me gusta, no la retuits, no da votos.

Hemos designado por elección popular a políticos para que resuelvan el problema de la pobreza cuando ellos no saben crear riqueza y por eso se dedican a vivir de los aplausos del pueblo, esta es la receta que siempre hemos aplicado, por esa razón seguimos siendo pobres. Sería muy extraño que continuando con la misma receta para conservar la pobreza resultáramos ricos. Pero como esto no acontecerá, entonces sabemos dónde hay que trabajar, es en la creación de riqueza. Es ahí dónde está el campo más grande de trabajo cuyos resultados serán reducir la pobreza. Y básicamente una opción es indiscutiblemente, generar conocimiento, capacidades para que la población de bajos ingresos cree riqueza.

Finalmente, es el conocimiento lo que la evidencia empírica nos manifiesta incide en la reducción de los riesgos de corrupción en los diferentes departamentos. Si bien es necesaria la rotación de los servidores públicos, incrementar el número de funcionarios en toma de decisiones, aumentar la transparencia de todos los procesos y procedimientos entre los funcionarios públicos y terceros, entre otras para evitar el medio ambiente propicio para presentarse la corrupción. Es la generación de riqueza en la población lo que romperá sus cadenas invisibles y a través de su valoración del voto se hará la diferencia.

Como se demostró durante toda la presente tesis, es innegable la dependencia del país hacia los recursos mineros en cada una de las 33 entidades territoriales y a nivel nacional medido a través del peso estructural entre las exportaciones totales (el 78%). Los resultados de los índices riesgo alto de corrupción entre los departamentos productores durante el sistema que tenía centralizadas las regalías y el ejercicio empírico que también evidencio que la variable con mayor grado de asociación para explicar el riesgo de corrupción en todas las regresiones es el PIB del sector minero. En consecuencia, todas las entidades territoriales han sufrido un

cambio en su estructura productiva donde primo el sector minero ante otros sectores de vocación local como la agricultura.

Cabe resaltar que este trabajo no tuvo en cuenta el impacto ambiental y socioeconómico nocivo de este sector, dado que no era el foco de estudio, pero si veo tristemente en lo personal un gran vacío en este aspecto, al sobrevivir en la región productora durante el boom descrito y percibir como el tamaño y cauce de los ríos se reducía, grandes extensiones de tierra se contaminaban y eran expulsados los habitantes de zonas estratégicas de extracción junto a su respectiva fauna, como aumentó indiscriminadamente la prostitución e inclusive en menores de edad, un aumento en el consumo de alcohol y estupefacientes en la región, la presencia de grupos armados y subversivos que intimidaron durante varias décadas a la población civil, asesinatos selectivos, secuestros, extorsiones y extranjeros que abusaron de las bondades de la población, entre otras, que posiblemente he conseguido olvidar, y atribuyo fácilmente a lo descrito aquí, dado que gracias a mis trabajos en varios departamentos no productores, evidencie felizmente que esos departamentos tenían una vida totalmente diferente.

Por ende, existen grandes investigadores como Luis Jorge Garay que han realizado un gran acercamiento al análisis de estos temas y por ello, resalto la necesidad de que las futuras investigaciones sean de equipos multidisciplinarios para que puedan cubrir todos los aspectos sociológicos, ambientales y psicológicos que considero, están fuera de la presente tesis.

No obstante, la situación del país cambio favorablemente, tras la nueva redistribución de recursos de regalías nuevamente se presentó un cambio estructural en todos los departamentos, recuperándose varias actividades motoras como la agricultura y el comercio. Aunado a una desaceleración de la violencia (aunque algunos personajes consideran que todo ha empeorado, a mi juicio, algunas dificultades simplemente se redistribuyeron entre otros departamentos que tarde o temprano serian contagiados). Sin embargo, la participación de la industria manufacturera ha caído aceleradamente durante los últimos 20 años, el sector que podría generar la mayor proporción de CTeI, conocimiento en general para generar las grandes transformaciones que requiere el país y así algún día soñar hacer parte de los países en vías de desarrollo. Por ende, se requiere un modelo alternativo de desarrollo y crecimiento económico que no solo valore los recursos naturales diferente al modelo actual, sino que garantice su conservación, porque el uso de los recursos naturales en la sociedad no corresponde a las nuevas combinaciones en la creación económica de valor.

BIBLIOGRAFÍA

ACEMOGLU, Daron; JOHNSON, Simon; ROBINSON, James. Institutions as the fundamental cause of long-run growth. **NBER Working paper series**, Cambridge, MA, n.10481, p.1-111, may 2004.

ACEMOGLU, Daron; VERDIER, Thierry. Property rights, Corruption and the Allocation of Talent: A General Equilibrium Approach. **The Economic Journal**, v. 108, n. 450, p. 1381-1403, Sep. 1998.

ADES, Alberto; DI TELLA, Rafael. The Causes and Consequences of Corruption: A Review of Recent Empirical Contributions. **Institute of Development Studies**, Brighton. Bulletin, v. 27 n. 2, p. 6-11, 1996.

ADES, Alberto; DI TELLA, Rafael. Rents, competition and corruption. **The American Economic Review**, v. 89, p 982-994, 1999.

AGATIELLO, Osvaldo. Corruption not an end, **Management Decision**, v. 48, n. 10, p.1456-1468, 2010.

AGERBERG, Mattias. The Curse of Knowledge? Education, Corruption, and Politics. **Political Behavior**, v 41, n. 2, p. 369–399, 2019.

AIDT, Toke. Corruption, institutions and economic development. **Oxford review of economic policy**, v. 25, p. 271-291, 2009.

AIDT, Toke. Economic analysis of corruption: A Survey. **The Economic Journal: Blackwell publishing**, v. 113, n. 491, p. F632-F652, 2003.

ALFANO, Rosaria; BARALDI, Laura; CANTABENE, Claudia. Political Competition, Electoral System and Corruption: he Italian Case. Napoles, Seconda Università di Napoli, 2012.

ALT, James; LASSEN, David, “the Political Economy of Corruption in American States”. *Journal of theoretical Politics*. v. 15, n. 3, pp. 341-365, Los Ángeles, 2003.

ANDERSEN, Thomas B. E-government as an anticorruption strategy. **Information Economics and Policy**, v. 21, n. 3, p. 201-210, 2009.

ANECHIARICO, F.; JACOBS, J. **The pursuit of absolute integrity**: how corruption control makes government ineffective. Chicago: The University of Chicago Press, 1996.

AVILA, Cristian. Dinámica de la acumulación de capital humano en Yopal, Casanare. **En revista Apuntes del CENES**, U.P.T.C., v. 27, n. 46, p. 261-297, marzo 2009.

AVILA, Cristian; GAVIDIA, Wilfredo. **Ensayos de economía aplicada en Yopal Casanare**, dinámica demográfica y acumulación de capital humano. Centro de Investigación Macroeconómica de UNITRÓPICO - ΠAC@OPICO. 2010. 212p.

AVILA, Cristian; OLIVEIRA, Nilton. **Desarrollo y Crecimiento Económico**, Casanare-Lecciones aprendidas. CCC, Jotamar Editores, 2018. 200p.

AVILA, Cristian, SANABRIA, Segundo y OLIVEIRA, Nilton. Localización y especialización productiva: la región de la amazonía colombiana. **Revista RA'EGA - O espaço geográfico em análise**, Curitiba, PR. V.52, p. 60-83. 2021. <http://dx.doi.org/10.5380/raega.v52i0.76860>

AVRITZER, Leonardo et al. (Org.). **Corrupção: ensaios e críticas**. Belo Horizonte: UFMG, 2008.

BALAFOUTAS, Loukas. Public beliefs and corruption in a repeated psychological game. **Journal of Economic Behavior and Organization**, v. 78, n. 1, p. 51-59, 2011.

BANERJEE, Abhijit; HANNA, Rema; MULLAINATHAN, Sendhil. Corruption. Massachusetts Institute of Technology, Department of Economics, **Working paper series**, v.12, n. 08, p. 1-72, 2013.

BANFIELD, E. Corruption as a feature of governmental organization. **Journal of law and economics**, v. 18, n. 3, p. 599-605, 1975.

BARDHAN, Pranab. Corruption and Development: A review of issues. **Journal of Economic Literature: American Economic Association**, v. 35, p. 1320-1346, 1997.

BARNES, Tiffany; BEAULIEU, Emily. Women Politicians, Institutions, and Perceptions of Corruption. **Comparative Political Studies**, v. 52, n.1, p.134–167, 2019.

BARR, Abigail; SERRA, Danila. Corruption and culture: an experimental analysis. **Journal of Public Economics**, v. 94, n. 11-12, p. 862-869, 2010.

BARRON, A.H.; BARRETT, B.E. The efficacy of SMARTER – Simple Multi-Attribute Rating Technique Extended to Ranking. **Acta Psychologica**, v. 93, p.23-36, 1996.

BECKER, Gary. S. Crime and Punishment: An Economic Approach, **Journal of Political Economy**, v. 76: 169–217. 1968.

BERTOT, John C.; JAEGER, Paul T.; GRIMES, Justin M. Using ICTs to create a culture of transparency: e-government and social media as openness and anti-corruption tools for societies. **Government Information Quarterly**, v. 27, n. 3, p. 264-271, 2010.

BESLEY, Timothy; PERSSON, Torsten. The Origins of State Capacity: Property Rights, Taxation, and Politics. **American Economic Review**, v. 99, n. 4, p. 1218-1244, Washington, 2009.

BHATTACHARYYA, S. &; HODLER, R. Media freedom and democracy in the fight against corruption. **European Journal of Political Economy**, v. 39, p. 13-24, 2015.

BIASON, Rita de C. Questão conceitual: o que é corrupção? In: BIASON, Rita C. (Ed.). **Temas de corrupção política**. São Paulo: Balão Editorial, 2012. p. 9-19.

BOLY, Amadou; GILLANDERS, Robert. Anti-corruption policy making, discretionary power and institutional quality: An experimental analysis. **Journal of Economic Behavior and Organization**, 152. p. 314–327. 2018.

BREI, Zani A. A corrupção: causas, consequências e soluções para o problema. **Rev. Adm. Pública**, Rio de Janeiro, v. 30, n. 3, p. 13, 1996a.

BREI, Z. A. Corrupção: dificuldades para definição e para um consenso. **Rev. Adm. Pública**, Rio de Janeiro, v. 30, n. 1, p. 14, 1996b.

BRUNETTI, Aymo; WEDER, Beatrice. A Free Press is Bad News for Corruption. **Journal of Public Economics**. v. 87, n. 7, p. 1801-1824. Amsterdam, 2003.

BUDAK, Jelena; RAJH, Edo. Corruption as an obstacle for doing business in the Western Balkans: a business sector perspective. **International Small Business Journal**, v. 32, n. 2, p. 140-157, 2014.

CAMAJ, Lindita. The media's role in fighting corruption: media effects on governmental accountability. **International Journal of Press/Politics**, v. 18, n. 1, p. 21-42, 2013.

CARVALHO, José M. de. Quem transgride o quê? In: CARDOSO, Fernando H.; MOREIRA, Marcílio M. (Coord.). **Cultura das transgressões no Brasil: lições da história**. 2. ed. São Paulo: Saraiva, 2008. p. 69-94.

CASTAÑEDA, P. **Orígenes institucionales de la corrupción**: El caso de Colombia. 2015. 55p. Disertación (Maestría en Ciencias Económicas)-Programa de Posgraduación en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2015.

CASTAÑEDA, Víctor. Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, UNAM, v. 61, n. 227, p. 103-136, 2016.

CIZICENO, Marco; TRAVAGLINO, Giovanni. Perceived Corruption and Individuals' Life Satisfaction: The Mediating Role of Institutional Trust. **Social Indicators Research**. v. 141, n. 2, p. 685-701. 2019.

COLLIER, M. W. **Explaining political corruption: an institutional-choice approach**. Paper presented at International Studies Association Convention, Washington DC. 1999.

CORPORACIÓN TRANSPARENCIA POR COLOMBIA. **Índice de Transparencia Departamental Gobernaciones y Contralorías, Resultados 2015 - abril 2016**. Colección de Documentos Observatorio de Integridad N. 18. 2017. Disponible en <http://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/itd-2015-2016.pdf> Acceso en: 12 feb 2018.

_____. Resultados 2015 - abril 2016. Colección de Documentos Observatorio de Integridad N. 17. 2017. Disponible en: <http://transparenciacolombia.org.co/wp-content/uploads/Itep-municipal.pdf> Acceso en: 12 feb 2018.

DAVID NG, The impact of corruption on financial markets, **Managerial Finance**, v. 32, n. 10, p. 822-836, 2006.

DEL CASTILLO, Arturo. El soborno: un marco conceptual para su análisis. **Gestión y política pública**, v. 10, n. 2, p. 275-307, 2001.

DEL CASTILLO, Arturo; GUERRERO, Manuel. **Percepciones de la corrupción en la Ciudad de México. ¿Predisposición al acto corrupto?** Edición 134 de CIDE Documento de trabajo: División de Administración pública. 2003.

DELLA PORTA, Donatella; VANNUCCI, Alberto. **Corrupt Exchanges**, Actors, Resources and Mechanisms of Political Corruption (New York: de Gruyter). 1999.

DELLI CARPINI, Michael; KEETER, Scott. What Americans Know about Politics and why it Matters. New Haven, Yale University Press. 1996.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Cuentas Nacionales Departamentales. 2018. Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>. Acceso en: 12 feb 2018.

DIXIT, Avinash. How Business Community Institutions Can Help Fight Corruption. **The World Bank Economic Review**, v. 29, SUPPLEMENT, p. S25–S47. 2015.

DONG, Bin; DULLECK, Uwe; TORGLER, Benno. Conditional corruption. **Journal of Economic Psychology**, v. 33, n. 3, p. 609-627, 2011.

DREHER, Axel; KOTSOGIANNIS, Christos; MCCORRISTON, Steve. How do institutions affect corruption and the shadow economy? **International Tax and Public Finance**. v. 16, p. 773-796. 2005.

DREHER, Axel; KOTSOGIANNIS, Christos; MCCORRISTON, Steve. Corruption around the world: evidence from a structural model. **Journal of Comparative Economics**, v. 35, n. 3, p. 443-466, 2007.

ELBAHNASAWY, Nasr; REVIER, Charles “The Determinants of Corruption: Cross-Country-Panel-Data Analysis”. **the Developing Economies**, v. 50, n. 4, p. 311-333, 2012.

EPSTEIN, Gil; GANG, Ira. Inequality, good governance, and endemic corruption. **International Tax and Public Finance**, v. 26, n 5, p. 999–1017, 2019.

FERRAZ, C.; FINAN, F. Electoral Accountability and Corruption: Evidence from the Audits of Local Governments. **American Economic Review**. Vol. 101, p. 1274-131. 2010.

FILGUEIRAS, Fernando; ARANHA, Ana L. M. Controle da corrupção e burocracia da linha de frente: regras, discricionariiedade e reformas no Brasil. **Dados: Revista de Ciências Sociais**, v. 54, n. 2, p. 349-387, 2011.

FILGUEIRAS, Fernando. **Marcos teóricos da corrupção**. In: AVRITZER, Leonardo et al. (Org.). *Corrupção: ensaios e críticas*. Belo Horizonte: UFMG, 2008. p. 353-361.

FITZSIMONS, Vincent G. A troubled relationship: corruption and reform of the public sector in development, **Journal of Management Development**, v. 28, n. 6, p. 513-521, 2009.

FROST, Jetta; TISCHER, Sarah. Unmasking collective corruption: the dynamics of corrupt routines. **European Management Review**, v. 11, n. 3-4, p. 191-207, 2014.

FURTADO, Lucas R. **As raízes da corrupção no Brasil: estudo de casos e lições para o futuro**. Belo Horizonte: Fórum, 2015.

GALSTON, William. Political Knowledge, Political Engagement, and Civic Education. **Annual Review of Political Science**, v. 4, p. 217-234, 2001.

GALT, Austin. **White Nights a Colombian Odyssey** Sydney, NSW: Macmillan, Pan Macmillan Australia, 2018. 416p.

GAMARRA, José. Pobreza, corrupción y participación política: Una revisión para el caso colombiano. **Documentos de trabajo sobre economía regional: Banco de la República**. n.70. 2006.

GARAY, Luis; SALCEDO-ALVARAN, Eduardo. **Narcotráfico, corrupción y estados**. Como las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México. Ed. Grijalbo. Bogotá. 2012. 360p.

_____. **El gran libro de la Corrupción en Colombia**. Ed. Planeta. Bogotá. 2018. 234p.

GARCÍA, Eloy, ¿Es Colombia un estado corrupto? La corrupción como problema jurídico y como estado sociológico-moral. Una reflexión sobre el presente de Colombia en el tiempo de los “eveilleurs” (los desmitificadores de sueños), **Vniversitas**, v. 125 p.187-217, 2012.

GJESDAL, Froystein. Information and incentives: the agency information problem. **Review of economic studies**, vol. 49, n. 2 p. 373-390, 1982.

GLAESER, Edward; SAKS, Raven. Corruption in America. **Journal of Public Economics**, v. 90, n. 6-7, p. 1053-1072. Ámsterdam, 2006

GOEL, Rajeev K.; NELSON, Michael A. Causes of corruption: history, geography and government. **Journal of Policy Modeling**, v. 32, n. 4, p. 433-447, 2010.

GOLDEN, Miriam; PICCI, Lucio. Proposal for a new measure of corruption, illustrated with Italian data. **Economics & Politics**. v.17, n. 1, p. 37-75, 2005.

GÓMEZ, Diego. Redes de corrupción política: una revisión para el caso colombiano. **Análisis político**, n. 92, Bogotá, enero/abril, p. 180-201. 2018.

GONG, Ting; WANG, Shiru. Indicators and implications of zero tolerance of corruption: the case of Hong Kong. **Social Indicators Research**, v. 112, n. 3, p. 569-586, 2013.

GUPTA, Sanjeev; DAVOODI, Hamid; ALONSO-TERME, Rosa. Does Corruption Affect Income Inequality and Poverty? **Economics of governance**, n.3, p.23-45. 2002.

HAUSER, Cristhian. Reflecting on the role of universities in the fight against corruption. **Emerald Publishing Limited**, v. 54, n. 1, p. 4-13, 2019.

HEIDENHEIMER, Arnold. The topography of corruption: explorations in a comparative perspective. **International Social Science Journal**, v. 48, n. 3, p. 337-347, 1996.

HERZFELD, Thomas; WEISS, Christoph. Corruption and Legal (in)-Effectiveness: An Empirical Investigation. **European Journal of Political Economy**, v. 19, n. 3, p. 621-632. Chicago, 2003.

JAIN Arvind. K. Corruption: a review, **Journal of Economic Surveys**, v. 15, n.1, p. 71-121, 2001.

JANCSICS, David. Border Corruption. **Public Integrity**, v. 21, n. 4, p. 406-419, 2019.

JIN, Jongsoon. Female participation and corruption in the public sector, **International Review of Public Administration**, v. 21, n. 4, p. 305-319, 2016.

JOHNSTON, Michael. **Syndromes of corruption: wealth, power, and democracy**. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.

JOHNSTON, Michael. The search for definitions: the vitality of politics and the issue of corruption. **International Social Science Journal**, v. 48, n. 3, p. 321-335, 1996.

JUDGE, William; MCNATT, Brian; XU, Weichu. The antecedents and effects of national corruption: a meta-analysis. **Journal of World Business**, v. 46, n. 1, p. 93-103, 2010.

JULIAN, Martin; BONAVIA, Tomás. Aproximaciones Psicosociales a la Corrupción: Una Revisión Teórica. **Revista colombiana de psicología**, v. 26 n. 2, p. 231-243, 2017.

KARMANN, Tobias et al. Entrepreneurial orientation and corruption. **Journal of Business Ethics**, v. 133, n. 2, p. 223-234, 2016.

KAUFMANN, Daniel. **Corruption: the fact**. *Foreign Policy*, Vol. 107, p. 114-131. Summer. 1997.

KAUFMANN, Daniel; KRAY, Aart; ZOIDO-LOBATON, Pablo. Aggregating governance indicators, **World Bank Policy Research Paper**, n.2195, Washington, World Bank. 1999.

KAUFMANN, Wesley; HOOGHMSTRA, Reggy; FEENEY, Mary. Formal institutions, informal institutions, and red tape: A comparative study, **Public Administration**, v. 96, p. 386–403, 2018.

KHAN, Anupriya; KRISHNAN, Satish. Conceptualizing the impact of corruption in national institutions and national stakeholder service systems on e-government maturity, **International Journal of Information Management**, v. 46, p. 23-36, June 2019.

KLITGAARD, Robert. **Controlling Corruption**, Berkeley: University of California Press. 1988. 225p.

KNACK, Stephen; AZFAR, Omar. Trade Intensity, Country Size and Corruption. **Economics of Governance**, v. 4, p. 1-18, 2003.

KNACK, Stephen; KEEFER, Philip. Institutions and Economic Performance: Cross–Country Tests Using Alternative Institutional Measures. **Economics and Politics**, v.7, n. 3, p. 207-227. 1995.

LAMBSDORFF, Johann. Consequences and causes of corruption: What do we know from a cross-section of countries? **Passauer Diskussionspapiere - Volkswirtschaftliche Reihe**, v. 34, n. 5, Universität Passau, Wirtschaftswissenschaftliche Fakultät, Passau. 2005.

LA PORTA, Rafael; LÓPEZ DE SILANES, Florencio; SHLEIFER, Andrei; VISHNY, Robert. Trust in Large Organizations. **The American Economic Review**. v. 137, p. 333-338, 1997.

LEITE, Carlos; WEIDMANN, Jens. Does mother nature corrupt? Natural resources, corruption and economic growth. **International monetary fund working paper**, 99/85 July. 1999.

LEE, Wang-Sheng; GUVEN, Cahit. Engaging in corruption: the influence of cultural values and contagion effects at the microlevel. **Journal of Economic Psychology**, v. 39, p. 287-300, 2013.

LOPES, Yuri; ALMEIDA, Adiel. Enfoque multicritério para a localização de instalações de serviço: aplicação do método SMARTER. **Revista Eletrônica Sistemas & Gestão**, v. 3, n. 2, p.114-128, 2008.

LI, Hongyi; XU, Lixin; ZOU, Heng-fu. Corruption, Income Distribution, and Growth. **Economics and Politics**, v. 12, n. 2, p. 155-181, July 2000.

LIO, Mon-Chi; LIU, Meng-Chun; OU, Yi-Pey. Can the internet reduce corruption? A cross-country study based on dynamic panel data models. **Government Information Quarterly**, v. 28, n. 1, p. 47-53, 2011.

LIU, Xizi. A Literature Review on the Definition of Corruption and Factors Affecting the Risk of Corruption. **Open Journal of Social Sciences**, v. 4, p. 171-177. 2016.

MACHADO, Júlio. Um estudo semântico enunciativo da corrupção em dicionários e documentos governamentais. **Alfa: Revista de Linguística**, v. 54, n. 1, p. 145-175, 2010.

MARTINS, José A. **Corrupção**. São Paulo: Globo, 2008.

MAURO, Paolo. Corruption and Growth. **Quarterly Journal of Economics**. v. 110, n. 3, p. 681-712, aug 1995.

MAURO, Paolo. Corruption and Composition of Government Expenditure. **Journal of Public Economics**. v. 69, p. 263-279. Amsterdam, 1998.

MÉNY, Yves. Fin de siècle corruption: change, crisis and shifting values. **International Social Science Journal**, v. 48, n. 3, p. 309-320, 1996.

MÉON, Pierre-Guillaume; WEILL, Laurent. Is corruption an efficient grease? **World Development**, v. 38, n. 3, p. 244-259, 2010.

MILLER, William L. Corruption and corruptibility. **World Development**, v. 34, n. 2, p. 371-380, 2006.

MISHRA, Ajit. Persistence of corruption: some theoretical perspectives. **World Development**, v. 34, n. 2, p. 349-358, 2006.

MOCAN, Naci. What determines corruption? International evidence from micro data. *NBER working paper series*, 10460, April 2004.

MONTEIRO, Marcelo; VIANA, Fernando; SOUSA-FILHO, José. "Corruption and supply chain management toward the sustainable development goals era", **Corporate Governance: The International Journal of Business in Society**, v. 18, n. 6, p. 1207-1219, 2018.

NEUDORFER, Natascha. Commodities and corruption – How the middle class and democratic institutions lead to less corruption in resource-rich countries. **Resources Policy**, v. 58, p. 175–191, 2018.

NORTH, Douglas. *Institutions, Institutional change and economic performance*. New York. 1993.

NYE, Joseph. Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis. **The American Political Science Review**. v. 61, n. 2, p. 417-427, 1967.

OLKEN, Benjamin A. Corruption perceptions vs. corruption reality. **Journal of Public Economics**, v. 93, n. 7-8, p. 950-964, 2009.

PAGE, Olof. Corrupción institucional. **VERITAS**, n. 41, p. 9-19, 2018.

PERSSON, Torsten; TABELLINI, Guido; TREBBI, Francesco. Electoral Rules and Corruption. **Journal of the European Economic Association**, v. 1, n. 4, p. 958-989, 2003.

PETROU, Andreas P.; THANOS, Ioannis C. The “grabbing hand” or the “helping hand” view of corruption: evidence from bank foreign market entries. **Journal of World Business**, v. 49, n. 3, p. 444-454, 2014.

PHILP, Mark. Defining political corruption. **Political Studies**, v. 45, n. 3, p. 436-460, 1997.

PINTO, Céli R. J. **A banalidade da corrupção: uma forma de governar o Brasil**. Belo Horizonte: UFMG, 2011.

PIKETTY, Thomas. **Capital e Ideología**. Ed. Planeta, S.A. Colombia, 2019.

PIKETTY, Thomas. **La economía de las desigualdades**. Ed. Siglo XXI. Argentina, 2015.

PIKETTY, Thomas. **El capital en el siglo XXI**. FCE. México, 2013.

POESCHL, Gabrielle; RIBEIRO, Raquel. Ancoragens e variações nas representações sociais da corrupção. **Análise Social**, v. 45, n. 196, p. 419-445, 2010.

PRAÇA, Sérgio. Corrupção e reforma institucional no Brasil, 1988-2008. **Opinião Pública**, v. 17, n. 1, p. 137-162, 2011.

RAUCH, James; EVANS, Peter. Bureaucratic Structure and Bureaucratic Performance in Less Developed Countries. **Journal of Public Economics**, v. 75, n. 1, p. 49-71. Amsterdam, 2000.

RICARDO, David. Principio de Economía Política y Tributación. Fondo De Cultura Económica USA, (Spanish Edition), 1998.

ROBERTS, John. The 'subject' of corruption. **Critical Perspectives on Accounting**, v. 28, p. 82-88, 2015.

ROMAN, Alexandru V.; MILLER, Hugh T. Building social cohesion: family, friends, and corruption. **Administration & Society**, v. 46, n. 7, p. 775-795, 2014.

RONTOS, Kostas; VAVOURAS, Ioannis. The pillars of corruption control worldwide: Differences between rich and poor countries. **Journal of Economics and Business**, v. 18, n. 2, p. 105-126, 2015.

ROSE-ACKERMAN, Susan. **Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform**. New York: *Cambridge University Press*. 1999. 617p.

ROSE-ACKERMAN, Susan. **Corruption: A Study in Political Economy**. Academic Press, New York. 1978.

ROSE-ACKERMAN, Susan. "Grand" corruption and the ethics of global business. **Journal of Banking and Finance**, v. 26, n. 9, p. 1889-1918, 2002.

ROSENBLATT, Valerie. Hierarchies, power inequalities, and organizational corruption. **Journal of Business Ethics**, v. 111, n. 2, p. 237-251, 2012.

SAH, Raaj. Corruption across countries and regions: some consequences of local osmosis. **Journal of Economic Dynamics and Control**, v. 31, n. 8, p. 2573- 2598, 2007.

SANTOS, Renato A. dos; GUEVARA, Arnolde J. de H.; AMORIM, Maria C. S. Corrupção nas organizações privadas: análise da percepção moral segundo gênero, idade e grau de instrução. **Rausp: Revista de Administração da Universidade de São Paulo**, v. 48, n. 1, p. 53, 2013.

SHAVELL, Steven. Risk sharing and incentives in the principal and agent relationship. **The Bell journal of economics**, vol. 10, n. 1, p. 55-73, 1979.

SILVA, Maurício. Corrupção: tentativa de uma definição funcional. **Rev. Adm. Pública**, Rio de Janeiro, v. 28, n. 1, p. 18-23, 1994.

SMITH, Adam. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones (Segunda edición en español, novena reimpression ed). México: Fondo de cultura económica, 1997.

SOBHANI, Mona; BECHARA, Antoine. A somatic marker perspective of immoral and corrupt behavior. **Social Neuroscience**, v. 6, n. 5-6, p. 640-653, 2011.

SVENSSON, Jakob. **Eight questions about corruption**. *Journal of Economic Perspectives*, Vol 19, n.3, p. 19–42, Summer. 2005.

STIGLER, George. The theory of Economic Regulation. **The Bell Journal of Economics and Management Science**, v. 2, n. 1, p. 3-21, 1971.

SUI, Bo; FENG, Gen-Fu; CHANG; Chun-Ping. The pioneer evidence of contagious corruption. **Quality & Quantity**, v. 52, n. 2, p 945–968, 2018.

TANZI, Vito; DAVOODI, Hamid. Corruption, public investment and growth. **IMF Working Paper 97/139**, Washington, DC: International Monetary Fund. 1997.

TANZI, V., & DAVOODI, H. **Corruption, Growth, and Public Finances**. In A. K. Jain (Ed.), *Political economy of corruption*, p. 89-110. 2001.

TAY, Louis; HERIAN, Mitchel N.; DIENER, Ed. Detrimental effects of corruption and subjective well-being: Whether, how, and when. **Social Psychological and Personality Science**, v. 5, n. 7, p. 751-759, 2014.

THOMPSON, Dennis. Theories of Institutional Corruption. **Annual Review of Political Science**, n. 21, p. 495–513, 2018.

THOMPSON, Dennis. Two Concepts of Corruption. **Edmond J. Safra Research Lab Working Papers**, n. 16, august 2013.

THEOBALD, Robin. So what really is the problem about corruption? **Third World Quarterly**, v. 20, n. 3, p. 491-502, 1999.

TOMO, Andrea; TODISCO, Lucio; MANGIA, Gianluigi. Contextual and individual characteristics effects on students' corruption perception and behaviours in higher education. **Journal of Economic and Administrative Sciences**, v. 35, n. 1, p. 28-43, 2018.

TORSELLO, Davide; VENARD, Bertrand. The anthropology of corruption. **Journal of Management Inquiry**, v. 25, n. 1, p. 34-54, 2016.

TOVAR, Hermes. *Corrupción: Metáfora de ambición y deseo*. Universidad de los Andes, Colombia. 2014. 334p.

TRANSPARENCY INTERNATIONAL. **Corruption Perception Index 2018**. (2019). Disponible en: <https://www.transparency.org/cpi2018>. Acceso en: 10 May 2019.

TREISMAN, Daniel. The Causes of Corruption: A Cross-National Study. **Journal of Public Economics**, v. 76, p. 399-457, 2000.

TRUEX, Rory. Corruption, attitudes, and education: survey evidence from Nepal. **World Development**, v. 39, n. 7, p. 1133-1142, 2011.

TULLOCK, Gordon. The welfare costs of tariffs, monopolies, and theft. **Western Economic Review**, v. 5, 224-232, 1967.

TULLOCK, G. Controlling corruption, **Journal of Economic Literature**, v. 2, n. 27, p. 658-9, 1989.

VAN RIJCKEGHEM, Caroline; WEDER, Beatrice. Corruption and the Rate of Temptation: Do Low Wages in the Civil Service Cause Corruption? (**FMI- Working paper**). Washington, 1997.

VARGAS, Delfino; GONZÁLEZ, José. El efecto de las instituciones en el crecimiento económico de América Latina. **Perfiles Latinoamericanos**, v. 26, n. 51, p. 329-349, 2018.

WARREN, Mark E. What does corruption mean in a democracy? **American Journal of Political Science**, v. 48, n. 2, p. 328-343, 2004.

WEHNER, Joachim; DE RENZIO, Paolo. Citizens, Legislators, and Executive Disclosure: The Political Determinants of Fiscal Transparency. **World Development**, v. 41, p. 96-108, 2013.

WILLIAMS, Robert. New concepts for old? **Third World Quarterly**, v. 20, n. 3, p. 503-513, 1999.

YOON, Jisu., KLASSEN, Stephan. An Application of Partial Least Squares to the Construction of the Social Institutions and Gender Index (SIGI) and the Corruption Perception Index (CPI). **Social Indicators Research**, v.138, n. 1, p. 61-88, July 2018.

ZÁKHIA, Silvio; BRITO, Mozar; COSTA, Gustavo; PEREIRA, Valéria. Os sentidos da pesquisa sobre corrupção, **Revista de administração pública**, v. 52, n. 4, p. 712-730, jul. - ago. 2018.

APÉNDICE 1

Encuesta de Percepción de la Corrupción en Casanare.



Sección 1 de 2

Encuesta de Percepción de la Corrupción en Casanare

Por favor dedique unos minutos a diligenciar este formulario, la información allí depositada es relevante en el diseño de un modelo de Desarrollo y Crecimiento Económico como herramienta para el futuro del departamento de Casanare. Esta encuesta fue elaborada por Cristian Avila, alumno del Doctorado en Desarrollo Regional de la Universidad Federal de Tocantins - Brasil , Becario de la OEA y profesor internacional de la UNAD. Supervisada por el profesor Dr. Nilton Marques de Oliveira y el profesor Dr. Waldecy Rodrigues. La metodología fue desarrollada con base en "Corruption Perceptions Index" elaborada por Transparency International.

Correo *

Correo válido

Este formulario registra los correos. [Cambiar configuración](#)

Género *

1. Masculino

2. Femenino

Edad *

Texto de respuesta corta

Nivel Socioeconómico *

- De 0 - 2 SMMLV
- Entre 2 - 4 SMMLV
- Entre 4 - 6 SMMLV
- Mas de 6 SMMLV

Ocupación *

- Servidor público
- Empleado del sector privado
- Empresario
- Trabajador por cuenta propia

Nivel educativo *

- Técnico
- Universitario
- Especialización
- Maestría
- Doctorado

En general, ¿qué tan informado está/se siente usted respecto al acontecer político nacional? *

- Muy informado
- Algo informado
- Poco informado
- Nada informado
- No precisa

¿Cómo evalúa su situación económica familiar con respecto a los 12 meses anteriores? *

- Mejor
- Igual
- Peor
- No precisa

¿Usted ha escuchado hablar del caso Odebrecht? *

- Sí, he escuchado
- No, no he escuchado
- No precisa

¿Cómo cree que perjudica al país? *

- Mayor desconfianza en el Estado
- Menor crecimiento económico
- Peores obras de infraestructura
- Mas pobreza
- Menos empleo
- Peores Instituciones públicas
- Peores servicios públicos

¿Cuáles son los tres principales problemas del país en la actualidad? *

- Delincuencia
- Corrupción
- Consumo de drogas
- Pobreza
- Desempleo
- Otra...

¿Cuáles son los tres principales problemas de Casanare en la actualidad? *

- Delincuencia
- Corrupción
- Consumo de drogas
- Pobreza
- Desempleo
- Crisis Política
- Mala/inadecuada salud
- Mala/inadecuada educación
- Narcotráfico
- Desigualdad
- Otra...

¿Cuál cree usted es el Principal problema que enfrenta el Estado? *

- Corrupción de funcionarios y autoridades
- Ineficiencia de funcionarios y autoridades
- Instituciones ineficientes
- Escasez de recursos económicos
- Penetración de dinero ilícito en la política
- Otra...

¿Usted cree que la corrupción lo perjudica en su vida cotidiana? *

- Sí, me perjudica
- No, no me perjudica
- No precisa

¿De qué forma cree que la corrupción lo perjudica en su vida cotidiana? *

- Reduce mis oportunidades y de mis familiares en conseguir empleo
- Reduce mi confianza en el Estado
- Perjudica mi economía familiar
- Reduce la calidad de obras públicas en mi localidad
- Reduce la calidad de servicios públicos que recibo
- No precisa

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes situaciones? *

	Totalmente de acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
A. Que una autoridad elegida coloque a simpatizantes poco calificados en cargos públicos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
B. Pagar una 'propina' para evitar una multa o para agilizar un trámite público	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
C. Piratear servicios públicos (agua, luz, cable, Internet, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Usted se ha encontrado en la situación de pagar coimas o sobornos a algún empleado público? *

	Si me solicitaron y di	Si me solicitaron dar, pero no di	No me solicitaron, pero tomé la iniciativa y di	No me solicitaron dar
a. Policía	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Funcionario público	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Usted se ha encontrado en la situación de pagar coimas o sobornos en algún establecimiento ...? *

	Si me solicitaron y di	Si me solicitaron dar, pero no di	No me solicitaron, pero tomé la iniciativa y di	No me solicitaron dar	No precisa
A. Para ser atendido en un hospital	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
B. En la Escuela o colegio de sus hijos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
C. En su trabajo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Por qué dio regalos, propinas, sobornos o coimas? *

- Para evitar mayores sanciones
- Porque si uno no paga las cosas no funcionan
- Es costumbre
- Los funcionarios ganan poco y así les ayudamos
- No precisa

Cuando le solicitaron dar, o cuando dio regalos, propinas, coimas, etc. ¿lo denunció? *

- Sí, si denuncié
- No, no denuncié
- No precisa

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes situaciones? *

	De acuerdo	Depende	En Desacuerdo
a- Es necesario algo de corrupción para poder facilitar el crecimiento de la economía y desarrollo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b- Es necesario algo de corrupción para poder facilitar los trámites y procedimientos en las instituciones públicas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c- No se les debe sancionar a los funcionarios corruptos que hacen obras en beneficio de la población	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¿Qué tan infiltrado cree que está el crimen organizado en la política? *

- Muy infiltrado
- Poco infiltrado
- Nada infiltrado

¿De qué manera cree que se manifiesta principalmente el crimen organizado en la política? *

- Mediante el financiamiento de campañas políticas con dinero ilícito
- Infiltración de bandas criminales en la Policía, Fiscalía, Contraloría y Procuraduría
- Creando empresas que contratan con el Estado para lavar dinero
- Conexiones políticas con funcionarios y políticos en puestos claves
- Otro: _____

¿Cuál cree que ha sido el gobierno departamental más corrupto entre los destituidos por sus malos manejos? *



- a)
- b)
- c)
- d)
- e)
- f)
- Otro: _____

¿Cuál cree que ha sido el gobierno departamental más corrupto en Casanare? *



a)

b)

c)

d)

e)

f)

g)

h)

Otro: _____

¿Cuán eficaz diría que es el gobierno del Gobernador Josué Alirio Barrera en la lucha contra la corrupción? *



Muy eficaz

Algo eficaz

Poco eficaz

Nada eficaz

¿Cómo calificaría la gestión de...en la lucha contra la corrupción? *

	Muy buena	Buena	Ni buena ni mala	Mala	Muy mala	No precisa
a. Medios de Comunicación	<input type="radio"/>					
b. Congreso de la Republica	<input type="radio"/>					
c. Fiscalía General de la Nación	<input type="radio"/>					
d. Procuraduría	<input type="radio"/>					
e. Contraloría	<input type="radio"/>					
k. Policía	<input type="radio"/>					

¿Cuáles cree que son las tres instituciones más corruptas de nuestro país? *

- Congreso de la República
- Fiscalía General de la Nación
- Procuraduría
- Contraloría
- Policía Nacional
- Partidos políticos
- Otro: _____

¿Quién cree usted es más fácil de corromper? *

- Un policía
- Un juez
- Un político
- Un funcionario público
- Otro: _____

¿Cuál considera sería el beneficio para el departamento de Casanare si no hubiese corrupción? *

- Mayor crecimiento económico
- Mayor confianza en el Estado
- Mayor Empleo
- Menor pobreza
- Mejores obras de infraestructura
- Mayor confianza entre los colombianos
- Otro: _____

¿De cada 100 ... cuántos considera corruptos? *

	De 0 a 19	Entre 20 y 39	Entre 40 y 59	Entre 60 y 79	Entre 80 y 100
a. Congresistas	<input type="radio"/>				
b. Jueces	<input type="radio"/>				
c. Empresarios	<input type="radio"/>				

¿Considera que a mayores barreras burocráticas se generan más oportunidades para el pago de coimas? *

- Sí, si considero
- No, no considero
- No precisa

¿Usted cree que los empresarios a veces se ven obligados a dar coimas para poder hacer su trabajo? *

- De acuerdo
- En desacuerdo
- No precisa

¿Usted cree que cuando un empresario acepta pagar una coima se vuelve un cómplice o una víctima del funcionario corrupto? *

- Cómplice del funcionario corrupto
- Víctima del funcionario corrupto
- No precisa

¿Qué consecuencias genera la informalidad en el país? *

- Menos pagos de impuestos para el Estado
- Mayor corrupción
- Productos o servicios de baja calidad
- Fomenta la competencia desleal
- Ofrece condiciones laborales precarias
- Genera accidentes
- Otro: _____

¿La informalidad es negativa para el departamento? *

- Sí, si es negativa.
- No, no es negativa.
- No precisa

¿Por qué razones cree usted que la informalidad podría ser NO negativa para el país? *

- Porque hay más trabajo
- Porque genera más competencia
- Porque se pagan menos impuestos
- Porque el estado no está detrás de uno
- Porque hay menos corrupción
- Porque los servicios son mas baratos
- Otro: _____

¿En qué tipo de empresas cree que hay más corrupción? *

- Empresas informales
- Empresas formales
- Las dos
- No precisa

¿Cree que las empresas privadas o gremios de empresarios están comprometidos en la lucha contra la corrupción? *

- La mayoría
- Algunos
- Pocos
- Ninguno

¿Qué tan informado está/se siente usted respecto a los temas de corrupción que ocurren en el país? *

- Muy informado
- Algo informado
- Poco informado
- Nada informado
- No precisa

¿Cual cree usted ha sido el comportamiento de la corrupción en los últimos 5 años en el departamento de Casanare? *

- Ha Aumentado
- Sigue Igual
- Ha Disminuido
- No precisa

¿Cree que en los próximos 5 años la corrupción en el Casanare...? *

- Habrá Aumentado
- Seguira Igual
- Habrá Disminuido
- No precisa

¿Cree que en los próximos 5 años la corrupción en el país...? *

- Habrá Aumentado
- Seguira Igual
- Habrá Disminuido
- No precisa

¿Cuánta confianza tiene en que el Poder Judicial ayuda a combatir la corrupción en Casanare? *

- Mucha confianza
- Algo de confianza
- Poca confianza
- Nada de confianza

¿Quién cree que debería ser el responsable de liderar la lucha contra la corrupción en Casanare? *

- El Gobernador de Casanare
- El poder judicial
- Un organismo internacional
- Otro: _____

¿Qué se puede hacer para luchar contra la corrupción? *

- Incrementar las penas y las sanciones
- Reformar el sistema Judicial
- Reformar el Congreso (reducir la burocracia; menos congresistas - proporcional al número de Departamentos)
- Imponer mayores sanciones a las empresas corruptas
- Mejorar la educación de valores en los colegios
- Mejorar los sueldos de los servidores públicos
- Otro: _____

¿Qué está dispuesto a hacer usted para luchar contra la corrupción? *

- Denunciar actos de corrupción de los que sea testigo o víctima
- No votar por candidatos ni partidos políticos corruptos
- Unirse a una organización anticorrupción
- Usar las redes sociales para divulgar el caso
- Apoyar la consulta anticorrupción
- Participar en manifestaciones públicas pacíficas contra la corrupción
- Otro: _____

Atrás

Enviar

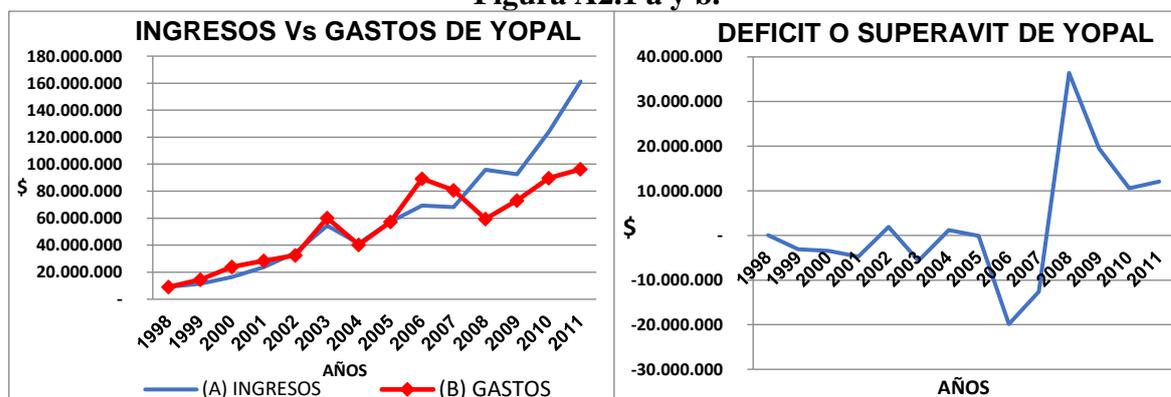
Borrar formulario

APÉNDICE 2

A2.1 Situación Fiscal Municipal de EL YOPAL.

La capital del departamento de Casanare refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, sin embargo, su situación financiera tiende a mejorar al alcanzar su mayor ingreso en los 2 últimos años de análisis, en promedio no se encuentra en déficit. Aunque los ingresos del municipio fueron de \$ 574.175.337.000 frente a \$ 568.958.327.000 de gastos, no obstante, es de aclarar que el municipio recibe regalías por la administración central y regalías por ser un municipio de extracción, véase figura A2.1 a y b.

Figura A2.1 a y b.

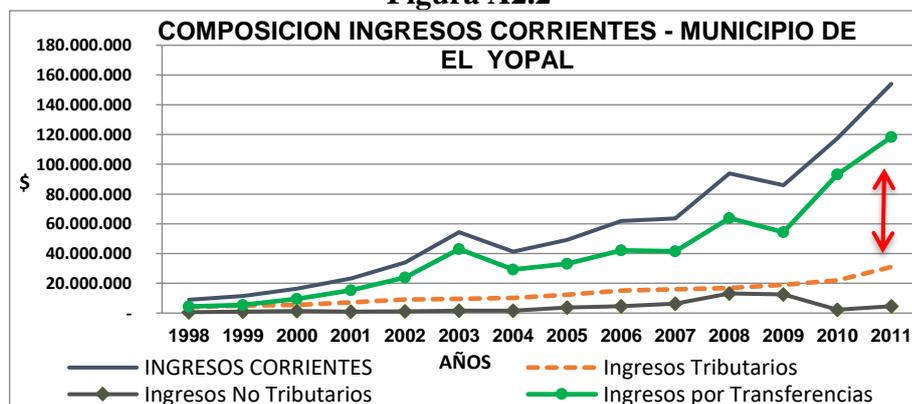


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.1.1 Composición de Ingresos municipio de El Yopal

La mayor fuente de Ingresos corrientes de El Yopal durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 59.580.840.000, seguido de ingreso por sobretasa a la gasolina \$ 32.095.055.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 31.641.392.000, seguido por los ingresos de la propiedad \$ 8.915.712.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 366.000 millones), estos casi ni se perciben, véase figura A2.2.

Figura A2.2



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los aportes de cofinanciación con \$ 28.733.668.000 el más representativo (véase la figura A2.3).

Figura A2.3

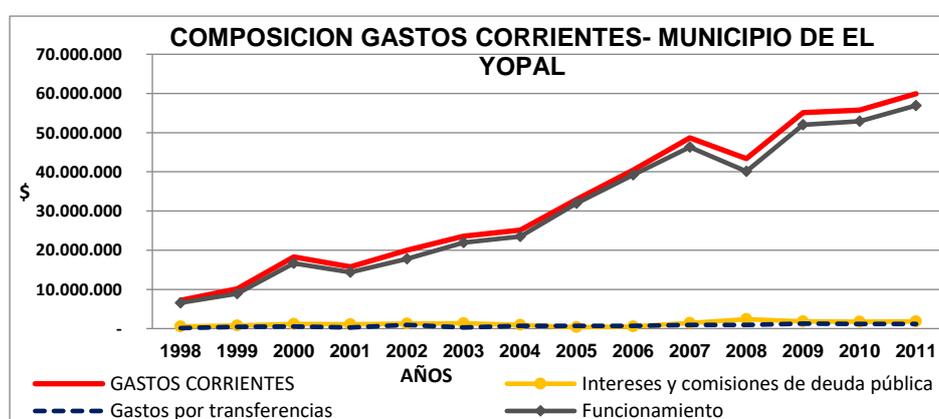


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.1.2 Composición de Gastos municipio de El Yopal

La mayor fuente de Gastos corrientes de El Yopal durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 319.387.463.000), donde la inversión social en salud pública con \$ 115.177.557.000, seguido de compra de bienes y servicios de consumo \$ 88.959.523.000) son los más representativos (véase gráfica A2.4), Estos gastos de funcionamiento son muy elevados debido a la vinculación desproporcionada de personal durante la época de bonanza, dado que los diferentes gobiernos de turno, tenían que vincular a la mayor proporción de personal que apoyo su respectiva campaña y así mismo definir su salario, al tener rublos significativos por ICLD, por otro lado, durante las dos últimas décadas la población aumento en un 300% provocando una mayor demanda de servicios financiados por el Estado; Salud, Educación, Saneamiento Básico, etc.

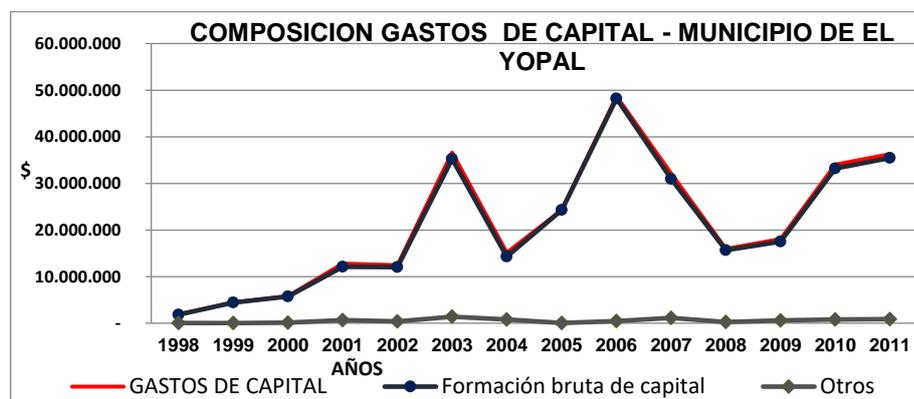
Figura A2.4



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 222.257.195.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.5).

Figura A2.5

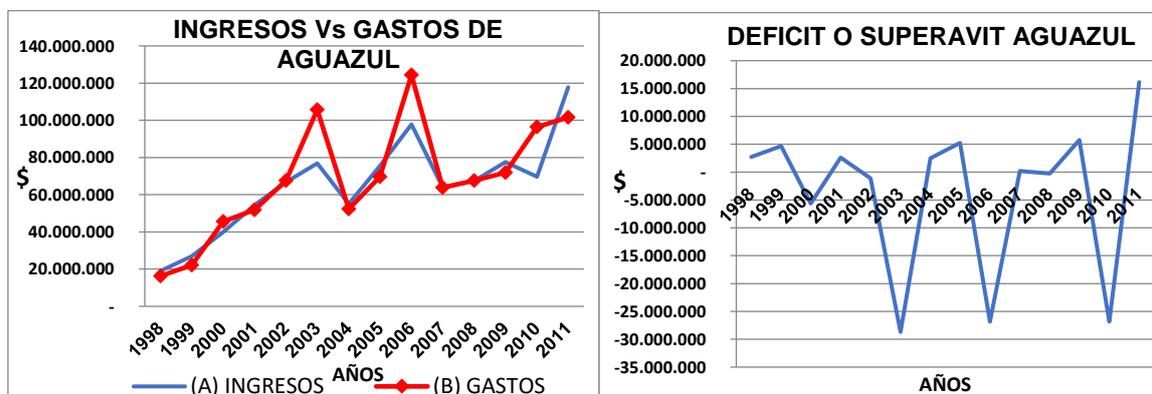


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.2 Situación Fiscal municipio de AGUAZUL⁵²

La situación financiera del municipio de Aguazul refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del municipio fueron de \$ 721.638.630 frente a \$ 758.967.967 de gastos, véase la figura A2.6 a y b.

Figura A2.6 a y b.



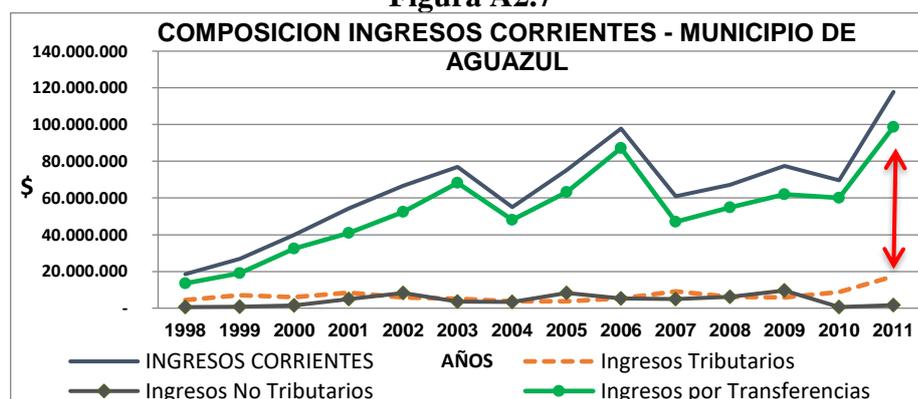
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.2.1 Composición de Ingresos municipio de Aguazul

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Aguazul durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 53.751.037.000), como los no tributarios (con los ingresos de la propiedad \$ 32.786.118.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 570.000 millones), estos casi ni se perciben (véase figura A2.7).

⁵² El municipio de Aguazul se ubica en la región central del Departamento, con una superficie de 1.379 Km², y una altura de 290 m.s.n.m. y una temperatura media anual de 26°C. Presenta un buen nivel de cubrimiento de servicios públicos.

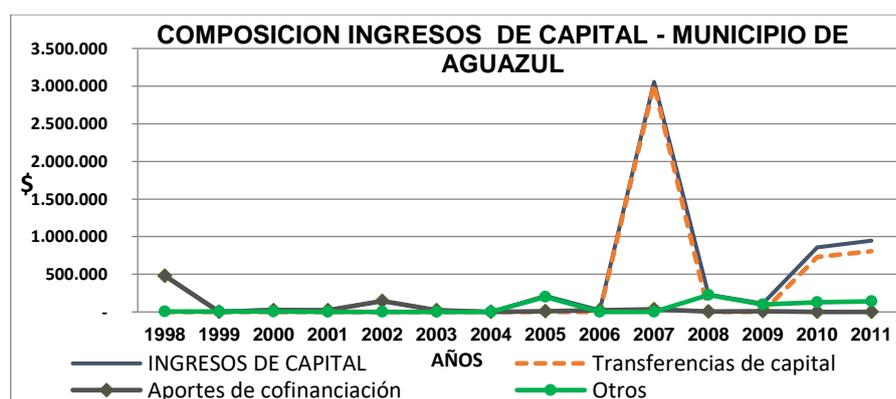
Figura A2.7



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.8).

Figura A2.8

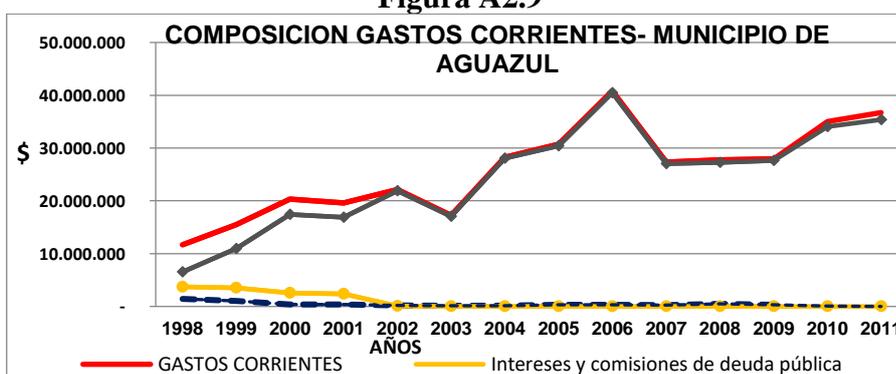


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.2.2 Composición de Gastos municipio de Aguazul

La mayor fuente de Gastos corrientes de Aguazul durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo (véase la figura A2.9).

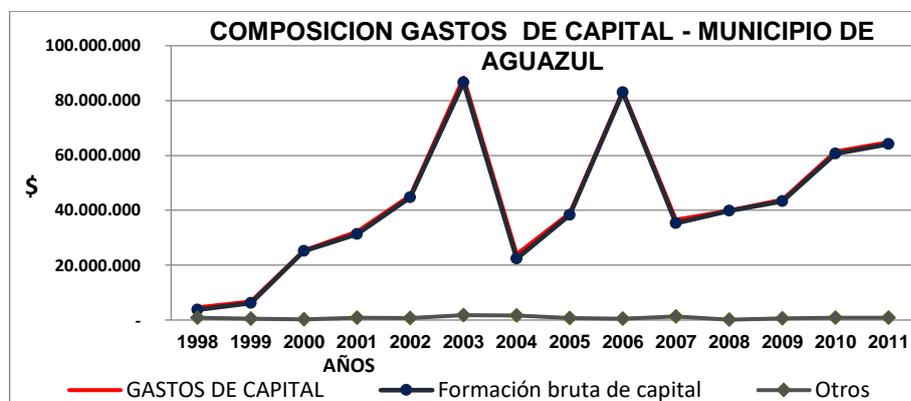
Figura A2.9



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital (\$ 469.641.115.000), es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.10).

Figura A2.10

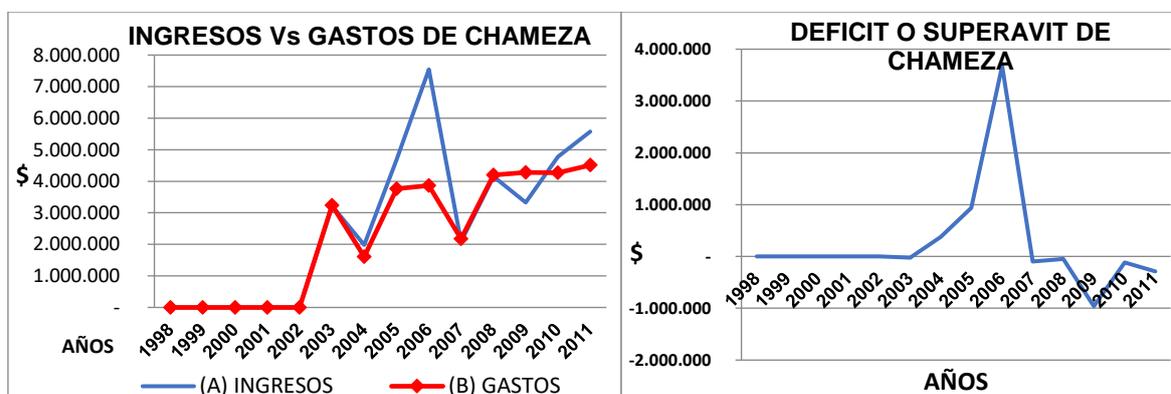


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.3 Situación Fiscal municipio de CHAMEZA⁵³

La situación financiera del municipio de Chameza refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en superávit presupuestario que en déficit, los ingresos del municipio fueron de \$ 26.987.011.000 frente a \$ 23.130.672.000 de gastos, véase figura A2.11 a y b.

Figura A2.11 a y b.



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

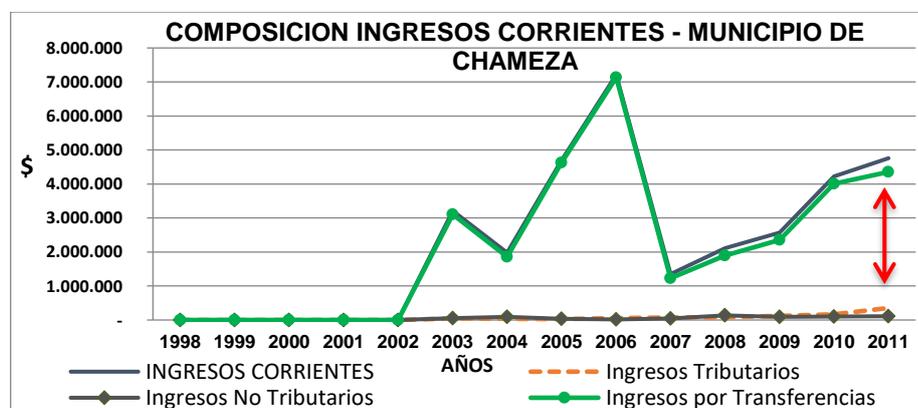
A2.3.1 Composición de Ingresos municipio de Chameza

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Chameza durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 254.049.000), como los no tributarios (con los ingresos por servicios y operaciones e ingresos de la propiedad \$ 143.460.000 y \$

⁵³ El municipio de Chameza tiene una extensión de 283 Km² y está ubicado al occidente del Departamento a una altura de 1.100 m.s.n.m. y una temperatura promedio de 22°C, su economía es de subsistencia y la explotación de minas de sal.

123.094.000 respectivamente) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 22.000 millones), estos casi ni se perciben, véase figura A2.12.

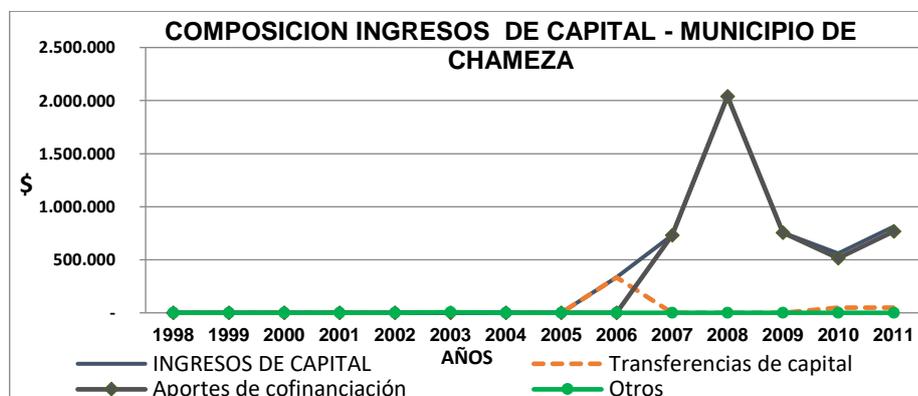
Figura A2.12



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por aportes de cofinanciación con \$ 3.528.237.000 los más representativos (véase la figura A2.13).

Figura A2.13

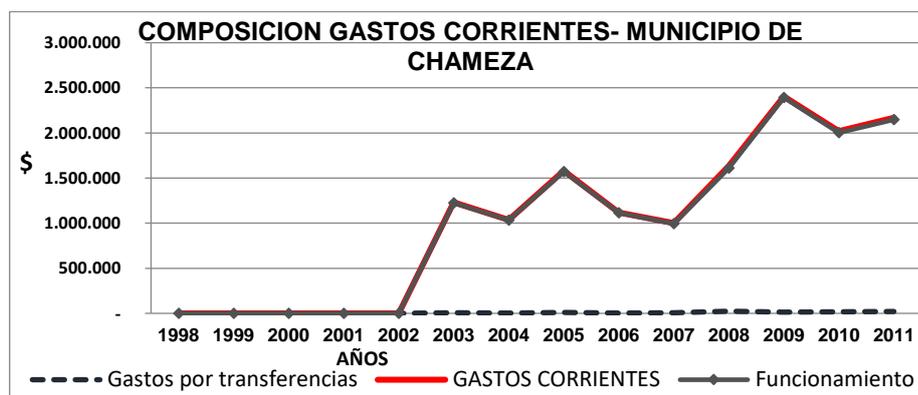


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.3.2 Composición de Gastos municipio de Chameza

La mayor fuente de Gastos corrientes de Chameza durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 9.935.856.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo, véase figura A2.14.

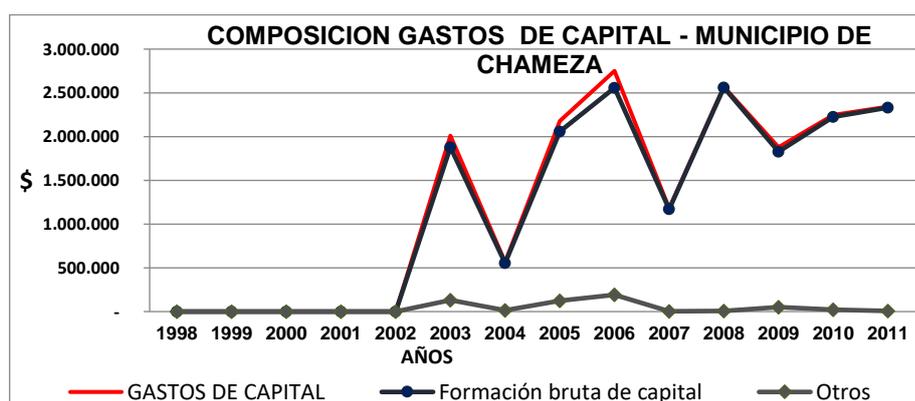
Figura A2.14



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 12.609.398.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.15).

Figura A2.15



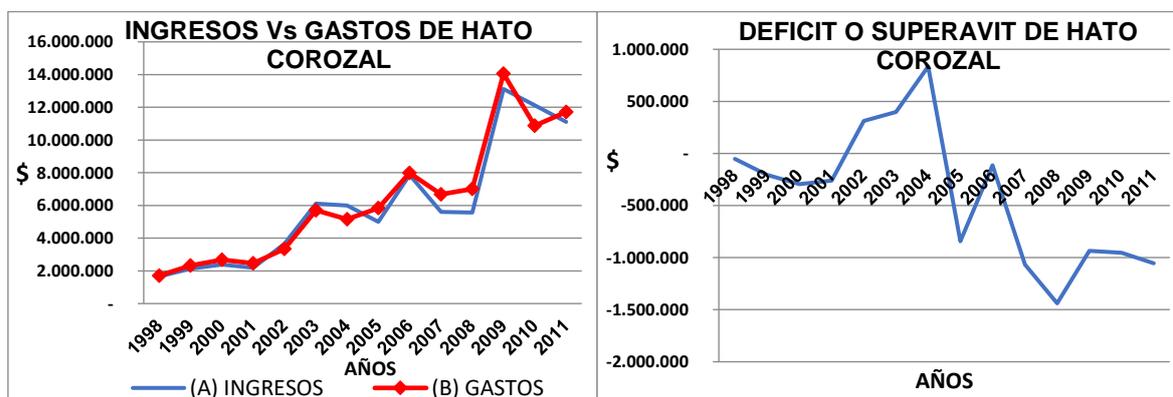
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.4 Situación Fiscal municipio de HATO COROZAL⁵⁴

La situación financiera del municipio de Hato Corozal refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del municipio fueron de \$ 61.261.849.000 frente a \$ 64.923.868.000 de gastos, véase figura A2.16 a y b.

⁵⁴ El municipio de Hato Corozal está ubicado al norte del Departamento, con una altura de 250 m.s.n.m. y una temperatura promedio de 27°C. La superficie es de 1.871 Km² en donde se comparte con algunos asentamientos indígenas de la etnia Sicuani. Cuenta con infraestructura de servicios básicos y telecomunicaciones, y la ganadería es la principal actividad económica, además de existir pequeños cultivos de café, plátano, caña de azúcar y frutales.

Figura A2.16 a y b.

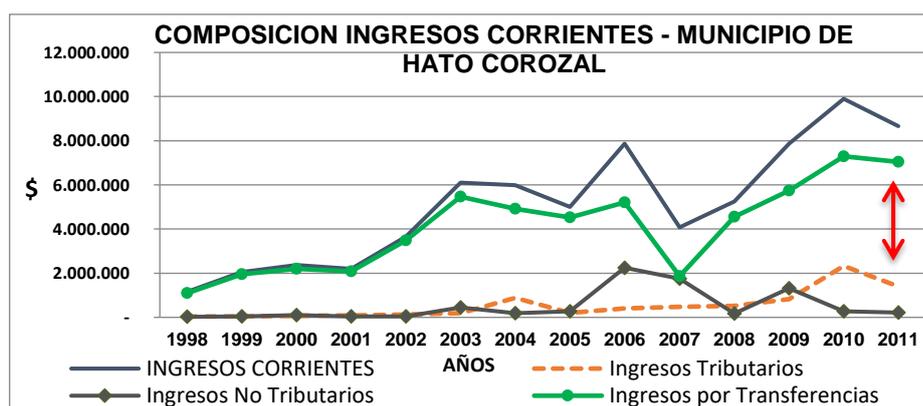


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.4.1 Composición de Ingresos municipio de Hato Corozal

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Hato Corozal durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 1.744.742.000), como los no tributarios (con los ingresos de la propiedad \$ 2.558.304.000, seguido de Ingresos por servicio y operaciones \$ 2.324.738.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 43.000 millones), estos casi ni se perciben, a excepción de los años 2006 y 2007 donde precisamente las subcuentas de los ingresos tributarios y no tributarios fueron muy significativos (véase figura A2.17).

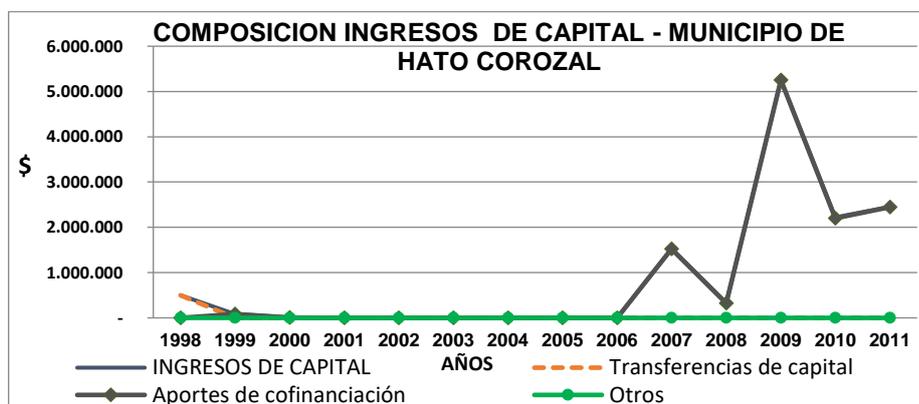
Figura A2.17



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por aportes de cofinanciación con \$ 7.181.655.000 los más representativos (véase la figura A2.18).

Figura A2.18

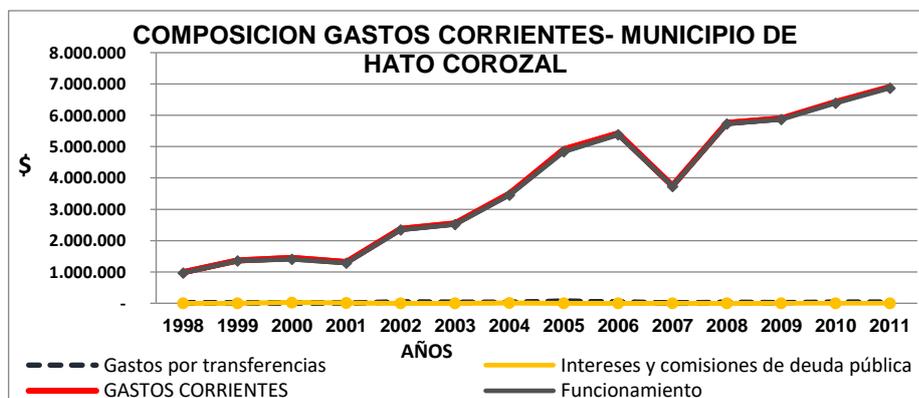


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.4.2 Composición de Gastos municipio de Hato Corozal

La mayor fuente de Gastos corrientes de Hato Corozal durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 38.898.223.000), donde Inversión social en salud pública seguido de compra de bienes y servicios de consumo (\$ 18.511.727.000 y 9.533.656.000 respectivamente) son los más representativos, véase la figura A2.19.

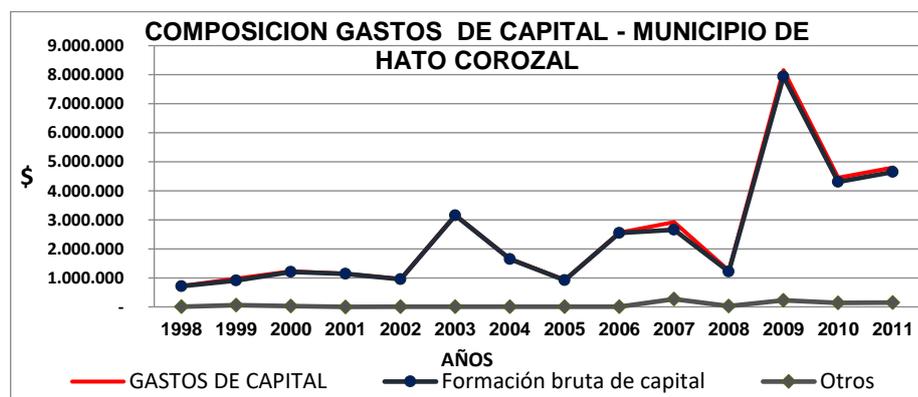
Figura A2.19



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 25.005.566.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.20).

Figura A2.20

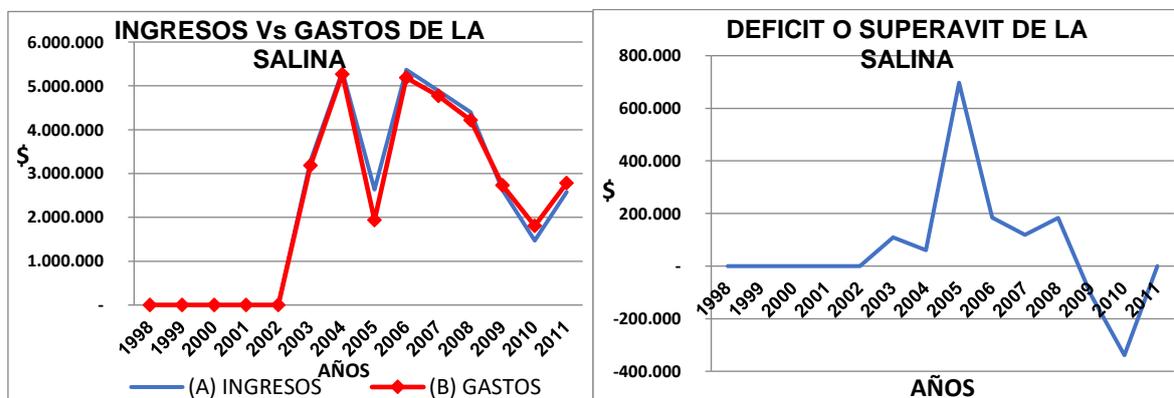


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.5 Situación Fiscal municipio de la SALINA⁵⁵

La situación financiera del municipio de la Salina refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en superávit presupuestario que en déficit, los ingresos del municipio fueron de \$ 28.525.564.000 frente a \$ 27.285.365.000 de gastos, véase la figura A2.21 a y b.

Figura A2.21 a y b.



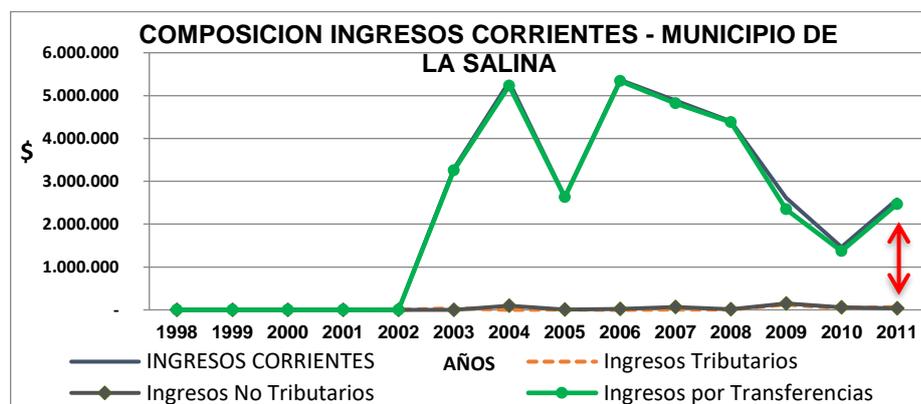
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.5.1 Composición de Ingresos municipio de la Salina

La mayor fuente de Ingresos corrientes de La Salina durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 122.699.000), como los no tributarios (con los ingresos por servicio y operaciones seguido de los ingresos de la propiedad \$ 110.536.000 y 105.002.000 respectivamente) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 28.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.22.

⁵⁵ El municipio de La Salina se ubica al norte del departamento con topografía montañosa con dos pisos térmicos frío y medio. Cuenta con una superficie de 189 Km² y su actividad económica más importante continúa siendo la explotación de la sal.

Figura A2.22



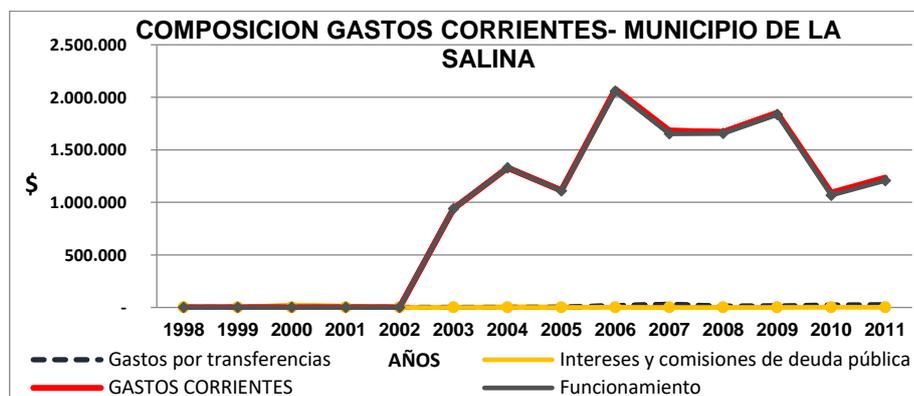
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

No tiene ingresos por CAPITAL

A2.5.2 Composición de Gastos municipio de la Salina

La mayor fuente de Gastos corrientes de La Salina durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 10.588.036.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 3.970.646.000) es el más representativo, véase la figura A2.23.

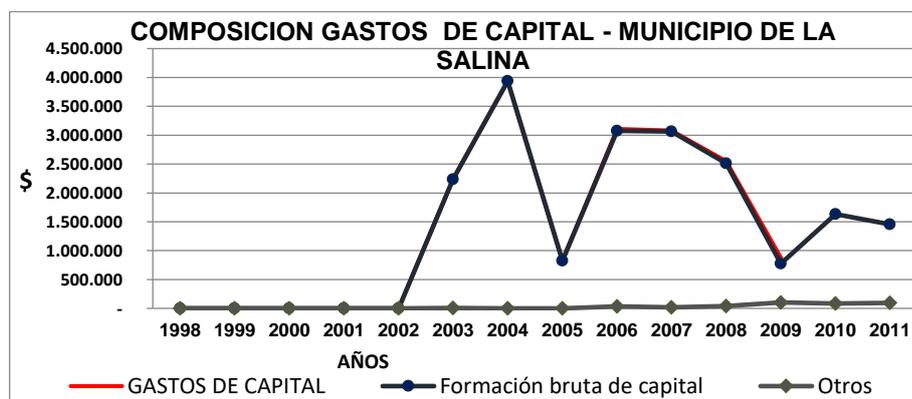
Figura A2.23



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 16.421.345.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.24).

Figura A2.24

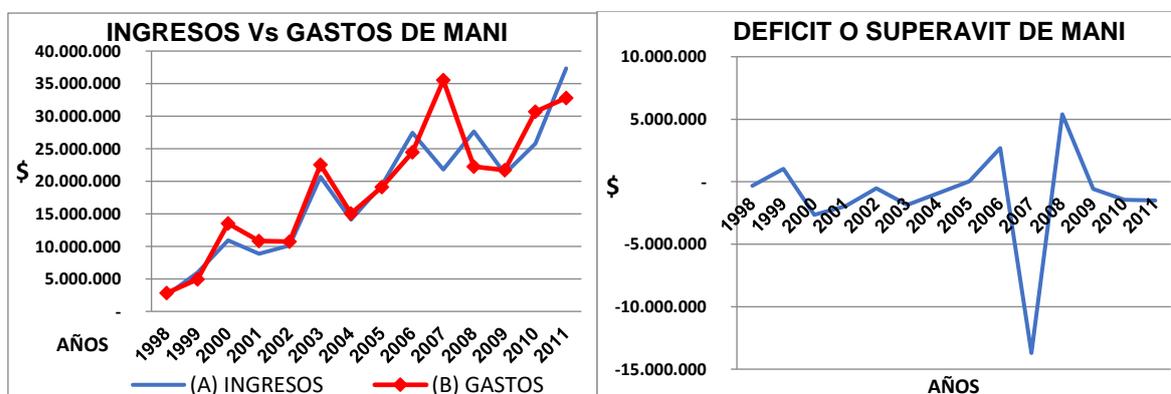


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.6 Situación Fiscal municipio de MANI⁵⁶

La situación financiera del municipio de Maní refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en superávit presupuestario que en déficit, los ingresos del municipio fueron de \$ 190.617.195.000 frente a \$ 203.518.540.000 de gastos, véase figura A2.25 a y b.

Figura A2.25 a y b.



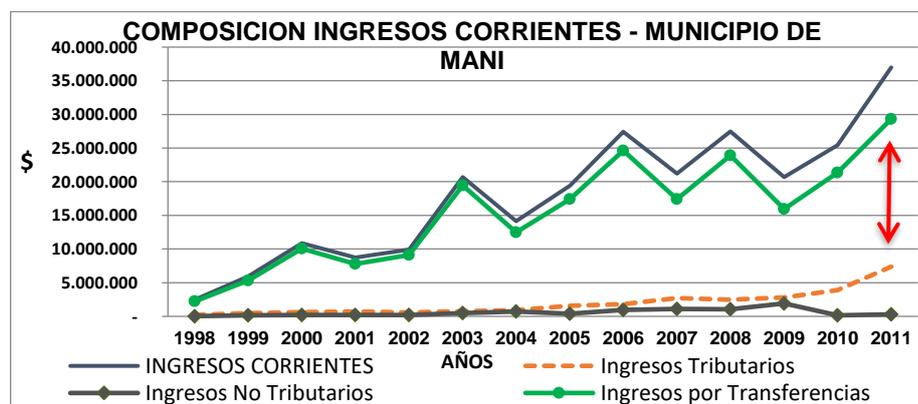
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.6.1 Composición de Ingresos municipio de Maní

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Maní durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 8.307.851.000), como los no tributarios (con otros ingresos seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$ 4.487.875.000 y 1.741.167.000 respectivamente) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 166.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.26.

⁵⁶ El municipio de Maní, está ubicado al sur del Departamento con una topografía plana, tiene una altura de 175 m.s.n.m. y con una temperatura media anual de 27°C. Su área es de 3.461 Km², su economía es netamente ganadera y posee pequeños yacimientos petroleros.

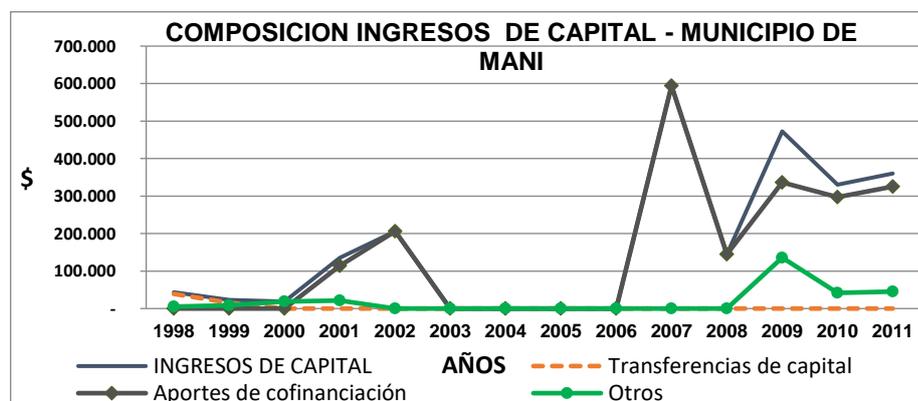
Figura A2.26



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por aportes por cofinanciación con \$ 1.395.068.000 los más representativos (véase la figura A2.27).

Figura A2.27

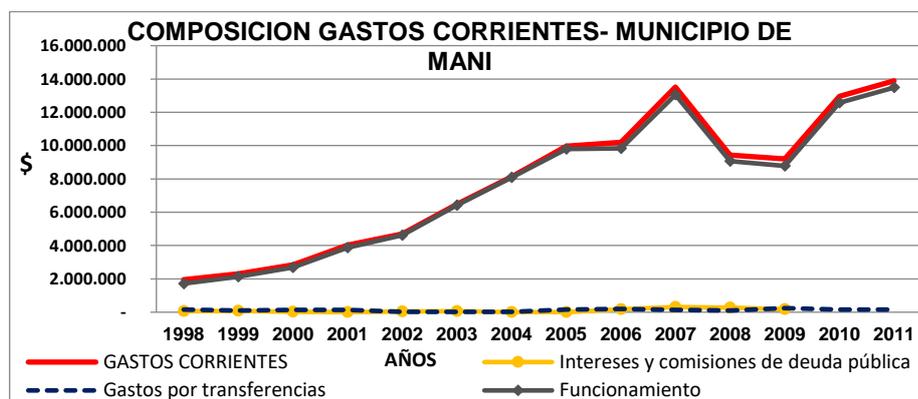


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.6.2 Composición de Gastos municipio de Maní

La mayor fuente de Gastos corrientes de Maní durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 80.062.133.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 33.635.297.000) seguido de inversión social en salud pública (\$ 26.770.138.000) Son los representativos, véase la figura A2.28.

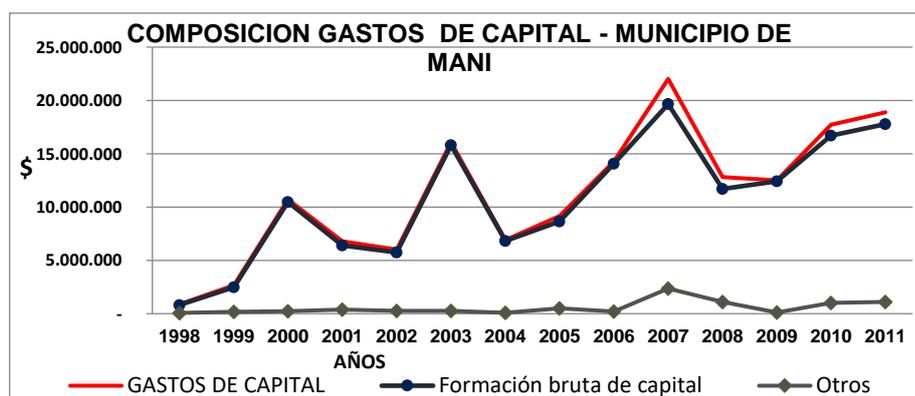
Figura A2.28



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 115.015.564.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.29).

Figura A2.29



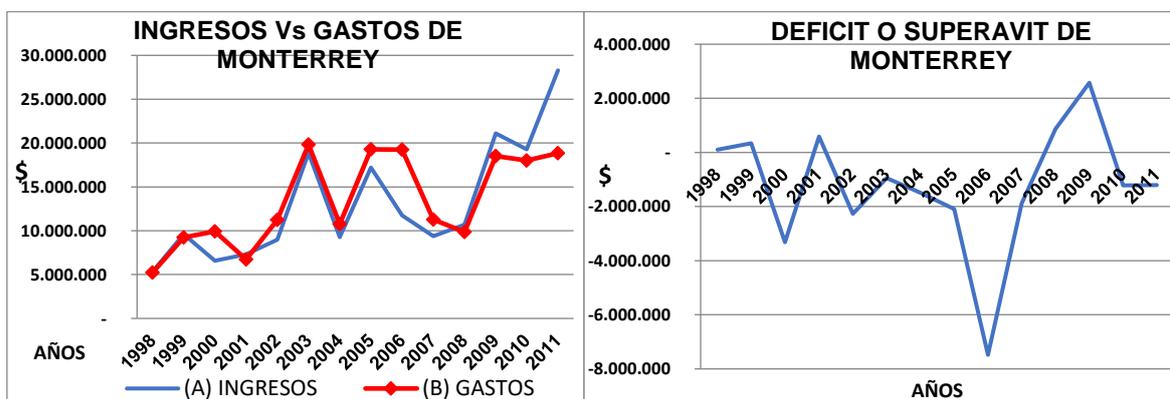
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.7 Situación Fiscal municipio de MONTERREY⁵⁷

La situación financiera del municipio de Monterrey refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del municipio fueron de \$ 136.154.729 frente a \$ 151.165.483 de gastos, véase la figura A2.30 a y b.

⁵⁷ El municipio de Monterrey está situado al sur occidente del Departamento, tiene un territorio quebrado con dos pisos térmicos templado y cálido, con una altura de 430 m.s.n.m., con una extensión territorial de 7.776 Km² y una temperatura media de 25°C, gracias a que lo bañan los ríos Tacuya, Guamal y Túa. Dentro de sus actividades económicas se destaca la ganadería, cultivos de arroz, plátano, maíz, yuca, frutales y madera. Presenta un buen comercio y servicios públicos básicos

Figura A2.30 a y b.

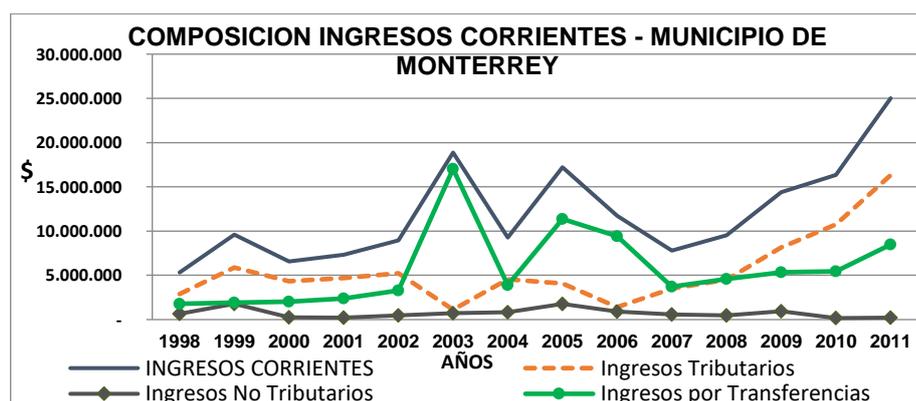


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.7.1 Composición de Ingresos municipio de Monterrey

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Monterrey durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 14.261.163.000) como los no tributarios (con los ingresos de servicio y operaciones, seguido de otros ingresos \$ 3.314.132.000 y 3.156.276.000 respectivamente) son muy significativos y aunque el monto de Transferencias es significativo (alrededor de 67.000 millones), estos reflejan crecimiento, véase la figura A2.31.

Figura A2.31



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por aportes de cofinanciación con \$ 9.387.109.000 los más representativos (véase la figura A2.32).

Figura A2.32

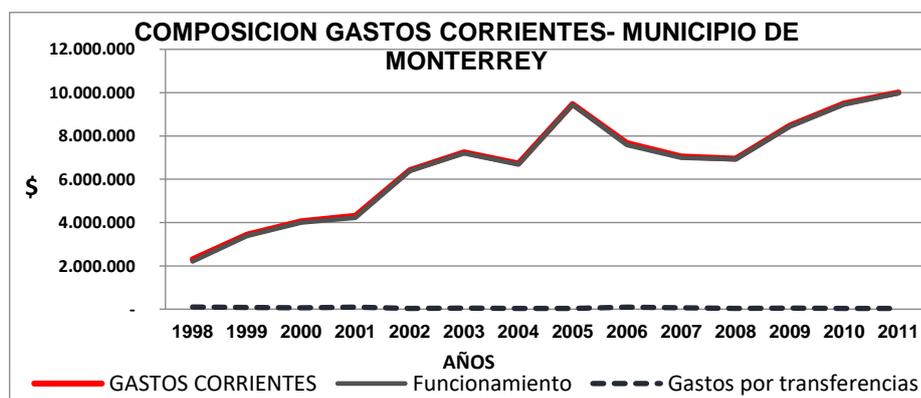


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.7.2 Composición de Gastos municipio de Monterrey

La mayor fuente de Gastos corrientes de Monterrey durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 73.436.639.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 24.434.166.000) seguido de la inversión en salud pública (\$ 24.362.921.000) son los representativos, véase la figura A2.33.

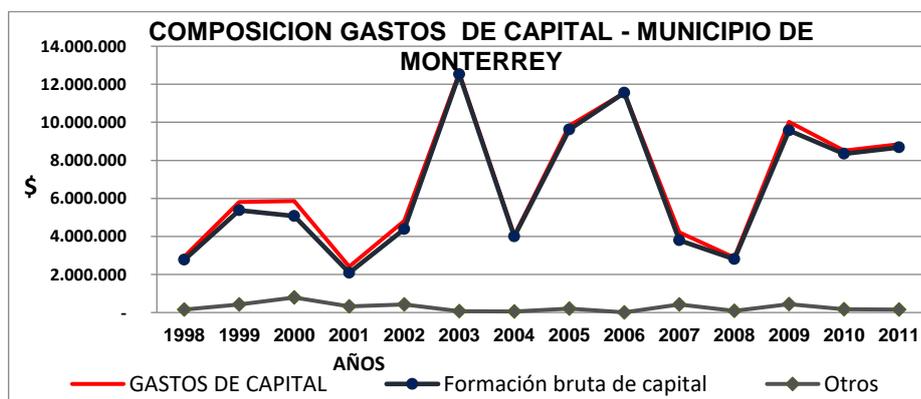
Figura A2.33



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 73.580.782.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.34).

Figura A2.34

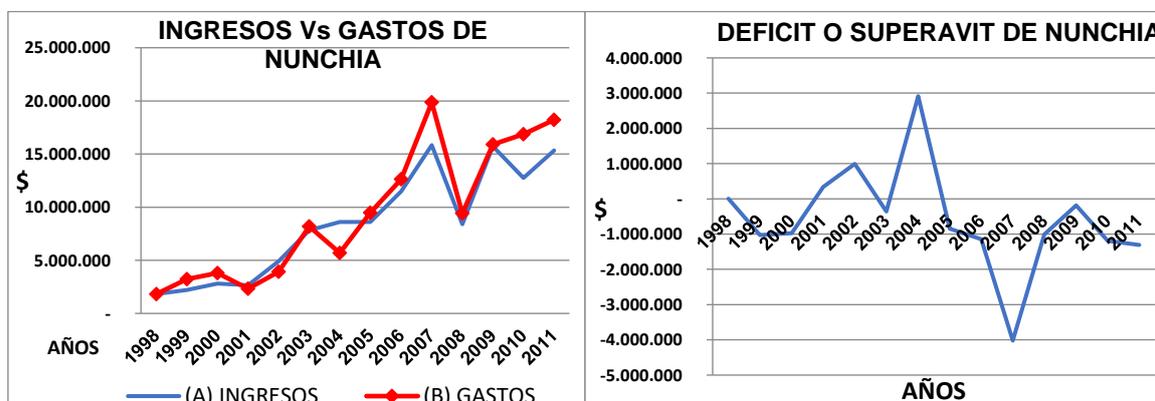


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.8 Situación Fiscal municipio de NUNCHIA⁵⁸

La situación financiera del municipio de Nunchía refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del municipio fueron de \$ 90.913.728 frente a \$ 96.229.912 de gastos, véase la figura A2.35 a y b.

Figura A2.35 a y b



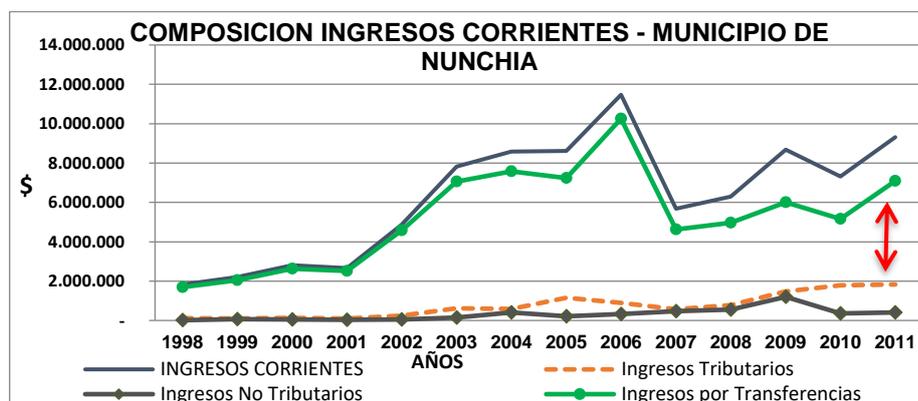
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.8.1 Composición de Ingresos municipio de Nunchía

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Nunchía durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$ 1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.36.

⁵⁸ El municipio de Nunchia, se encuentra ubicado en el centro del departamento con una extensión de 1.149 Km², en su mayoría de tierras planas, y se encuentra a 380 m.s.n.m., con una temperatura media de 24°C. Su economía depende especialmente de la ganadería y la agricultura, en la que se destacan el café, caña de azúcar, plátano, arroz y maíz. Cuenta con comercio y servicios públicos básicos.

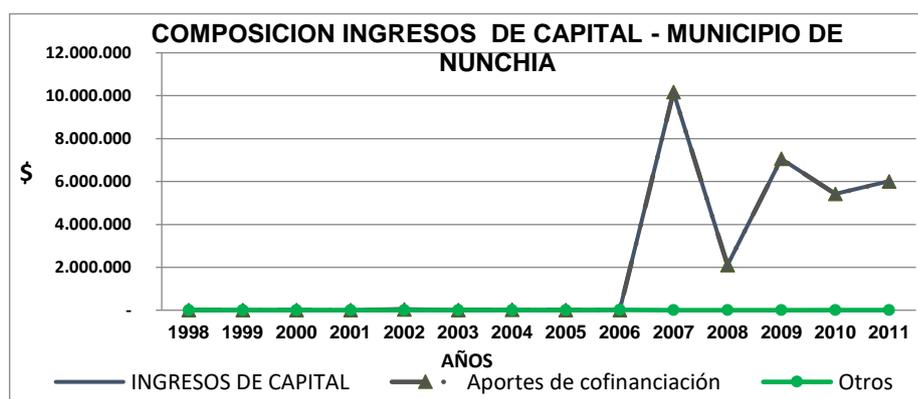
Figura A2.36



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los aportes de cofinanciación con \$ 19.374.007.000 el más representativo (véase la figura A2.37).

Figura A2.37

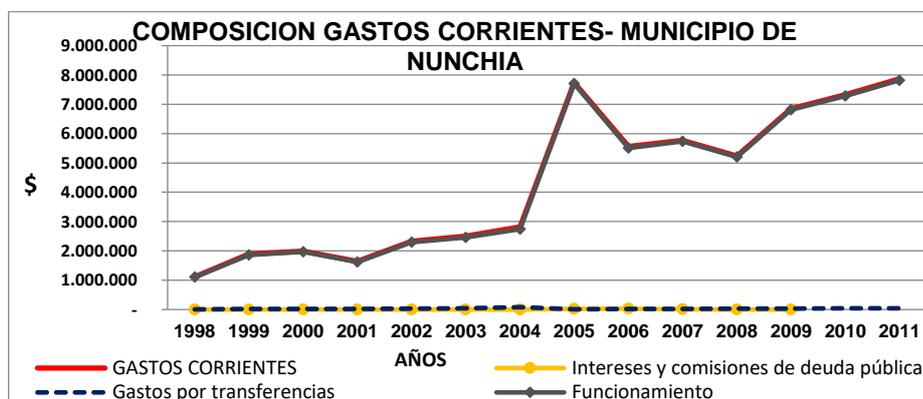


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.8.2 Composición de Gastos municipio de Nunchía

La mayor fuente de Gastos corrientes de Nunchía durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 45.0244.617.000), donde inversión en salud pública (\$ 22.275.647.000) es el más representativo, véase la figura A2.38.

Figura A2.38



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 49.862.721.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.39).

Figura A2.39



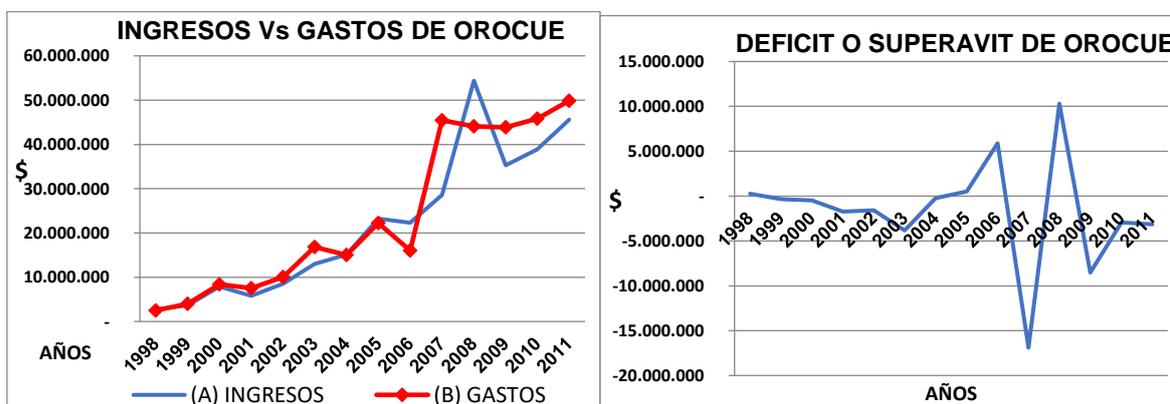
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A.2.9 Situación Fiscal municipio de OROCUE⁵⁹

La situación financiera del municipio de Orocué refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del municipio fueron de \$ 220.493.521.000 frente a \$ 235.859.443.000 de gastos, véase la figura A2.40 a y b.

⁵⁹ El municipio de Orocué está situado al este del Departamento en la margen izquierda del río Meta siendo su primer puerto fluvial, sus tierras son bañadas por los ríos Duya, Meta, Guanapalo y Cravo Sur, y su temperatura promedio es de 28°C. Posee una extensión de 4.600 Km² con una altura de 143 m.s.n.m. La ganadería es su principal fuente de economía, ya que sus sabanas regadas por caños y ríos tienen abundantes pastos naturales de excelente calidad, y en donde también se cultiva arroz, maíz y maderas. Cuenta además con comercio, servicios públicos básicos y aeropuerto para aeronaves pequeñas. Alberga numerosos grupos de indígenas Salivas.

Figura A2.40 a y b.

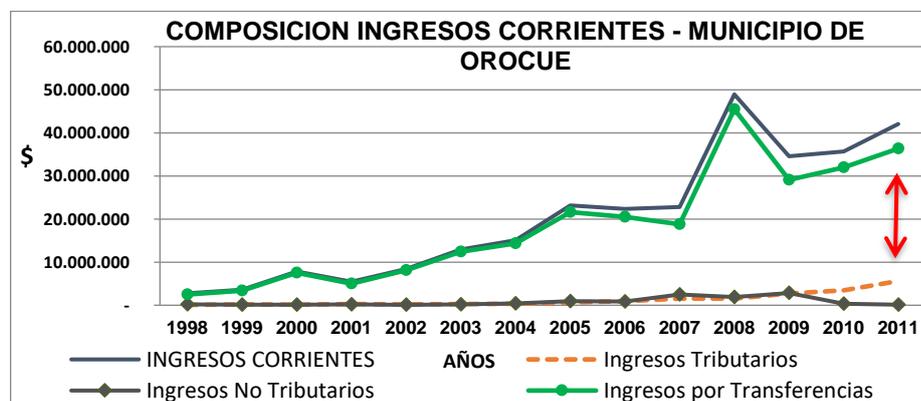


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.9.1 Composición de Ingresos municipio de Orocué

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Orocué durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$ 1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.41.

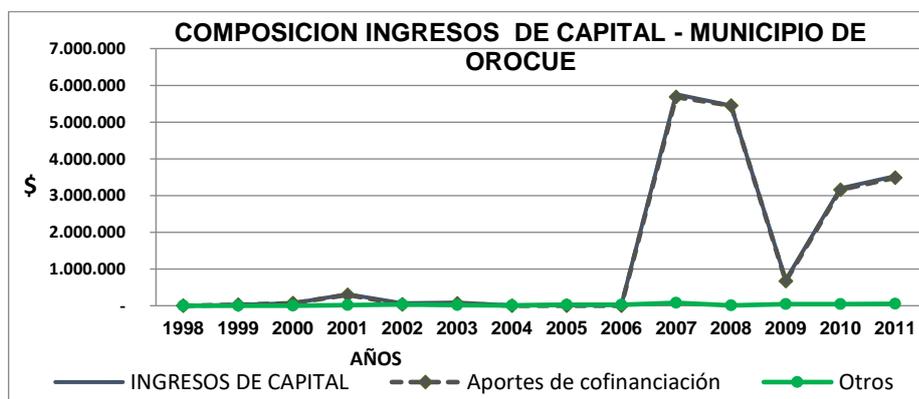
Figura A2.41



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.42).

Figura A2.42

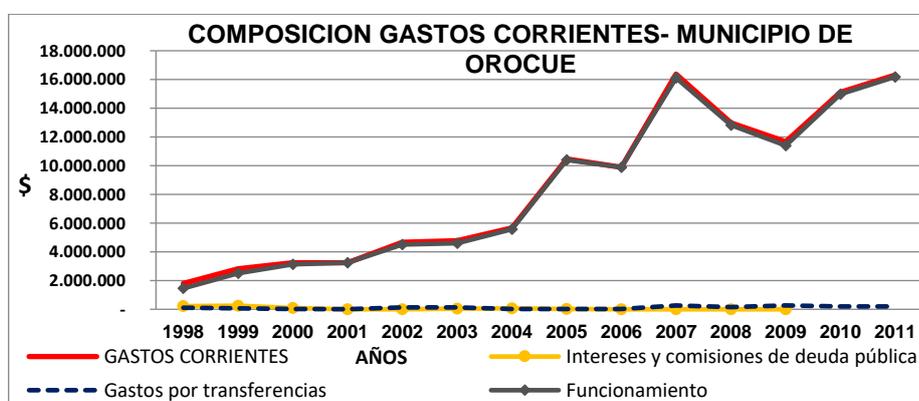


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.9.2 Composición de Gastos municipio de Orocué

La mayor fuente de Gastos corrientes de Orocué durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo, véase la figura A2.43.

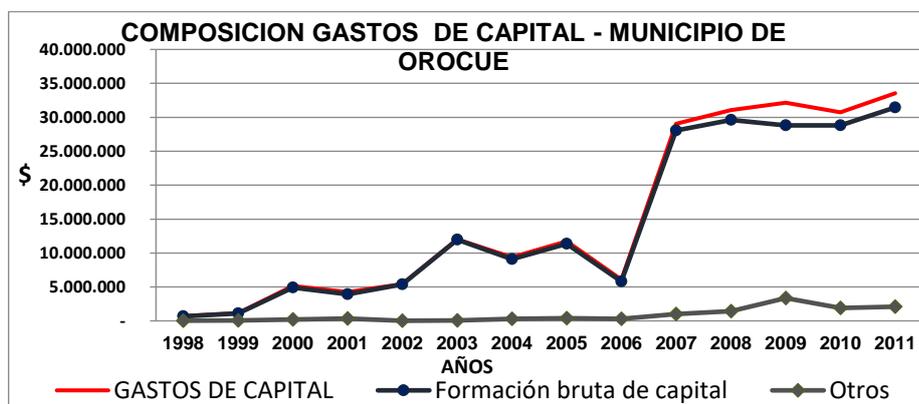
Figura A2.43



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.44).

Figura A2.44

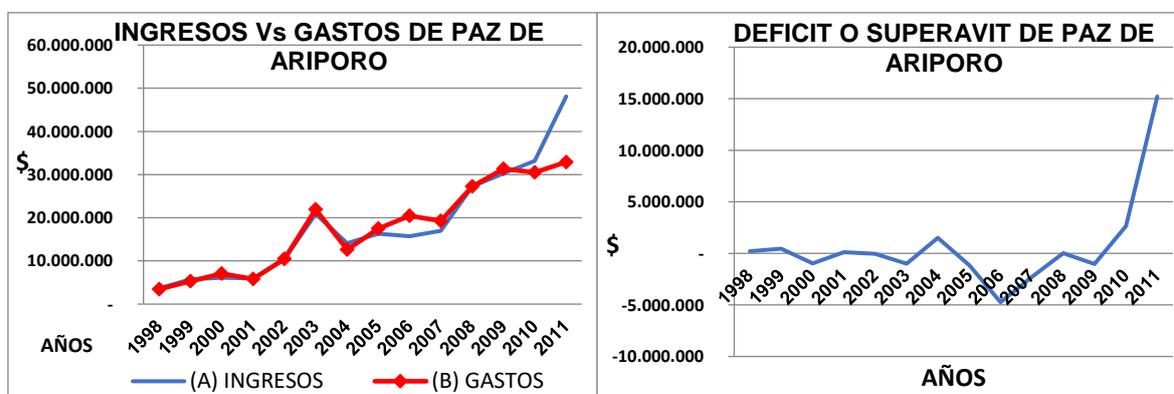


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.10 Situación Fiscal municipio de PAZ DE ARIPORO⁶⁰

La situación financiera del municipio de Paz de Ariporo refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del municipio fueron de \$ 173.415.095.000 frente a \$ 182.315.096.000 de gastos, véase la figura A2.45 a y b.

Figura A2.45 a y b.



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

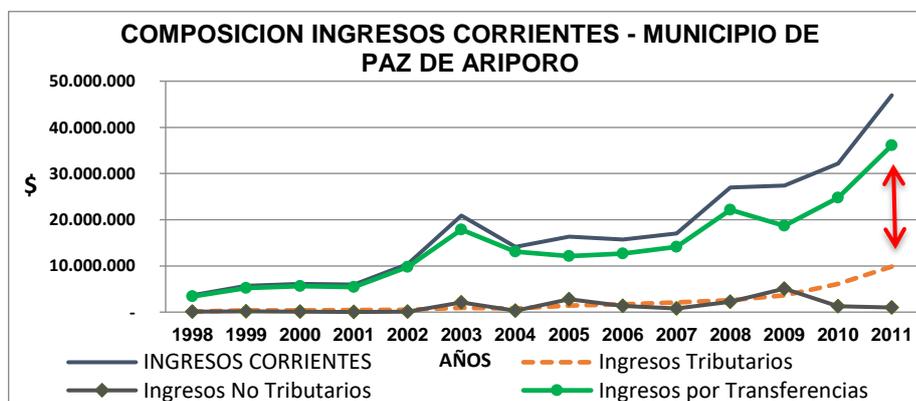
A2.10.1 Composición de Ingresos municipio de Paz de Ariporo

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Paz de Ariporo durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no

⁶⁰ El municipio de Paz de Ariporo cuenta con una extensión de 11.210 Km² está situado al norte del Departamento a una altura de 340 m.s.n.m., su economía depende especialmente de la ganadería, aunque tiene en el piedemonte café y cacao, y en las áreas planas caña de azúcar, arroz, maíz, plátano, yuca y frutales. Tiene infraestructura comercial y servicios públicos básicos.

tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$ 1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.46.

Figura A2.46



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.47).

Figura A2.47

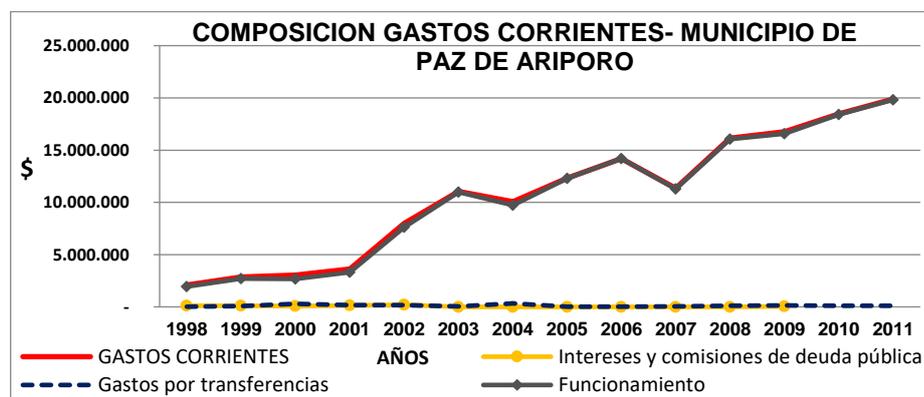


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.10.2 Composición de Gastos municipio de Paz de Ariporo

La mayor fuente de Gastos corrientes de Paz de Ariporo durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo, véase la figura A2.48.

Figura A2.48



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.49).

Figura A2.49



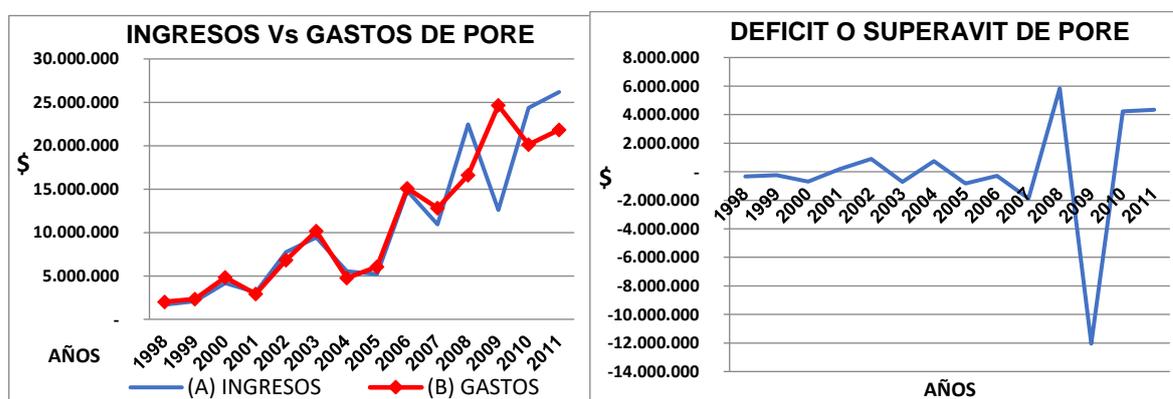
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.11 Situación Fiscal municipio de PORE⁶¹

La situación financiera del municipio de Pore refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del municipio fueron de \$ 99.739.626.000 frente a \$ 109.099.075.000 de gastos, véase la figura A2.50 a y b.

⁶¹ Está ubicado al centro del Departamento a 250 m.s.n.m. con una temperatura media de 27°C. Su principal actividad económica es la ganadería, también la agricultura con cultivos de cacao, caña de azúcar, arroz, maíz, plátano y yuca. Cuenta con servicios públicos básicos y comercio.

Figura A2.50 a y b.

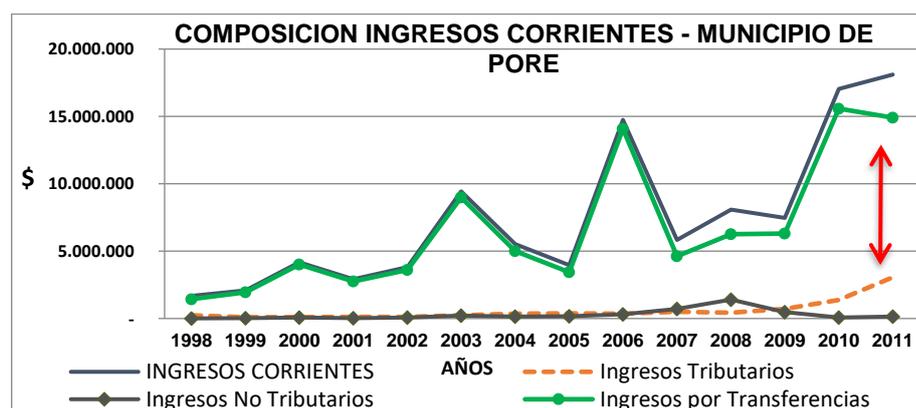


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.11.1 Composición de Ingresos municipio de Pore

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Pore durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$ 1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.51.

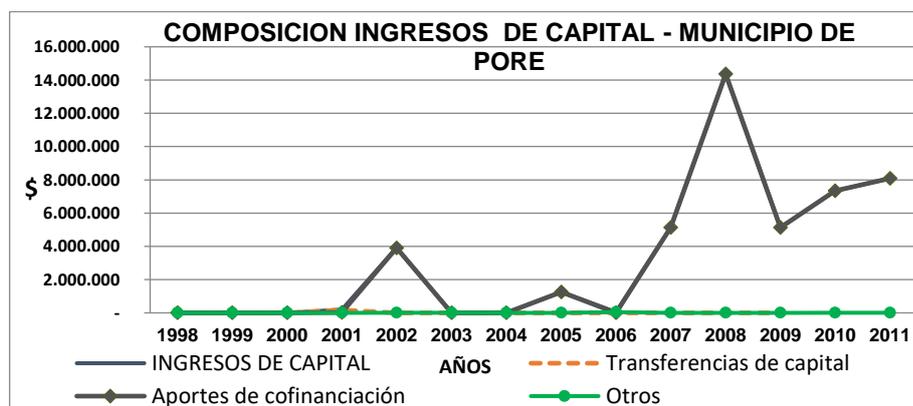
Figura A2.51



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.52).

Figura A2.52

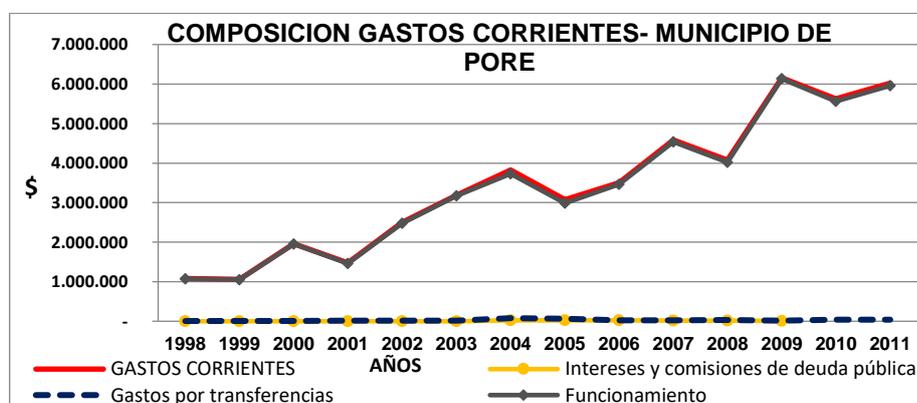


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.11.2 Composición de Gastos municipio de Pore

La mayor fuente de Gastos corrientes de Pore durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo, véase la figura A2.53.

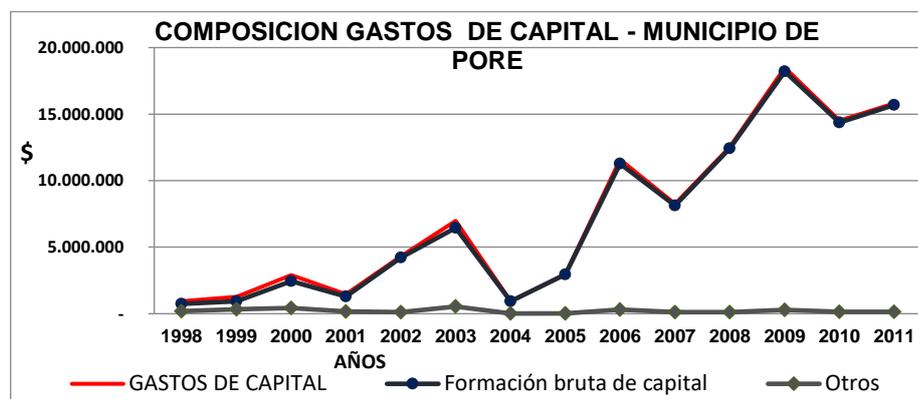
Figura A2.53



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.54).

Figura A2.54

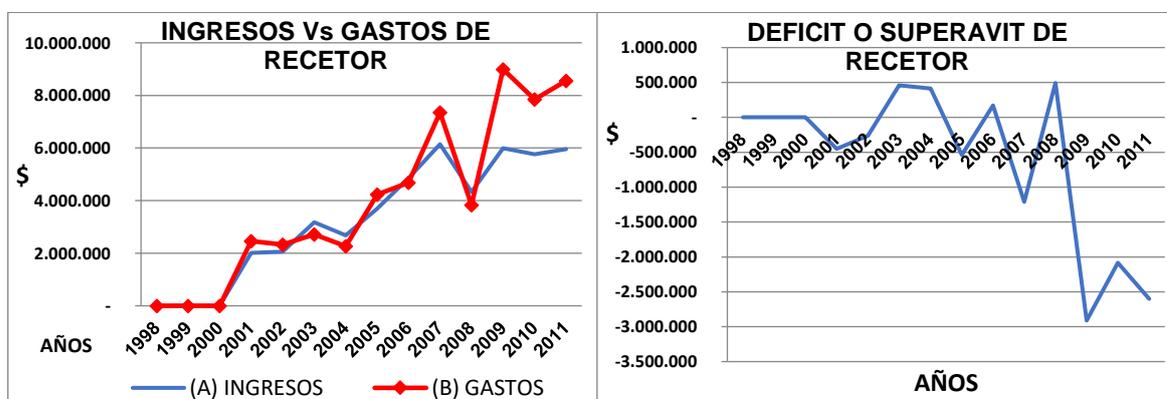


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.12 Situación Fiscal municipio de RECETOR⁶²

La situación financiera del municipio de Recetor refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del municipio fueron de \$ 34.942.771.000 frente a \$ 38.869.861.000 de gastos, véase la figura A2.55 a y b.

Figura A2.55 a y b.



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

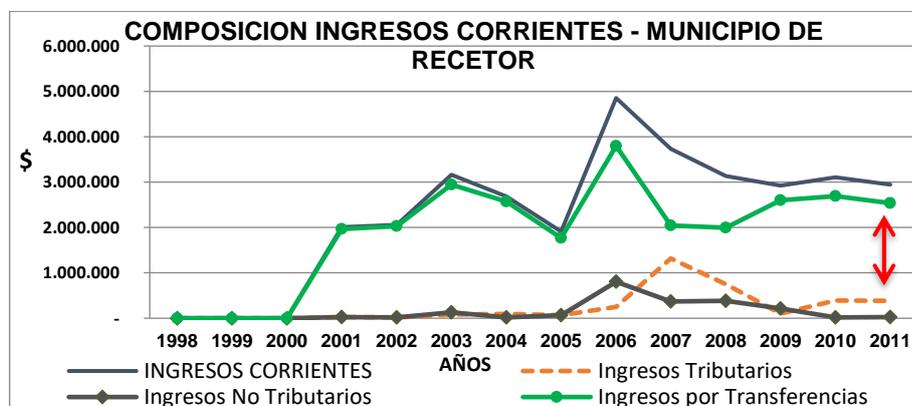
A2.12.1 Composición de Ingresos municipio de Recetor

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Recetor durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$

⁶² El municipio de Recetor se ubica al occidente del Departamento con una extensión de 166 Km², una altura de 800 m.s.n.m. y una temperatura de 23°C. Tiene cuatro pisos térmicos en donde hay ganadería de subsistencia y agricultura diversificada en la que sobresalen cultivos de arroz, maíz, frijol, plátano, café, naranja y yuca. En minería se extrae sal en pequeñas cantidades.

1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.56.

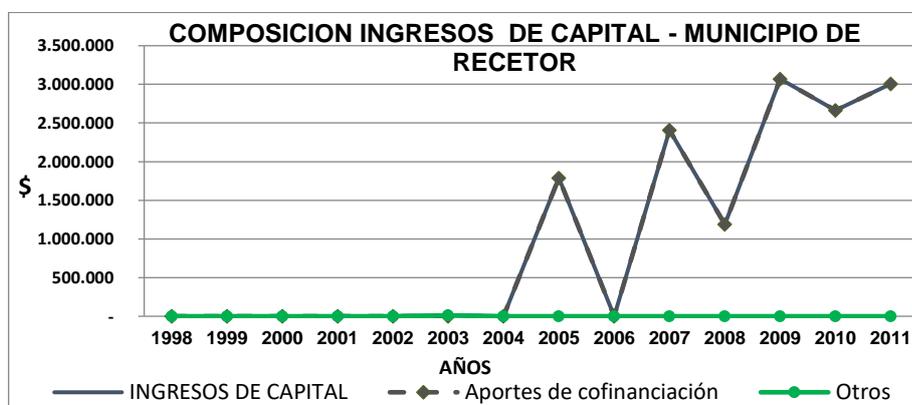
Figura A2.56



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.57).

Figura A2.57

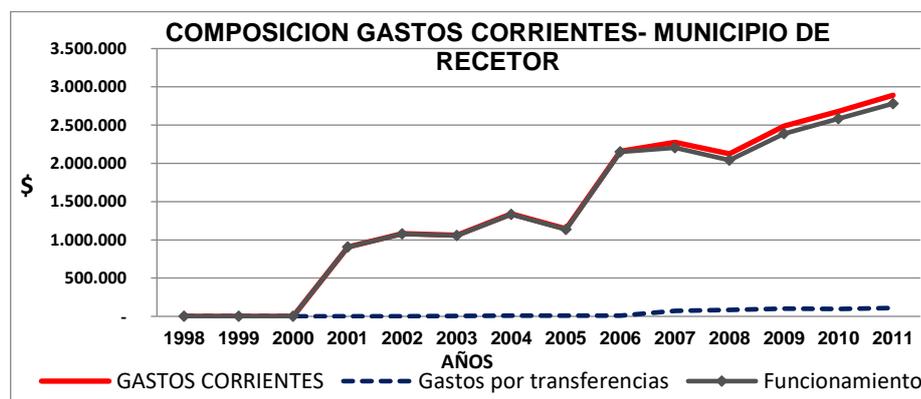


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.12.2 Composición de Gastos municipio de Recetor

La mayor fuente de Gastos corrientes de Recetor durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativa, véase la figura A2.58.

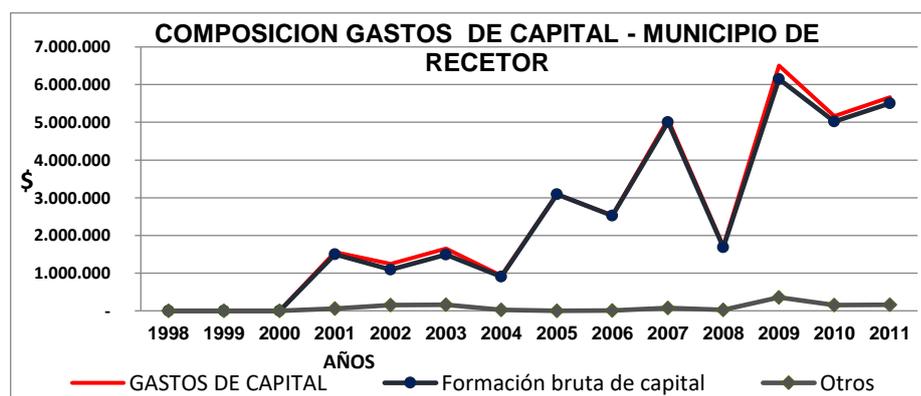
Figura A2.58



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.59).

Figura A2.59



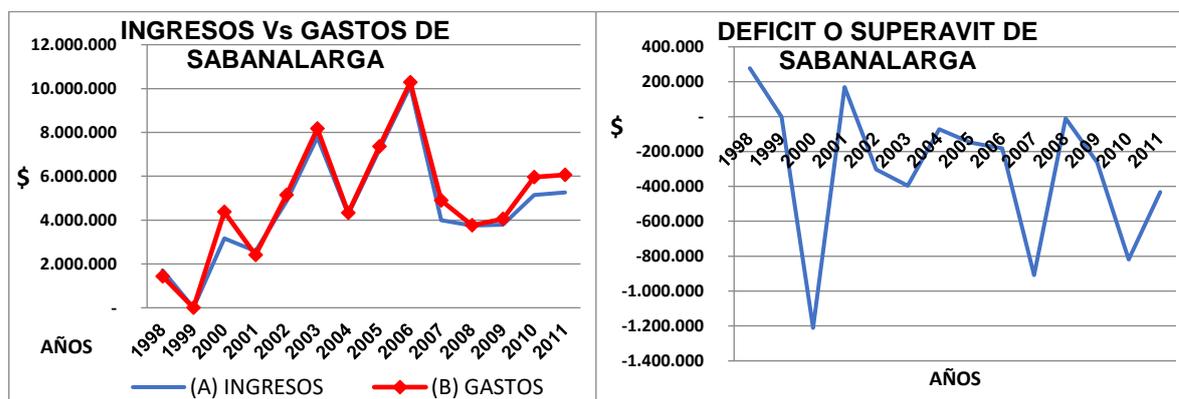
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.13 Situación Fiscal municipio de SABANALARGA⁶³

La situación financiera del municipio de Sabanalarga refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del municipio fueron de \$ 53.186.655.000 frente a \$ 56.226.361.000 de gastos, véase la figura A2.60 a y b.

⁶³ El municipio de Sabanalarga cuenta con una extensión de 379 Km² y una temperatura de 25°C, se encuentra ubicado al sur occidente del Departamento, en el piedemonte y bañado por los ríos Upía y Túa, a una altura de 450 m.s.n.m. Sus principales actividades económicas son la ganadería y los cultivos frutales, en los que sobresale la naranja. Cuenta con servicios públicos básicos, comercio, aeropuerto y vías de acceso que le permite comunicarse con el resto del Departamento y el interior del país.

Figura A2.60 a y b.

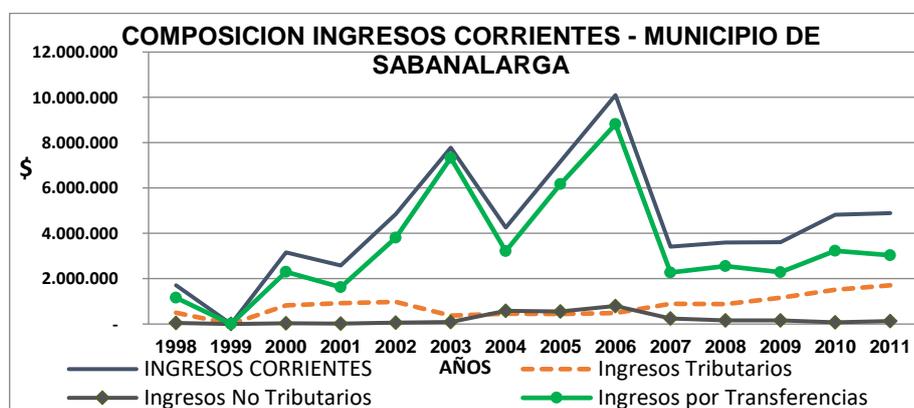


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.13.1 Composición de Ingresos municipio de Sabanalarga

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Sabanalarga durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$ 1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.61.

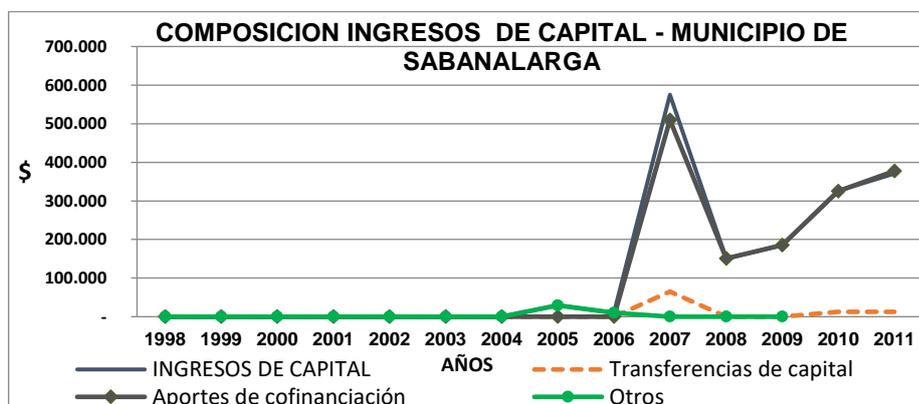
Figura A2.61



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.62).

Figura A2.62



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.13.2 Composición de Gastos municipio de Sabanalarga

La mayor fuente de Gastos corrientes de Sabanalarga durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo, véase la figura A2.63.

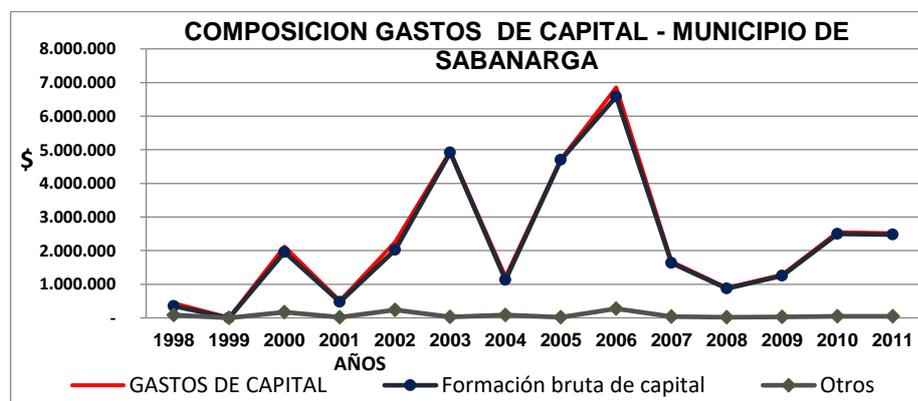
Figura A2.63



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.64).

Figura A2.64

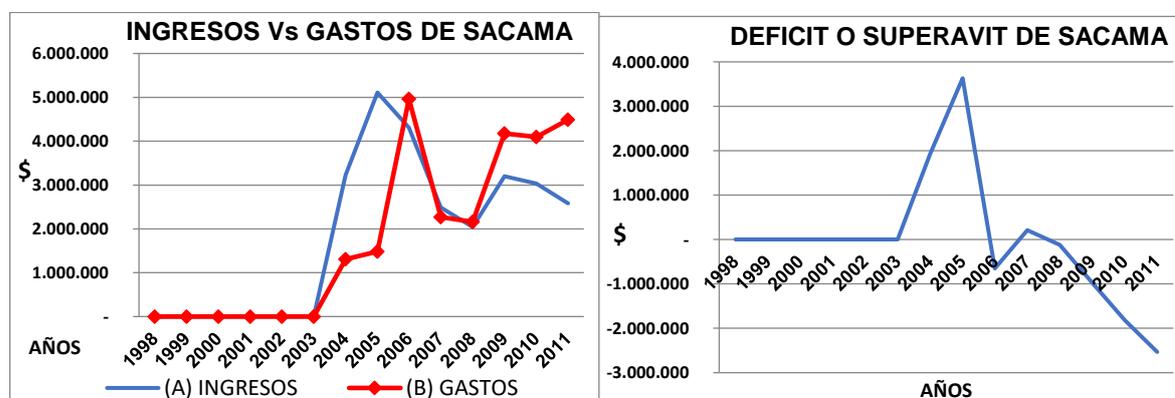


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.14 Situación Fiscal municipio de SACAMA⁶⁴

La situación financiera del municipio de Sácama refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en superávit presupuestario que en déficit, los ingresos fueron de \$ 20.372.989,00 frente a \$ 16.357.063,00 de gastos, véase la figura A2.65 a y b.

Figura A2.65 a y b.



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

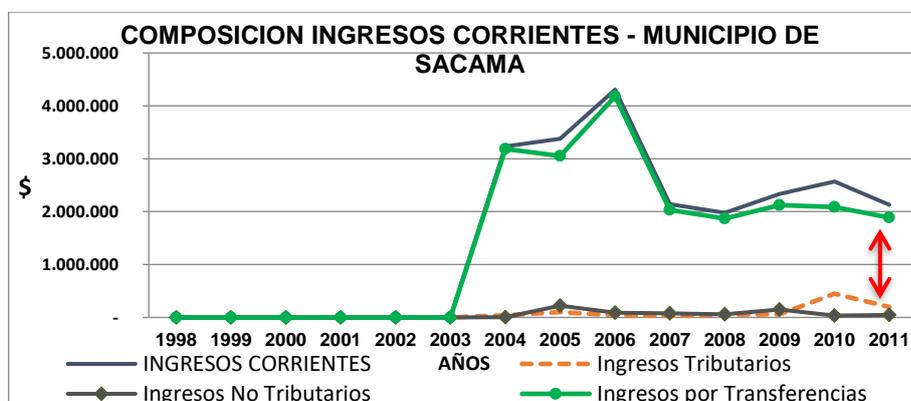
A2.14.1 Composición de Ingresos municipio de Sácama

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Sácama durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$

⁶⁴ El municipio de Sácama posee una superficie es de 282 Km² en su mayoría quebrada, que se incrusta en la cordillera oriental, predominando los climas fríos y medios, con una temperatura media de 21°C. Geográficamente está ubicado al norte del Departamento y su principal actividad económica se basa en los cultivos de café, plátano, yuca y banano, ya que sus suelos son ricos en fósforo y cal. Tiene algo de ganadería y de explotación maderera, minas de sal y yacimientos de carbón.

1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.66.

Figura A2.66



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.67).

Figura A2.67

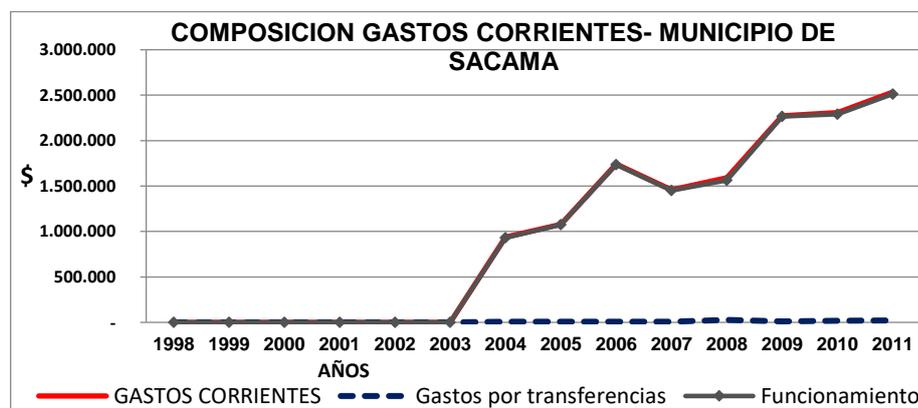


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.14.2 Composición de Gastos municipio de Sácama

La mayor fuente de Gastos corrientes de Sácama durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo, véase la figura A2.68.

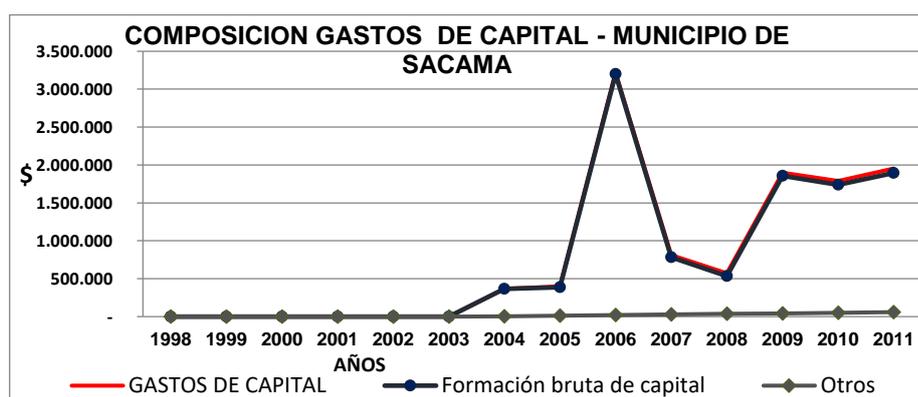
Figura A2.68



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.69).

Figura A2.69



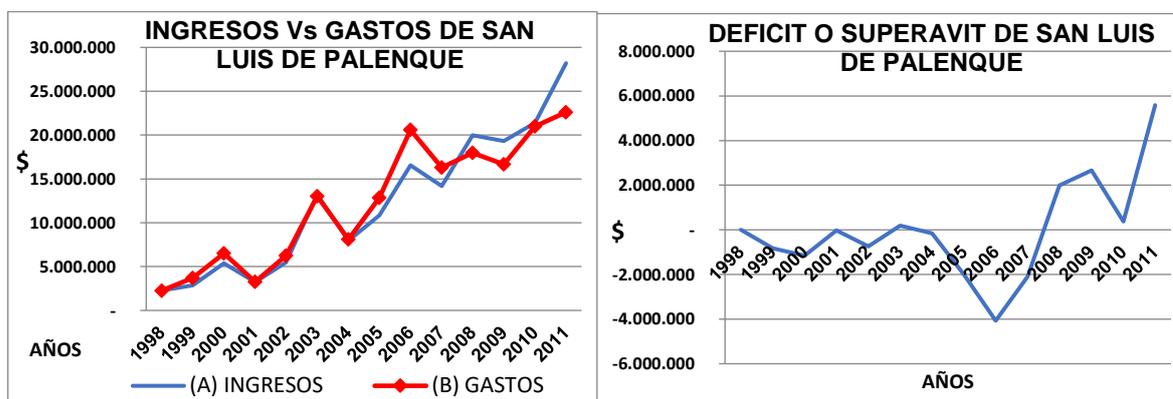
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.15 Situación Fiscal municipio de SAN LUIS DE PALENQUE⁶⁵

La situación financiera del municipio de San Luis de Palenque refleja que en el periodo 1998 – 2009 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos fueron de \$ 121.259.867 frente a \$ 127.462.115 de gastos, véase la figura A2.70 a y b.

⁶⁵ El municipio de San Luis de Palenque es fundado a orillas del río Pauto en el sitio conocido como Barrancopelao el 15 de agosto de 1.953 en ceremonia presidida por el entonces presidente de la Republica Gustavo Rojas Pinilla. Se encuentra ubicado al centro del Departamento con una extensión plana de 2.943 Mt², bañado por los ríos Pauto, Guanapalo y Meta. Con una altura de 200 m.s.n.m., posee una temperatura media de 26°C y su principal actividad económica es la ganadería y la producción de maíz, cacao y caña de azúcar. Tiene servicios públicos básicos, comercio y un puerto fluvial sobre el río Pauto.

Figura A2.70 a y b.

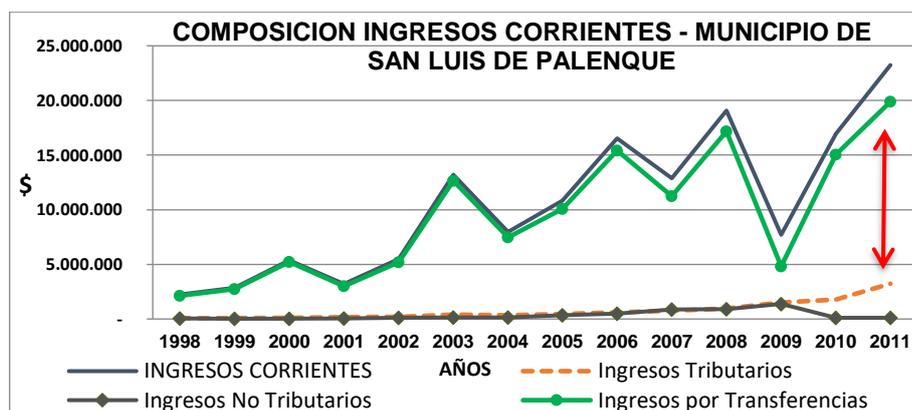


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.15.1 Composición de Ingresos municipio de San Luis de Palenque

La mayor fuente de Ingresos corrientes de San Luis de Palenque durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$ 1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.71.

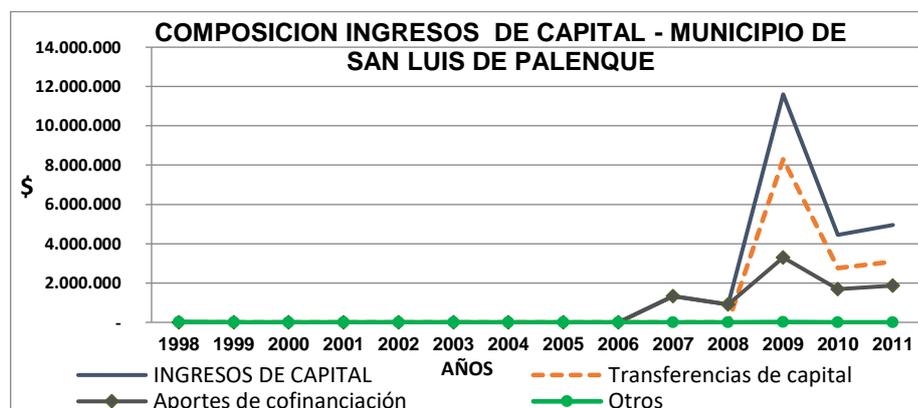
Figura A2.71



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.72).

Figura A2.72

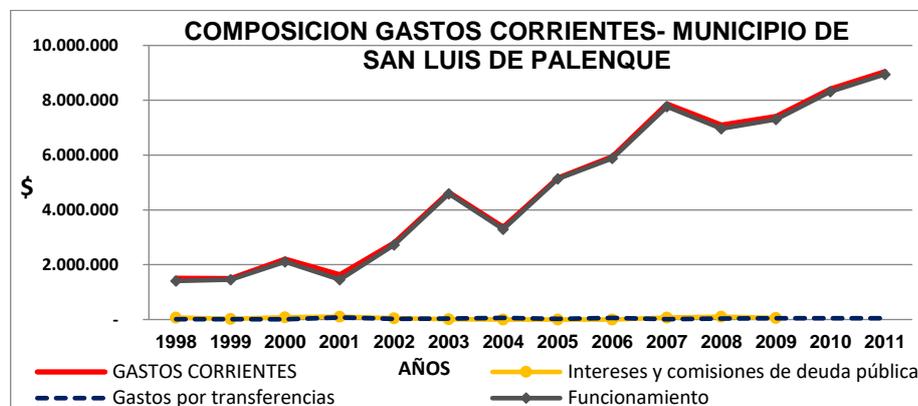


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.15.2 Composición de Gastos municipio de San Luis de Palenque

La mayor fuente de Gastos corrientes de San Luis de Palenque durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo, véase la figura A2.73.

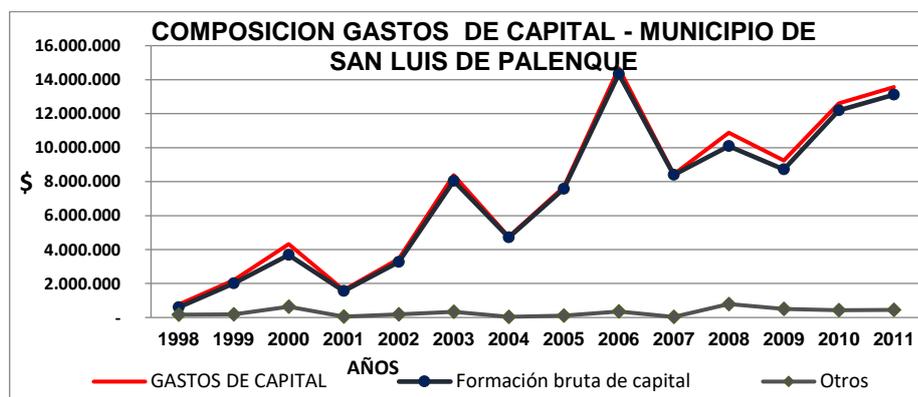
Figura A2.73



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.74).

Gráfica A2.74

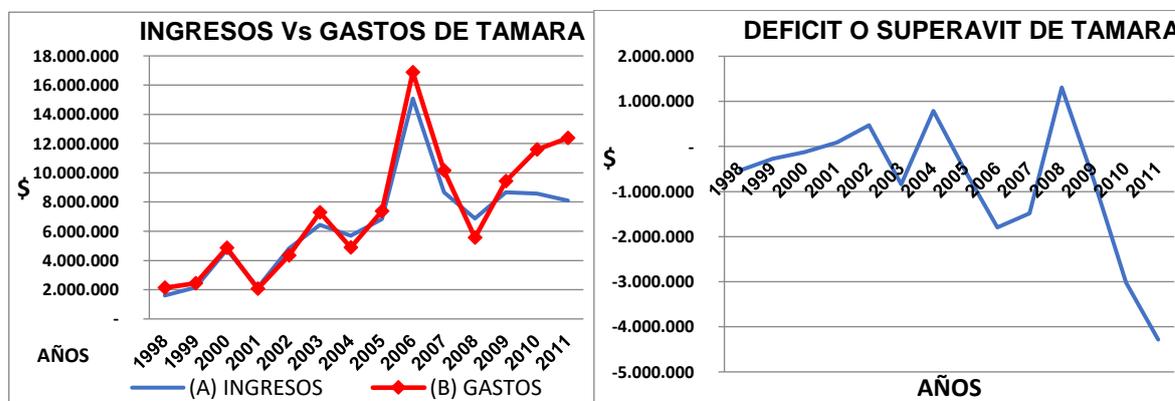


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.16 Situación Fiscal municipio de TAMARA⁶⁶

La situación financiera del municipio de Tamara refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos fueron de \$ 73.713.887 frente a \$ 77.415.539 de gastos, véase la figura A2.75 a y b.

Figura A2.75 a y b.



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

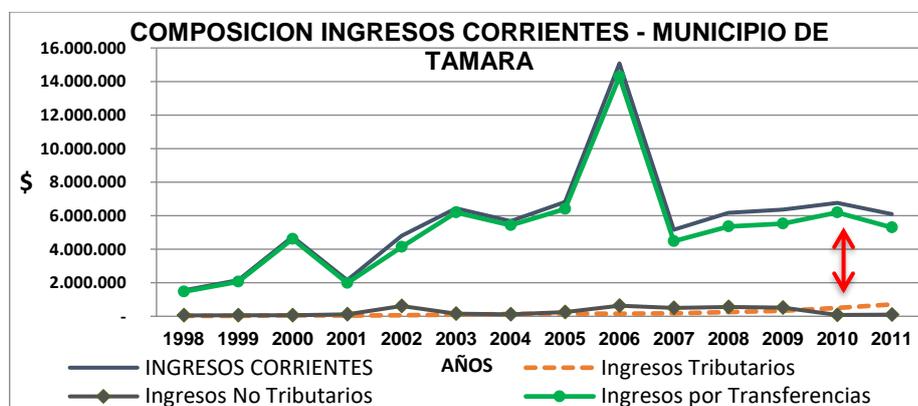
A2.16.1 Composición de Ingresos municipio de Tamara

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Tamara durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$

⁶⁶ El municipio de Tamara se sitúa al noroccidente del Departamento con una superficie quebrada propia de la cordillera oriental compuesta por 789 Km². Su altura es de 1.156 m.s.n.m. con una temperatura de 22°C, y está regado por los ríos Ariporo, Pauto y Tenecio. Cuenta con servicios públicos básicos, comercio y su principal actividad económica es la producción de café especial que se está exportando a Italia. También produce maíz, caña de azúcar y cuenta con abundante ganadería.

1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.76.

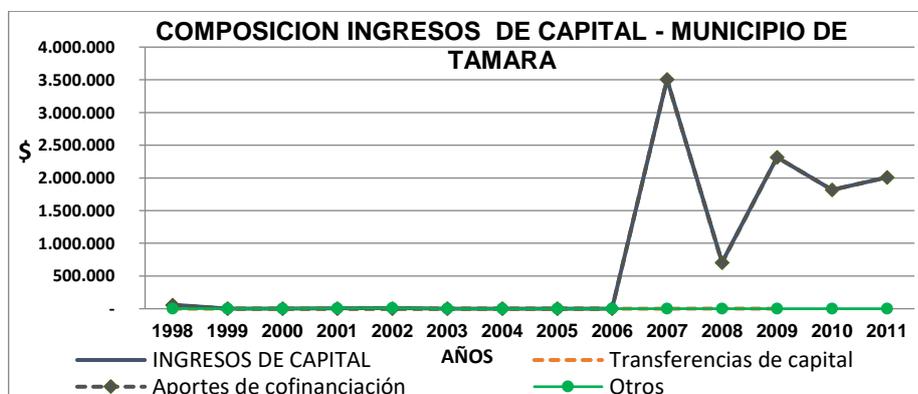
Figura A2.76



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.77).

Figura A2.77

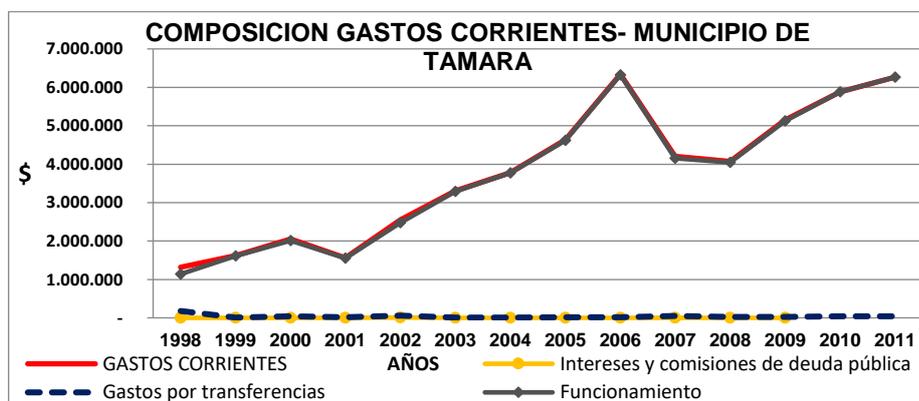


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.16.2 Composición de Gastos municipio de Tamara

La mayor fuente de Gastos corrientes de Tamara durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo, véase la figura A2.78.

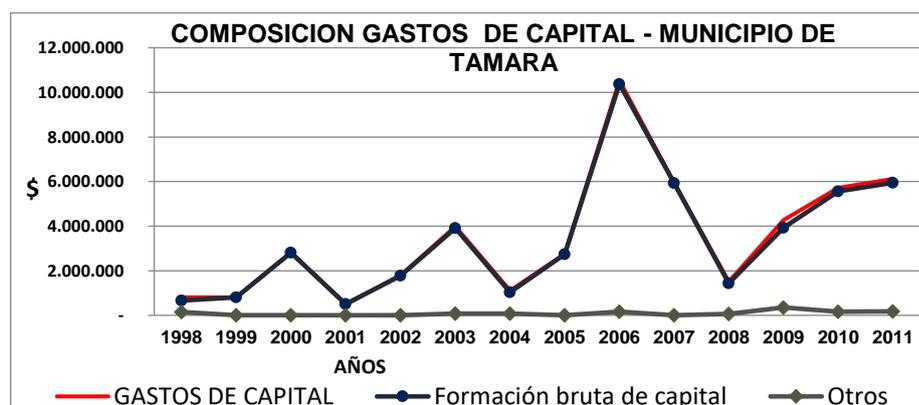
Figura A2.78



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.79).

Figura A2.79



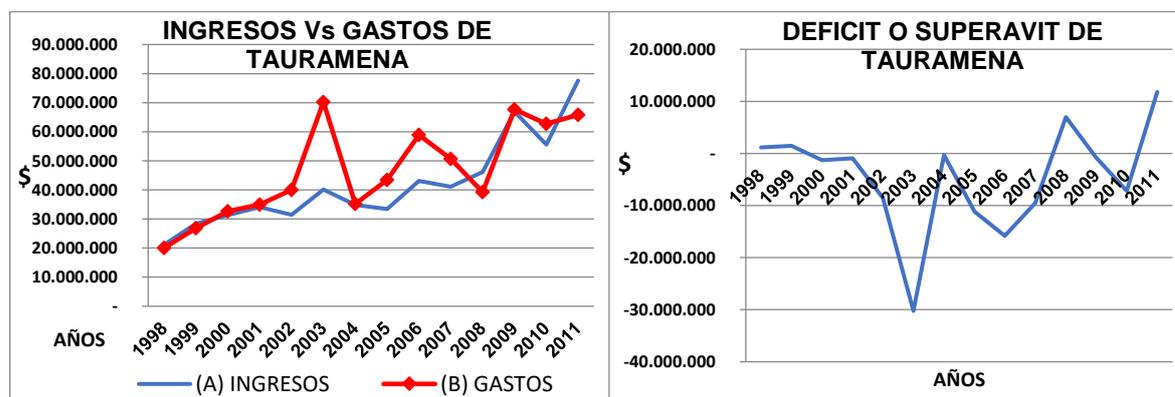
Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.17 Situación Fiscal municipio de TAURAMENA⁶⁷

La situación financiera del municipio de Tauramena refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del municipio fueron de \$ 452.244.439 frente a \$ 519.995.286 de gastos, véase la figura A2.80 a y b

⁶⁷ El municipio de Tauramena cuenta con una extensión de 2.452 Km² se encuentra ubicado al sur occidente del Departamento, bañado por el río Cusiana, Mata, Tacuya y Chitamena. Posee una altura de 450 m.s.n.m. con una temperatura promedio de 25°C, la ganadería ocupa el séptimo lugar departamental seguido de algodón, caña panelera, sorgo, frutales y palma africana. Cuenta con comercio, vías de comunicación y servicios públicos básicos.

Figura A2.80 a y b.

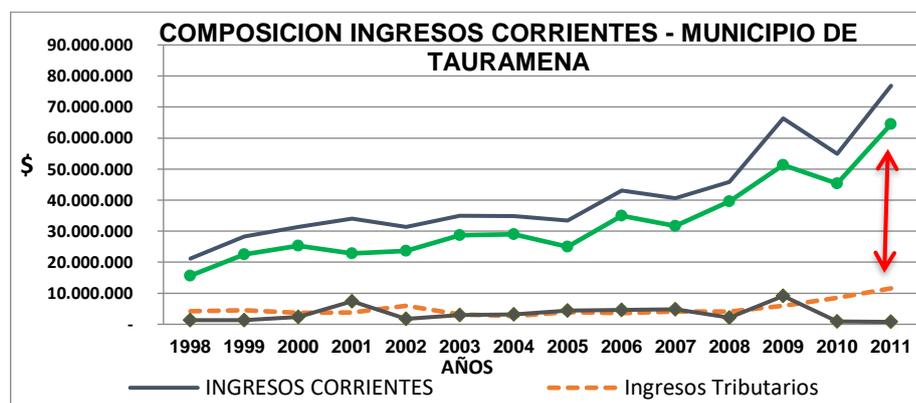


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.17.1 Composición de Ingresos municipio de Tauramena

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Tauramena durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$ 1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.81.

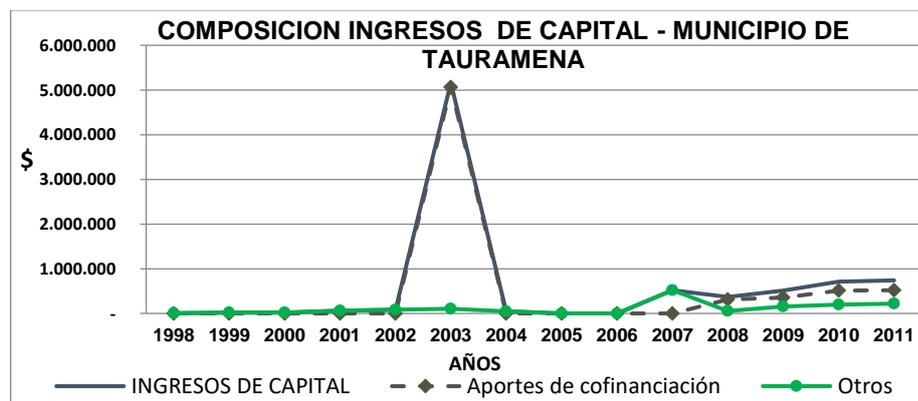
Figura A2.81



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.82).

Figura A2.82

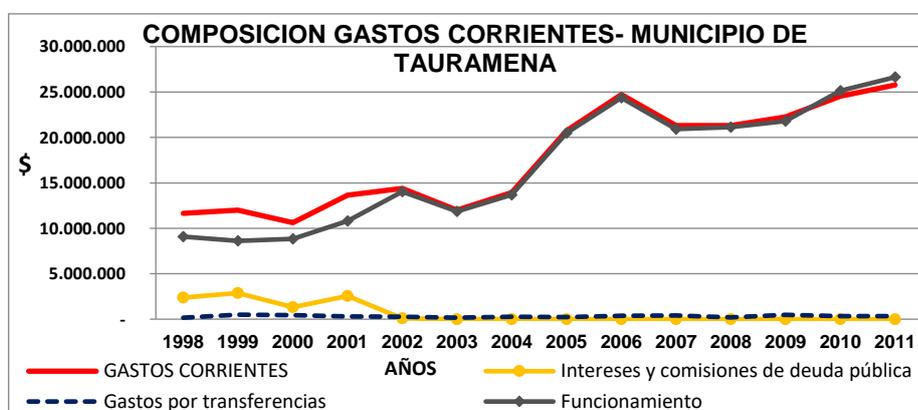


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.17.2 Composición de Gastos municipio de Tauramena

La mayor fuente de Gastos corrientes de Tauramena durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo, véase la figura A2.83.

Figura A2.83



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.84).

Figura A2.84

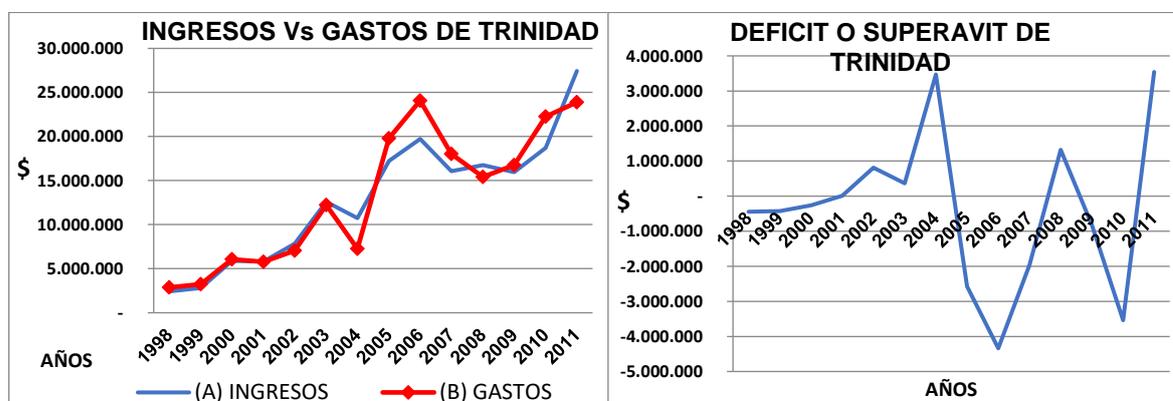


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.18 Situación Fiscal municipio de TRINIDAD⁶⁸

La situación financiera del municipio de Trinidad refleja que en el periodo 1998 – 2011 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del municipio fueron de \$ 133.779.330 frente a \$ 138.535.305 de gastos, véase la figura A2.85 a y b.

Figura A2.85 a y b.



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

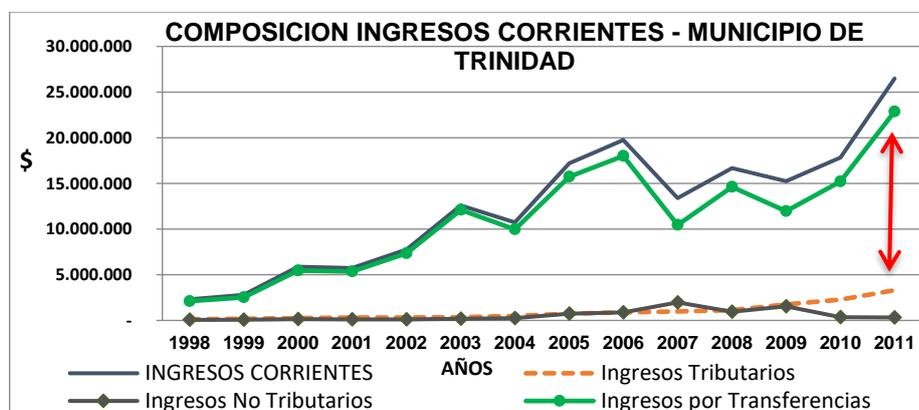
A2.18.1 Composición de Ingresos municipio de Trinidad

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Trinidad durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$

⁶⁸ El municipio de Trinidad se ubica en el centro y oriente del Departamento con una superficie de 2.860 Km² a una altura de 187 m.s.n.m. y una temperatura media anual de 26°C, está bañado por los ríos Pauto, Meta y Guachiría, su topografía es totalmente plana y corresponde a llanura. Cuenta con vías de comunicación terrestre, puerto fluvial sobre el río Pauto, servicios públicos básicos y su principal actividad económica es la ganadería.

1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.86.

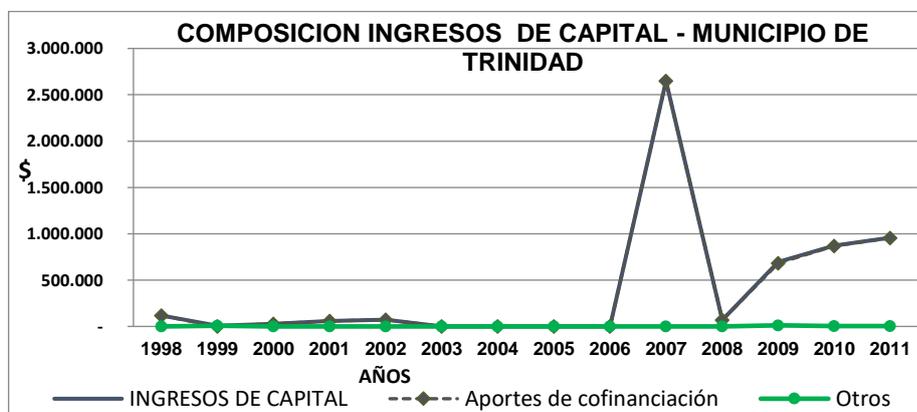
Figura A2.86



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.87).

Figura A2.87

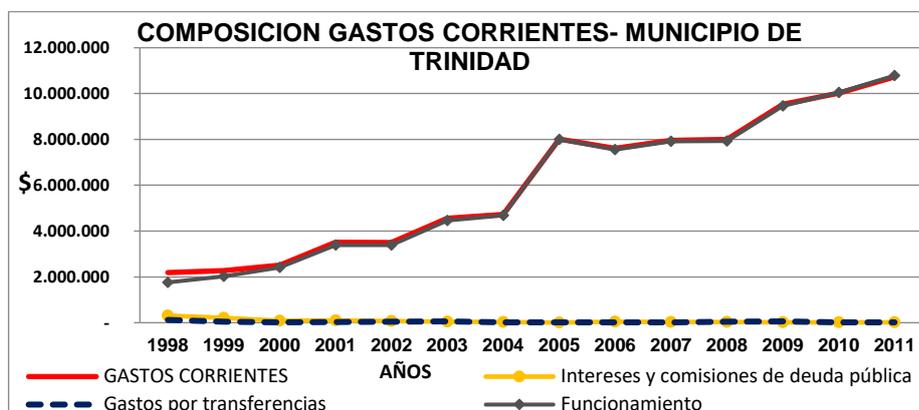


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.18.2 Composición de Gastos municipio de Trinidad

La mayor fuente de Gastos corrientes de Trinidad durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo, véase la figura A2.88.

Figura A2.88



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.89).

Figura A2.89



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

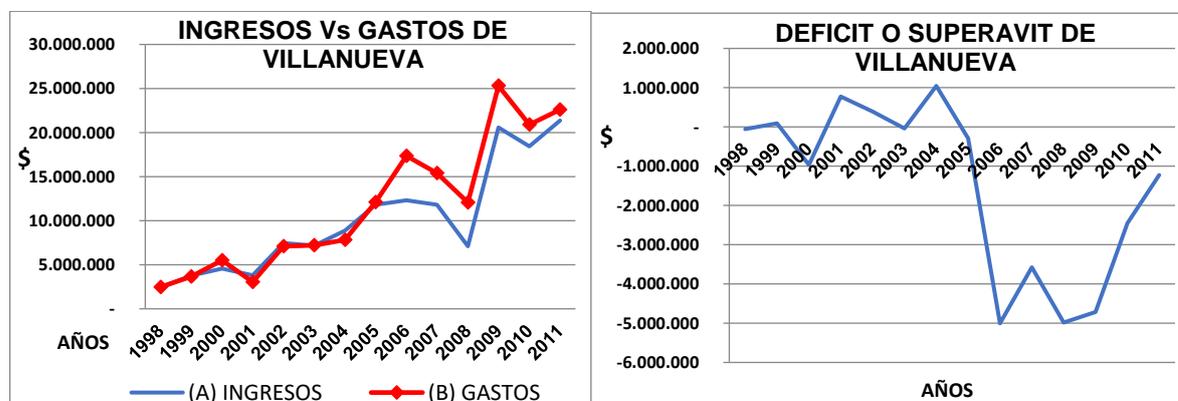
A2.19 Situación Fiscal municipio de VILLANUEVA⁶⁹

La situación financiera del municipio de Villanueva refleja que en el periodo 1998 – 2009 se presentan más años en déficit presupuestario que en superávit, los ingresos del

⁶⁹ El municipio de Villanueva tiene un territorio de 792 Km² caracterizado por ser plano y está ubicado a 320 m.s.n.m., presentando un clima cálido con temperatura promedio de 27°C. Su principal actividad económica es la explotación agrícola tecnificada, donde se ubican las más grandes plantaciones de palma africana del departamento, como también cultivos de maíz, plátano, yuca, arroz, sorgo, algodón, frutales y bosques con fines comerciales. Cuenta con ganadería de excelente calidad y se le conoce como la capital agrícola e industrial de Casanare. Tiene servicios públicos básicos, comercio dinámico y aeropuerto.

municipio fueron de \$ 101.756.202 frente a \$ 119.081.841 de gastos, véase la figura A2.90 a y b.

Figura A2.90 a y b.

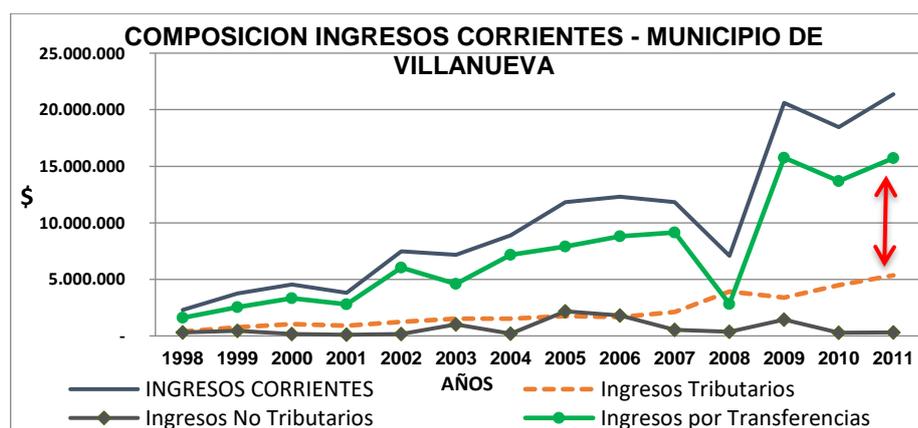


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.19.1 Composición de Ingresos municipio de Villanueva

La mayor fuente de Ingresos corrientes de Villanueva durante todo el periodo de análisis son los ingresos por transferencias, donde las regalías representan el mayor porcentaje, tanto los ingresos tributarios (con Industria y comercio \$ 3.789.151.000), como los no tributarios (con otros ingresos \$ 2.166.657.000, seguido por los ingresos de servicio y operaciones \$ 1.036.510.000) son muy significativos, aunque con el monto de Transferencias (alrededor de 61.000 millones), estos casi ni se perciben, véase la figura A2.91.

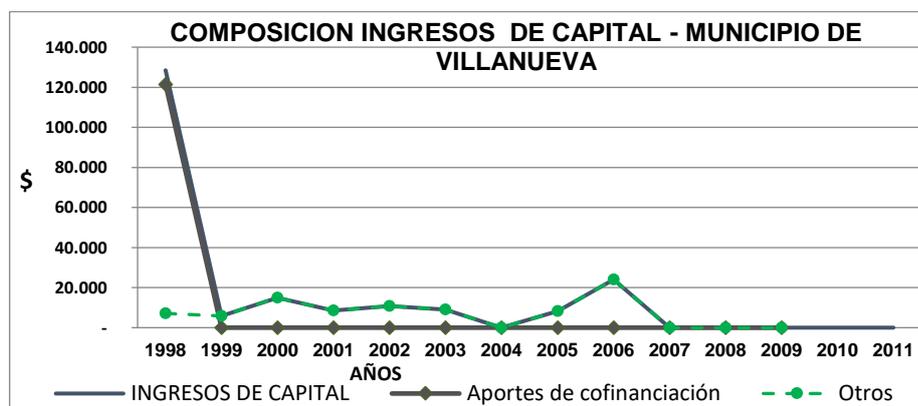
Figura A2.91



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los ingresos de capital, son los ingresos por transferencias de capital con \$ 3.017.478.000 los más representativos (véase la figura A2.92).

Figura A2.92

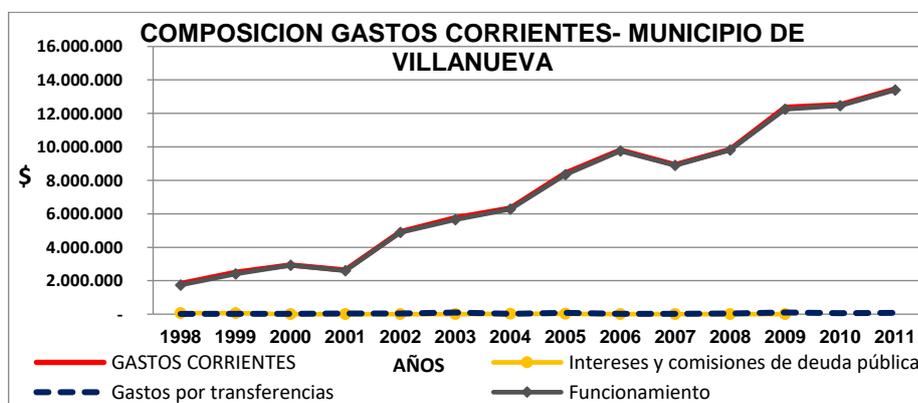


Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

A2.19.2 Composición de Gastos municipio de Villanueva

La mayor fuente de Gastos corrientes de Villanueva durante todo el periodo de análisis son los gastos de funcionamiento (\$ 271.751.403.000), donde compra de bienes y servicios de consumo (\$ 127.304.194.000) es el más representativo, véase la figura A2.93.

Figura A2.93



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

En cuanto a los gastos de capital, es la formación Bruta con \$ 459.767.918.000 la responsable de un mayor endeudamiento (véase la figura A2.94).

Figura A2.94



Fuente: Elaboración propia, Gobernación de Casanare-Presupuesto 2012.

Para el 2011 el departamento de Casanare es compuesto por 19 municipios de los cuales 8 no recibían regalías directas (Chámeza, Hato Corozal, La Salina, Recetor, Sabanalarga, Sácama, Tamara y Villanueva), aunque son beneficiadas por estos recursos vía la administración central.

Sin embargo, únicamente 3 de sus municipios (Chámeza, La Salina y Sácama) no se encuentran en déficit fiscal y aunque no poseen regalías directas, este resultado no obedece a su desempeño fiscal para 2011, porque a nivel nacional en la evaluación de desempeño fiscal por municipio se ubican en los puestos 683, 966 y 112 respectivamente, y a nivel departamental en 17, 19 y 8 respectivamente. Este resultado obedece en mayor parte a que son los 3 municipios de menor población en el departamento.

Por ende, a manera de conclusión preliminar, se evidencia al revisar el comportamiento fiscal de todos los municipios de Casanare que a finales del SDR (en 2011), de los 15 municipios en déficit fiscal, todos y cada uno de ellos son representativos tanto por el alto gasto en funcionamiento seguido por las compras de bienes y servicios, como por la baja generación de ingresos propios, resultado que tiene implicaciones importantes en términos del manejo de los recursos. Ahora bien, esto podría sugerir la presencia de autoridades regionales que tendieron a gastar más allá de los niveles que serían financieramente óptimos lo que podría explicar los desequilibrios fiscales presentados en prácticamente las cuentas municipales de todo el departamento.

Es decir, que tras el análisis fiscal 1998 a 2011, se evidencia que el crecimiento de los Ingresos Totales municipales y departamentales es compuesto y depende casi exclusivamente de los ingresos provenientes de regalías petroleras. Mientras que el crecimiento de los Gastos Totales obedeció en mayor proporción al gasto desproporcionado en la cuenta de

funcionamiento. Cuentas que percibieron un desmonte del 93% de sus ingresos totales hasta el 2017, con el agravante fiscal de estar procurando en el mismo porcentaje y proporción de tiempo, reducir la totalidad del gasto.

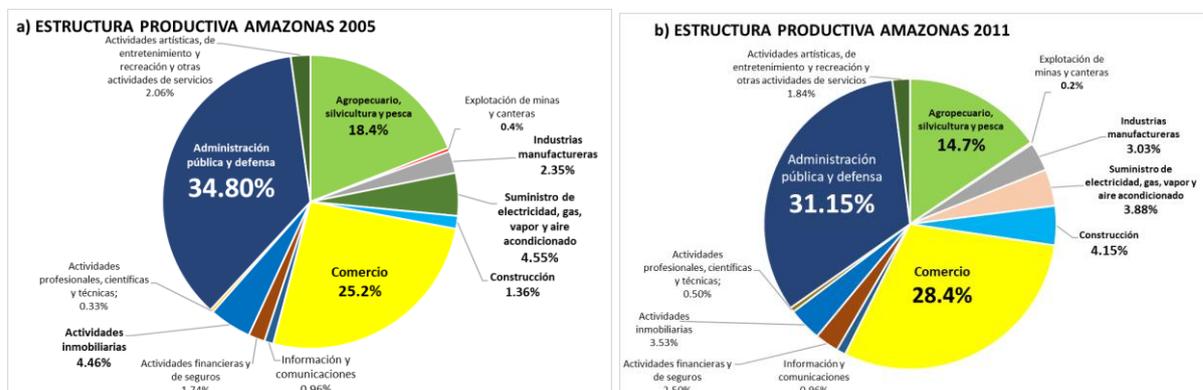
Un periodo regido por altos déficits fiscales a nivel municipal y departamental, aunado al comportamiento de mayor gasto en las autoridades locales que requirió con urgencia políticas de austeridad fiscal.

APÉNDICE 3

Departamentos no productores durante el SRD y el SGR

A3.1 Amazonas

Figura A3.1 a,b y c. Amazonas



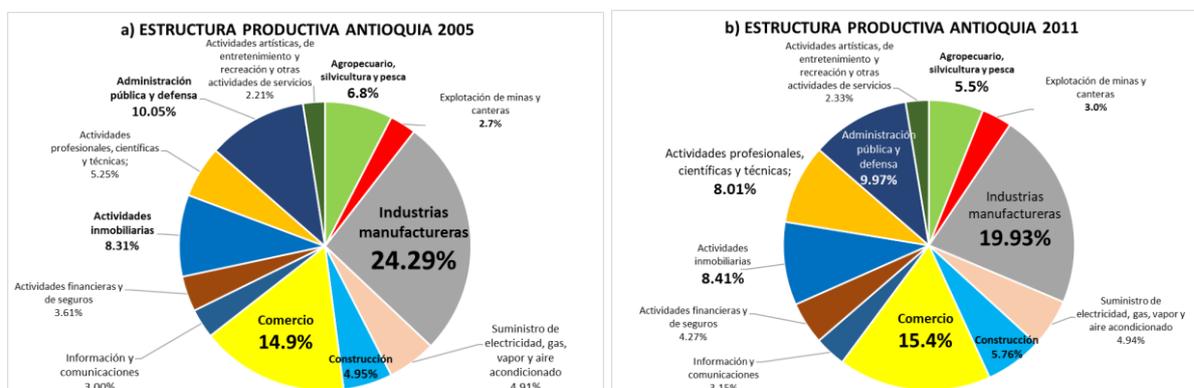
Fuente: Elaboración propia, 2022.



Fuente: Elaboración propia, 2022.

A3.2 Antioquia

Figura A3.2 a,b y c. Antioquia



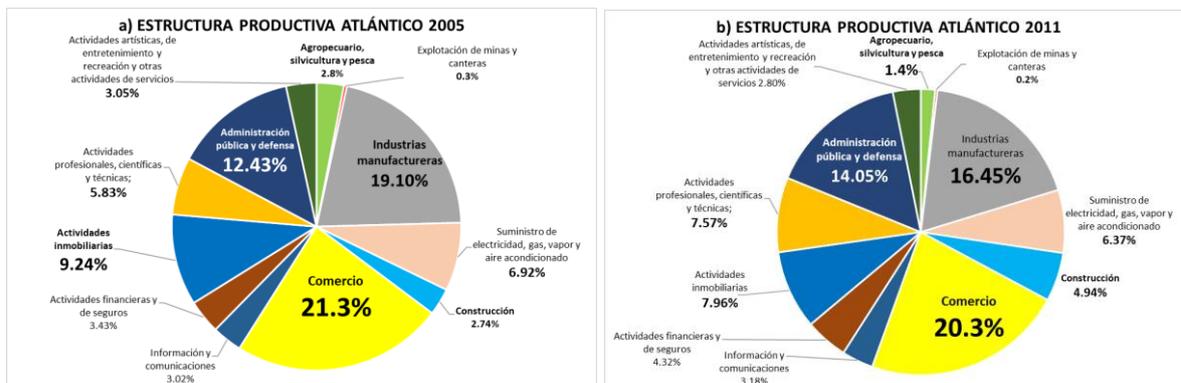
Fuente: Elaboración propia, 2022.



Fuente: Elaboración propia, 2022.

A3.3 Atlántico

Figura A3.3 a,b y c. Atlántico



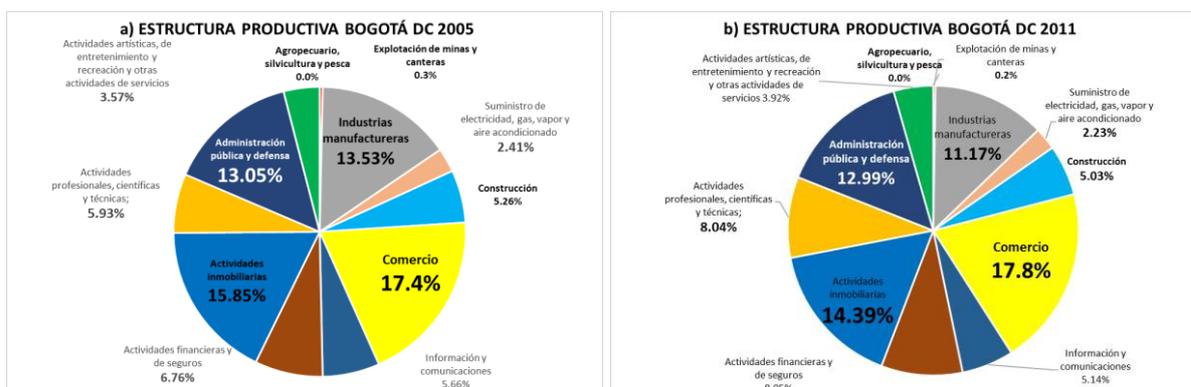
Fuente: Elaboración propia, 2022.



Fuente: Elaboración propia, 2022.

A3.4 Bogotá D.C

Figura A3.4 a,b y c. Bogotá D.C



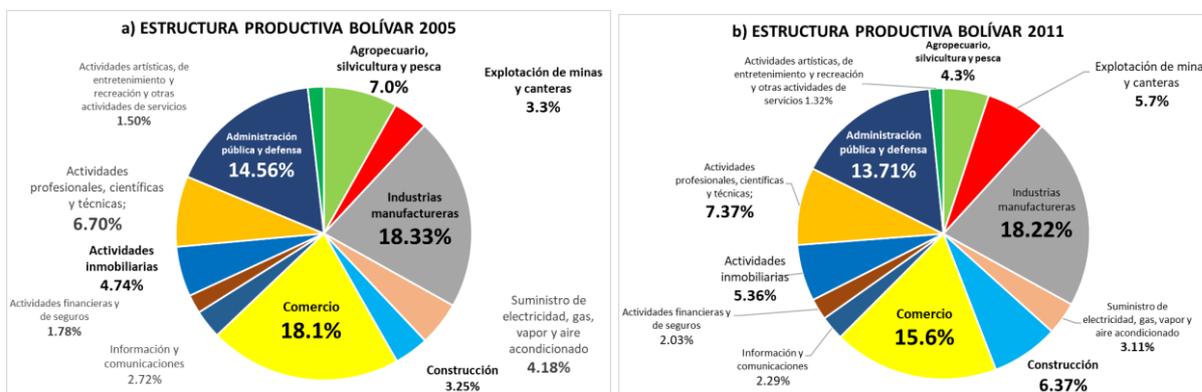
Fuente: Elaboración propia, 2022.



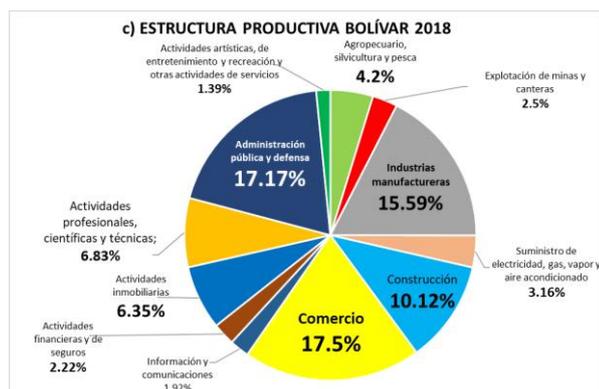
Fuente: Elaboración propia, 2022.

A3.5 Bolívar

Figura A3.5 a,b y c. Bolívar



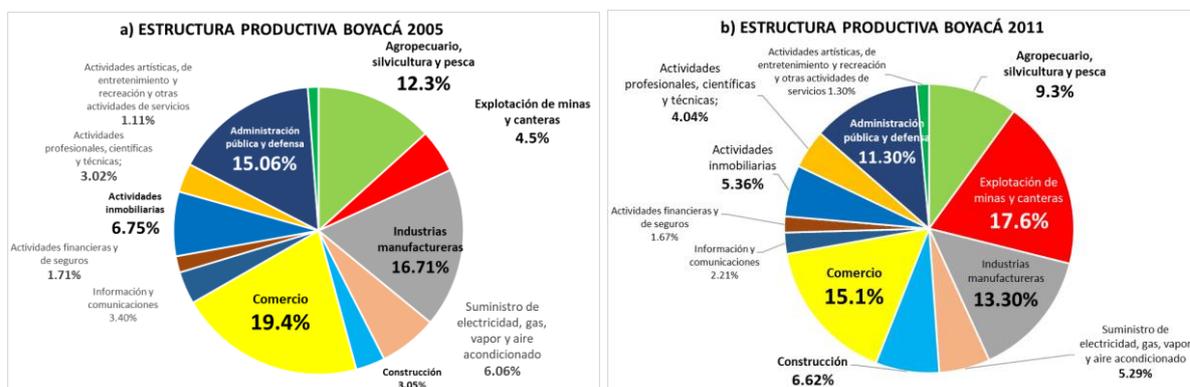
Fuente: Elaboración propia, 2022.



Fuente: Elaboración propia, 2022.

A3.6 Boyacá

Figura A3.6 a,b y c. Boyacá



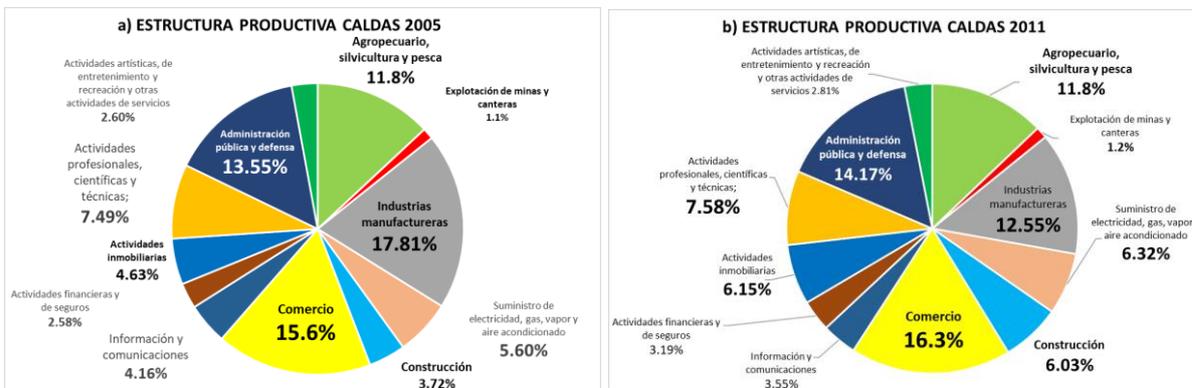
Fuente: Elaboración propia, 2022.



Fuente: Elaboración propia, 2022.

A3.7 Caldas

Figura A3.7 a,b y c. Caldas



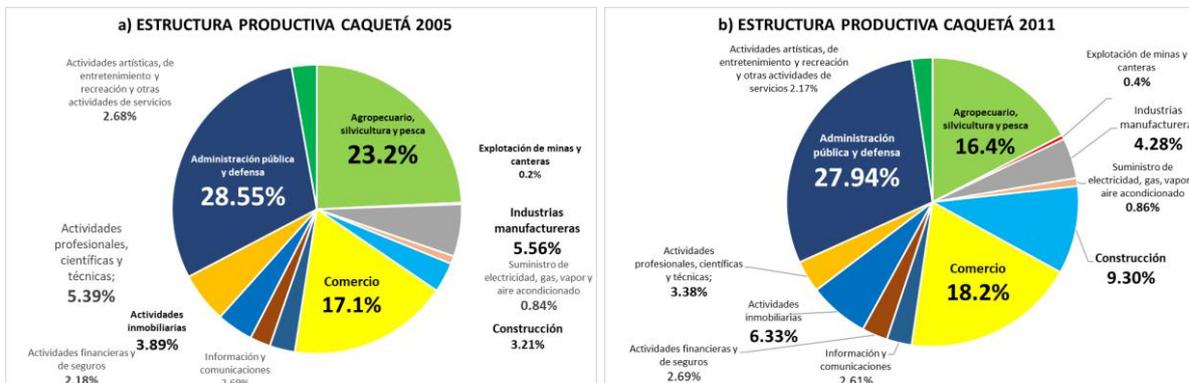
Fuente: Elaboración propia, 2022.



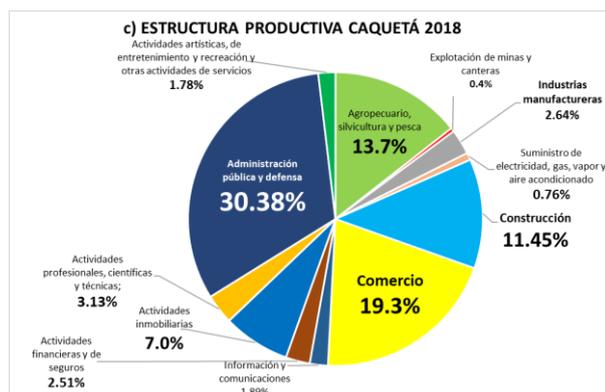
Fuente: Elaboración propia, 2022.

A3.8 Caquetá

Figura A3.8 a,b y c. Caquetá



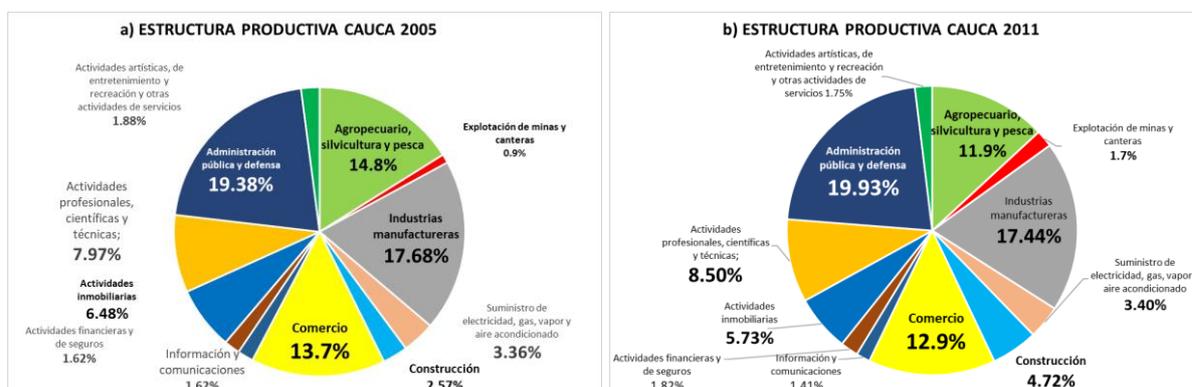
Fuente: Elaboración propia, 2022.



Fuente: Elaboración propia, 2022.

A3.9 Cauca

Figura A3.9 a,b y c. Cauca



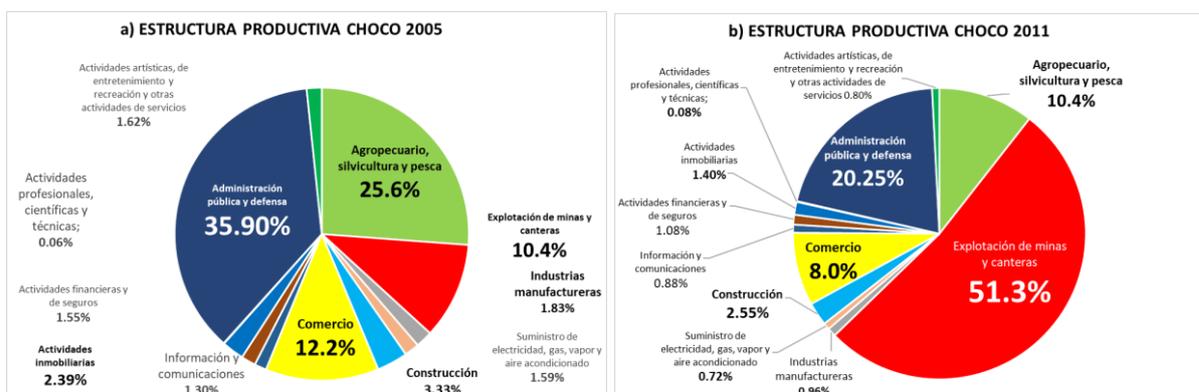
Fuente: Elaboración propia, 2022.



Fuente: Elaboración propia, 2022.

A3.10 Choco

Figura A3.10 a,b y c. Choco



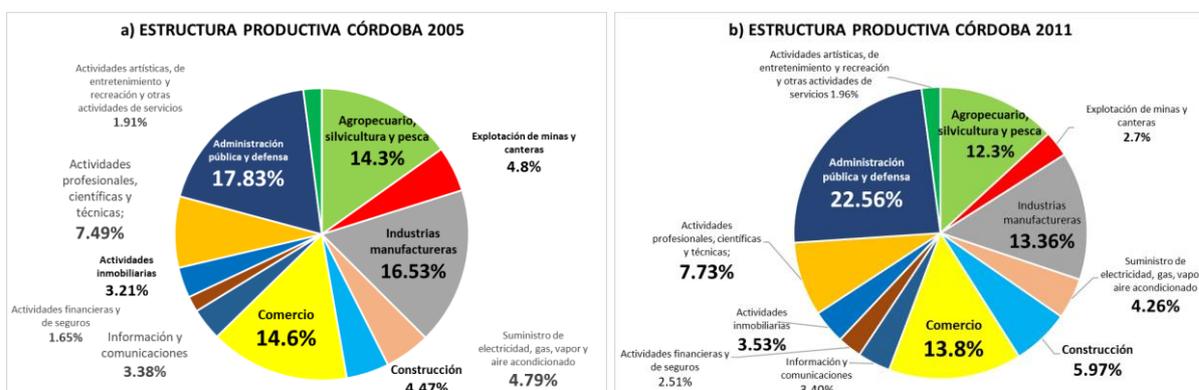
Fuente: Elaboración propia, 2022.



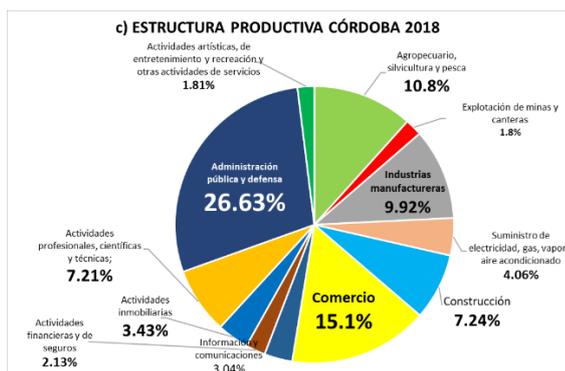
Fuente: Elaboración propia, 2022.

A3.11 Córdoba

Figura A3.11 a,b y c. Córdoba



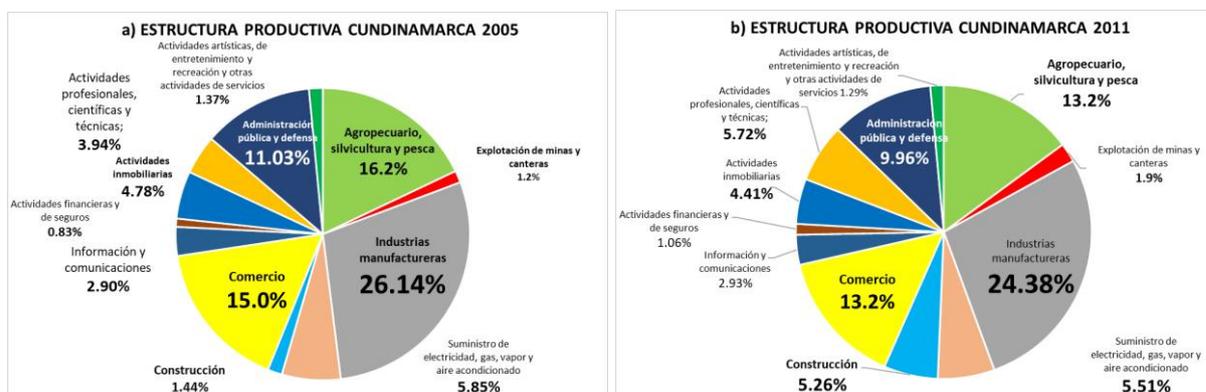
Fuente: Elaboración propia, 2022.



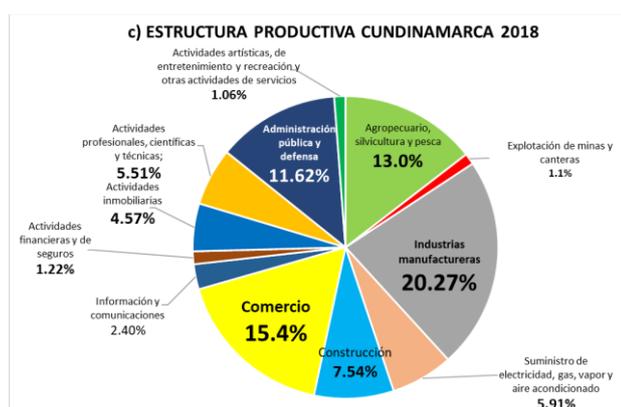
Fuente: Elaboración propia, 2022.

A3.12 Cundinamarca

Figura A3.12 a,b y c. Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia, 2022.



Fuente: Elaboración propia, 2022.